

**La transformación de la economía tradicional mexicana.
Guanajuato: mutaciones costosas durante la primera
mitad del siglo XX**

Tesis que para optar por el grado de

DOCTOR EN HISTORIA

Presenta

Oscar Sánchez Rangel

Directora de tesis

Dra. Graciela Márquez Colín

PRESIDENTE

PRIMER VOCAL

VOCAL SECRETARIO

Índice

Agradecimientos	5
Introducción	8
Capítulo 1	
Guanajuato: una población en lento crecimiento	31
1.1 La contracción demográfica durante la década de 1910	32
1.2 Impacto regional de la contracción demográfica	43
1.3 El reordenamiento urbano	55
Capítulo 2	
Guanajuato: un estado expulsor de población	62
2.1 La emigración interestatal	67
2.2 La emigración a Estados Unidos	71
2.3 La inútil oposición a la emigración	76
2.4 Efectos demográficos de la emigración	81
Capítulo 3	
La ciudad de Guanajuato en la ruta de la redefinición productiva	85
3.1 Minería y ciudad: la ruptura de un viejo lazo	86
3.1.1 Breve auge y larga depresión minera	88
3.1.2 El derrumbe de las expectativas	92
3.1.3 El proceso de reajuste productivo	102
3.2 La reconversión productiva de una antigua ciudad minera	111
3.2.1 El aislamiento de la ciudad	117
3.2.2 Guanajuato: la capital administrativa	125

3.2.3 Nueva especialización en ciernes: el turismo	128
3.2.4 Alcances y límites de la reconversión económica local	137
Capítulo 4	
La modernización agrícola: logros y rezago relativo	144
4.1 Cambio en la distribución de la propiedad	145
4.1.1 El ritmo del reparto ejidal	145
4.1.2 Reorientación de la demanda agraria y conflictividad social	151
4.2 Rezago relativo en la modernización agrícola de Guanajuato	160
4.2.1 El proyecto educativo de los empresarios agrícolas	160
4.2.2 Lenta e insuficiente mecanización	164
4.2.3 Riego privado e incipiente inversión pública	172
4.2.4 La gran irrigación en Guanajuato	181
Capítulo 5	
El antiguo granero de México	189
5.1 La producción agrícola de Guanajuato durante la primera mitad del siglo XX	191
5.1.1 Reajuste en el granero: más maíz y frijol, pero menos trigo	191
5.1.2 La embrionaria diversificación agrícola	204
5.2 La persistencia de los bajos salarios agrícolas	211
5.2.1 Esfuerzos normativos para mejorar las condiciones del trabajo agrícola	213
5.2.2 El rezago salarial de la agricultura guanajuatense	219
Conclusiones	224
Archivos y bibliografía	236
Anexo estadístico	259

Agradecimientos

Para la realización de esta tesis recibí el aliento y respaldo de muchas personas, así como el apoyo de diversas instituciones, a las que deseo expresar mi agradecimiento.

En primer lugar agradezco a la doctora Graciela Márquez Colín por su altísimo profesionalismo y compromiso con la dirección de esta tesis, especialmente porque su sólido conocimiento y las puntuales observaciones que realizó fueron fundamentales a lo largo de todo el trabajo, además de que su entusiasmo y estímulo fueron un impulso permanente.

Agradezco a los doctores Mónica Blanco, Leonor Ludlow, Aurora Gómez, Luis Aboites y Mario Cerutti, cuya lectura crítica y comentarios sobre el planteamiento inicial de esta investigación fueron de gran ayuda para definir la ruta de trabajo. Asimismo, las observaciones de los doctores Ariel Rodríguez Kuri y Armando Preciado de Alba fueron muy valiosas para consolidar el trabajo, además de que sus observaciones me serán muy útiles para profundizar a partir de ahora en diversos aspectos de la investigación.

Además de lo anterior, a la doctora Mónica Blanco le agradezco con mucho cariño su inteligente y paciente conducción en mi formación como historiador, así como la introducción en los temas guanajuatenses, durante ya muchos años de fructífero y enriquecedor trabajo conjunto.

Mi agradecimiento a El Colegio de México, en especial al Centro de Estudios Históricos y a los profesores que lo integran, que me dieron la posibilidad de disfrutar de una extraordinaria experiencia académica, tanto en la etapa de seminarios como durante la elaboración de la tesis. Para la realización de los estudios doctorales conté, primero, con la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y, en la

última etapa, con la de El Colegio de México. La ayuda de María del Pilar Montes de Oca y Rosa María Quiroz en la ejecución de las diversas cuestiones operativas fue de singular valor, muchas gracias a ambas.

Esta investigación se benefició con mi participación en el proyecto dirigido por la Dra. Mónica Blanco en la Facultad de Economía, perteneciente al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, titulado “Los personajes y las regiones en la definición de la economía y la política en México, 1864-1950.”, con número IN304509-3. En el marco de dicho proyecto realicé parte de la investigación y avances en la redacción. Para la investigación archivística fue de gran ayuda la Beca de Movilidad Académica Nacional que me otorgó el Grupo Financiero Santander y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y que apoyó el Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato. Mi agradecimiento a estas tres instituciones. También agradezco al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) por otorgarme una beca dentro del Programa de Becas para Estudiantes Distinguidos 2011, que me permitió realizar la redacción de una parte considerable de este trabajo. En la Universidad de Guanajuato fue muy útil la presentación de avances parciales de la investigación, por lo que agradezco el recibimiento y las conversaciones con Armando Preciado, María Guevara Sanginés, Ada Marina Lara Meza y Armando Sandoval. Lo mismo a Graciela Cruz en San Miguel de Allende, en donde presente algunos resultados iniciales.

La revisión de las fuentes documentales fue posible gracias al apoyo de las autoridades y del personal en diversos archivos, sobre todo en el Archivo Histórico

de la Universidad de Guanajuato, en el Archivo Histórico General del Gobierno del Estado de Guanajuato (AHGEG) y en el Archivo Histórico Municipal de León (AHML), bajo la dirección de Flor Janett Hernández Vargas, Juan Francisco Javier Salceda Andrade y Carlos Arturo Navarro Valtierra, respectivamente, a quienes agradezco las facilidades para la consulta de los materiales. Asimismo, un caluroso agradecimiento por su entusiasta colaboración a Susana Rodríguez, Jaime Carrillo, Georgina Sosa, María Enriqueta Bautista y especialmente a Yolanda, Leticia, Claudia y Cristina en el AHGEG y a Martha Padilla y a Juan en el AHML.

A mis profesores en la Facultad de Economía les agradezco por su continuo respaldo, sus atinadas recomendaciones y las oportunidades académicas que me han brindado, en particular a las doctoras María Eugenia Romero Sotelo, Esperanza Fujigaki Cruz y Beatriz Fujigaki Cruz.

Mi infinito agradecimiento a mis amigos Miguel Hernández, Erika Lara, Armando Preciado, Ernesto Camarillo (gracias por tu ayuda y las largas charlas en Guanajuato), Othón Nava, Aurelia Valero, Edwin Álvarez, Justo Flores, Fabián Herrera, Claudia Ceja, Tayra González, Ricardo Fagoaga, Marcela Martínez, Mildred Escalante, Jesús Méndez, Diego Castillo, Walter Arias y Abraham Trejo.

A mis papás, Gloria Bertha y Julio Sergio, y a mi hermana Diana les agradezco profundamente su apoyo y amor incondicionales, sin lo cual esta tesis habría sido imposible.

Introducción

Planteamiento de la investigación

Esta tesis analiza la reconfiguración de la economía de Guanajuato a partir de las transformaciones de la producción minera y agrícola durante la primera mitad del siglo XX. Ambas actividades habían constituido la columna vertebral del aparato productivo guanajuatense desde el virreinato y durante el siglo XIX la especialización del estado se mantuvo cimentada en la producción de alimentos básicos, fundamentalmente de cereales, así como de minerales de plata y oro. El perfil agrícola se forjó en el siglo XVI, como resultado de la demanda de alimentos detonada por la floreciente minería norteña, que fue atendida por los agricultores del Bajío, con lo cual esta región se constituyó en un punto nodal de los flujos mercantiles de la economía novohispana. Asimismo, la explotación minera inició el poblamiento de lo que se convertiría en la ciudad de Guanajuato, cuya relevancia en los circuitos del comercio internacional se afianzó como un factor preponderante para el crecimiento del mercado local. Primeramente, nuestro interés está dirigido a conocer cómo cambió el estado de Guanajuato durante la primera mitad del siglo XX, cuando estas dos actividades centrales para su desempeño económico enfrentaron serios obstáculos que acotaron su capacidad para contribuir al crecimiento de la entidad, con costos severos para la población. Por otro lado, es necesario subrayar que, tanto la agricultura como la minería repuntaron durante el resto del siglo pero, sobre todo, se redefinieron cualitativamente pues la producción agrícola se diversificó y la minería se contrajo frente a la consolidación de la oferta de servicios, que se convirtió en la base económica de la ciudad de Guanajuato. Es

por esto que el otro interés de esta investigación reside en adentrarnos en la explicación de dicha redefinición cualitativa pues buscamos demostrar que, de manera sincrónica a los embates que sufrieron la minería y la agricultura en Guanajuato durante la primera mitad del siglo XX, ocurrieron una serie de modificaciones en los procesos productivos, así sea de manera casi imperceptible en algunos casos, que generaron las condiciones esenciales de la recuperación posterior.

Un punto de partida para abordar la transformación de la economía tradicional de Guanajuato radica en inscribirla en el proceso que tuvo lugar durante las primeras décadas del siglo XX, que consistió en una menor contribución al producto total de las actividades que históricamente habían tenido una importancia medular, como la minería y la agricultura, mientras que la industria se colocó por primera vez como el motor del crecimiento económico.¹ Durante el siglo XX el crecimiento económico moderno detonado por la Revolución industrial alcanzó una dimensión global, cuya principal característica radicó en el aumento del producto a una tasa sostenida.² Se ha observado que este crecimiento está asociado en el largo plazo al cambio estructural consistente en una composición del Producto Interno Bruto (PIB) marcada por la participación decreciente de las actividades primarias, especialmente la agricultura, mientras aumentan las secundarias y los servicios. La caída del peso de la agricultura en la producción total es indicativa de procesos de modernización, incluidos la industrialización y la urbanización, como se ha observado en diversos países, por ejemplo en Estados Unidos, Japón y España.³ La composición de la

¹ CÁRDENAS, 1987.

² MÁRQUEZ, 2010, pg. 556.

³ La participación de la agricultura en el Producto Interno Bruto de estos países se redujo significativamente entre finales del siglo XIX y principios del XX. En Estados Unidos pasó de 72% a menos de 20%, entre 1870 y 1940; en Japón de 76% a menos de 30%, entre 1870 y 1930; en España de 37% a 27% entre 1850 y 1940. *Ibidem*, pg. 557.

producción mexicana ha seguido una tendencia semejante con la caída secular del sector primario, que aportaba una quinta parte del PIB en 1921 mientras que, a principios del siglo XXI, se redujo a 4%. En cambio, entre 1921 y 2007, las actividades secundarias y los servicios crecieron de 24 a 32% y de 54 a 64%, respectivamente. La disminución del sector primario en la composición del PIB de largo plazo fue irreversible desde mediados de la década de 1930, lo que significa que la economía mexicana cambió estructuralmente durante esos años.⁴ Mientras que esta variación en la composición del PIB demuestra las semejanzas de México con el crecimiento económico moderno en el resto del mundo, también existieron particularidades que deben atenderse, y en la definición de las similitudes y diferencias se introduce la pertinencia de nuestro tema, pues los casos concretos pueden arrojar información sobre la naturaleza de las transformaciones, su motor y sus condicionantes, así como la cadencia de las mutaciones específicas que explican las tendencias generales.

En esta investigación analizaremos modificaciones cuantitativas y cualitativas en una región que había tenido una gran relevancia minera y agrícola para el país, lo que contribuye a explicar el camino mexicano hacia una nueva modalidad de crecimiento. Durante la primera mitad del siglo XX, en la ciudad de Guanajuato se definió una especialización productiva a partir de que la tradicional industria minera se contrajo y los servicios tendieron a convertirse en el sostén de la economía local. Este proceso contribuyó al cambio en la composición de la producción, con altos costos sociales en lo inmediato que obedecieron a la violencia del declive minero, pero también condujo al ascenso gradual de nuevas actividades económicas, como el turismo. Al mismo tiempo, la tensión en el campo se agudizó con el avance de la

⁴ *Ibidem*, pg. 558.

reforma agraria en un medio caracterizado por la aspiración a la propiedad privada y la fragmentación de la tierra, los agricultores se rezagaron en la modernización de los sistemas de producción y esto tuvo consecuencias en la redistribución geográfica de la producción agrícola mexicana.

Una coyuntura de mediados de la década de 1920 ejemplifica el perfil declinante de Guanajuato en la distribución de la producción agrícola mexicana: las inundaciones que afectaron al Bajío en 1926. Esta contingencia despertó el temor de que sobreviniera un problema de escasez de alimentos básicos por los severos daños en los cultivos de Guanajuato, pero un argumento tranquilizante fueron los informes sobre las excelentes cosechas en el norte del país: "...en Coahuila y especialmente en la región lagunera, las cosechas de trigo serán grandísimas, igual cosa ocurre en Tamaulipas, y en Sonora y Sinaloa, también habrá abundancia...en Chihuahua ...la situación de la agricultura es muy buena."⁵ En efecto, el análisis de las variaciones geográficas en la actividad económica de México durante el período que estudiamos ha mostrado la importancia creciente del norte del país, que atrajo inversiones y personas, además de que los grupos empresariales de aquella zona se fortalecieron. La extracción de minerales de uso industrial, —cobre, plomo, zinc hierro y carbón mineral— y el cultivo de productos para la exportación, como el algodón, impulsó el crecimiento económico en diversas regiones del norte de México y permitió el surgimiento de nuevas ciudades que atrajeron población. Este fenómeno continuó avanzando, sobre todo debido a que la exportación de bienes primarios se mantuvo como el motor de la economía mexicana hasta la crisis de 1929, además de que los políticos norteros que consolidaron su poder tras la Revolución mexicana impulsaron medidas de fomento que tendieron a priorizar a los

⁵ "Los cereales no escasearán en la nación", *Excélsior*, 9 de julio de 1926.

estados del norte del país, como ocurrió con la construcción de grandes obras de irrigación. Por lo anterior, nos parece conveniente el estudio de la economía guanajuatense no sólo a partir de las tendencias de la producción minera y agrícola locales, sino con respecto a la redistribución geográfica nacional de las actividades productivas. En especial, una interrogante central en esta investigación es cómo se ubicó Guanajuato en la jerarquía económica de México en cuanto a su producción tradicional, que incluyó una oferta decreciente de plata y oro, así como alimentos básicos para el abasto interno, cuyo volumen si bien no se desplomó, tuvo una participación a la baja en el total nacional debido al crecimiento más acelerado de la agricultura nortea. Para avanzar en la respuesta hemos optado por un tipo de exposición que permita situar los cambios de la economía de Guanajuato en comparación con el desempeño de otros estados, principalmente a través de su agregación por regiones. Por lo tanto, esta investigación pretende ofrecer elementos que enriquezcan nuestra comprensión sobre el desplazamiento económico de la región central del país en los indicadores de la producción nacional.

El desplazamiento económico referido estuvo acompañado de flujos de emigración interestatal y hacia Estados Unidos que definieron zonas de expulsión y de atracción poblacional. El estudio de estos movimientos demográficos nos condujo a identificar un rasgo fundamental de Guanajuato durante el período estudiado, que consistió en la drástica contracción demográfica que afectó a esta entidad durante la década de 1910, y el hecho de que el número de habitantes censado en este año se alcanzó nuevamente durante la década de 1940, mientras que en la mayoría de los estados ocurrió durante los años veinte y treinta. Este comportamiento demográfico distinguió a Guanajuato del resto del país, pues en ningún otro estado la caída demográfica fue tan aguda ni la recuperación tan lenta. En consecuencia, decidimos

explorar qué relaciones existían entre la dinámica poblacional y el desempeño de la economía guanajuatense, de tal manera que el estudio de la demografía estatal fue el camino que nos condujo hacia un conjunto de problemáticas que contribuyeron a la reconfiguración de Guanajuato durante la primera mitad del siglo XX. Además, consideramos que el estudio de las condiciones demográficas era clave si tomamos en cuenta que Guanajuato se había caracterizado históricamente por su alta densidad poblacional y la intensidad de la urbanización. De allí que nos proponemos examinar cómo incidió el comportamiento demográfico referido sobre la urbanización y su relación con las transformaciones productivas de la minería y la agricultura.

El arrastre que ejerció la minería dinamizó al conjunto de la economía desde los inicios del virreinato, favoreció la mercantilización y estimuló la especialización regional y la conformación de centros urbanos que establecieron lazos comerciales en el espacio de la Nueva España.⁶ La minería de Zacatecas, que creció rápidamente desde mediados del siglo XVI, impulsó el desarrollo de la producción agrícola y manufacturera en el Bajío, cuyas fértiles tierras y su localización privilegiada entre la ciudad de México y el norte novohispano le permitieron responder a la demanda propiciada por la actividad minera. Como parte de este proceso se conformaron poblaciones de importancia y el fenómeno se acentuó al grado que la tercera parte de los habitantes de la intendencia de Guanajuato vivían en poblaciones de más de cinco mil habitantes a finales del siglo XVIII. Se trataba de una red de ciudades, villas, pueblos y congregaciones, que David Brading definió como uno de los sistemas urbanos más integrados de la América española.⁷

Durante el último auge del virreinato de finales del siglo XVIII y principios del XIX Guanajuato fue vital porque se consolidó como el mayor centro productor de

⁶ ASSADOURIAN, 1982. IBARRA, 2010, ofrece un panorama general.

⁷ BRADING, 1972, pgs. 306 y 306.

plata del mundo, con minas de gran productividad como La Valenciana.⁸ Entre las principales explicaciones de este singular predominio destacaron su régimen de producción y refinación a gran escala, el sistema regular de abastecimiento de insumos fundamentales, como la sal y el mercurio, así como su inserción en el mercado regional del Bajío. Esto último le aseguró al centro minero de Guanajuato un área cercana, estable y diversificada de productos agropecuarios y manufacturados.⁹ El aumento de la producción minera a partir de 1770 impulsó cambios en la especialización productiva del Bajío, como fue la decisión de los productores ganaderos de León por reorientar sus actividades al cultivo de cereales para cubrir la creciente demanda urbana de alimentos. El ganado fue desplazado hacia el norte y se desmontaron tierras para cultivar trigo y cebada. Dolores y San Luis de la Paz se especializaron en la cría de ganado, pero también se dedicaron al cultivo de cereales básicos.¹⁰ Si bien la demanda proveniente del centro minero de Guanajuato dinamizó la economía del Bajío, esta región contaba con mercados más amplios que le permitieron un desarrollo autónomo desde finales del siglo XVII y principios del XVIII. Además de la demanda de alimentos del real minero, los centros urbanos de León, Celaya y San Miguel el Grande consumían los productos del Bajío, así como mercados más lejanos como el de la ciudad de México e incluso se enviaba harina a Veracruz, Jalapa y La Habana desde zonas como Valle de Santiago y Celaya. Fue entonces cuando la elevada producción agrícola y el largo alcance de sus mercados le confirieron al Bajío la denominación de “granero de la Nueva España”.¹¹ También la producción de carne, grasas y pieles de San Miguel se

⁸ BRADING, 1997.

⁹ La agricultura comercial, la ganadería, la manufactura de textiles, la curtiduría y la talabartería hicieron del Bajío una de las regiones más diversificadas de la Nueva España. WOLF, 1972, pg. 72; TUTINO, 1990.

¹⁰ RABELL, 1986, pgs. 74 y 75; BRADING, 1988, pgs. 151 y 152.

¹¹ BLANCO, PARRA y RUIZ, 2000, pg. 80.

comercializaba a gran distancia, en Veracruz y Acapulco. La crianza de animales de tiro encontró mercados en las ciudades de México y Puebla, en donde se compraron caballos y mulas provenientes de León.¹² Esta amplitud del mercado del Bajío se observaba en el aprovisionamiento de insumos, pues llegaba algodón de Colima y lana de las haciendas nortteñas, incluso de Nuevo León.¹³

La guerra de independencia tuvo efectos desastrosos sobre la minería y la agricultura de la entonces intendencia de Guanajuato pues las instalaciones mineras sufrieron daños de gran magnitud y el Bajío fue una zona de guerra casi total.¹⁴ Guanajuato fue el centro minero más afectado, tanto por la destrucción física y la reducción demográfica como por la dislocación del sistema de financiamiento y la presión inflacionaria sobre los insumos básicos como la pólvora, el mercurio y la sal.¹⁵ En estas condiciones de declive económico y despoblamiento, la ciudad de Guanajuato demandó menos productos del Bajío y, aunque otras ciudades crecieron como resultado de la emigración interna, la demanda total de alimentos permaneció contenida por el agudo desempleo. En consecuencia, la inversión en el campo se redujo, los productos comerciales fueron desplazados por el cultivo de maíz y frijol para el consumo doméstico, muchas tierras se destinaron al pastoreo y otras más quedaron abandonadas.¹⁶ La recuperación de la agricultura fue relativamente rápida como sucedió en todo el país.¹⁷ En el Bajío, la menor rentabilidad agrícola condujo al abaratamiento de la tierra, lo que atrajo inversiones y alentó el fraccionamiento de las propiedades, además de que otro estímulo provino del aumento de los precios

¹² MORIN, 1979, pgs. 143-144; BARONI, 1990, pg. 157.

¹³ BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000, pg. 71.

¹⁴ JÁUREGUI, 2010, pg. 249.

¹⁵ ROMERO, 1997, capítulo II.

¹⁶ SERRANO, 2001, pgs. 128-135.

¹⁷ CÁRDENAS, 2003, pg. 76; ROMERO y JÁUREGUI, 2003, pg. 47.

agrícolas.¹⁸ Los esfuerzos para rehabilitar las minas y haciendas de beneficio encontraron enormes obstáculos durante el siglo XIX, principalmente por los cuantiosos recursos que se requerían para la rehabilitación de las minas y por el desmoronamiento de la antigua política virreinal de fomento minero. A partir de 1824, los empresarios extranjeros, principalmente ingleses, se avocaron con grandes expectativas a la rehabilitación de los centros mineros tradicionales de México, pero los resultados fueron más modestos de lo que esperaban y terminaron por retirarse. Sin embargo, con estas inversiones se introdujeron tecnologías nuevas, las minas fueron rehabilitadas y arribaron técnicos especializados.¹⁹ Durante la década de 1840 la bonanza de la mina La Luz hizo renacer el ánimo en torno a la minería guanajuatense, la población aumentó, se acumularon fortunas y diversos individuos de los sectores medios urbanos que se beneficiaron de la bonanza en su condición de abogados de los empresarios o socios de las compañías mineras adquirieron una participación política creciente. El agotamiento de los minerales en La Luz a mediados de la década de 1850 provocó nuevamente un período depresivo, que se ahondó durante los siguientes años con la inestabilidad política en el país y el aumento de los costos de producción, sobre todo de los alimentos y forrajes, que escasearon debido a las sequías y la interrupción frecuente del abasto a causa de la violencia.²⁰

La década de 1870 se caracterizó por la mayor estabilización política y económica en México, que alentó a los empresarios de Guanajuato para asociarse e invertir en la rehabilitación de las minas legendarias como La Valenciana. En Guanajuato se realizaba el 18% de la acuñación del país, solamente atrás de

¹⁸ BRADING, 1973, pgs. 212-220; ROMERO Y JÁUREGUI, 2003, pgs. 55-56.

¹⁹ VELASCO, FLORES, PARRA y GUTIÉRREZ, 1988; PARRA, 2001.

²⁰ MACÍAS, 1987; PARRA, 1994 y 1998; JÁUREGUI, 1996; GUTIÉRREZ, 1999; PRECIADO, 2009, capítulo 1.

Zacatecas que acuñaba el 20%.²¹ Bajo el liderazgo de Miguel Rul, descendiente de los empresarios que fueron protagonistas del último auge minero del virreinato, su negociación minera volvió a ocupar un lugar destacado en la producción local mediante la integración de los procesos de extracción y beneficio de minerales.²² Sin embargo, desde mediados de la década de 1880 las minas decayeron y el pesimismo se apoderó de la mayoría de los empresarios, quienes optaron por vender sus propiedades a inversionistas extranjeros.²³ En cambio, en el campo tuvo lugar un comportamiento más dinámico, sobre todo a partir de la década de 1890, como lo indican las transacciones realizadas en el mercado de tierras y el aumento en el valor de las fincas, lo que reflejaba el alza en las expectativas sobre el porvenir agrícola.²⁴ Fue entonces cuando el gobernador Manuel González hizo pública su predilección por la agricultura y fomentó la actividad mediante la construcción de obras de irrigación y la formación de sociedades agrícolas, además de disminuciones fiscales para los productores agropecuarios.²⁵ Durante el siguiente gobierno estatal el interés se reorientó a la minería, que repuntó debido a la atracción de inversión extranjera, sobre todo por parte de compañías estadounidenses, que impulsaron el crecimiento de la producción hasta 1911. En el campo la producción creció a una tasa de 7.8%, por encima del porcentaje nacional que fue de 3.1% entre 1895 y 1907.²⁶ Sin embargo, había problemas subyacentes como lo indican las frecuentes protestas de los productores, quienes consideraban que el gobierno era insensible a sus reclamos, tales como su rechazo a la importación de granos y la falta de crédito agrícola.

²¹ CALDERÓN, 1956, pg. 115.

²² SÁNCHEZ, 2005.

²³ MEYER, 1995; BLANCO, 1996, PARRA, 2000; SÁNCHEZ, 2007.

²⁴ DÍAZ y MONTANDÓN, 1984, pg. 88.

²⁵ MEMORIA, 1890.

²⁶ BLANCO, 1998, capítulos 6 y 7.

Durante el período que abordamos fueron recurrentes las opiniones que coincidían en que los pilares de la economía guanajuatense pasaban por un mal momento, algunas en un tono de añoranza por el pasado perdido. Carlos Fuentes capturó en *Las buenas conciencias* (1959) ese sentido de pérdida de un pasado glorioso en Guanajuato: los hijos de Pepe Ceballos recordaban que el patriarca de la familia siempre decía que Guanajuato había sido el estado más rico de México —el cofre y el granero de la República—, pero ellos vivieron una época distinta, porque tras la muerte de su padre la familia se deshizo de las minas y después perdieron buena parte de su hacienda de setenta y ocho mil hectáreas como consecuencia de la “Ley de Ejidos”. En los archivos abundan referencias sobre el antiguo esplendor minero y agrícola de Guanajuato, acompañados de pronósticos optimistas sobre su recuperación durante las primeras décadas del siglo XX. El corresponsal de un diario nacional, tras su visita a Guanajuato para escuchar el informe anual del gobernador del estado en 1922, escribió que el progreso comenzaba a abrirse paso y manifestó su convencimiento de que Guanajuato “está llamado a ser de nuevo el granero de la República” y que sus minas “volverán a llevar el oro y la plata al extranjero, como en sus mejores tiempos”²⁷ Al paso de los años, la ansiada recuperación no llegaba y los planes formulados con ese propósito partían de que la economía estatal había gozado tiempos mejores. Un funcionario público que propuso la fundación del Departamento de Agricultura de Guanajuato en 1931, precedió su argumentación diciendo: “La industria minera y la Agricultura, constituían la gran riqueza del Estado que lo colocaban entre los más ricos de la República, pues contaba con grandes minas, ricas y explotables” El funcionario se refirió al menor rendimiento agrícola guanajuatense, al crecimiento de Jalisco, que ocupaba el primer lugar en la

²⁷ “Un interesante informe del C. gobernador de Guanajuato”, *Excelsior*, 9 de octubre de 1922.

producción de maíz, garbanzo y frijol, y agregó: “Esta supremacía la tenía el Estado de Guanajuato, anteriormente “Granero de la República...”²⁸ A mediados del siglo XX la esperanza sobre la recuperación agrícola y minera de Guanajuato se mantenía; un diario local aseguró en 1947 que con la conclusión del reparto agrario el estado resurgiría como granero de la República y también resurgiría la minería en la capital estatal porque varios empresarios extranjeros estaban a punto de realizar importantes inversiones.²⁹

El anhelado regreso a los tiempos del auge minero y agrícola no ocurrió, aunque el desempeño del campo superó al de la minería, lo que confirmó las predicciones realizadas años atrás por diversos actores de la política y la economía en torno a que la agricultura sería prioritaria en el desarrollo de Guanajuato. En 1890 el gobernador Manuel González manifestó que la actividad clave de Guanajuato era la agricultura e impulsó medidas para su fomento, con lo que rompió la añeja tradición de sus antecesores que no cuestionaron el liderazgo minero. En coincidencia con Manuel González, el abogado Toribio Esquivel Obregón, cuya clientela estaba integrada por rancheros y hacendados del Bajío, escribió en 1893 que aunque Guanajuato estaba considerado un estado minero, la agricultura era el verdadero motor de la economía estatal.³⁰ Sin embargo, el gobernador que sucedió a Manuel González, Joaquín Obregón González, volvió a priorizar a la minería con resultados que validaron su decisión: hubo una bonanza en el centro minero de

²⁸ Valga aclarar que la propuesta para fundar el Departamento de Agricultura de Guanajuato fue rechazada por falta de presupuesto. AHGEG, SG-TD, Anteproyecto de fundación del Departamento de Agricultura para el Estado de Guanajuato por el ingeniero agrónomo Bernardo Castillejos, México, D.F., 30 de noviembre de 1931.

²⁹ También aclaramos que las inversiones esperadas no se concretaron. “Que resurgirá el Bajío”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 16 de marzo de 1947; “Esperanzas de resurgimiento minero en la capital del estado”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, 3 de mayo de 1947.

³⁰ Toribio Esquivel Obregón, “La agricultura, el comercio y la economía”, *La Prensa*, León, Guanajuato, 1 de julio de 1893, citado en REFORMA, 2008.

Pozos y se reactivó el de la capital del estado.³¹ A principios de la década de 1920, en el contexto de la reconstrucción económica tras los años violentos de la Revolución mexicana, el gobernador Antonio Madrazo recuperó el discurso gonzalista y aseguró que "...nada puede contribuir tanto a la riqueza de Guanajuato, como el fomento de la agricultura, que no está propensa a las alternativas de la minería y de otras industrias..."³² Durante los gobiernos de Manuel González y Joaquín Obregón los indicadores del desempeño económico mostraron cierta mejoría, en cambio, el panorama se tornó decididamente adverso para los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana. Estas condiciones incidieron negativamente sobre amplios grupos sociales y propiciaron expresiones como las referidas arriba, remarcando que los guanajuatenses habían visto tiempos mejores. Esta manera de concebir el cambio histórico lo encontramos especialmente en las interpretaciones sobre la crisis minera que afectó a la capital de Guanajuato, por el indudable desastre que implicó para sus habitantes y el notorio empobrecimiento de la ciudad. Manuel Moreno sostuvo que tras el retiro de las empresas mineras extranjeras durante los años treinta habían dejado solamente "socavones exhaustos y un ejército de silicosos incurables"³³ y más tarde Isauro Rionda retomó esta afirmación y concluyó que, hasta 1950, Guanajuato era una "Ciudad que más que agonizar, ya olía a muerte."³⁴ Esta postura pervive en el presente y la encontramos en documentos oficiales, por ejemplo, el Plan del gobierno municipal de Guanajuato 2009-2012 sostiene: "La Revolución Mexicana cancela el renacimiento urbano y afectó gravemente a la minería, sustento y base económica motriz de la Ciudad,

³¹ *Mensaje leído por el Gobernador del Estado, Lic. Joaquín Obregón González, al abrir la XXII H. Legislatura*, Guanajuato, Gto., 1 de abril de 1908.

³² "Pronto llegará el día en que México no vuelva a importar granos del extranjero, dijo el Sr. Secretario de Agricultura general Villarreal durante el banquete que le ofreció en León, el gobernador del Estado, Ingeniero don Antonio Madrazo con motivo de la colocación de las cuatro primeras piedras de la Escuela-Granja Experimental", *Excélsior*, 2 de noviembre de 1921.

³³ MORENO, 1977, pg. 33.

³⁴ RIONDA, 1985, pgs. 68 y 69.

causando casi 50 años de depresión económica, abandono, despoblamiento y deterioro físico-espacial.”³⁵ Coincidimos en la profundidad económica y en las graves repercusiones sociales de la contracción minera, pero para afinar nuestra comprensión del proceso es necesario incorporar al análisis otros factores explicativos, que pueden permanecer ocultos si insistimos en concentrarnos solamente en los aspectos más visibles de la crisis. Bajo este enfoque, que hacemos extensivo al estudio del campo guanajuatense, es que buscamos identificar las mutaciones amalgamadas con las crisis, cambios graduales, embrionarios y a veces casi imperceptibles, pero que nos permitirán una interpretación histórica más completa de la economía de Guanajuato.

La historiografía económica de Guanajuato, en especial sobre la minería y la agricultura para la primera mitad del siglo XX es dispareja tanto en su cobertura cronológica como en cuanto a los temas abordados. Contamos con un mayor número de investigaciones que estudian la economía del Porfiriato (1876-1911), pero las décadas siguientes han sido menos exploradas, sobre todo con relación a la minería. Sobre esta actividad los trabajos pioneros de Rafael Orozco y de Francisco Antúnez Echagaray, y más recientemente el de Williams y Sims, nos proporcionan abundante información sobre las condiciones físicas del centro minero de Guanajuato y el proceso de producción en el largo plazo, pues dieron seguimiento a la actividad de las minas y haciendas de beneficio, así como de los empresarios desde el virreinato, además de que recopilaron información muy valiosa sobre los volúmenes de producción minera.³⁶ La minería guanajuatense ha sido abordada en libros generales sobre esta actividad en México durante la primera mitad del siglo XX y se han interesado especialmente en explicar los procesos de inversión y de

³⁵ AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, 2009, pg. 26.

³⁶ OROZCO, 1921; ANTÚNEZ, 1964; WILLIAMS y SIMS, 1993.

cambio de las tecnologías para la extracción y el beneficio, las modificaciones normativas y de las políticas públicas, así como las relaciones entre las empresas mineras y los trabajadores.³⁷ Las investigaciones especializadas se han concentrado en los primeros años del siglo XX y han examinado procesos tales como la penetración del capital estadounidense, el crecimiento de la producción en los últimos años del Porfiriato, sobre todo a cargo de grandes empresas, los vínculos y asociaciones entre los antiguos empresarios mineros locales y los inversionistas extranjeros, así como el mercado de concesiones mineras de empresas medianas y pequeñas.³⁸ Para las décadas correspondientes a la reconstrucción económica después de la etapa violenta de la Revolución mexicana el número de trabajos se reduce y están enfocados al estudio de empresas específicas y al proceso que condujo a su conversión en cooperativas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.³⁹

Por otro lado, el campo guanajuatense de principios del siglo XX ha sido examinado desde la perspectiva de la estructura agraria, enfatizando la expansión de los ranchos y la práctica extendida de los sistemas de mediería y aparcería, lo que configuró una sociedad ranchera en donde el trabajo individual y la aspiración a la propiedad privada eran valores esenciales.⁴⁰ Mónica Blanco analizó las condiciones de producción de la fértil región del Bajío, especialmente las acciones de los rancheros y hacendados más prósperos para la modernización de los sistemas de producción y estudió cómo se aceleró la producción de cereales durante el Porfiriato. Otros autores han analizado la situación de las haciendas del Bajío durante la fase violenta de la Revolución, en particular sobre el financiamiento y las

³⁷ BERNSTEIN, 1964; SARIEGO, REYGADAS, GÓMEZ y FARRERA, 1988; BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000; URIBE, 2001; CÁRDENAS, 2004; RÁBAGO y LARA, 2009.

³⁸ BOTELLO, 1989; PARRA, 1994; MEYER, 1995, BLANCO, 1996; ESCALANTE, 2009; SÁNCHEZ, 2010; GÁMEZ, 2011; PONS, 2011.

³⁹ RIVERA, 1992; JÁUREGUI, 2007; GÓMEZ, 2007.

⁴⁰ DÍAZ, 1982; URQUIOLA, 1982; DÍAZ y MONTANDÓN, 1984; BRADING, 1988 y 1992; ARIAS, 1992; BLANCO, 1998; BLANCO y CARO, 1996.

estrategias implementadas para el sostenimiento de la producción durante las condiciones de la guerra.⁴¹ Conforme nos adentramos en el siglo XX el tema predominante en cuanto al campo guanajuatense es el agrario, sobre lo cual existen diversos estudios que examinan las características del reparto de tierras en varios municipios del estado. Las temáticas giran en torno a la estrategias de los hacendados para oponerse al reparto ejidal, las posturas políticas referentes al agrarismo, el ritmo del reparto, estudios que enfatizan las luchas y logros agrarios de los pueblos, así como análisis centrados en la problemática de la ejidatarios para la explotación de sus tierras y la pervivencia de las relaciones de producción debido a la práctica de la mediería y la aparcería aun dentro del medio ejidal.⁴² Asimismo, el reparto agrario en Guanajuato también ha sido abordado por autores interesados en los movimientos políticos y sociales de oposición a los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana, como el movimiento cristero y el sinarquismo, que contaron con una enorme base de apoyo social en dicha entidad.⁴³

Plan general de la investigación

La periodización que adoptamos indica puntos de inflexión en la trayectoria de la economía guanajuatense que nos interesa destacar. Por un lado, al comienzo del siglo XX los volúmenes de producción minera y agrícola de Guanajuato aceleraron temporalmente su crecimiento. En el centro minero de Guanajuato, los antiguos empresarios locales fueron desplazados por los extranjeros, principalmente

⁴¹ MÁRQUEZ, 2000; GONZÁLEZ, 2004, MIRANDA, 2009, GUZMÁN, 2011.

⁴² CASTILLO, 1956; RESTREPO y SÁNCHEZ, 1972; DÍAZ, 1982; TEJERA, 1982; BRADING, 1988; GOBIERNO DE GUANAJUATO, 1989; GONZÁLEZ, 1990; MEYER, 1993; ROBERTS, 1995; BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000; SEPÚLVEDA, 2000 y 2004; UZETA, 2004, 2010, 2011; CORREA, 2006; GUZMÁN, 2011.

⁴³ MEYER, 1982 y 2003; BETANZOS, 1988; SERRANO, 1992; MACÍAS, 2009.

estadounidenses, que capitalizaron las empresas, rehabilitaron minas de gran tradición que habían paralizado sus actividades, como La Valenciana, introdujeron nuevos métodos de producción y lograron incrementar la cantidad de minerales extraídos a un nivel máximo en 1911. En tanto, entre 1895 y 1907 la producción agrícola crecía a un ritmo mayor que la nacional por el impulso del cultivo de cereales en la fértil región del Bajío. Algunos productores agrícolas invertían en la mejora de sus propiedades motivados por la expansión de los mercados debido a la construcción de los ferrocarriles y a los buenos precios que encontraban para sus productos en las ciudades. Estos indicadores de la minería y la agricultura nos servirán de punto de referencia para analizar su desempeño durante los años siguientes. El corte de la investigación, en 1950, se explica por un conjunto de hechos en torno a esa fecha, que denotaron cambios sustanciales en la reconfiguración de la economía guanajuatense: las condiciones para el crecimiento agrícola mejoraban con la inauguración en 1949 de la Presa Solís, en la cuenca del río Lerma, el emblema más sobresaliente de la gran irrigación en el estado, mientras que la producción minera alcanzó su volumen más bajo, equivalente a una décima parte del que se registró en 1911. Además, en 1950 fue inaugurada la refinería de Petróleos Mexicanos en Salamanca, que anunciaba una pauta de crecimiento caracterizada por una escala de industrialización mayor, con la incorporación de las ramas química, petroquímica y metalmecánica.

La tesis está organizada en cinco capítulos. Como se dijo antes, el estudio de la demografía estatal nos proporcionó indicios valiosos sobre la fisonomía de Guanajuato, aspectos que examinamos en los primeros dos capítulos de la tesis. La hipótesis del primer capítulo consiste en que la aguda caída poblacional durante la década de 1910 y la tardía recuperación con relación al resto del país estuvieron

asociadas con una desaceleración de la tasa de crecimiento demográfico que se profundizó al inicio del siglo XX y la emigración. La base de nuestro análisis consistió en la compilación de información sobre el número de habitantes en los municipios de Guanajuato entre 1868 y 1970, un período lo suficientemente amplio que nos permitió apreciar las tendencias poblacionales de largo plazo e identificar las coyunturas. Esta información fue útil para distinguir las diferencias demográficas entre las regiones del estado y establecer asociaciones iniciales con respecto a su desempeño económico. En este sentido era evidente la intensidad de la caída poblacional en la Sierra Central, sede de la ciudad minera de Guanajuato y capital del estado, mientras que el menor impacto ocurrió en el Bajío, en donde se localizaba la actividad agrícola más próspera y las principales ciudades de la entidad. Debido a la importancia histórica de la urbanización en Guanajuato en el capítulo se analizan algunos indicadores para evaluar la ubicación de las principales ciudades guanajuatenses en la jerarquía urbana nacional; cierta desaceleración en la urbanización y la creciente emigración, nos dieron pistas sobre las dificultades de Guanajuato para crecer.

En el segundo capítulo exponemos evidencia robusta con relación a que la expulsión demográfica fue un rasgo medular de la fisonomía que adquirió Guanajuato durante la primera mitad del siglo XX, debido a la salida de emigrantes que partieron hacia otros estados del país y a Estados Unidos. Como un factor explicativo de la desaceleración demográfica en Guanajuato, la emigración aumentó desde principios del siglo XX y se reforzó durante la década de 1910. Estudiosos como Manuel Gamio, tempranamente relacionaron la intensa emigración hacia Estados Unidos desde Jalisco, Michoacán y Guanajuato, principalmente por causas económicas y también por conflictos políticos, sobre todo debido a la guerra cristera.

Las series demográficas por grupos de edad que analizamos en este capítulo nos proporcionaron información sobre la salida de trabajadores y procedimos a calcular su magnitud para las distintas regiones de Guanajuato que nos ayudó al establecimiento de vínculos entre el fenómeno demográfico y la actividad económica.

En el tercer capítulo analizamos dicha relación entre el desempeño económico y el carácter expulsor de Guanajuato en su faceta más extrema, que se presentó en la capital estatal con la severa contracción minera. La hipótesis que articula el capítulo radica en que si bien la decadencia minera afectó con fuerza la vida económica de la ciudad de Guanajuato, simultáneamente se incorporaron factores que permitieron la modificación de su especialización económica. Entre las manifestaciones inmediatas de esta reconversión productiva destacan los severos costos sociales, principalmente la desocupación, la expulsión de trabajadores, el despoblamiento y la pobreza de la ciudad pero, tomando en cuenta las enormes dificultades inherentes a los centros mineros en decadencia, como lo demuestran diversos estudios sobre casos contemporáneos, argumentaremos que la reconversión de la ciudad de Guanajuato fue un proceso exitoso. El capítulo explica las características y la envergadura de la crisis minera y se detiene en exponer cómo se modificó el proceso de producción minera para enfrentar la crisis, lo que obedece a que sostenemos que la naturaleza de este cambio contribuyó al brote gradual del nuevo rostro económico de la ciudad, aunque todavía difuso e incipiente a mediados del siglo XX. La ciudad de Guanajuato se despidió de la minería como motor económico y utilizó sus factores productivos para apuntalar una economía que encontró en los servicios, principalmente en el turismo y en otros propios de una ciudad administrativa, la ruta para sortear la decadencia que amenazó a los antiguos

centros mineros tradicionales. El estudio de lo que significó que la ciudad reafirmara su condición de capital estatal nos proporcionará otra vertiente explicativa del proceso de redefinición productiva y elementos para su comparación con casos en donde la discusión sobre la capitalidad fue indicativa de las fluctuaciones económicas.⁴⁴

En el cuarto y quinto capítulo abordamos la actividad agrícola, que era el otro pilar de la producción tradicional de Guanajuato junto con la minería, para identificar cambios cualitativos y cuantitativos que reubicaron a la entidad por su contribución a la producción agrícola de México. En el cuarto capítulo partimos del choque que implicó la aplicación de la reforma agraria por el rechazo derivado del arraigo social de la propiedad privada como una aspiración ampliamente aceptada y por la subdivisión de la tierra que caracterizaba a Guanajuato. Asimismo, proponemos que la modificación en la tenencia de la tierra también se alimentó porque el ejido fue visto entre algunos grupos como una alternativa plausible frente al fracaso en su búsqueda de mejores condiciones laborales en las haciendas y ranchos. La promulgación en 1923 de la ley del trabajo agrícola de Guanajuato trató de responder a las demandas de mejoría laboral que habían sido preponderantes en el movimiento revolucionario de la entidad, pero la persistencia de salarios que se clasificaron entre los más bajos del país denotaron el fracaso de esta clase de medidas. Mientras que la reforma agraria avanzó en medio de agudas confrontaciones, examinamos los esfuerzos tendientes a la mejoría de la productividad de la tierra mediante el uso de maquinaria más eficiente y la ampliación del riego. Nuestra hipótesis estriba en que, a pesar de que hubo avances en estos aspectos de la modernización del campo guanajuatense, el rasgo

⁴⁴ El caso chiapaneco estudiado por Juan Pedro Viqueira plantea el problema de la capitalidad en una entidad que tuvo dificultades para la formación de un sistema urbano vigoroso. VIQUEIRA, 2009.

dominante fue que lo hizo a un ritmo y con una intensidad menor que en otros estados. El resultado fue un rezago en aspectos fundamentales para el aumento de la productividad agrícola en Guanajuato, que tuvo un impacto social profundo expresado en la elevada emigración estatal.

El eje del quinto capítulo consiste en mostrar qué efectos tuvieron el avance de la modernización agrícola y el importante rezago relativo de Guanajuato en los volúmenes de producción que le hicieron perder su histórica fama como granero de México, especialmente por el aumento de la producción en el norte de México. A partir de la compilación de datos sobre las cosechas de los principales cultivos y, a pesar de las limitaciones en las fuentes disponibles para construir series completas, se ofrece información que permite conocer la trayectoria principal de la producción agrícola estatal. Sostenemos que la composición de la oferta de cereales se modificó sensiblemente, con el aumento de la producción de maíz y el estancamiento de la de trigo e identificamos una incipiente diversificación en los cultivos más allá de la producción tradicional de cereales básicos. Como dijimos anteriormente, debe recordarse que la agricultura guanajuatense repuntó durante la segunda mitad del siglo XX, de allí que nos interesa identificar el inicio de tendencias que se consolidaron posteriormente, como la variación en la composición de la canasta agrícola. Adicionalmente, consideramos que las mutaciones en dicha canasta son un factor decisivo para comprender los avances y retrocesos en el encadenamiento de la agricultura con la industria, como se puede constatar por los efectos negativos y positivos en la actividad agroindustrial que tuvieron el estancamiento de la producción de trigo y el aumento de la de papa, respectivamente.

Fuentes utilizadas

Las fuentes empleadas en esta investigación proceden principalmente de archivos del estado de Guanajuato, de periódicos editados en esta entidad y en la ciudad de México, así como de una serie de publicaciones, especialmente de carácter censal, generadas por organismos de la administración federal. En Guanajuato consultamos diversos ramos del Archivo Histórico General del Gobierno del Estado, tales como el Fondo Secretaría de Gobierno, que contiene expedientes relacionados con la economía local y la actuación de los gobiernos estatal y federal en asuntos relacionados con las actividades productivas. Sin duda, la sección de este fondo que resultó especialmente rica para nuestros fines fue el Tercer Departamento, que incluye documentación sobre asuntos hacendarios y el fomento económico, así como información diversa sobre la actividad minera, agrícola, industrial y comercial. En el Archivo Histórico de Guanajuato consultamos la Colección Ponciano Aguilar, que alberga el archivo personal de quien fuera un destacado conocedor de la minería, relacionado con los principales empresarios de finales del siglo XIX y principios del XX. La documentación que utilizamos consiste en la correspondencia del ingeniero Aguilar relacionada con asuntos mineros, especialmente sobre las dificultades para el resurgimiento minero durante la década de 1920, informes sobre empresas mineras y estudios técnicos del ramo. En el Archivo Histórico del Congreso del Estado accedimos a compilaciones de leyes y decretos promulgadas en Guanajuato, así como al Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. En León, consultamos varias secciones del Archivo Histórico Municipal, entre las cuales destacó la sección Agropecuaria del Fondo Presidencia Municipal y el Fondo Agricultura, en donde localizamos información valiosa para la construcción

de nuestra base de datos sobre la producción agrícola en este municipio fundamental para la agricultura guanajuatense, así como expedientes relativos a las posturas de agrupaciones empresariales en torno a diversos asuntos relacionados con sus negocios. En cuanto a las fuentes hemerográficas, en el Archivo Histórico Municipal de León accedimos a algunos ejemplares de periódicos locales, pero las colecciones más numerosas se localizaron en el Archivo Histórico General del Gobierno del Estado de Guanajuato, en donde obtuvimos información procedente de los diarios con mayor difusión local como *Estado de Guanajuato*, y *El Noticioso*, editados en la ciudad de Guanajuato, así como *Guanajuato. Diario del Bajío*, editado en Irapuato. En la Hemeroteca Nacional consultamos los periódicos nacionales *Excélsior* y *El Universal*, que complementaron nuestra base de información periodística. Finalmente, para los capítulos 1 y 2 trabajamos principalmente con los censos generales de población, así como con los informes de los gobernadores de Guanajuato. Asimismo, empleamos diversas publicaciones de carácter estadístico elaboradas por las secretarías de Agricultura y Fomento, Economía, Industria y Hacienda, además de las series históricas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

CAPÍTULO 1

GUANAJUATO: UNA POBLACIÓN EN LENTO CRECIMIENTO

Durante los debates del Congreso Constituyente de 1917 un grupo de diputados queretanos presentó una iniciativa para ampliar el territorio de su estado mediante la segregación de varios distritos de Guanajuato y del Estado de México. Los diputados asociaban el pobre desempeño económico de Querétaro y la debilidad de la hacienda pública estatal con la escasez de territorio y población.⁴⁵ Los guanajuatenses rechazaron contundentemente esta pretensión y la iniciativa no prosperó. Sin embargo, lo llamativo es que en defensa de su territorio los diputados por Guanajuato expresaron percepciones sobre las condiciones demográficas del estado que, aunque populares en la época, eran equivocadas. Tal fue el caso del argumento para rebatir a los queretanos, quienes habían afirmado que Guanajuato era “muy grande”. Los guanajuatenses refutaron lo dicho con las siguientes palabras:

Lo que sucede es que el Estado de Guanajuato es muy poblado, porque como es progresista, las familias propias han prosperado y las extrañas, al ser recibidas con los brazos abiertos y agasajadas con una generosa hospitalidad, han prosperado también y han acabado por identificarse con nosotros.⁴⁶

Era difícil contradecir a los guanajuatenses, pues a su favor estaba el hecho de que su bancada era una de las más numerosas. Esto respondía a que la

⁴⁵ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, sesión del 4 de enero de 1917.

⁴⁶ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, sesión del 5 de enero de 1917.

representación estaba en función de la población y, según el censo más reciente Guanajuato efectivamente era uno de los estados más poblados del país. Dos implicaciones destacan de la argumentación de los diputados por Guanajuato: que la economía estatal había favorecido el crecimiento poblacional y que se trataba de un estado que atraía inmigrantes. En este capítulo se planteará una hipótesis contraria a esta caracterización, a partir del análisis del comportamiento poblacional del estado durante la primera mitad del siglo XX. Como veremos a continuación, esta perspectiva analítica nos vinculará con un conjunto de transformaciones económicas que experimentó dicho estado durante la primera mitad del siglo XX.

1.1 La contracción demográfica durante la década de 1910.

Entre 1910 y 1920, los años más violentos de la Revolución mexicana, la población de Guanajuato decreció como ocurrió en la mayor parte del país. Sin embargo, lo que distinguió a dicho estado fue la profundidad de la caída demográfica y, sobre todo, la lentitud para revertirla. En 1910 Guanajuato alcanzó la cifra de 1.08 millones de habitantes, nunca como entonces la población del estado había sido tan numerosa, pero diez años después se redujo a 860 mil. Guanajuato había padecido dos caídas demográficas severas durante el siglo XIX. La primera fue consecuencia de la guerra de independencia cuando Guanajuato, que casi había triplicado su población entre finales del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX, perdió dos terceras partes de sus habitantes, según el censo de 1823.⁴⁷ La contracción fue especialmente devastadora para la ciudad de Guanajuato y los suburbios mineros

⁴⁷ DE GORTARI, 1993, pgs. 56 y 57.

de los alrededores, cuya población se redujo a la mitad, de 70 mil 600 habitantes a principios del siglo XIX a 35 mil 733 en 1822.⁴⁸

Como se observa en la gráfica 1.1 otro sacudimiento demográfico en Guanajuato ocurrió como consecuencia de la guerra de Reforma y de la intervención francesa; entre 1856 y 1868 el número de habitantes se redujo en 17%.⁴⁹ El Bajío fue una de las regiones más afectadas durante la guerra de Reforma, así como los estados de Puebla y Oaxaca. Durante la intervención francesa, aunque la población total del país aumentó, estados como Guanajuato, Querétaro y Guerrero tuvieron un comportamiento negativo. Las enfermedades, las hambrunas y las altas tasas de mortalidad infantil contribuyeron a este fenómeno.⁵⁰ Guanajuato alcanzó el nivel poblacional de 1861 en la década de 1880. A partir de entonces dio comienzo un nuevo ciclo ascendente, mismo que fue interrumpido por los acontecimientos de la década de 1910.

Una diferencia significativa entre la contracción demográfica de la década de 1860 y la de 1910 consistió en que en este último caso la recuperación de los niveles previos a la crisis fue más lenta. El nivel poblacional de 1861 se alcanzó dos décadas después, pero el de 1910 tardó en igualarse poco más de treinta años, durante la década de 1940. Esta lentitud fue evidente en términos relativos, pues la mayoría de las entidades federativas alcanzaron el peso poblacional previo a la Revolución durante las décadas de 1920 y 1930. El fenómeno es llamativo, especialmente porque Guanajuato había sido uno de los estados más poblados del país y se había caracterizado por una alta densidad demográfica.

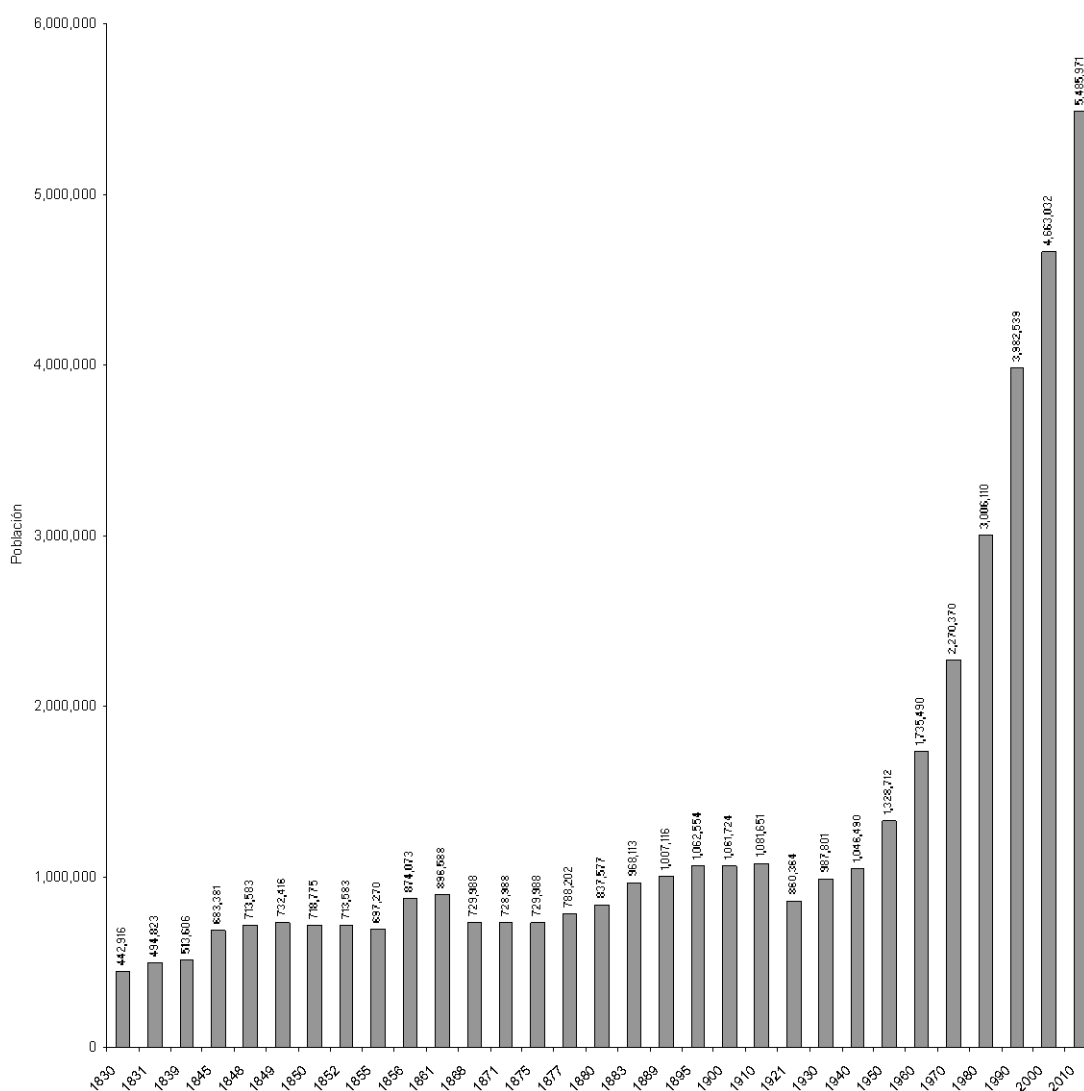
⁴⁸ ROMERO y JÁUREGUI, 2003, pg. 21.

⁴⁹ *Ibidem*, pg. 31.

⁵⁰ PRECIADO, 2007, pg. 117.

Gráfica 1.1

Población del estado de Guanajuato



Fuente: INSTITUTO, tomo 1, 2009.

La calidad cuestionable de los datos estadísticos ha dificultado la labor de los demógrafos para determinar el costo de la Revolución mexicana en vidas humanas y sus consecuencias en cuanto a la redistribución de la población y las modificaciones en los patrones de natalidad.⁵¹ Según los censos de 1910 y 1921 la población de

⁵¹ Es posible que en el censo de 1910 se haya sobrestimado el número real de habitantes con fines electorales y de propaganda política, mientras que el de 1921 adoleció de un subregistro debido a la

México se redujo de 15.1 a 14.3 millones de personas. Así, la pérdida humana bruta se contabilizó en 825 mil 589. Sin embargo, este dato es conservador con relación a distintas estimaciones tanto descriptivas como derivadas de modelos demográficos. Las descripciones de Manuel Gamio (1930), Gilberto Loyo (1960) y Moisés González Navarro (1970) dieron como resultado pérdidas humanas de 2, 2.5 y 1.9 millones de personas respectivamente. Por otro lado, a partir de la modelación demográfica se ha estimado un costo demográfico mayor, de entre 2.5 y 3.3 millones de personas.⁵² Bajo esta última metodología Manuel Ordorica y José Luis Lezama propusieron que la reducción demográfica fue resultado de la mortalidad —por los efectos bélicos, pero especialmente por el derrumbamiento de las medidas de salud pública, el hambre y la difusión de enfermedades—, el descenso de la natalidad y la migración, fundamentalmente hacia Estados Unidos.⁵³ Robert McCaa definió a la Revolución mexicana como un desastre demográfico y calculó el costo en pérdidas humanas de 3.3 millones. Con base en una proyección inversa del censo de 1930, McCaa concluyó que el principal costo se pagó en vidas humanas, al igual que Ordorica y Lezama, pero restó importancia a la disminución de la fecundidad y la emigración.⁵⁴

Aunque probablemente inexactos, los censos de 1910 y 1921 nos permiten distinguir la magnitud de los efectos demográficos de los años más violentos de la Revolución mexicana en los estados. De acuerdo con estas fuentes la población de Guanajuato se redujo en 20.4%, casi cuatro veces más que el porcentaje nacional. Esta caída fue una de las más agudas, solamente precedida por las que ocurrieron en Morelos (42.4%), Durango (30.3%), San Luis Potosí (29%) y prácticamente se

falta de una organización escrupulosa, lo que provocó que los datos de una gran cantidad de municipios no fueran contabilizados. GONZÁLEZ, s.f., pgs. 27-30; GREER, 1966, pgs. 36, 53, 114.

⁵² MCCA, 2003, pg. 371.

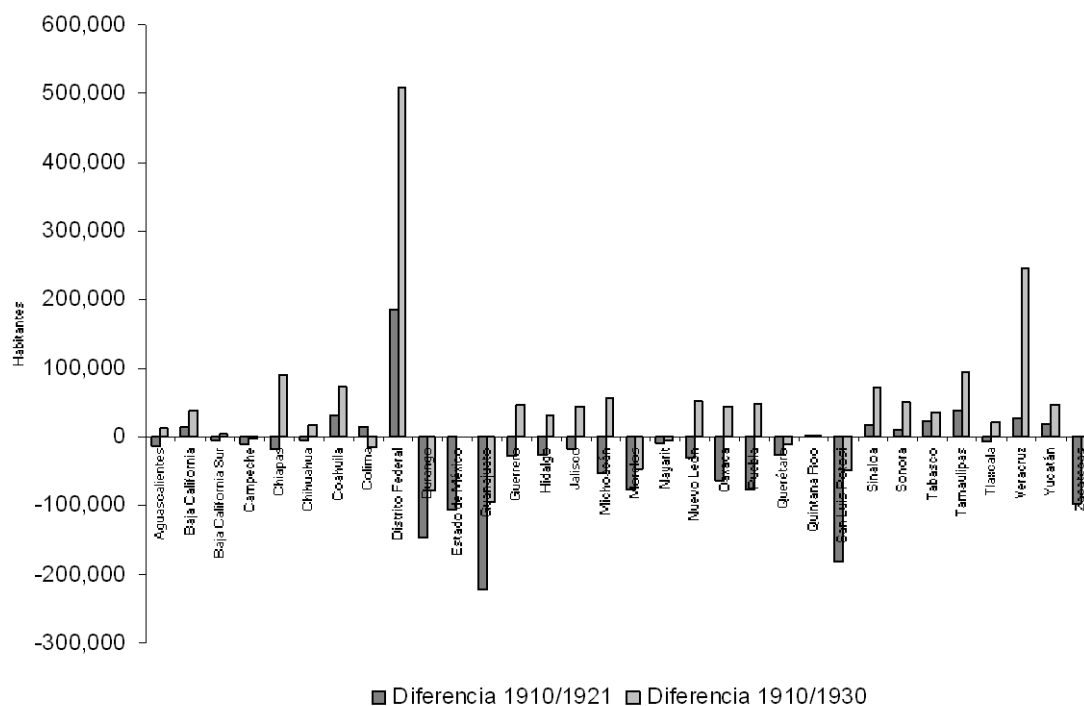
⁵³ Ordorica y Lezama calculan que el impacto relativo de estos factores fue el siguiente: mortalidad (49%), descenso de la natalidad (38%) y migración (13%). ORDORICA y LEZAMA, 1993, pg. 40 y 52.

⁵⁴ Además, con respecto a la emigración McCaa sostiene que se debió más a la atracción que ejerció la economía estadounidense y menos a los efectos políticos de la Revolución Mexicana. Estos factores serán abordados más adelante. MCCA, 2003, pg. 396.

equiparó con la de Zacatecas (20.5%). En la gráfica 1.2 se observa que la comparación en términos absolutos es aún más sorprendente, pues Guanajuato tuvo la mayor pérdida humana entre 1910 y 1921: 221 mil habitantes menos. Aun desconfiando de los datos del censo de 1921, si el ejercicio comparativo lo prolongamos hacia 1930 la mayor diferencia correspondió a Guanajuato.⁵⁵ A partir de la década de 1920 la población de esta entidad se incrementó continuamente, pero pasaron más de dos décadas para que recobrara el peso demográfico de 1910. En cambio, en los otros estados con las reducciones demográficas más severas la recuperación tuvo lugar antes, en el Estado de México durante los años veinte y en los demás en la década de 1930. La colindancia de los estados más afectados demográficamente como Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, denota que la contracción fue un fenómeno regional amplio. En la gráfica 1.3 se observa que dichos estados, agrupados junto con Aguascalientes en la región Centro Norte, mostraron un decaimiento de su peso demográfico en México durante el siglo XX.

⁵⁵ Ídem.

Gráfica 1.2
México: cambio demográfico por estado
(1910/1921 y 1910/1930)

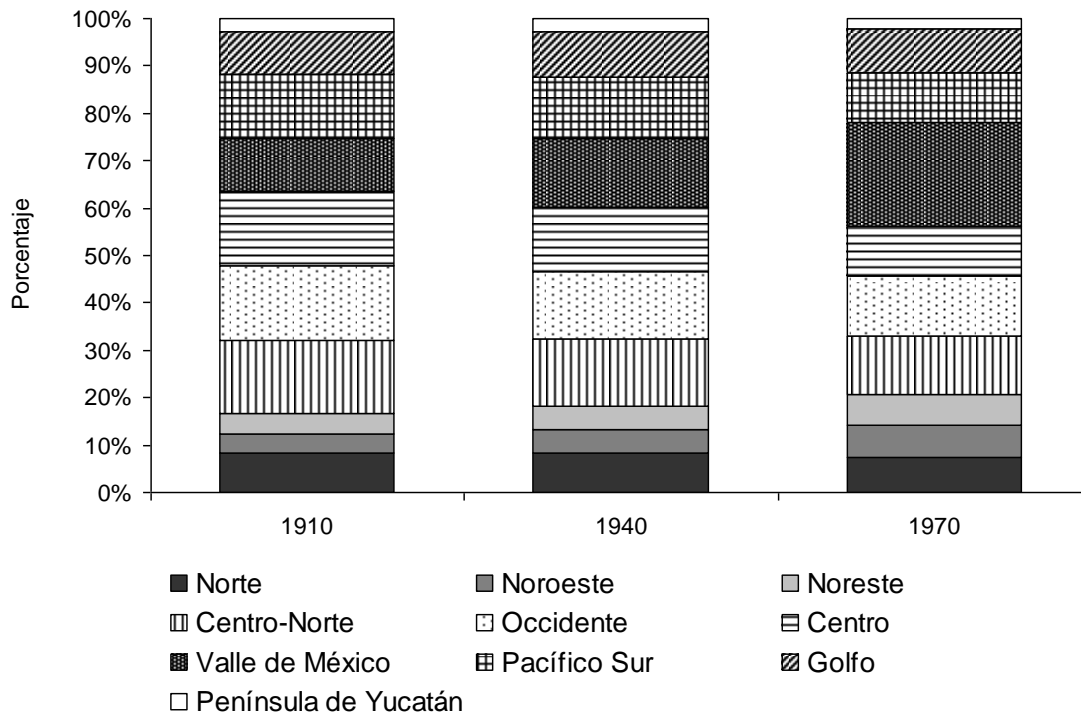


Fuente: elaborado con base en INSTITUTO, 2009, tomo 1.

En 1910 las regiones Centro Norte, Occidente y Centro compartían el primer lugar por su participación demográfica, pues cada una concentraban alrededor de 15% de la población nacional. Dicha distribución se modificó, de tal manera que hacia 1940 las brechas entre las regiones referidas se habían ampliado. La región que quedó en la posición más baja de las tres mencionadas fue la Centro Norte, que perdió 2.7 puntos porcentuales. Además, debido a que otras regiones incrementaron su participación demográfica, esta región fue desplazada al quinto lugar. Por lo anterior, la Centro Norte se definió como una región expulsora de población.⁵⁶

⁵⁶ Las otras regiones expulsoras durante el siglo XX fueron la Norte, Occidente, Centro y Pacífico Sur. En cambio, las regiones que incrementaron su participación demográfica de 1910 a la fecha son Valle de México, Golfo, Noroeste, Noreste y Península de Yucatán. AGUILAR y GRAIZBORD, 2001, pg. 575.

Gráfica 1.3
México: distribución de la población por regiones
1910, 1940 y 1970



Notas y fuente:

- Norte: Chihuahua, Coahuila y Durango.
- Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Noreste: Nuevo León y Tamaulipas.
- Centro-Norte: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Occidente: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.
- Centro: Querétaro, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
- Valle de México: Distrito Federal y México.
- Pacífico Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
- Golfo: Tabasco y Veracruz.
- Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

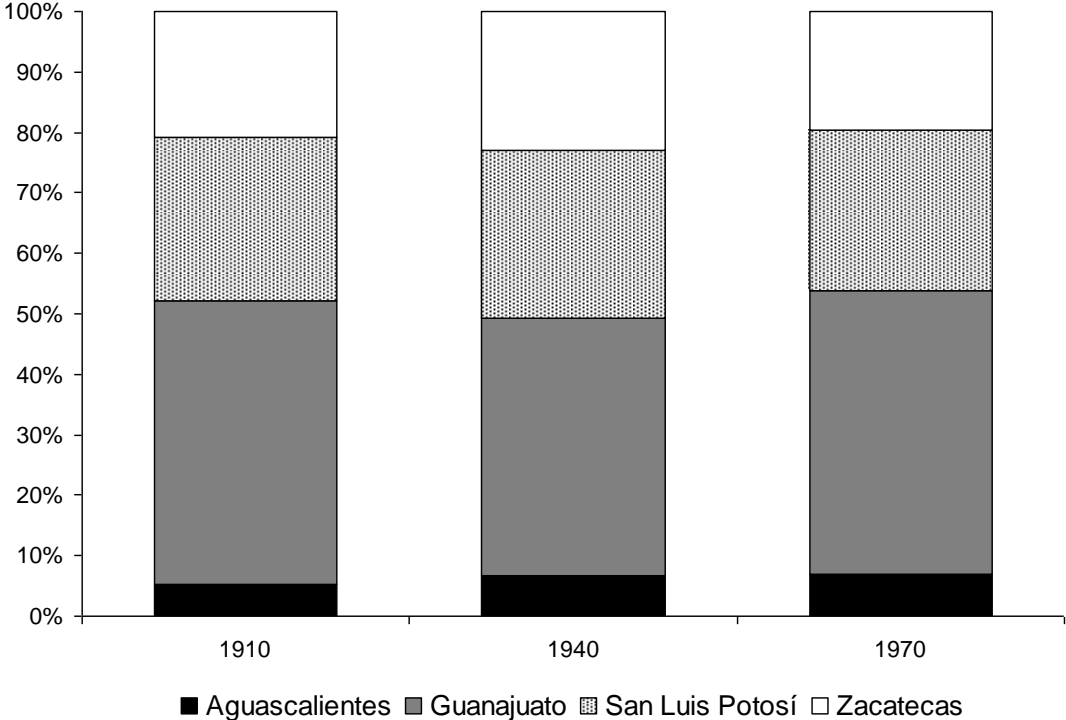
Elaborado con base en AGUILAR Y GRAIZBORD, 2001, pg. 577.

El examen de la dinámica interna en la región Centro Norte revela un patrón de concentración demográfica en donde Guanajuato ejerció el liderazgo, mientras que el resto de la población regional se distribuyó de manera dispersa.⁵⁷ A partir de

⁵⁷ Este comportamiento se repitió en las regiones de Occidente, Península de Yucatán, Centro y Golfo, con Jalisco, Yucatán, Puebla y Veracruz como estados concentradores, respectivamente. En los casos de Yucatán y Veracruz se aprecia una tendencia reciente a que su participación regional disminuya. Las regiones Norte, Noroeste, Noreste, Valle de México y Pacífico Sur se caracterizaron por un patrón de poblamiento regional más equilibrado entre las entidades que las conforman. *Ibidem*, pgs. 575 y 576.

este enfoque analítico se ratifica la profundidad de la contracción de 1910-1921 y la lenta recuperación demográfica de Guanajuato. En 1910 esta entidad concentraba 46.88% de la población regional, pero en 1940 había perdido más de cuatro puntos porcentuales, aunque mantuvo su posición dominante en la región Centro Norte. En las décadas siguientes Guanajuato reforzó este dominio, Aguascalientes acrecentó su participación en la población regional gradualmente, San Luis Potosí permaneció estancado y la población de Zacatecas tuvo un peso relativo cada vez más bajo (gráfica 1.4).

Gráfica 1.4
 México: distribución de la población en la región Centro-Norte
 1910, 1940 y 1970 (%)



Fuente: elaborado con base en AGUILAR Y GRAIZBORD, 2001, pg. 577.

Durante el período 1921-1930 México retomó la dinámica de crecimiento demográfico observada a principios de siglo. La tasa de aumento de la población ascendió a 1.1% anual, con lo que la población superó el nivel previo a la

Revolución, pues sumó 16.5 millones de personas en 1930.⁵⁸ Como se dijo, la recuperación demográfica en Guanajuato fue más lenta que en las otras entidades que registraron las mayores caídas en términos proporcionales y en el número total de pérdidas humanas. La recuperación en Guanajuato no tuvo un ritmo homogéneo pues entre 1921 y 1930 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.65%, en la siguiente década disminuyó a 0.59% y repuntó durante los años cuarenta a una tasa de 2.36%.⁵⁹ Efectivamente, el crecimiento demográfico se aceleró durante la década de 1940 y presentó dos características básicas: primero, la población alcanzó el tamaño de 1910 y, segundo, su comportamiento fue más cercano a la tendencia nacional, justo cuando el crecimiento se incrementó notablemente en todo el país. A partir de estos años el número de habitantes del estado de Guanajuato se ha elevado a una tasa promedio de 30% cada década.⁶⁰

Una cuestión central para comprender la contracción demográfica en Guanajuato durante la década de 1910 y la lenta recuperación que le siguió consiste en distinguir que el crecimiento poblacional había mostrado agotamiento aun antes de 1910. Durante los primeros veinte años del Porfiriato Guanajuato tuvo un crecimiento demográfico anual de 1.7%, superior al 1.25% registrado en los cincuenta años anteriores. Así, de 1877 a 1895 la población de Guanajuato tuvo una participación creciente en el total nacional, pues pasó del sexto al segundo lugar.⁶¹ Sin embargo, durante ese mismo período la tasa de crecimiento de la población guanajuatense tendió a la baja, pues pasó de la sexta tasa más alta a la

⁵⁸ ORDORICA y LEZAMA, 1993, pg. 37.

⁵⁹ INSTITUTO, 2002, pg. 3.

⁶⁰ Un ritmo de crecimiento mayor solamente se había presentado un siglo atrás, cuando ascendió a 40% en la década de 1840, pero dicha tasa no fue sostenible en los años siguientes.

⁶¹ El primer lugar lo ocuparon las entidades de México-Hidalgo-Morelos, de acuerdo con los datos de Viviane Brachet, quien realiza el análisis comparativo con base en la definición territorial de 1824. BRACHET, 1976, pgs. 59 y 109.

decimosexta,⁶² es decir, Guanajuato estaba perdiendo dinamismo demográfico. Dicho proceso se profundizó en los últimos años del Porfiriato, como muestra la gráfica 1.5, en donde observamos que la pérdida del ritmo de crecimiento demográfico tuvo lugar sobre todo de 1895 a 1900, mientras que en la primera década del siglo XX el proceso se revirtió débilmente. La tasa de crecimiento medio anual de 1895 a 1900 fue de -0.02%, una de las más bajas del país junto con Aguascalientes y Campeche. El exiguo aceleramiento de 1900 a 1910 implicó que la tasa creciera a 0.19, apenas superior a la de Campeche. La gráfica 1.5 representa claramente la insignificancia del ritmo de crecimiento demográfico en Guanajuato de 1895 a 1910, que el censo de 1910 justamente describió en los siguientes términos: "...Guanajuato (que fue el segundo) ha bajado al cuarto, porque su crecimiento, aunque de marcha regular, ha sido muy lento, dejándose pasar por Veracruz y Puebla."⁶³ La reducción de la natalidad, el incremento de la mortalidad, pero especialmente la migración, fueron los factores explicativos de este comportamiento poblacional.⁶⁴

⁶² *Ibidem*, pg. 111.

⁶³ SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, 1910, pg. 10.

⁶⁴ BLANCO, 1998, pg. 33.

Gráfica 1.5
México: población por entidad federativa
(tasa de crecimiento media anual)



Fuente: elaborado con datos del Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, 1910, cuadros VI y VII.

En resumen, la contracción demográfica que afectó a México en la década de 1910 se manifestó crudamente en Guanajuato. El impacto en la población de esta entidad ocurrió cuando ya existían síntomas de que el ritmo de crecimiento se había aletargado. Bajo estas condiciones la contracción demográfica alcanzó los niveles más altos del país, a lo que se agregó la lentitud de la recuperación en comparación con otros estados, incluso con respecto a los severamente afectados por la caída poblacional. En consecuencia, la posición demográfica relativa de Guanajuato se modificó, lo que significó una ruptura para un estado cuyos indicadores demográficos habían sido tradicionalmente elevados. Como veremos a continuación,

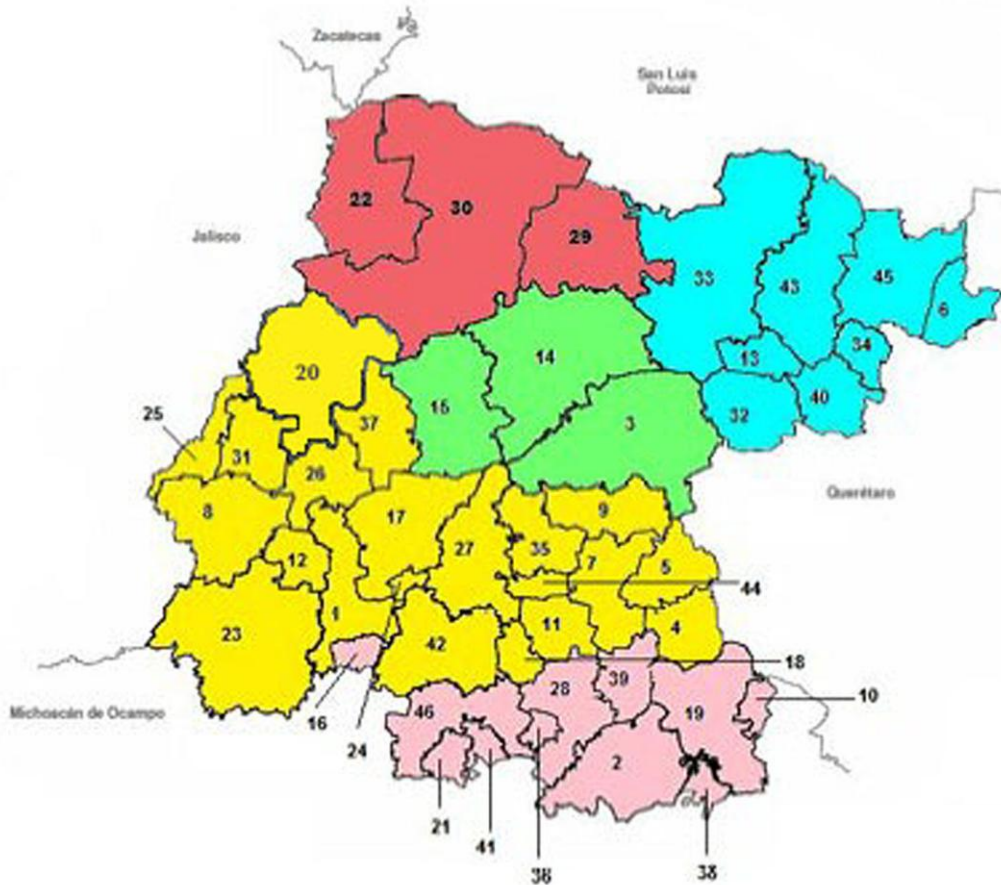
esta ruptura se manifestó con algunas variaciones en las distintas regiones del estado.

1.2 Impacto regional de la contracción demográfica

El comportamiento demográfico general que se analizó en la sección anterior, presentó características específicas en las distintas regiones de Guanajuato. Por lo tanto, la demografía es una vertiente analítica que nos permitirá distinguir un conjunto de similitudes y diferencias al interior del estado. Para tal fin se utilizará la regionalización local por zonas fisiográficas que se presenta en el mapa 1. Además, se construyó una base de datos poblacionales de los municipios de Guanajuato durante un siglo a partir de 1868. A través del estudio de esta serie larga estaremos en mejores condiciones para identificar las continuidades y rupturas durante la primera mitad del siglo XX. La información desagregada municipalmente nos permitirá particularizar en el análisis, así como integrar los datos de las regiones. De esta manera se subrayará la diferenciación geográfica, que el examen de las cifras estatales no permite realizar.

El período 1910-1921 tuvo un impacto demográfico negativo en casi todas las regiones de Guanajuato excepto en los Valles del Sur, como indica la gráfica 1.6. En dicha región la población siguió aumentando aunque el crecimiento se desaceleró con respecto al decenio anterior, pero de manera casi imperceptible. Esta fue la única región que nunca dejó de crecer desde la recuperación posterior a la intervención francesa. Las otras regiones perdieron población durante la fase violenta de la Revolución mexicana en proporciones superiores al 20% estatal. De acuerdo con las tasas de crecimiento demográfico que calculamos en el cuadro 1,

Mapa 1. Regiones del Estado de Guanajuato*



Fuente: elaborado con base en TOVAR, 2003, pgs. 61-77.

* Empleamos la nomenclatura y la división política vigente en la actualidad, conforme a los criterios expuestos en la nota metodológica del cuadro 2.

Los Valles del Sur: Acámbaro (2), Coroneo (10), Huanímaro (16), Jaral del Progreso (18), Jerécuaro (19), Moroleon (21), Salvatierra (28), Santiago Maravatío (36), Tarandacuao (38), Tarimoro (39), Uriangato (41), Yuriría (46).

El Bajío: Abasolo (1), Apaseo el Alto (4), Apaseo el Grande (5), Celaya (7), Ciudad Manuel Doblado (8), Comonfort(9), Cortazar (11), Cuerámaro (12), Irapuato (17), León (20), Pénjamo (23), Pueblo Nuevo (24), Purísima del Rincón (25), Romita (26), Salamanca (27), San Francisco del Rincón (31), Santa Cruz de Juventino Rosas (35), Silao (37), Valle de Santiago (42), Villagrán (44).

La Sierra Central: Allende (3), Dolores Hidalgo (14), Guanajuato (15).

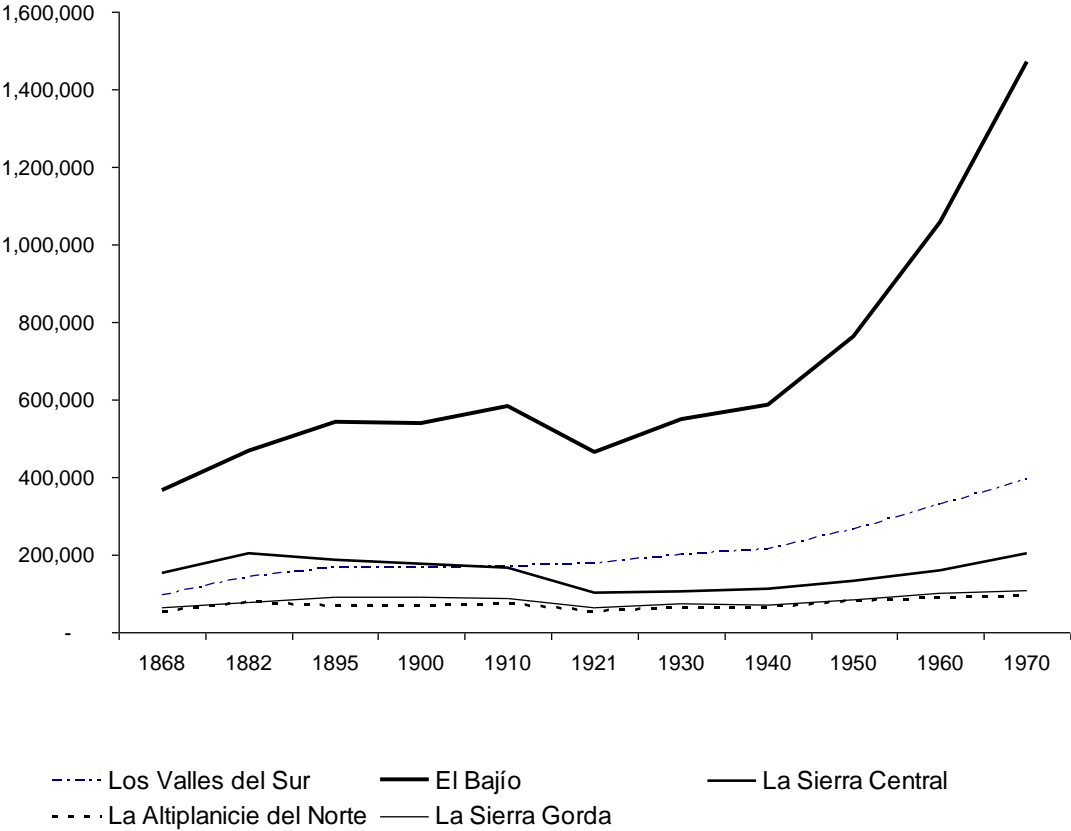
La Altiplanicie del Norte: Ocampo (22), San Diego de la Unión (29), San Felipe (30).

La Sierra Gorda: Atarjea (6), Doctor Mora (13), San José Iturbide (32), San Luis de la Paz (33), Santa Catarina (34), Tierra Blanca (40), Victoria (43), Xichú (45)

observamos que el impacto más grave ocurrió en la Sierra Central, sede de la capital estatal, con una caída de 38%, a la que le siguieron la Altiplanicie del Norte (28%) y la Sierra Gorda (25%), mientras que la menor contracción correspondió al Bajío (20%), en donde se localizaban las mayores concentraciones urbanas.

Gráfica 1.6

Guanajuato: comportamiento demográfico por regiones



Fuente: elaborado con base en el cuadro 2.

Como se dijo arriba, un factor que caracterizó la trayectoria demográfica de Guanajuato antes de la contracción poblacional de la segunda década del siglo XX fue la desaceleración del ritmo de crecimiento. Dicho fenómeno puede constatarse en el nivel regional pues las tasas de crecimiento que calculamos en el cuadro 1

muestran que, después de los años ochenta del siglo XIX, la población creció con más lentitud en todas las regiones, y en los años siguientes todas experimentaron tasas negativas en algún momento, con excepción de los Valles del Sur. El momento más crítico ocurrió a finales de la década de 1890 cuando el Bajío, la Sierra Central y la Altiplanicie del Norte perdieron población, mientras que en los Valles del Sur y en la Sierra Gorda el crecimiento fue mínimo.

Los signos del agotamiento mencionado se manifestaron más temprano en la Altiplanicie del Norte y en la Sierra Central. En el primer caso, la población superó los 77 mil habitantes en 1882, pero los registros siguientes indican caídas, de tal manera que en 1900 el número de habitantes era 35% menos que en 1882. La recuperación estaba en marcha, como lo prueba el dato superior a 73 mil habitantes en 1910, cuando la contracción de 1910-1921 interrumpió el proceso. En consecuencia, el nivel de 1882 se alcanzó más de sesenta años después, en la década de 1940. En cuanto a la Sierra Central, las tasas negativas se presentaron de manera consecutiva desde 1882-1895. El impacto de la contracción de 1910-1921 fue más severo aquí que en cualquier otra región. En la Sierra Gorda la desaceleración se agudizó a finales de los años noventa, aunque la caída demográfica fue más tardía, durante la primera década del siglo XX. En cambio, el agotamiento demográfico fue poco perceptible en el Bajío. Esta región también perdió habitantes entre 1895 y 1900, pero en menor proporción que en los otros casos, además de que en la década de 1900 la población más que se recuperó. En síntesis, el agotamiento del crecimiento demográfico posterior a la Guerra de reforma e intervención se evidenció en la Altiplanicie del Norte, la Sierra Central, y la Sierra Gorda. En el primer caso la contracción durante la década de 1910 postergó la recuperación en marcha, mientras que en las otras dos regiones potenció la caída

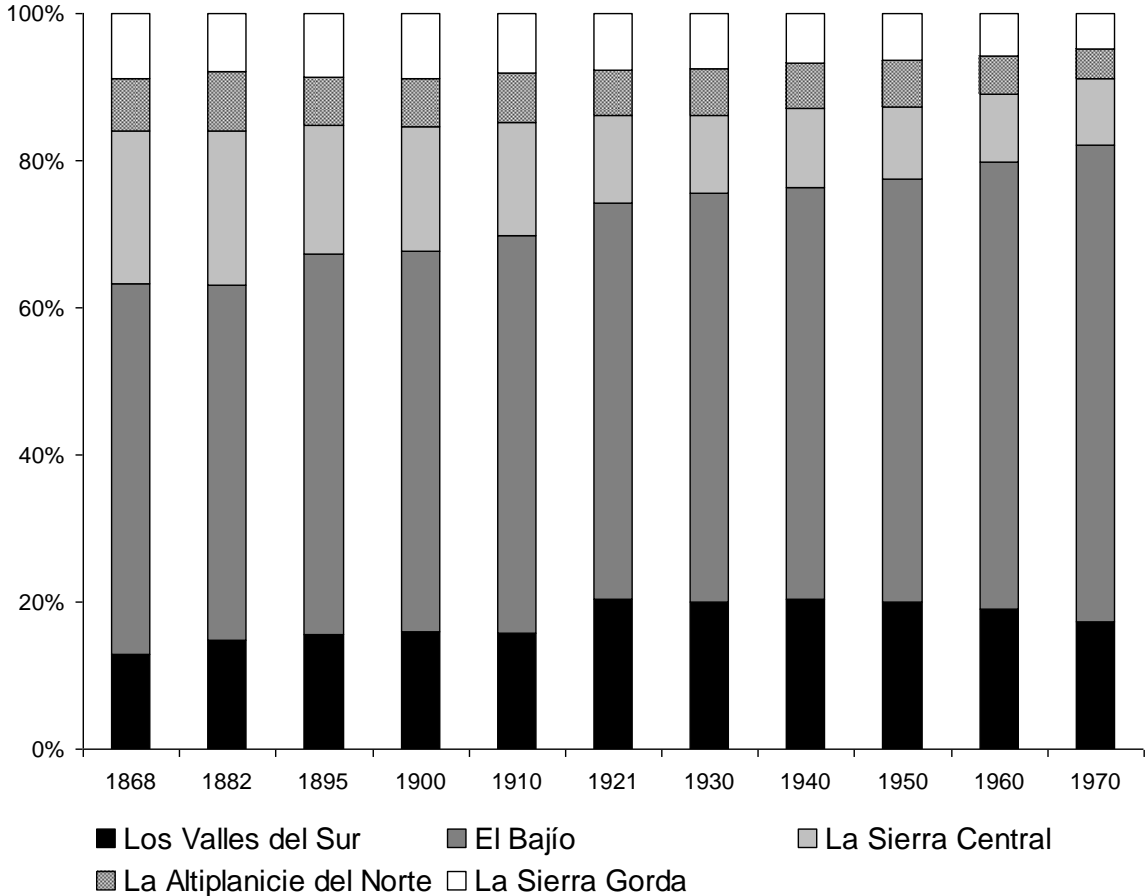
de la población. En cambio, la desaceleración fue débil en el Bajío y no se presentó en los Valles del Sur. En estos dos casos la caída demográfica durante la década referida interrumpió la tendencia alcista que se observaba desde el último tercio del siglo XIX.

A partir de la década de 1920 las regiones crecieron demográficamente, con excepción de la Sierra Gorda, que aún en los años treinta tuvo una tasa negativa de 2.4%. En el Bajío y en la Altiplanicie del Norte la recuperación inició con mayor ímpetu, pero la segunda se rezagó durante los siguientes años. La década de 1930 fue de desaceleración demográfica en todo el estado, por eso las curvas de cada región se aplanaron ligeramente, como muestra la gráfica 1.6. En la década siguiente la recuperación se aceleró y se alcanzaron tasas que no se habían presentado en poco más de medio siglo. Precisamente, durante la década de 1940 Guanajuato superó el niveles poblacionales de 1910, principalmente con el impulso del Bajío y la Altiplanicie del Norte. En cambio, la recuperación fue más lenta en la Sierra Gorda y en la Sierra Central, por lo que estas regiones igualaron el número de habitantes de 1910 durante los años cincuenta y sesenta, respectivamente.

La gráfica 1.7 muestra que la distribución regional de la población en Guanajuato del último tercio del siglo XIX a mediados del XX se caracterizó por la consolidación del predominio del Bajío, el aumento de la contribución de los Valles del Sur y la continua caída en la Sierra Central y en las regiones norteñas. El Bajío, que concentraba a la mitad de la población del estado, aumentó esta proporción a casi el 60% en 1950 y con una tendencia creciente, mientras que los Valles del Sur aumentaron su peso demográfico en 6% entre 1868 y 1950. En cambio, la contribución de las otras tres regiones se redujo de 37% a 22% en ese mismo período. En la gráfica 1.6 se observa que la brecha entre el Bajío y el resto de las

regiones se ensanchó cada vez más desde los años veinte, pero el proceso se aceleró notablemente en los cuarenta.

Gráfica 1.7
Guanajuato: distribución de la población por regiones (%)



Fuente: elaborado con base en el cuadro 2.

A continuación examinaremos el comportamiento demográfico interno de las regiones, lo que nos permitirá identificar las particularidades del comportamiento descrito anteriormente. La atención se centrará en los municipios de mayor peso poblacional en cada una de las regiones del estado, para lo cual construimos las gráficas 1.8 a 1.12, a partir de los datos demográficos del cuadro 2, en donde se distinguen los municipios que aportaron al menos la mitad de la población de cada

región. En los Valles del Sur más de la mitad de la población se concentró en la franja integrada por los municipios de Yuriria, Salvatierra, Acámbaro y Jerécuaro, aunque tal concentración tendió a reducirse. El cambio en las proporciones se aprecia sobre todo entre 1910 y 1921, debido a la fuerte contracción poblacional que tuvieron Jerécuaro, Yuriria y Salvatierra. En el siglo XX Acámbaro se colocó a la cabeza de la demografía regional; su crecimiento se desaceleró desde 1910 y retomó dinamismo durante la década de 1940. Le siguieron en importancia Salvatierra, que fue el municipio más poblado de esta región durante el último tercio del siglo XIX, y Jerécuaro; en ambos casos la población censada en 1910 volvió a presentarse hasta la década de 1940.⁶⁵ Yuriria fue el municipio de los Valles del Sur con la caída demográfica más severa durante la Revolución, por lo que su participación se redujo más que la de los otros municipios mencionados, además de que la recuperación ocurrió muy lentamente, pues recobró el número de habitantes de 1910 durante la década de 1950.

En el Bajío, que concentró más de la mitad de los habitantes del estado, la primacía demográfica recayó permanentemente sobre Celaya, Irapuato, León, Pénjamo y Salamanca en donde habitó la mitad de la población de la región. Así, el Bajío se caracterizó por la estabilidad en la distribución de la población, como puede constatarse en la gráfica 1.9. La población se redujo en todos estos municipios durante la década de 1910, especialmente en Pénjamo (18 mil 600 personas) y Salamanca (15 mil 440), que se recuperaron durante la década de 1940, mientras que Celaya, Irapuato y León lo hicieron durante los veinte. A partir de los años cuarenta fue notable el empuje poblacional en Celaya, Irapuato y León, pero

⁶⁵ Los cambios poblacionales durante la década de 1940 estuvieron influidos por la reubicación de 5 mil habitantes de Acámbaro, Tarandacuao y Jerécuaro cuando fue construida la presa Solís. GARCÍA, 2003, pgs. 37-41.

especialmente de este último, por lo que gradualmente se ensanchó la brecha entre León y el resto de la región.

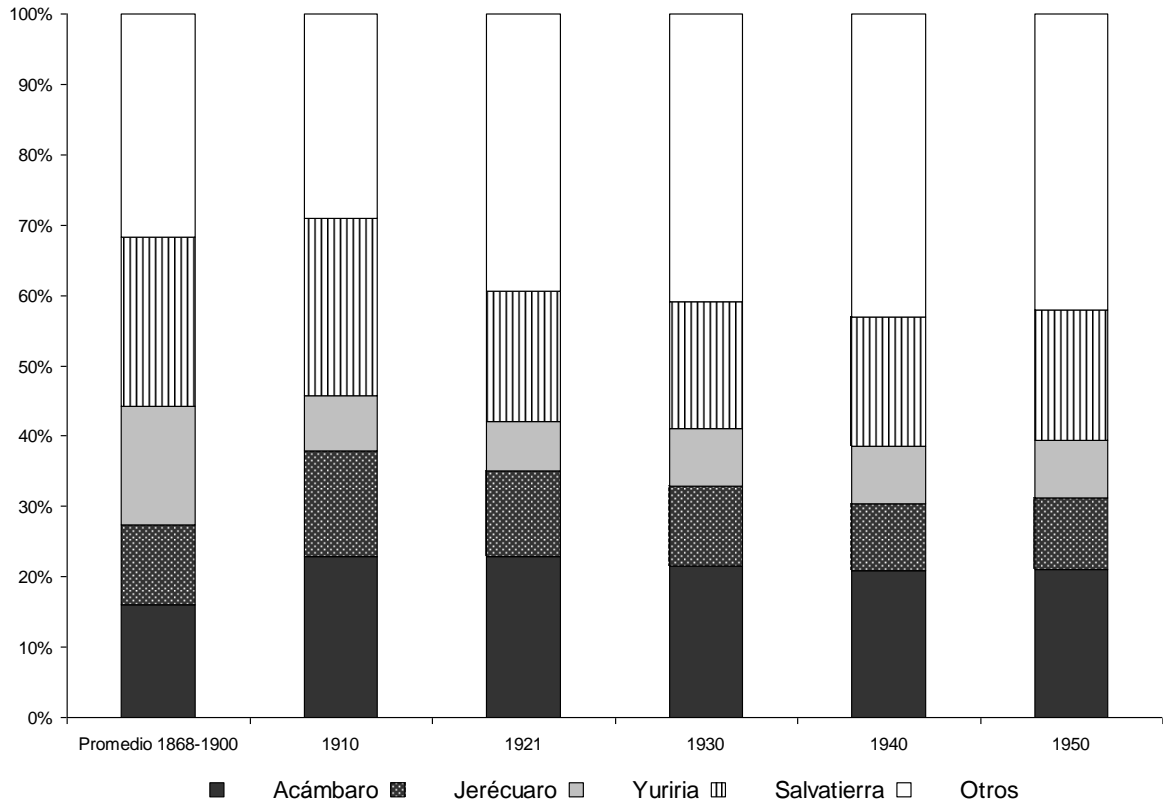
En cuanto a la Sierra Central, el principal rasgo fue la redistribución demográfica debido a que el municipio de Guanajuato perdió la primacía regional que lo había caracterizado históricamente, lo que propició una contribución más equitativa de los municipios a la población total de esta región, como se observa en la gráfica 1.10. El proceso inició desde finales del siglo XIX, cuando el número de habitantes tendió a disminuir y alcanzó su punto más bajo entre 1910 y 1921. El municipio de Guanajuato decreció década tras década desde 1880, lo que no ocurrió en ningún otro municipio del estado, y se aceleró durante la de 1910, con la drástica pérdida de 34 mil personas, la reducción demográfica más aguda en el estado. Además, la recuperación fue muy lenta, aun considerando la anexión de La Luz al municipio de Guanajuato, fenómeno demográfico que se relacionó directamente con la contracción minera, lo que abordaremos con amplitud en el capítulo 3. El municipio de Guanajuato recuperó el nivel poblacional de 1910 apenas en 1970 y fue desplazado en la jerarquía demográfica estatal, pues pasó del segundo puesto a finales del XIX, al 8º, 7º, 5º y 10º entre 1921 y 1950 (véase el cuadro 3). Por su parte, los municipios de Allende y Dolores siguieron trayectorias demográficas muy similares. En ambos la contracción de la década de 1910 fue aguda, Allende perdió más de 9 mil personas y Dolores 13 mil 600. La recuperación demográfica fue lenta, sobre todo en el primer caso, pues el nivel de 1910 lo alcanzó durante los años cincuenta, mientras que el segundo una década antes aproximadamente.

En la Altiplanicie del Norte el municipio de San Felipe dominó demográficamente y figuró entre los diez municipios más poblados del estado al finalizar el siglo XIX. El peso proporcional de este municipio en la Altiplanicie se

redujo hasta 1921, sobre todo por el crecimiento de Ocampo, aunque en las décadas siguientes lo recobró, de tal manera que la distribución demográfica regional de 1950 era muy similar a la de 1910, como indica la gráfica 1.11. La contracción demográfica de la década de 1910 afectó más a San Felipe, con una caída de 35%, pero en todos los municipios la recuperación fue lenta, de tal forma que igualaron la población de 1910 durante los años cuarenta.

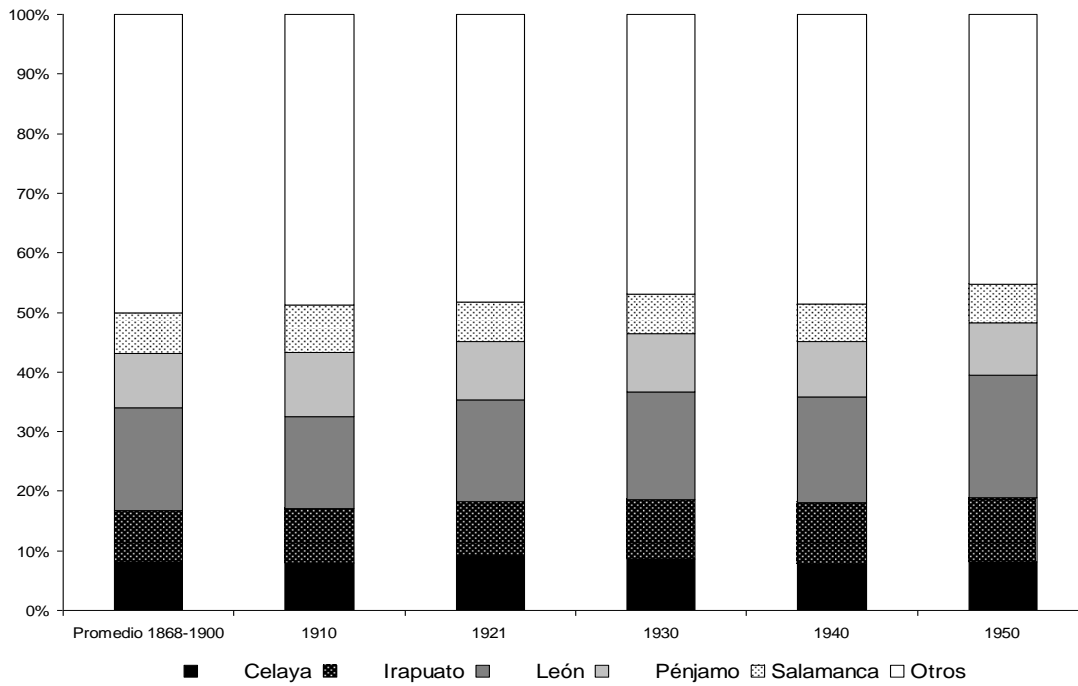
En la Sierra Gorda los municipios más poblados fueron San Luis de la Paz y San José Iturbide, aunque el peso relativo de ambos se redujo hacia 1950. Sin embargo, debe precisarse que algunos cambios que registra la gráfica 1.12 se deben al manejo de la información estadística y a variaciones en la división política del territorio. En cuanto a lo primero, la mayor participación de San José Iturbide de 1910 se debe a que el dato censal incluyó la población de Tierra Blanca y Santa Catarina. Asimismo, el aumento de otros municipios en 1950 está influido por la fundación de Dr. Mora, que se segregó del territorio de San José Iturbide. Otro factor explicativo del reajuste en la distribución de la población de esta región fue la velocidad con la que creció Xichú desde los años veinte, pues alcanzó las tasas de crecimiento por década más altas de la Sierra Gorda. Así, entre 1921 y 1950 Xichú triplicó su población. Como se dijo antes, la Sierra Gorda tuvo una caída demográfica de 25% entre 1910 y 1921 y se caracterizó por la lentitud de la recuperación, que ocurrió durante la década de 1950.

Gráfica1.8
Guanajuato: distribución demográfica municipal en los Valles del Sur



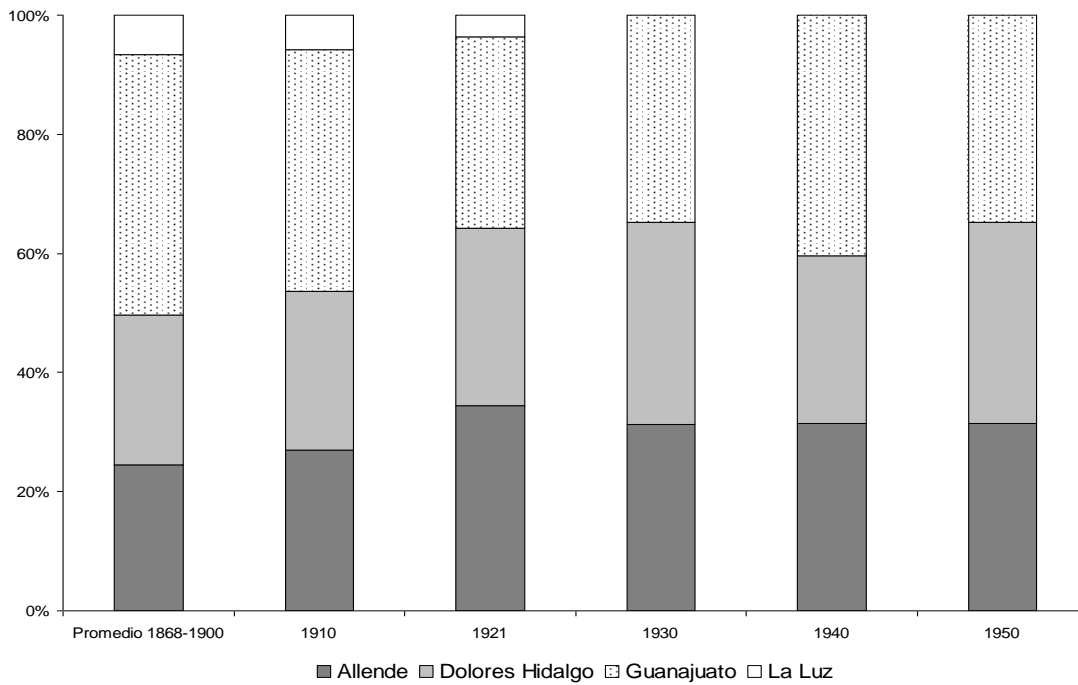
Fuente: elaborado con base en el cuadro 2.

Gráfica 1.9
Guanajuato: distribución demográfica municipal en el Bajío



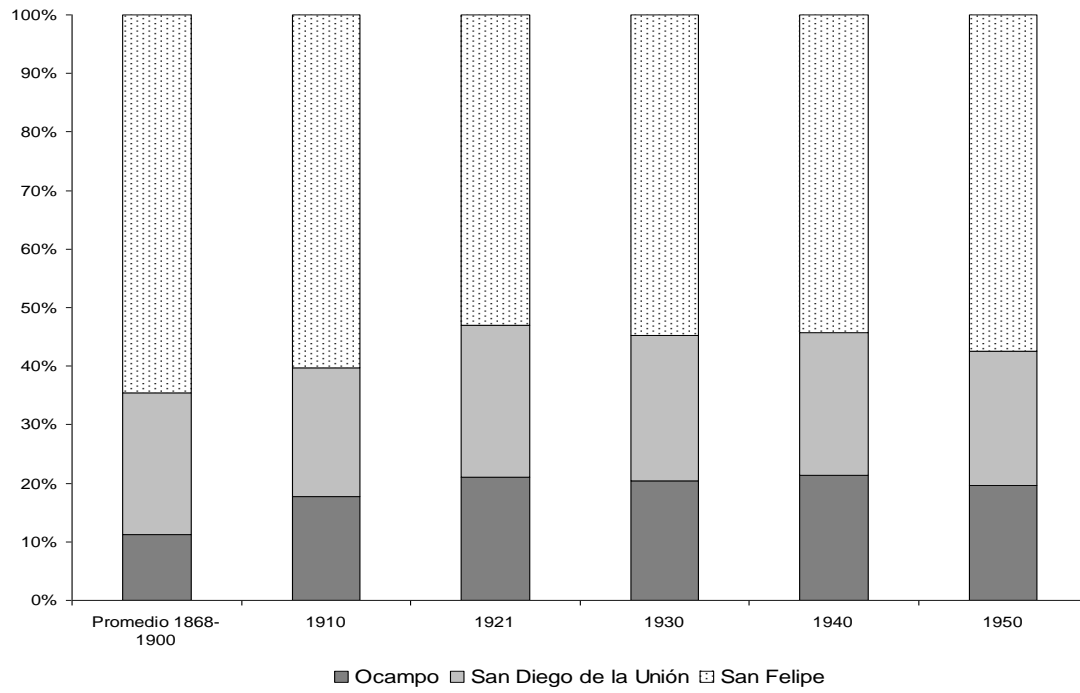
Fuente: elaborado con base en el cuadro 2.

Gráfica 1.10
Guanajuato: distribución demográfica municipal en la Sierra Central



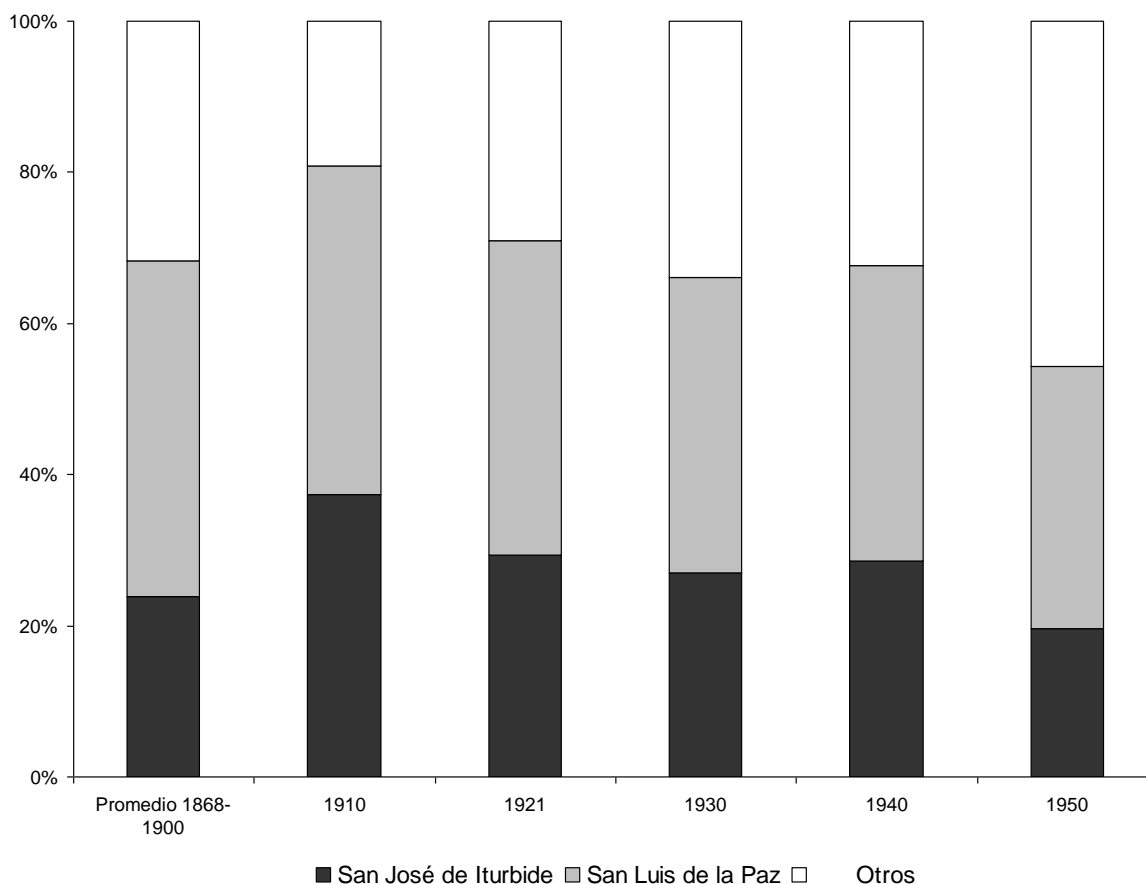
Fuente: elaborado con base en el cuadro 2.

Gráfica 1.11
Guanajuato: distribución demográfica municipal en la Altiplanicie del Norte



Fuente: elaborado con base en el cuadro 2.

Gráfica1.12
Guanajuato: distribución demográfica municipal en la Sierra Gorda



Fuente: elaborado con base en el cuadro 2.

1.3 El reordenamiento urbano

Uno de los fenómenos persistentes en la demografía de Guanajuato es la intensidad de la urbanización y su articulación en torno a las ciudades del Bajío. A finales del siglo XVIII la red de ciudades, villas, pueblos y congregaciones de la intendencia de Guanajuato formaban uno de los sistemas urbanos más integrados de la América española. Las ciudades de Guanajuato, León, Celaya y San Miguel encabezaron la

jerarquía territorial, debido a su dominio demográfico y económico.⁶⁶ Sin embargo, la urbanización de Guanajuato enfrentó obstáculos desde finales del siglo XIX. Mientras que en 1878 Guanajuato contaba con siete localidades cuya población era superior a 15 mil habitantes, ese número se redujo a seis en 1900 y a cuatro en 1910.⁶⁷ Esta disminución se revirtió durante la década de 1920, y con más fuerza en la de 1940, de tal manera que a mediados del siglo XX Guanajuato contaba con nueve localidades dentro de esta categoría demográfica (véase el cuadro 5).

A pesar de este ciclo de contracción y recuperación, no debemos perder de vista que pocos estados del país eran tan urbanizados como Guanajuato. En 1910, a pesar de la reducción de las localidades con poblaciones superiores a los 15 mil habitantes, Guanajuato se distinguía por registrar altos niveles de urbanización. El porcentaje de la población que vivía en localidades de entre 5 y 50 mil habitantes era de 21.68%, solamente precedido por Coahuila (30.22%) y Chihuahua (22.33%). Además, ningún otro estado de la zona central presentó indicadores de urbanización tan altos como los de Guanajuato.⁶⁸ En 1940 solamente Guanajuato, Coahuila y Veracruz contaban con un número similar de localidades con poblaciones mayores a los 15 mil habitantes. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que en Coahuila y Veracruz el aumento de este tipo de localidades era un fenómeno más reciente que en Guanajuato. A principios de siglo, solamente Saltillo tenía una población mayor a las 15 mil personas en Coahuila, mientras que en Veracruz existían tres localidades con esta característica, la mitad que en Guanajuato. Para 1940, Veracruz igualó a Guanajuato y en Coahuila habían crecido Nueva Rosita, Parras de

⁶⁶ BRADING, 1973, pgs. 305 y 306; SERRANO, 2001, pg. 20.

⁶⁷ INSTITUTO, 2009, tomo 2, pgs. 1041-1045.

⁶⁸ En Guanajuato, el porcentaje de la población concentrada en localidades de 50 001 a 10 mil habitantes, de 10 001 a 20 000 habitantes y de 20 001 a 50 000 habitantes fue de 7.51%, 6.75% y 7.42%. En cambio, los porcentajes de la zona centro fueron menores: 5.80%, 3.14% y 4.76%, respectivamente. BLANCO, 1998, pgs. 43 y 44.

la Fuente, Piedras Negras, San Pedro de las Colonias pero sobretodo Torreón, que se ubicó en el rango de 100 mil a 499 mil habitantes, cuando ninguna ciudad guanajuatense había escalado a ese intervalo. León lo hizo, pero una década después.⁶⁹ Estos datos ratifican que entre finales del siglo XIX y principios del XX la urbanización de Guanajuato se desaceleró. Precisamente, la tardía incorporación de León a un rango demográfico superior indica que el sistema de ciudades de Guanajuato desarrolló con más lentitud características intensamente urbanas, que están asociadas con el tamaño de las concentraciones. Es decir, la pluralidad de ciudades no implica una mayor urbanización, puesto que este fenómeno supone que las características más intensamente urbanas se desarrollan en concentraciones de mayor tamaño.⁷⁰

Desde esta perspectiva, la urbanización en Guanajuato mostró una tendencia regresiva entre finales del siglo XIX y principios del XX. En este sentido, las ciudades de Guanajuato con un tamaño destacado en la jerarquía urbana nacional al comienzo del siglo XX tendieron a ser relegadas. Nos referimos específicamente a Guanajuato y León, sobre todo la primera. De 1900 a 1910 la ciudad de Guanajuato pasó del octavo al decimocuarto rango entre las ciudades más grandes del país y continuó en descenso. En el caso de León, cuyo liderazgo fue indiscutible en el ámbito estatal, en la escala nacional fue superado por otras ciudades. En 1900, León era la cuarta ciudad más importante después del área urbana de la ciudad de México, Guadalajara y Puebla, pero hacia 1940 se encontraba desplazado al onceavo puesto. Asimismo, el índice de urbanización, un instrumento que refleja el peso relativo de las ciudades de mayor tamaño, comprueba la desaceleración de la

⁶⁹ INSTITUTO, 2009, tomo 2, pgs. 1041-1045.

⁷⁰ De dos países con igual proporción de población urbana se considera que está más urbanizado aquel cuya población urbana reside en ciudades de mayor tamaño. Por lo tanto, diez ciudades de 100 000 habitantes no equivalen a una de un millón. UNIKEL, 1978, capítulo 3.

urbanización en Guanajuato con respecto al país en general.⁷¹ En el cuadro 6 se observa que este indicador siempre estuvo por debajo del nacional y que la brecha entre ambos tendió a expandirse. Lo mismo ocurre al comparar Guanajuato con los indicadores regionales, incluyendo los de la región central en donde está incluido. La tasa de urbanización también fue menor en Guanajuato con excepción de 1940, cuando este indicador fue de 4%, superior al 3.7% nacional.⁷² Después de 1940 la posición relativa de Guanajuato mejoró. En consonancia con el crecimiento poblacional que examinamos en la sección 1.2, León ascendió posiciones nuevamente.⁷³

En dicho proceso de reacomodo en la jerarquía urbana nacional destaca el dominio de las ciudades del Bajío como una continuidad histórica de Guanajuato. En el mapa 2, que construimos con base en el cálculo del grado de urbanización, se comprueba la permanencia de esta región como la más urbanizada del estado.⁷⁴ Durante la primera mitad del siglo XX aquí se concentraron numerosos municipios en donde el grado de urbanización fue superior al estatal. Dicha condición se presentó también al sur del estado, en algunos municipios de los Valles del Sur, de tal manera que se aprecia una amplia franja que cruza diagonalmente al estado con un grado de urbanización comparativamente superior. La persistencia del fenómeno se ha prolongado al presente, pues justamente en esta región se ubica el corredor industrial, en donde se concentran las ciudades más pobladas e industrializadas del

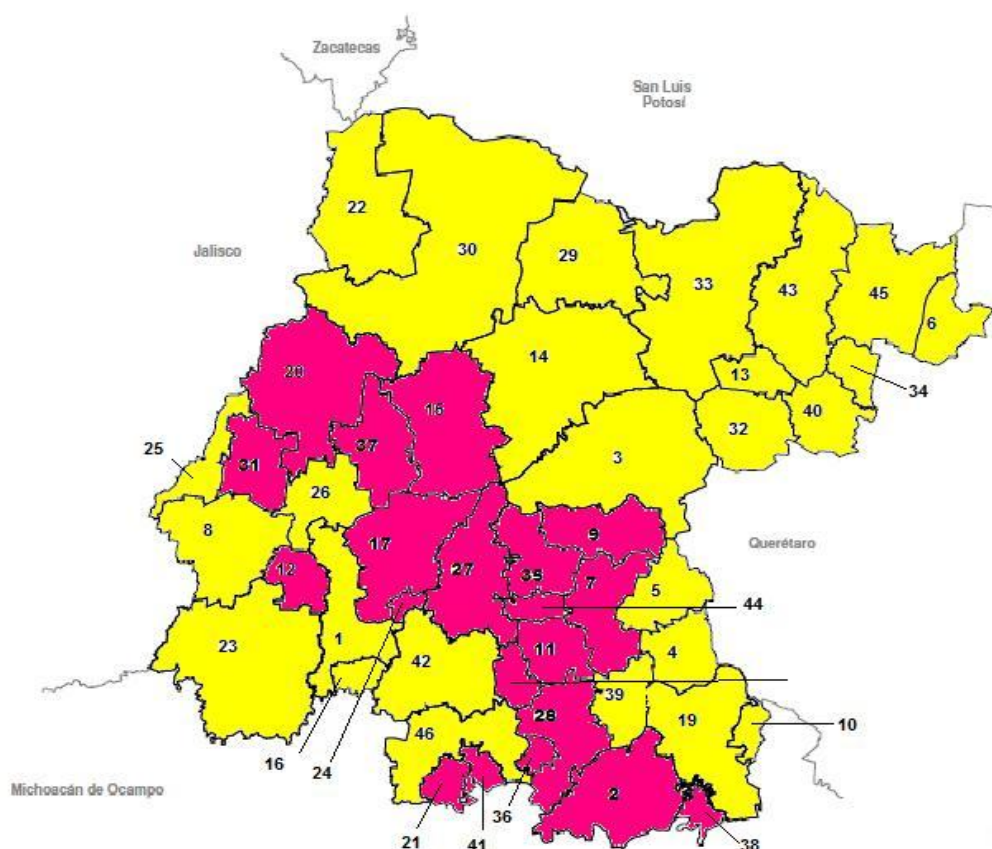
⁷¹ El índice de urbanización se define con la fórmula $I_u = 1/n (U_1/P + U_2/P + U_3/P + U_4/P) \times 100$, en donde U_1 , U_2 , U_3 y U_4 son la población en localidades de 15 mil y más, 20 mil y más, 50 mil y más y 100 mil y más habitantes, respectivamente. P es la población total de cada región. I_u se da en porcentaje. *Ibíd.*, pg. 76.

⁷² *Ibíd.*, pg. 77.

⁷³ León ocupó el noveno lugar en 1950, el séptimo en 1960 y el sexto en 1970. No debe perderse de vista que, a pesar de el desplazamiento que experimentó León hasta 1940, fue de las pocas ciudades que se mantuvo entre las primeras quince del país de 1900 a 1970, al igual que San Luis Potosí y Mérida. *Ibíd.*, pgs. 59-61.

⁷⁴ El grado de urbanización mide la proporción de la población total que habita en localidades clasificadas como urbanas.

Mapa 2
Guanajuato: grado de urbanización (1930-1950)



Grado de urbanización estatal: 1930 (34.08%), 1940 (35.05%), 1950 (41.56%).

< indicador estatal: Abasolo (1), Allende (3), Apaseo el Alto (4), Apaseo el Grande (5), Atarjea (6), Ciudad Manuel Doblado (8), Coroneo (10), Doctor Mora (13), Dolores Hidalgo (14), Huanímaro (16), Jerécuaro (19), Ocampo (22), Pénjamo (23), Purísima del Rincón (25), Romita (26),¹ San Diego de la Unión (29), San Felipe (30), San José Iturbide (32), San Luis de la Paz (33), Santa Catarina (34), Tarimoro (39), Tierra Blanca (40), Valle de Santiago (42), Victoria (43), Xichú (45) y Yuriria (46).

> indicador estatal: Acámbaro (2), Celaya (7), Comonfort (9)², Cortazar (11), Cuerámbaro (12), Guanajuato (15), Irapuato (17), Jaral del Progreso (18), León (20), Moroleón (21), Pueblo Nuevo (24), Salamanca (27)³, Salvatierra (28), San Francisco del Rincón (31), Santa Cruz de Juventino Rosas (35), Santiago Maravatío (36), Silao (37), Tarandacuao (38), Uriangato (41) y Villagrán (44).

¹ Romita estuvo por encima del indicador estatal en 1940.

² Comonfort estuvo por debajo del indicador estatal en 1930.

³ Salamanca superó el indicador estatal solamente en 1950.

Fuente: elaborado con base en el cuadro 4.

estado. Debe subrayarse que la mayor parte de las localidades incluidas en la franja mencionada eran poblaciones mixtas, es decir, de 5 mil a 15 mil habitantes. En 1910 las localidades estrictamente urbanas —superiores a los 15 mil habitantes— fueron las cabeceras municipales de Celaya, Guanajuato, Irapuato y León. En 1930 la cabecera de Acámbaro se incorporó a este grupo y durante la década de 1940 lo hicieron las de Salamanca, San Francisco del Rincón, Silao y Valle de Santiago. En efecto, la década de 1940 fue un punto de inflexión en el proceso de urbanización de México pues, mientras que fue lento entre 1900 y 1940, se aceleró de 1940 a 1970.

En el cuadro 5 se comprueba el predominio urbano de León, así como la tendencia decreciente de Guanajuato. Es evidente que los niveles de urbanización más bajos se localizaron al norte del estado, lo que también constituye un rasgo de continuidad. León se consolidó como la ciudad más urbanizada de Guanajuato, cuyo grado de urbanización duplicó al estatal en 1930 y 1940, pero el avance de la urbanización durante la década siguiente redujo la diferencia de las otras ciudades con respecto a León. En el cuadro 7 calculamos los índices de primacía de las cabeceras municipales más pobladas de Guanajuato y se ratifica el indiscutible liderazgo de León en la jerarquía urbana. Mientras que en 1910 solamente el índice de dos ciudades fue superior a la unidad, en 1950 este indicador fue mayor a uno en el caso de dos, tres y cuatro ciudades. Esto significa que el flujo migratorio estatal tendió a dirigirse principalmente hacia León. Además, observamos que el resto de los indicadores siguieron una tendencia creciente, con excepción de los correspondientes a 1940, lo que indica que la urbanización en Guanajuato se ralentizó durante la década de 1930, como ocurrió en todo el país debido a los efectos de la crisis económica internacional.

En síntesis, el desarrollo urbano, que había sido uno de los rasgos característicos de Guanajuato desde finales del siglo XVIII, se redefinió con respecto a la jerarquía urbana nacional durante la primera mitad del siglo XX. Además de que la trayectoria poblacional del estado evidenció fragilidades que se reflejaron en la pronunciada caída demográfica de la década de 1910 y en la lenta recuperación que le siguió, la urbanización se desaceleró al comienzo del siglo y repuntó sobre todo a partir de la década de 1940. Mientras que Guanajuato se encontraba inmerso en este ciclo, la urbanización avanzó con más firmeza en otros estados, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo; en este último caso destaca el desplazamiento de las ciudades guanajuatenses dentro de la jerarquía urbana nacional y la intensificación tardía de las características urbanas, como lo mostró la incorporación de León en un rango demográfico mayor después que otras ciudades más jóvenes. Es así que, con relación a la afirmación de los diputados guanajuatenses en el Congreso Constituyente de 1916-1917, con respecto a que Guanajuato era muy poblado y que atraía población, lo que se concluye es que desde principios del siglo XX el comportamiento demográfico se contrajo y el crecimiento urbano se desaceleró. Esto denotó un cambio de signo en el flujo migratorio en contra de Guanajuato debido a la incapacidad de su aparato productivo para generar procesos de aglomeración económica en comparación con otras regiones del país. Como prueba de esto, en el siguiente capítulo examinaremos la consolidación de Guanajuato como un estado expulsor de población durante las primeras décadas del siglo XX.

CAPÍTULO 2

GUANAJUATO: UN ESTADO EXPULSOR DE POBLACIÓN

Toribio Esquivel Obregón, originario de León y abogado de importantes propietarios agrícolas del Bajío, advirtió en 1909 que Guanajuato se estaba despoblando.⁷⁵ Si bien era un año electoral y el abogado buscaba desacreditar la gestión del gobernador Obregón González, quien pretendía reelegirse, la crítica era fundada como se examinó en el capítulo 1. A pesar de que el jefe de la Sección de Estadística de Guanajuato intentó refutar a Toribio Esquivel mediante un desfile de cifras que publicó en la prensa, el propio censo oficial de 1910 le dio la razón al abogado.⁷⁶ Pero más allá de lo que argumentó el funcionario público, resulta por demás significativo lo que dejó sin responder. Nada dijo del planteamiento de Esquivel con respecto a que una de las causas del despoblamiento de Guanajuato era la emigración, tanto a otras entidades como a Estados Unidos.

El fenómeno emigratorio no fue exclusivo de Guanajuato sino que se manifestó en una amplia región del centro de México, en donde la alta densidad era una de sus características demográficas. Además de Guanajuato, otros estados expulsores de población fueron Puebla, Hidalgo, Michoacán, Jalisco y, sobre todo, Zacatecas, México y San Luis Potosí. Un conjunto de ciudades pertenecientes a

⁷⁵ Toribio Esquivel Obregón, "El Estado de Guanajuato según los datos de la estadística", *El Tiempo*, 13 de abril de 1909.

⁷⁶ Como se dijo en la sección 1.1, en el Censo de 1910 hubo una referencia explícita a la lentitud del crecimiento demográfico en Guanajuato. La respuesta a Esquivel en: Luis de Silva, Jefe de la Sección Especial de Estadística del Estado de Guanajuato, "El Estado de Guanajuato bajo el punto de vista de la Estadística", *El Tiempo*, 30 de abril, 1 y 4 de mayo de 1909.

dichas entidades, anteriormente prósperas, mostraron signos de decadencia.⁷⁷ La población de dichas entidades fue atraída hacia otras de mayor dinamismo económico, sobre todo el Distrito Federal, que en 1910 concentró el 27.7% del total de los emigrantes. Otra zona receptora fue la frontera norte, cuya baja densidad poblacional y el crecimiento minero y agrícola significaron una oportunidad para la abundante fuerza de trabajo del centro de México.⁷⁸ Las causas económicas influyeron decisivamente en el desarrollo del flujo emigratorio. En 1930, los promotores de una organización de guanajuatenses radicados en la ciudad de México explicaban su condición de emigrantes diciendo que

Para ninguno de nosotros es desconocido que el Estado de Guanajuato, ocupó uno de los primeros lugares en varios órdenes de la vida social de la República, muy especialmente por lo que hace a su número de habitantes. La desaparición del auge minero, la desaparición de los negocios y el franco decaimiento de la Agricultura, han obligado a millares de los habitantes de ese glorioso Estado a emigrar a otros centros de actividad principalmente a la Capital de la República.⁷⁹

Otras fuentes documentales muestran la importancia de las variables económicas en las decisiones para emigrar.⁸⁰ Sin duda, los factores de carácter económico fueron preponderantes para que la emigración en Guanajuato se elevara desde el Porfiriato. Francois Xavier Guerra atribuyó el decrecimiento demográfico de las ciudades de León, Guanajuato y de otras urbes del centro de México a la decadencia de los distritos mineros tradicionales de Guanajuato, Hidalgo, Zacatecas y San Luis Potosí. Según Guerra la disminución de la minería afectó a la economía

⁷⁷ En los primeros quince años del Porfiriato decrecieron demográficamente ciudades como Zacatecas (-43.5%), San Luis Potosí (-1.5%), León (-1.5%), Querétaro y Pachuca (-4.5%) y Guanajuato (-9%). GUERRA, 1988, Tomo 1, pg. 350.

⁷⁸ *Ibidem*, pgs. 338-339.

⁷⁹ UIA, ATEO, sección documental, caja 61, exp. 8, Programa de acción del Centro Social Universitario Guanajuatense, México D.F., septiembre de 1931.

⁸⁰ En el Archivo Histórico Municipal de Irapuato existe un ramo con expedientes relacionados con la emigración a Estados Unidos. El argumento económico para la solicitud de los pasaportes es prácticamente generalizado. Asimismo puede constatarse la salida de familias completas, integradas por padres e hijos. Algunos de estos casos pueden consultarse en ARCHIVO HISTÓRICO, 2009.

regional en su conjunto debido a que la agricultura estaba ligada a la producción minera.⁸¹ Aunque la hipótesis es explicativa para el caso de las ciudades mineras, no lo es tanto para aquellas ligadas a la producción agrícola y cuyos mercados no se restringían a los centros mineros. Mónica Blanco, quien distinguió la ampliación del mercado de las haciendas y ranchos del Bajío durante el Porfiriato, planteó con mayor claridad el efecto combinado de la minería y la agricultura en la composición de un contingente de desempleados. Entre 1895 y 1900 se quedaron sin empleo 31 mil 154 personas aproximadamente, mientras que entre 1900 y 1910 les ocurrió lo mismo a 15 mil 451 trabajadores. La más alta proporción de desocupados ocurrió en la agricultura y en la minería. La tasa de crecimiento de los trabajadores agrícolas fue negativa entre 1895 y 1900 y apenas se recuperó durante la primera década del siglo XX. En el caso de los trabajadores mineros la tasa de crecimiento fue negativa en ambos períodos. Muchos de estos desempleados optaron por emigrar.⁸²

Quienes observaron el incremento del fenómeno migratorio durante la década de 1920 ofrecieron explicaciones de distinta naturaleza, siempre imbuidos en el debate político de la época. En 1920 Bulnes responsabilizó a la Revolución de la emigración. En cambio, la postura oficial más extendida, sobre todo para explicar el fenómeno en los estados que aportaban mayor número de emigrantes, fue que la causa radicaba en el latifundismo y en los bajos salarios que se le asociaban.⁸³ En el mismo sentido se situaban quienes consideraban que la lentitud de la reforma agraria y, por lo tanto, la falta de tierras era la razón principal.

Manuel Gamio, pionero en la medición del fenómeno migratorio, entrevistó a un conjunto de migrantes entre 1926 y 1927, cuyas respuestas sintetizamos en el

⁸¹ GUERRA, 1988, tomo I, pg. 350.

⁸² En 1895 emigró 6.57% de la población total de Guanajuato; en 1900, 7.27%; y, en 1910, 9.49%. BLANCO, 1998, pgs. 34 y 35.

⁸³ GONZÁLEZ, 1974, v. 2, pgs. 152-153.

cuadro 8. La mayoría de los entrevistados respondió que su decisión había sido motivada por cuestiones económicas.⁸⁴ Entre los entrevistados se incluyó a varios guanajuatenses, cuyas respuestas confirman la importancia del factor económico como impulsor de la emigración. Manuel Gamio propuso que el predominio del flujo hacia Estados Unidos proveniente del occidente mexicano, sobre todo de Jalisco, Guanajuato y Michoacán se debía a las precarias condiciones de la agricultura. Esta región, decía Gamio, además de granero de México, también era una fuente de peones y sostuvo que la concentración de la tierra entre pocos propietarios grandes era la causa de que la agricultura no retuviera a los trabajadores.⁸⁵ Esta última parte de la explicación de Gamio es cuestionable si atendemos los estudios recientes que demuestran que la estructura agraria de esa región se caracterizó por la mayor división de la tierra en comparación con el resto del país. La proliferación de ranchos y la amplia presencia de pequeños propietarios como actores principales del medio rural en Guanajuato permiten refutar la hipótesis que relaciona la supuesta concentración de la propiedad con la emigración. Además, la intensificación de la reforma agraria durante la década de 1930 no frenó el flujo de trabajadores hacia Estados Unidos. La mayoría de los guanajuatenses que trabajaban en el Bajo Valle del Río Grande de Texas a mediados del siglo XX, eran jornaleros y ejidatarios quienes dijeron que sus parcelas eran insuficientes para sostener a sus familias.⁸⁶

La problemática salarial está en el centro del problema, así como los factores asociados con la conflictividad política y la violencia que provocaron la guerra cristera y sus secuelas. Mientras que en Guanajuato la división de la propiedad no

⁸⁴ Las respuestas de los trabajadores entrevistados por Manuel Gamio se agruparon de la siguiente manera: causas relacionada con la Revolución Mexicana y rebeliones militares posteriores (17); afán de aventura y deseos de viajar (9); más altos salarios y mejoría económica (21); desocupación y subocupación en México (3); para estudiar en los Estados Unidos (2); otras causas (9). GAMIO, 1969, pg. 25.

⁸⁵ GAMIO, 1930, pgs. 22 y 23.

⁸⁶ SAUNDERS y LEONARD, 1952, pgs. 23-26.

fue una proclama preponderante durante la Revolución mexicana, en cambio, el incremento salarial de los jornaleros y el mejoramiento de las condiciones contractuales de los medieros y arrendatarios fueron generales. En este mismo sentido, cuando la emigración se disparó, algunos propietarios intentaron que el gobierno la frenara de manera coercitiva, pero otros indicaron que la solución era que los trabajadores obtuvieran mayores beneficios mediante los sistemas de mediería y aparcería. En el capítulo 5 examinaremos el fracaso de dichas estrategias, de tal manera que la prevalencia de salarios que figuraron entre los más bajos del país se volvió una constante y un factor primordial de la emigración. En cuanto a la conflictividad política, un sugerente ensayo de Enrique Santibáñez publicado en 1930 explicaba que la falta de trabajo en México estaba ligada al "...carácter endémico de los levantamientos contra el gobierno constituido, y quien no emigraba por esa circunstancia, lo hacía por causas inmediatas a esos levantamientos."⁸⁷ En efecto, la guerra cristera (1926-1929) impulsó la salida de trabajadores e influyó en las decisiones de los emigrantes para posponer su retorno a México.⁸⁸ Además, Manuel Gamio observó que los trabajadores originarios de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, a su regreso de Estados Unidos optaban por instalarse en otros estados para permanecer al margen del conflicto religioso. Un fenómeno similar fue detectado en Arandas, Jalisco, en las colindancias con Guanajuato.⁸⁹

Finalmente, además de la corriente emigratoria de origen rural, debe considerarse la que salió desde las ciudades, sobre todo hacia mediados del siglo

⁸⁷ SANTIBAÑEZ, 1930, pg. 40.

⁸⁸ DURAND, 1991, pg. 10.

⁸⁹ Las contestaciones de los guanajuatenses entrevistados por Manuel Gamio en 1926 y 1927 respaldan esta afirmación. Isidro Osorio aseguró que emigró a Estados Unidos en 1926 porque no quiso sumarse a los cristeros en Pénjamo. Por su parte, Felipe Montes dijo que, aunque deseaba retornar a León, su padre lo desaconsejaba porque continuaban las revoluciones. GAMIO, 1930, pgs. 66 y 67; GONZÁLEZ, 1974; SANTIBAÑEZ, 1930, pg. 40. Sobre Arandas, Jalisco: TAYLOR, 1991, pgs. 180-184.

XX. Esto fue resultado de la creciente demanda del mercado de trabajo urbano e industrial en Estados Unidos para la mano de obra mexicana indocumentada. Prácticamente todos los nuevos empleos en la industria del calzado y la curtiduría fueron ocupados por trabajadores originarios de las ciudades zapateras de León y Guadalajara.⁹⁰ Es así que desde finales del siglo XIX la emigración hacia otros estados del país y hacia Estados Unidos fue una opción crecientemente adoptada por los habitantes de Guanajuato. Este comportamiento se afianzó a tal grado que la emigración se convirtió en un componente fundamental de la sociedad guanajuatense durante el siglo XX. A continuación abordaremos la dirección nacional e internacional de este flujo.

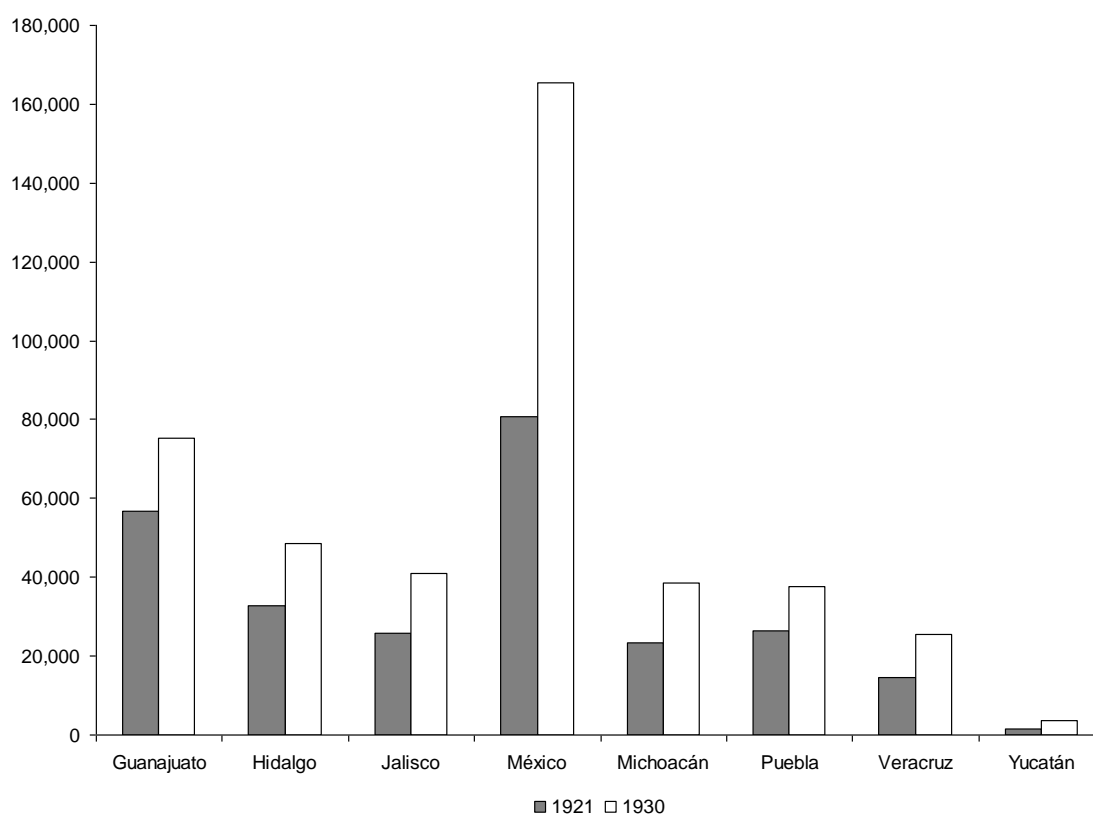
2.1 La emigración interestatal

Durante las primeras décadas del siglo XX cada vez más mexicanos vivieron en una entidad distinta a la de su nacimiento, lo que indudablemente incluyó una alta proporción de guanajuatenses. Como dijimos antes, entre los lugares de recepción de la emigración destacó el Distrito Federal, que en 1910 concentró 27.7% de los emigrantes del país. La gráfica 2.1 muestra que durante las décadas de 1920 y 1930 Guanajuato fue el segundo lugar de origen de la inmigración en el Distrito Federal, sólo por debajo de la procedente del Estado de México. En 1931 estaba en formación una sociedad de guanajuatenses avecindados en la ciudad de México, quienes aseguraban que aquí estaban aglutinados “tantos miles de guanajuatenses sin que tengamos noticia unos de otros”, por lo que exhortaban a estrechar

⁹⁰ BUSTAMANTE y CORNELLIUS, 1989.

vínculos.⁹¹ Hacia 1960 la inmigración acumulada del Distrito Federal procedía principalmente del Estado de México (17%) y de Guanajuato (12.5%).⁹² En ese año la mayor proporción de la población emigrada de Guanajuato se había concentrado en el Distrito Federal (54.8%) y en el Estado de México (6.5%), pero también se encontraba en Baja California, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas. En cuanto al Estado de México la inmigración desde Guanajuato fue la segunda en importancia (11.4%), sólo superada por la procedente del Distrito Federal (30.1%).⁹³

Gráfica 2.1
Población del Distrito Federal según entidad de nacimiento
(1921 y 1930)



Fuente: LOYO, 1935, pg. 192.

⁹¹ UIA, ATEO, sección documental, caja 61, exp. 8, Programa de acción del Centro Social Universitario Guanajuatense, México D.F., septiembre de 1931.

⁹² Les siguieron Michoacán (10.7%), Hidalgo (8.9%) y Puebla (7.1%). CABRERA, 2007, p. 286.

⁹³ *Ibidem*, pgs. 286-288.

La emigración interestatal aumentó a partir de la década de 1930 pues, mientras que en este año la cifra fue de 2.1 millones, en 1950 y 1960 se incrementó a 3.3 y 5.2 millones, respectivamente.⁹⁴ La migración neta —el saldo entre los emigrantes e inmigrantes de cada entidad mayores de diez años— durante las décadas de 1930, 1940 y 1950 fue de 600 mil, 924 mil y 1 millón 50 mil personas, en cada una. La migración neta alcanzó su mayor intensidad en la década de 1940, para después declinar significativamente, lo que obedeció a la tasa de expansión de la economía mexicana.⁹⁵ La naturaleza de los flujos migratorios interestatales configuró un conjunto de estados que se caracterizaron por atraer población y otros por rechazarla; en tal distribución Guanajuato se ubicó en el segundo grupo y consolidó su perfil delineado desde finales del siglo XIX como una entidad de rechazo poblacional. Los estados que entre 1930 y 1960 proveyeron principalmente de población a las demás fueron en orden decreciente: Puebla, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Durango, Michoacán y Guanajuato. Algunos estados que inicialmente estaban en esta lista se transformaron en entidades de atracción, como en el caso de Jalisco, que enviaba población a Guanajuato, además de México y Sonora.⁹⁶

Hacia mediados del siglo XX la inmigración tendió a concentrarse en el Distrito Federal y en los estados norteros de Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, extendiéndose hacia el Golfo de México con Veracruz.⁹⁷ Por el contrario, Guanajuato no atrajo habitantes de otras entidades del país ni del extranjero más que en una proporción insignificante. Según datos del censo de 1921

⁹⁴ CABRERA, 1981, pg. 89.

⁹⁵ Las tasas de crecimiento de la emigración neta así lo demuestran: 3.7, 4.7 y 4.1 por cada 100 habitantes, durante las décadas de 1930 a 1950. *Ibidem*, pgs. 92 y 93.

⁹⁶ El cambio que mostró Jalisco se asoció a la atracción que ejerció la ciudad de Guadalajara a partir de mediados del siglo XX. CABRERA, 2007, pgs. 366 y 367.

⁹⁷ *Ibidem*, pg. 281.

en Guanajuato vivían poco más de 23 mil personas originarias de otros estados, por lo que ocupaba el decimoctavo puesto en cuanto a este tipo de población en México. Dicha cifra se elevó a más de 39 mil personas en 1930, lo que implicó que Guanajuato ascendiera a la decimotercera posición.⁹⁸ Sin embargo, en términos relativos los fuereños atraídos hacia Guanajuato eran muy pocos ya que, aunque recibió inmigrantes de los estados colindantes de Jalisco y Michoacán, la dirección dominante de la corriente migratoria fue hacia fuera del estado.⁹⁹ En la década de 1930 Guanajuato tuvo el saldo migratorio más reducido de México, seguido a una distancia considerable por Oaxaca y Michoacán. Posteriormente la situación mejoró en términos relativos, pues Guanajuato pasó al octavo lugar con saldo migratorio más bajo. Sin embargo, en términos absolutos, aunque el monto disminuyó significativamente en la década de 1940, durante el decenio siguiente volvió a aumentar.¹⁰⁰

La baja capacidad de atracción de Guanajuato se repitió en otros estados del centro del país —excepto en el Distrito Federal—, en donde la proporción de nacidos localmente sobre el total de la población fue superior a 90%. A principios del siglo XX, entre los estados de la zona centro de México, el porcentaje más bajo de nacidos en otros estados con respecto a la población total correspondía a Guanajuato (2.5%), uno de los más pequeños del país, sólo por encima de Chiapas (1.5%), Guerrero (1.5%) y Tabasco (1.4%). Esta condición se modificó en una pequeña proporción en 1930, al pasar el porcentaje en Guanajuato a 3.8, lo que significó su reposicionamiento relativo, pues quedó por encima de Michoacán (3.7%), México (3.2%), Yucatán (3.2%), Hidalgo (2.3%), Chiapas (2.0%), Guerrero (2.0%) y Oaxaca (1.0%). A diferencia de estos casos, las mayores proporciones de

⁹⁸ LOYO, 1935, pgs. 185-187.

⁹⁹ CABRERA, 2007, pgs. 287 y 288.

¹⁰⁰ *Ibidem*, cuadro XIX.12, pg. 345.

habitantes nacidos en una entidad ajena a la de residencia ocurrieron en el norte del país. La tendencia general de los saldos migratorios por entidad federativa fue el ensanchamiento, lo que significó que reafirmaron su perfil de atracción o de rechazo, fenómeno que contribuye a explicar el desigual desarrollo regional del país.¹⁰¹

Durante la segunda mitad del siglo XX la migración interestatal en México continuó en ascenso y Guanajuato se mantuvo entre los principales estados expulsores, aunque con una tendencia a la baja.¹⁰² En cuanto a la inmigración, Guanajuato conservó su perfil como una entidad poco atractiva, pero con una tendencia alcista. La participación de Guanajuato en el volumen total de inmigrantes en México se duplicó entre 1950 y 1980, al pasar de 1.5 a 2.9%, para luego disminuir hacia finales del siglo, cuando registró 2.4%.¹⁰³ El comportamiento de los flujos migratorios en Guanajuato implicó que la emigración y la inmigración tendieran a converger durante la segunda mitad del siglo XX, de tal manera que la diferencia entre ambos componentes migratorios fue cada vez menor.¹⁰⁴

2.2 La emigración a Estados Unidos

Además de la atracción que ejercieron las regiones de mayor dinamismo económico en México, comenzó a cobrar fuerza una corriente migratoria que respondió a la demanda de la próspera economía estadounidense, en especial de California y Texas. En efecto, de acuerdo con los censos de Estados Unidos, la población de origen mexicano se incrementó por lo menos desde la década de 1880, pero lo hizo

¹⁰¹ *Ibidem*, pg. 367.

¹⁰² Mientras que a mediados del siglo XX Guanajuato aportaba 7.7% de la emigración interna, a finales del siglo el porcentaje se redujo a 2.4%. PARTIDA, 2000, pg. 408.

¹⁰³ *Ibidem*, pg. 406.

¹⁰⁴ Este comportamiento también ocurrió en Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. *Ibidem*, pgs. 423 y 424.

de manera significativa desde 1906 y a un ritmo más acelerado después de 1908 debido a los efectos en México de la crisis internacional.¹⁰⁵ El establecimiento de la línea ferroviaria durante el Porfiriato, que vinculó directamente al occidente mexicano con Estados Unidos, fue un factor que explica la consolidación de la corriente emigratoria integrada mayoritariamente por trabajadores de Guanajuato, Jalisco y Michoacán. El transporte por ferrocarril abarató los costos y facilitó el desplazamiento masivo hacia el norte.¹⁰⁶ Al iniciar el siglo XX los campesinos de Guanajuato, Jalisco y Michoacán se desplazaron hacia los campos de Texas, las minas de Phoenix y las fundiciones en Chicago.¹⁰⁷ La Revolución mexicana agregó un mayor dinamismo a esa corriente migratoria, en este caso, por razones políticas. Sin embargo, aun sin el estallido revolucionario, lo más probable es que el flujo se habría mantenido por la atracción que ejercía la economía estadounidense.¹⁰⁸ Además, como la primera guerra mundial obstaculizó la inmigración europea, las oportunidades laborales para los mexicanos se incrementaron, sobre todo porque la legislación estadounidense favoreció la entrada de trabajadores temporales a partir de 1917.¹⁰⁹

Durante la década de 1920 la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos alcanzó un dinamismo nunca antes registrado. Muchos agricultores del Bajío percibieron que el fenómeno adquiriría un ritmo acelerado y preocupante. Un hacendado de León aseguró que diariamente salían de Guadalajara, Irapuato, León y de otras localidades del Bajío doscientos o trescientos jornaleros rumbo a Estados Unidos, quienes con frecuencia debían retardar su viaje debido a la escasez de cupo

¹⁰⁵ GUTMANN, MCCA y GUTIÉRREZ-MONTES, 2000, pgs. 155-156.

¹⁰⁶ CORWIN, 1973, pgs. 561-562.

¹⁰⁷ DURAND, 1991, pg. 9.

¹⁰⁸ Por esta razón algunos autores sostienen que la emigración provocada durante la Revolución mexicana se explica sobre todo por factores de índole económico, mientras que atribuyen una influencia secundaria a los de carácter político. CORWIN, 1973, pg. 564; GUTMANN, MCCA y GUTIÉRREZ-MONTES, 2000, pgs. 162 y 163.

¹⁰⁹ GREBLER, 1965, pg. 21.

en el ferrocarril. Se sabía que en la región se encontraban enganchadores estadounidenses que contrataban trabajadores para los campos de algodón de Texas y que muchos decidían emprender el viaje junto con sus familias.¹¹⁰ La prensa informó con asombro del “éxodo”; *Excelsior* publicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores había sido informada de que “...la inmigración de los Estados centrales de la República es cada día mayor y que una caravana no interrumpida de peones de labor procedentes de Michoacán, Guanajuato y Querétaro se amontonaba en las ciudades fronterizas de Laredo y Eagle Pass...”¹¹¹

Distintas fuentes apuntan a que Guanajuato se erigió como una de las principales entidades de origen de esta emigración. A esta conclusión llegó Manuel Gamio, luego de examinar el destino de las órdenes de dinero enviadas por los inmigrantes en Estados Unidos a sus familias en México. La mayoría de estas órdenes se dirigió hacia los estados de la mesa central, sobre todo a Guanajuato, Jalisco y Michoacán, que concentraron más de la mitad de los envíos.¹¹² Si bien no se trata de una metodología analítica rigurosa, sin duda es útil para esbozar la tendencia del fenómeno migratorio durante esos años.¹¹³ En la gráfica 2.2 se observa el comportamiento de los envíos de dinero desde Estados Unidos hacia las entidades mencionadas de 1920 a 1928. Durante los primeros años de la década los giros se redujeron, pero a partir de 1923 el volumen casi se triplicó en todos los casos y mantuvo una tendencia alcista, con reducciones en 1924 y 1928. El liderazgo de Guanajuato es contundente en la totalidad del período. Hacia la década de 1930, en el pujante Valle Imperial de California, de los cerca de 20 mil

¹¹⁰ “Hay escasez de braceros en el Bajío”, en *Excelsior*, 23 de febrero de 1920, primera plana.

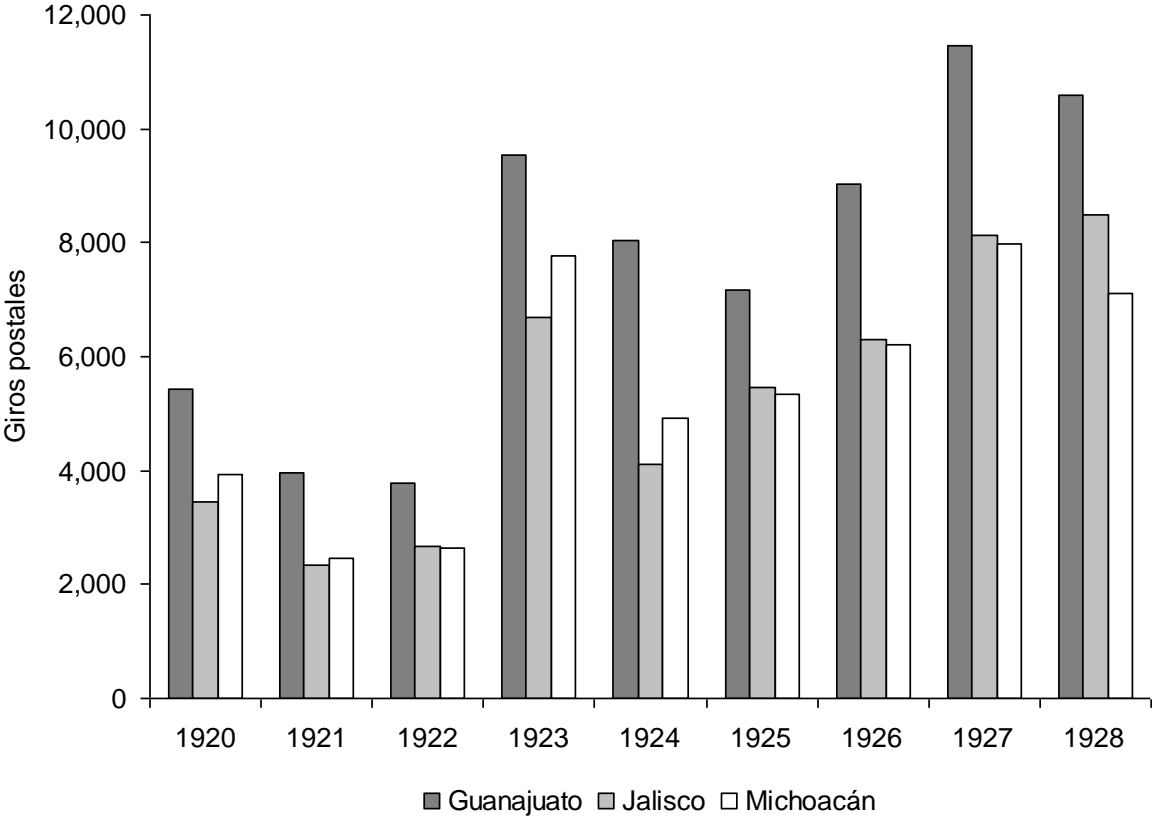
¹¹¹ “Es asombrosa la emigración a EE. Unidos”, *Excelsior*, 11 de marzo de 1920, primera plana.

¹¹² El porcentaje promedio de giros postales enviados a dichos estados de 1920 a 1928 fue el siguiente: Guanajuato (24.4%), Jalisco (15.8%) y Michoacán (16.2%). GAMIO, 1930, pg. 13. y tablas.

¹¹³ Una de las críticas sobre el análisis a partir de los giros postales es que no refleja el número de mexicanos en el extranjero, pues cada uno pudo enviar diversos giros. No obstante, se acepta que la estimación sobre la proporción mayoritaria enviada a Guanajuato, Jalisco y Michoacán es correcta. GONZÁLEZ, 1974, v. 2, pgs. 162 y 163.

trabajadores mexicanos la mayoría procedía de estados norteros, pero el siguiente grupo en importancia eran los de Jalisco y Guanajuato.¹¹⁴

Gráfica 2.2
Giros postales enviados de Estados Unidos a México en enero y julio (1920-1928)



Fuente: GAMIO, 1930.

Los factores de atracción hacia Estados Unidos desaparecieron con la irrupción de la Gran Depresión en 1929. Fue entonces cuando llegó a su fin una primera etapa del fenómeno migratorio de México a Estados Unidos. En concordancia con el lugar de origen predominante de los emigrantes, el flujo de repatriados como consecuencia de la crisis de 1929 se orientó principalmente hacia

¹¹⁴ SANTIBAÑEZ, 1930, pgs. 62 y 63.

los estados de la mesa central de México.¹¹⁵ El gobernador de Guanajuato reconoció que los contingentes de trabajadores originarios del estado que regresaban de Estados Unidos eran numerosos. Al igual que otros gobiernos locales, que destinaron tierras para el establecimiento de colonias agrícolas, el de Guanajuato dispuso para este fin el campo de concentración de Sarabia, que había pertenecido a la Secretaría de Guerra y Marina, y que pasó a manos del gobierno del estado mediante un decreto presidencial en 1932. Con este mismo fin se seleccionó la hacienda Agustín González, en el municipio de Allende, que pertenecía al gobierno estatal.¹¹⁶ Sin embargo, la desorganización fue una constante en estas colonias y los resultados fueron desastrosos. Los repatriados se incorporaron en labores agrícolas, en el comercio y los servicios. En Pénjamo, por ejemplo, algunos recién llegados con automóviles estadounidenses se ofrecieron como transportistas.¹¹⁷ Para algunos la repatriación sólo era un suceso temporal; uno de los repatriados que se estableció en el rancho Magallanes, cerca de Pénjamo, dijo: "...quiero regresar allá y hacer algo, no hay oportunidad aquí. No me gusta. Tan pronto se componga nos vamos para allá"¹¹⁸ En vista de la multiplicación de estas percepciones, las voces que de vez en vez se hacían escuchar para oponerse a la salida de los trabajadores resultaban inútiles. En seguida abordaremos qué argumentos se sostuvieron en Guanajuato para rechazar la emigración y que incidencia tuvieron en el flujo.

¹¹⁵ CARRERAS, 1974, pg. 125.

¹¹⁶ Informe que rindió el Ciudadano Melchor Ortega el 1 de abril de 1933, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, pg. 425.

¹¹⁷ En la plaza central de Pénjamo se estableció un sitio con media docena de automóviles traídos por los repatriados desde Estados Unidos; también los camiones de la ruta Pénjamo-La Piedad-Irapuato eran manejados por repatriados. CARRERAS, 1974, pg. 126.

¹¹⁸ *Ibidem*, pgs. 126 y 136.

2.3 La inútil oposición a la emigración

En distintos momentos se levantaron voces provenientes del ámbito empresarial para alertar sobre posibles efectos negativos de la emigración en la economía. En este sentido se pronunciaron en ocasiones los gobernadores de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, aunque sus pronunciamientos no incidieron en la modificación del fenómeno migratorio. A principios de 1920, cuando la corriente emigratoria creció notoriamente, algunos empresarios agrícolas del Bajío consideraron que el gobierno debía prohibir la salida de los trabajadores hacia Estados Unidos. Se temía que la falta de trabajadores dificultara el levantamiento de las cosechas pues, decían "...los campos han comenzado a quedarse vacíos y nadie desea trabajar."¹¹⁹ En el caso de la minería, según un estudio preparado entre 1945 y 1949 por el Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales, uno de los problemas que enfrentaban las empresas mineras era la escasez de trabajadores.¹²⁰

Cuando inició el Programa Bracero, en 1942, los contingentes se nutrieron de las regiones de emigración tradicional, predominantemente Guanajuato, Jalisco y Michoacán.¹²¹ Los gobernadores de estos estados se manifestaron en contra de la aplicación del programa en sus entidades con el argumento de que la emigración dañaba a la economía.¹²² Otra causa esgrimida por las autoridades de Guanajuato para oponerse a la emigración fue que perjudicaba la integridad familiar, un

¹¹⁹ "Hay escasez de braceros en el Bajío", en *Excélsior*, 23 de febrero de 1920, primera plana.

¹²⁰ Otras expresiones empresariales sobre la emigración como un factor negativo en: AHML, PM, SML. REX.0.3599, "La Cámara Nacional de Comercio de León y Regional de Fabricantes de Calzado del Estado de Guanajuato, informan que personas que se acreditan como jornaleros para ir a trabajar a E.U., son trabajadores y socios de estas organizaciones", 24 de julio de 1944; AHML, PM, SML.REX.9.4., "Oficio que dirige el gerente de la Compañía "González y González S. en C. a la Cámara Regional de Fabricantes de Calzado, informando que uno de sus proveedores le manifestó que reducirán la producción debido a que cuatro obreros se irán a Estados Unidos como braceros.", 28 de julio de 1944, Sobre el informe preparado por el Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales véase GUIZA, 1949, pg. 8.

¹²¹ SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, 1946, pg. 59.

¹²² DURAND, 1998, pgs. 23-24.

argumento que también había expresado el líder cristero Anacleto González Flores en los años veinte.¹²³ En 1944 el gobernador Ernesto Hidalgo advirtió sobre la problemática en torno al Programa Bracero, aunque paradójicamente él había participado en las negociaciones entre México y Estados Unidos para normar el flujo de braceros cuando fue Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.¹²⁴

El gobernador Hidalgo manifestó

Este Ejecutivo de mi cargo [...] ha desarrollado una enérgica y explicable actividad, a fin de impedir el éxodo de nuestros campesinos que ineludiblemente se traduce en el abandono de la tierra y en la disminución de la producción; al efecto, en estrecha cooperación con las autoridades municipales ha hecho una labor de persuasión entre los campesinos, haciéndoles ver los serios inconvenientes que tanto para sus familias como para la economía del Estado provoca su internación en el vecino país, pero considerando que en algunos casos no basta el convencimiento, ha dictado enérgicas medidas tendientes a evitar esta emigración que tantos trastornos está ocasionando a nuestra vida económica.¹²⁵

En un esfuerzo por eludir el hecho de que Guanajuato se había convertido en una entidad que expulsaba a su población, Hidalgo interpretó la emigración como parte de un esfuerzo a favor de la causa de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial. El gobernador sostuvo que "...el Estado de Guanajuato debería sentirse orgulloso de que un gran contingente humano de su seno estuviera cooperando, con su esfuerzo, al triunfo de las Naciones Unidas."¹²⁶ En este sentido, consideró una

¹²³ *Excélsior*, 2 de abril de 1945. GONZÁLEZ, 1974, v. 2, pg. 193.

¹²⁴ *Ibidem*, pg. 243.

¹²⁵ Este es el primer pronunciamiento sobre la emigración expuesto en un informe de gobierno por un gobernador de Guanajuato. Informe que rindió el ciudadano Ernesto Hidalgo, el 1 de abril de 1944, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 639.

¹²⁶ *Ibidem*, pg. 639. En 1947, después de su intempestiva salida del gobierno estatal debido a los hechos violentos en los que desembocó el conflicto post electoral en León, Ernesto Hidalgo repitió este argumento con el fin de refutar a quienes denunciaban que el tratado era desventajoso para México y que violaba derechos constitucionales de los trabajadores emigrantes. GONZÁLEZ, 1974, v. 2, pg. 243.

“inegable demostración de confianza” que el gobierno federal hubiera designado a Guanajuato centro de contratación nacional de braceros.¹²⁷

Finalmente el gobierno federal dispuso suspender la contratación de braceros guanajuatenses, jaliscienses y michoacanos.¹²⁸ Con el propósito de buscar que la composición regional de los emigrantes fuera más equilibrada se implementó un mecanismo de selección de entidades y cuotas para cada estado, mismas que debían repartirse entre los municipios. Los presidentes municipales organizaban sorteos para la selección de los braceros, aunque los procedimientos variaban en las distintas comunidades. Por ejemplo, en el municipio guanajuatense de San Francisco del Rincón los contratos eran controlados por el presidente municipal, quien los vendía al mejor postor.¹²⁹ Otros funcionarios municipales también cometieron actos de extorsión en Guanajuato; el gobierno estatal informó sobre su destitución y consignación al Ministerio Público.¹³⁰ Sin embargo, los delitos asociados con la contratación de braceros se multiplicaron, por lo que el gobierno estatal reformó la legislación penal para castigar no sólo al sujeto activo de estos delitos, sino también al pasivo.¹³¹

Guanajuato y los otros estados pertenecientes a la zona central —Aguascalientes, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala— mantuvieron su contribución preponderante al flujo de emigrantes, con una participación de 40% en promedio de 1942 a 1964. La zona norte tuvo una creciente importancia, sobre todo en los años cincuenta, cuando superó en varias ocasiones a la zona centro, pero a principios de la década de 1960 los estados del

¹²⁷ Informe que rindió el ciudadano Ernesto Hidalgo, el 1 de abril de 1945, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pgs. 657 y 658.

¹²⁸ GONZÁLEZ, 1974, v. 2. pg. 215.

¹²⁹ DURAND, 1998.

¹³⁰ Informe que rindió el ciudadano Nicéforo Guerrero, el 15 de septiembre de 1947, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 729.

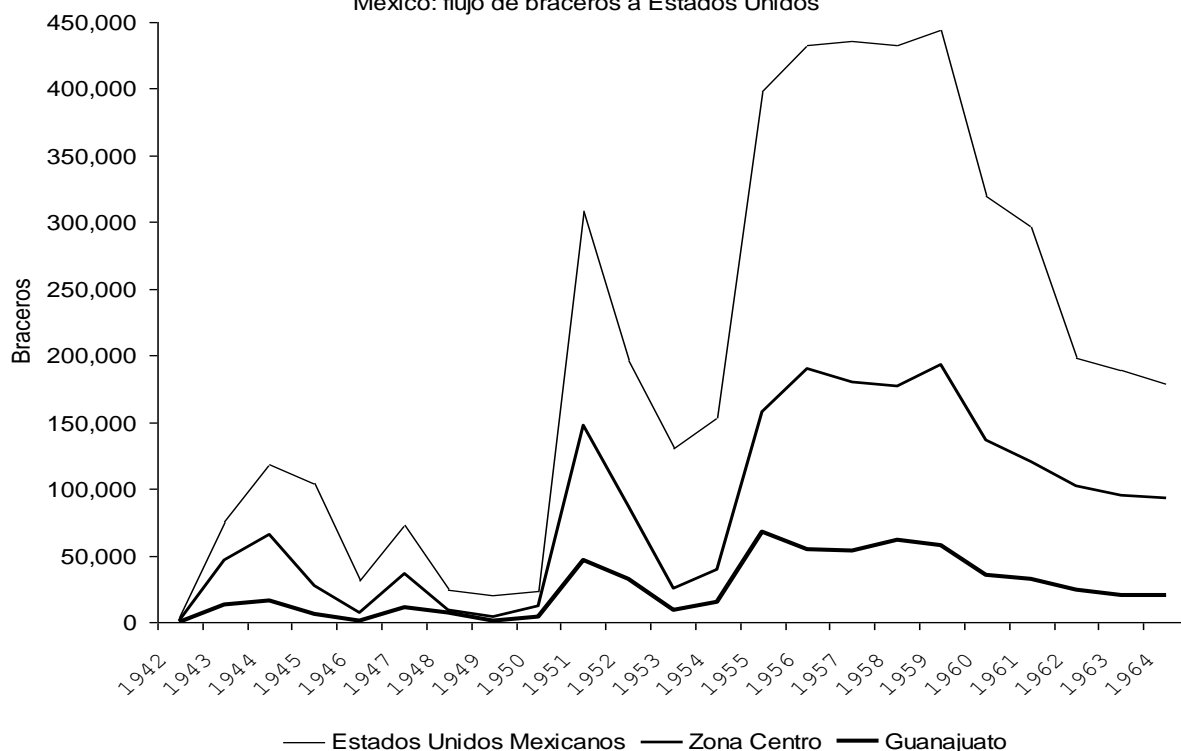
¹³¹ Informe del gobernador José Aguilar y Maya, 1951, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 2.

centro recobraron el liderazgo. La contribución de Guanajuato a la emigración de la zona centro fue de 30% en promedio de 1942 a 1964, una de las más elevadas alternándose los tres primeros lugares con Michoacán y Jalisco. Como se observa en la gráfica 2.3 la emigración desde Guanajuato siguió cercanamente el comportamiento tanto de los otros estados de la zona central como la tendencia nacional.

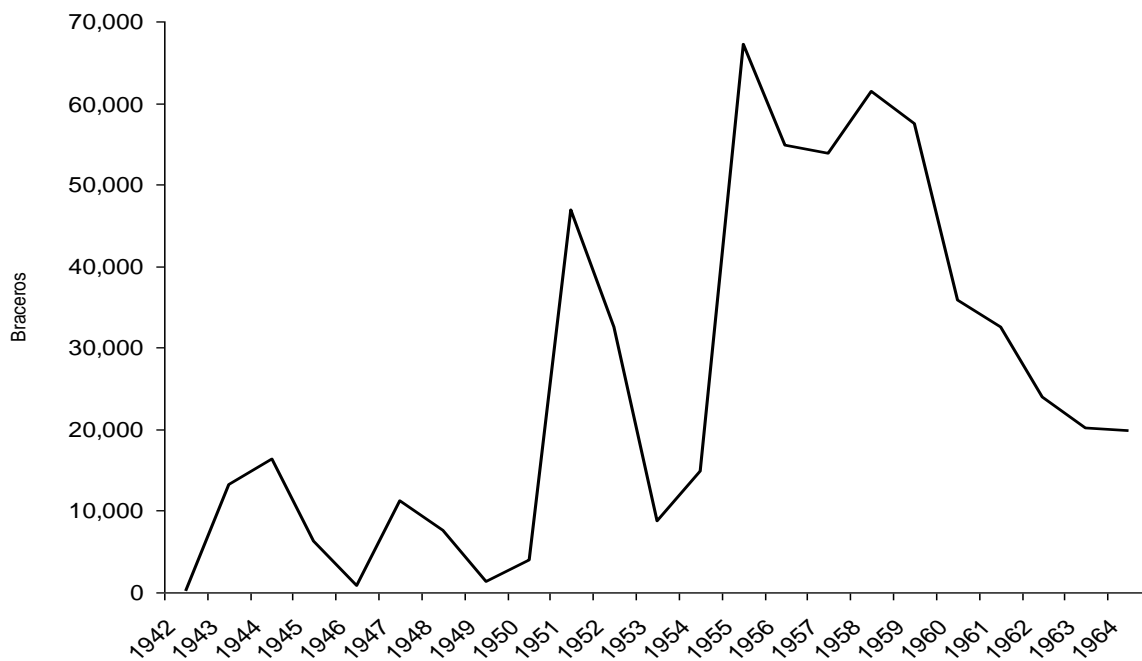
Mientras que en 1944 el número de emigrantes que salieron de Guanajuato fue de 16 mil 318, durante el resto de la década de 1940 el monto se redujo, con excepción de 1947, cuando hubo un repunte. Como se observa en la gráfica 2.4 esta tendencia decreciente se revirtió al comenzar la década de 1950, cuando el número de emigrantes llegó a triplicar el nivel más alto de la década anterior. A partir de 1955 el número de emigrantes se redujo año con año, excepto en 1958, pero siempre en niveles superiores con respecto a los años cuarenta. En términos proporcionales, la participación de Guanajuato en el total de emigrantes de México fue de 13% en promedio de 1942 a 1964. En los años cuarenta las variaciones fueron más marcadas, pues fue cuando se registraron tanto las participaciones más elevadas como las más bajas. A partir de 1950 dicha participación tendió a ser proporcionalmente menor. Aunque las cuotas oficiales asignadas a Guanajuato disminuyeron después de 1944, la emigración indocumentada continuó, lo mismo que en los otros estados de vieja tradición migratoria.¹³²

¹³² DURAND, 1998.

Gráfica 2.3
México: flujo de braceros a Estados Unidos



Gráfica 2.4
Guanajuato: flujo de braceros hacia Estados Unidos



Fuente: elaboradas con base en GONZÁLEZ, 1974, cuadro 41, pg. 146.

2.4 Efectos demográficos de la emigración

Las distintas fuentes sobre el comportamiento migratorio en México coinciden en que fueron jóvenes quienes predominantemente optaron por salir del país. El caso de Guanajuato confirma este planteamiento. La emigración ocurrida durante el Porfiriato tuvo efectos en la distribución por edades de la población guanajuatense, sobre todo por un marcado descenso en la proporción de jóvenes.¹³³ La comparación de los censos de 1900 y 1910 muestra una disminución de hombres en el intervalo de entre 10 y 60 años, que se hizo más agudo especialmente en el de 20 y 40 años. Es decir, la población emigrante estuvo compuesta fundamentalmente por trabajadores.¹³⁴ El predominio de población femenina que registró el censo de 1910 desde el norte de Guanajuato hacia las ciudades del Bajío y en su continuación a Michoacán, refuerza la idea de que dicha región expulsó trabajadores.¹³⁵

En el cuadro 8, se observa que todos los trabajadores guanajuatenses que entrevistó Manuel Gamio en 1926 y 1927 eran jóvenes cuando decidieron trasladarse a Estados Unidos. Este perfil joven de la emigración no cambió; a mediados del siglo XX los trabajadores guanajuatenses del Bajo Valle del Río Grande de Texas, que significaban dos terceras partes del total, eran predominantemente jóvenes veinteañeros.¹³⁶ Asimismo fue constante un perfil de emigración de carácter familiar, es decir, que incluía a niños. Es importante subrayar la juventud de la población emigrante, porque se trata de un factor de primer orden

¹³³ GONZÁLEZ, 1957, pg. 31.

¹³⁴ Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. *División territorial de la República mexicana (1910), estado de Guanajuato*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1914, p. 7. Citado en BLANCO, 1998, pg. 34.

¹³⁵ En efecto, los patrones de emigración muestran un comportamiento inicial signado por el flujo masculino, por lo que se espera un predominio de la población femenina en la región expulsora. GUERRA, 1988, tomo I, pg. 342.

¹³⁶ SAUNDERS y LEONARD, 1952, pgs. 23-26.

para explicar la lentitud con que creció la población de Guanajuato desde finales del Porfiriato. La emigración incidió en las pautas del crecimiento natural de la población debido a que provocó la disminución de la tasa de fecundidad y, por lo tanto, el lento crecimiento demográfico que tuvo lugar en Guanajuato especialmente durante las décadas de 1920 y 1930.

Los conflictos políticos también incidieron en la natalidad, en particular, la Revolución mexicana tuvo un efecto en este indicador demográfico; según Manuel Ordorica y José Luis Lezama significó 38% de la reducción poblacional entre 1910 y 1921 en todo el país.¹³⁷ En el caso de esta clase de conflictos en Guanajuato debe agregarse la guerra cristera. La nupcialidad, un indicador asociado con la natalidad, tuvo su mayor disminución durante el conflicto cristero en la zona centro, especialmente en los estados donde el conflicto fue más agudo, como Guanajuato, Jalisco y Michoacán. En Guanajuato el coeficiente pasó de 4.36 en 1926 a 3.9 tanto en 1927 como en 1928. Al año siguiente, en 1929, el coeficiente de nupcialidad nacional se elevó a 5.0, lo que fue notable sobre todo en la zona centro, especialmente en Guanajuato, en donde el indicador se elevó a 6.4.¹³⁸

El cambio en la distribución de la población por grupos de edad nos permite un mayor entendimiento de los factores que frenaron el crecimiento demográfico del estado entre 1910 y 1950. Para analizar el comportamiento general del estado durante el período 1910-1950 construimos el cuadro 9, con base en la información censal. Además, en los cuadros 10 y 11 desglosamos los datos por municipio y los agregamos en las cinco regiones con el objetivo de analizar las especificidades en el estado. En este último caso nos concentraremos en el período 1930-1950, pues las diferencias en las metodologías de los censos anteriores impiden la construcción de

¹³⁷ ORDORICA y LEZAMA, 1993, pgs. 40 y 52.

¹³⁸ GONZÁLEZ, 1974.

una serie completa por municipio. Los datos del cuadro 11 muestran que la estructura por edades de la población de Guanajuato en 1910 fue esencialmente la misma que en 1950. Este período se distinguió por el predominio de jóvenes: la mitad de la población tenía diecinueve años o menos y entre el 25% y 30% se encontraba en el intervalo de 20 a 39 años. Esta distribución se repitió en todas las regiones del estado como se muestra en el cuadro 11.

Sin embargo, deben atenderse al menos dos cambios ocurridos en esas décadas. En primer lugar, el comportamiento de los infantes concentrados en los tres grupos de edad iniciales, que se caracterizó por una reducción neta en las proporciones de los menores de un mes y de uno a once meses, así como la casi inmovilidad del intervalo de 1 año. De estos grupos el que más contrajo su participación demográfica fue el de uno a once meses, que llegó a su punto más bajo en la década de 1940, menos de la mitad que en 1910. El fenómeno se manifestó sobre todo al norte del estado, en la Altiplanicie y en la Sierra Gorda. En segundo lugar, se observa que a partir de la década de 1930 las edades comprendidas hasta los diecinueve años mostraron una tendencia creciente, fenómeno que se aprecia con mayor claridad en el nivel regional. Este aumento proporcional fue mayor en la Sierra Central que en las otras regiones.

En tercer lugar, se aprecia una continua contracción del intervalo de 20 a 39 años. Este intervalo fue el que perdió más puntos porcentuales que ninguno otro entre 1910 y 1950, pues pasó de 30.20% a 26.21%. Dicho comportamiento es importante porque se trata de un rubro que concentra a la población trabajadora. La reducción fue más aguda en la Sierra Central, especialmente por el arrastre ejercido por el municipio de Guanajuato. El cuadro 11 muestra que el intervalo de 20 a 39 años cayó más en Guanajuato que en cualquier otro municipio del estado de 1930 a

1950. Este indicador contrasta con el de León, que tuvo una de las caídas menos importantes del estado. A la Sierra Central le siguieron en orden de intensidad de la contracción los Valles del Sur, el Bajío, la Sierra Gorda y la Altiplanicie del Norte.

Es probable que el comportamiento descrito esté relacionado con las condiciones económicas en las regiones y, particularmente con el fenómeno migratorio. Por un lado, la contracción de la población de 20 a 39 años refleja la salida de trabajadores. El caso del municipio de Guanajuato es revelador, pues la menor proporción de población en edad de trabajar seguramente es resultado de la expulsión de operarios mineros desocupados o insatisfechos con las condiciones del trabajo minero. En este sentido, el movimiento de este intervalo de edad es un indicador aproximado de la distribución de la emigración en las regiones, de tal manera que la expulsión de trabajadores probablemente ocurrió en el siguiente orden de intensidad: Sierra Central, el Bajío, los Valles del Sur, la Sierra Gorda y la Altiplanicie del Norte. Además, la emigración favoreció la disminución de la natalidad, debido a la caída de la nupcialidad que se asocia al fenómeno, lo que contribuye a explicar los bajos porcentajes en las edades infantiles.

CAPÍTULO 3

La ciudad de Guanajuato en la ruta de la redefinición productiva

La ciudad de Guanajuato, imbricada con la minería desde el virreinato, entró en decadencia debido a los altibajos que presentó esta actividad durante los primeros lustros del siglo XX y de manera aguda después de la crisis internacional de 1929. El deterioro fue grave a tal punto que llegó a pronosticarse que la ciudad se convertiría en un pueblo fantasma.¹³⁹ Hoy en día la ciudad de Guanajuato está habitada por 150 mil personas cuya economía se fundamenta en la prestación de diversos servicios, evidencia de que se activó un proceso de reconversión productiva que evitó la realización de aquel presagio. La finalidad de este capítulo consiste en estudiar el camino que recorrió la capital guanajuatense frente al derrumbe de la minería, es decir, se analizará la manera en que redefinió su especialización productiva. La transformación fue lenta y hacia mediados del siglo XX todavía no estaba claro el nuevo perfil económico de la ciudad, pero se habían puesto en marcha un conjunto de procesos que explican su supervivencia y la tendencia hacia la terciarización de las actividades. Dos cuestiones fundamentales consisten en conocer hasta qué punto esta ciudad optimizó los factores productivos endógenos cuando la explotación del recurso que había sido históricamente central perdió su viabilidad y cómo avanzó hacia la diversificación económica a pesar de los problemas asociados

¹³⁹ *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 8 de diciembre de 1929.

a los centros mineros en decadencia, como el aletargamiento demográfico y la falta de inversión.

3.1 Minería y ciudad: la ruptura de un viejo lazo

Antes de entrar en esta senda de decadencia la ciudad de Guanajuato tuvo un momento más prometedor con la breve revitalización minera que inició en los últimos años del siglo XIX. Se trataba de un período marcado por la vigorosa integración del mercado internacional, cuando los países latinoamericanos encontraron en la exportación de bienes primarios un instrumento para detonar el crecimiento económico.¹⁴⁰ En México, una de las características más importantes de este proceso fue la diversificación tanto de las exportaciones como de la localización de la producción. Por ejemplo, la exportación de productos como el henequén y el cobre dinamizó regiones en Yucatán y Sonora respectivamente.¹⁴¹ No obstante, una proporción de las exportaciones tenía una añeja tradición que se remontaba al virreinato, principalmente los metales preciosos, cuya explotación había sido crucial por sus eslabonamientos con el resto de la economía. Es así que durante esta etapa de auge de las exportaciones los centros mineros tradicionales como Guanajuato reafirmaron sus antiguos vínculos con el mercado internacional.

La ciudad de Guanajuato aprovechó menos que otras regiones del país las ventajas económicas que ofreció la integración de la economía internacional. En primer lugar, Guanajuato se incorporó tardíamente a la expansión de las exportaciones, pues las inversiones mineras se orientaron primero hacia la

¹⁴⁰ El modelo exportador se mantuvo en México hasta 1929, aunque previamente mostró un desempeño inestable, además de que hubo signos claros de que el mercado interno se fortalecía mediante la industrialización. KUNTZ, 2010, pg. 28; CÁRDENAS, 1987; BULMER-THOMAS, 2003.

¹⁴¹ ROSENZWEIG, 1965, pg. 61.

extracción de minerales industriales en el norte del país. Cuando se comprobó la viabilidad comercial del método de cianuración, en los últimos años del siglo XIX, finalmente las inversiones fluyeron hacia los centros mineros tradicionales de oro y plata como Guanajuato, Zacatecas, Pachuca, Real del Monte, El Oro y Tlalpujahua.¹⁴² En segundo lugar, la modernización de estos centros mineros no fue homogénea, por lo que su ordenamiento tradicional se modificó en términos desfavorables para algunos con pasado célebre como Guanajuato y Pachuca, mientras que despuntaron otros como El Oro y Tlalpujahua.¹⁴³ En tercer lugar, la minería de la plata no sólo no ejerció un liderazgo en el modelo exportador sino que su influencia fue declinante. Se trataba, afirma Bulmer-Thomas, de una industria afectada por una decadencia estructural debido a la adopción del patrón oro, primero por Inglaterra y después por otros países que hicieron lo mismo durante el último cuarto del siglo XIX. En consecuencia, la industria de la plata carecía de atributos para desempeñarse como un sector líder en un modelo de crecimiento guiado por las exportaciones.¹⁴⁴

Aun bajo las desventajosas condiciones mencionadas, la vitalidad de la ciudad de Guanajuato dependía determinadamente de la extracción de plata. Por lo tanto, los altibajos de la industria y la influencia de la economía internacional incidieron en la viabilidad de la ciudad. El momento crítico ocurrió con las transformaciones derivadas de la crisis de 1929, que produjeron la caída dramática de las transacciones comerciales y financieras, así como de la migración internacional. Los países se caracterizaron cada vez más por el proteccionismo

¹⁴² México se incorporó tardíamente al crecimiento de las exportaciones en comparación con otros países latinoamericanos y europeos, por lo que el todavía mayor retraimiento de la minería tradicional, como la guanajuatense, indica una participación particularmente breve en este período de auge exportador. Sobre el retraso de México en el auge de las exportaciones véase KNIGHT, 2003, pg. 175.

¹⁴³ URIBE, 2001, pg. 282.

¹⁴⁴ BULMER-THOMAS, 2003, pg. 50.

comercial, la intervención estatal en la economía y una creciente rivalidad, sobre todo entre las potencias.¹⁴⁵ Este reordenamiento del sistema económico internacional impuso retos diferentes a las regiones que se habían enlazado al modelo exportador. El tamaño del desafío estuvo asociado con la dependencia que guardaba la economía regional respecto del mercado de exportación, lo que se agudizó en el caso de estructuras monopductoras. Fue debido a esta condición que la decadencia del centro minero de Guanajuato afectó severamente a la ciudad, por lo que resulta notable que en estas condiciones adversas la economía local dio pasos hacia la diversificación y aseguró su viabilidad.

3.1.1 Breve auge y larga depresión minera

El breve florecimiento de la ciudad de Guanajuato que precedió a la decadencia referida arriba ocurrió con la revitalización minera durante el Porfiriato. Como se dijo antes, esto ocurrió en medio del crecimiento de las exportaciones mexicanas, de lo que la ciudad de Guanajuato se benefició menos, en parte porque se incorporó tardíamente a dicho proceso si se le compara con la expansión de la industria minera en el norte de México. Las inversiones priorizaron la región nortea con el fin de explotar yacimientos de minerales de uso industrial, cuya demanda internacional estaba en crecimiento. Una proporción cada vez mayor de los trabajadores mineros se concentraron en la minería nortea, muchos de los cuáles emigraron desde las ciudades mineras del centro de México. La relocalización de la actividad minerometalúrgica hacia los estados nortea estimuló el crecimiento de ciudades

¹⁴⁵ FRIEDEN, 2006, capítulo 6.

como Chihuahua, Saltillo y Durango.¹⁴⁶ Más tarde, los capitales se dirigieron hacia las explotaciones tradicionales del centro del país pero, aunque recobraron relevancia en la producción nacional, no detentaron nuevamente la hegemonía de los siglos XVIII y XIX.

Diversos factores atrajeron a los inversionistas hacia las minas de Guanajuato, Zacatecas, Pachuca, Real del Monte, El Oro y Tlalpujahua. Una de las explicaciones fue el aumento de las expectativas en torno a la rentabilidad debido al uso del método de cianuración y a la generalización de la energía eléctrica. Además, el sensible repunte del precio de la plata durante el primer lustro del siglo XX también fue un incentivo que estimuló a los empresarios.¹⁴⁷ La inversión extranjera generó un aumento de la productividad en los centros productores de minerales preciosos del país a través del uso de la energía eléctrica para el desagüe de las minas y el acarreo de minerales, así como mediante la sustitución del método de patio por el de cianuración. Estos procedimientos hicieron redituable el beneficio de minerales de baja ley, lo que había sido imposible con la antigua técnica. El resultado fue un auge en la producción nacional de los principales productos mineros —oro, plata, cobre y plomo— de 1905 a 1913, tendencia que interrumpió la Revolución mexicana.¹⁴⁸ Sin embargo, debe distinguirse que el comportamiento nacional implicó diferencias regionales significativas como en el caso de Guanajuato, que se colocó en una posición relativa mucho menos destacada de lo que tradicionalmente había estado. Por un lado, una proporción creciente de la producción de plata fue obtenida como un producto derivado en las fundiciones que se ubicaron en el norte del país. Desde Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo, México y Michoacán salían minerales para ser procesados en las fundiciones de la American

¹⁴⁶ SARIEGO, 1988, pg. 103.

¹⁴⁷ BLANCO, 1996, pg. 55.

¹⁴⁸ CÁRDENAS, 2004, pg. 101.

Smelting and Refining Co.¹⁴⁹ Además, cambió la jerarquía de los centros mineros tradicionales pues, los estados que habían sido preponderantes —Guanajuato e Hidalgo— fueron relevados por el Estado de México y Michoacán. El desarrollo sistemático de las minas auroargentíferas de El Oro y Tlalpujahua provocaron el desplazamiento de centros con un pasado emblemático como Guanajuato y Pachuca.¹⁵⁰

En Guanajuato, las inversiones fueron realizadas principalmente por compañías estadounidenses durante los últimos años del siglo XIX, pero las empresas más importantes comenzaron sus actividades a principios del siglo XX. La Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company fue la primera de las grandes compañías que se establecieron, en 1898, pero transcurrieron varios años de experimentación con el método de cianuración cuando finalmente en 1905 su planta operó satisfactoriamente. La Guanajuato Reduction and mines Company, empresa que controló minas de gran fama como La Valenciana, comenzó trabajos de gran envergadura a partir de 1904. Las otras empresas que dominaron la producción minera de Guanajuato junto con las arriba mencionadas también se constituyeron durante los primeros años del siglo XX: El Cubo Mining and Milling Company (1903) y Guanajuato Development Company (1906).¹⁵¹ En la gráfica 3.1 se observa que el crecimiento de la producción fue notorio a partir de 1905 y llegó al nivel máximo en 1911, un breve período de crecimiento que fue interrumpido por la Revolución mexicana y que llegó a su momento más crítico con la parálisis de las minas en 1916. Esto fue el inicio de una prolongada crisis pues, aunque al reanudarse los trabajos la producción se recuperó, el monto en promedio fue decreciente década

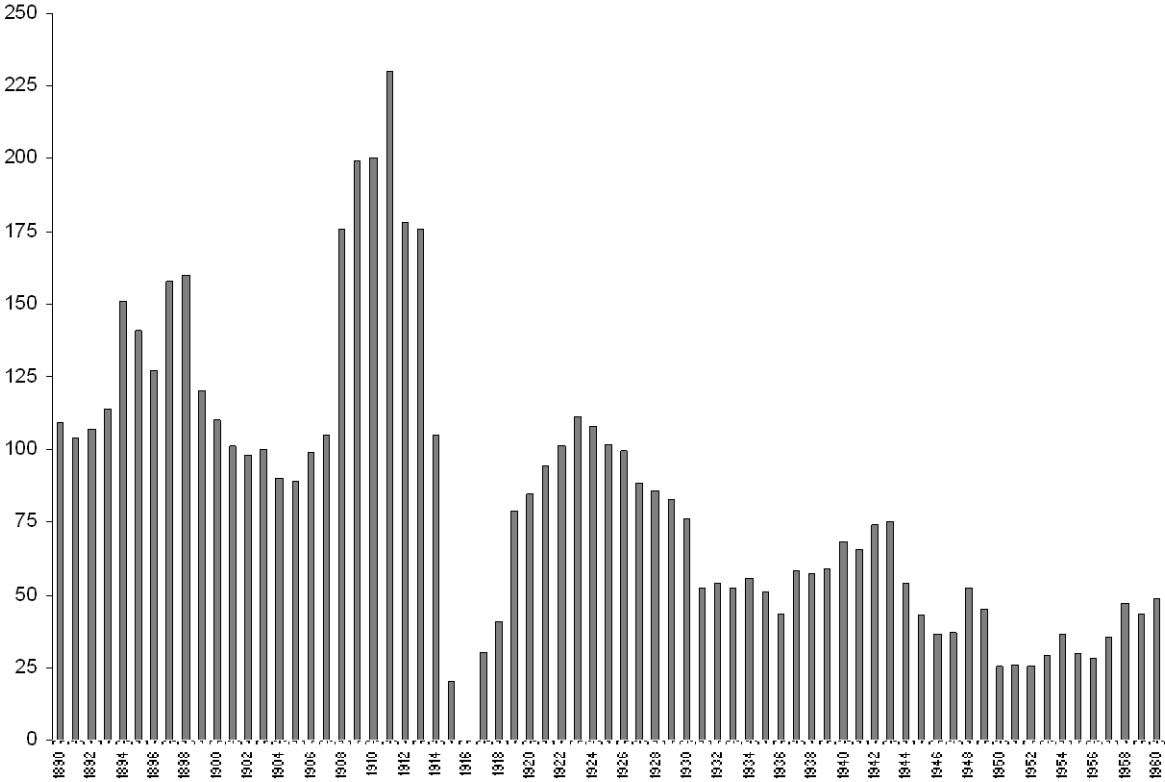
¹⁴⁹ Los casos excepcionales fueron las empresas de El Oro y Tlalpujahua, que establecieron sus propias unidades industriales. URIBE, 2001, pg. 279.

¹⁵⁰ URIBE, 2001, pg. 282.

¹⁵¹ BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000, pg. 137.

tras década y alcanzó un mínimo hacia la primera mitad del siglo XX. Si bien la producción total de plata del país tampoco alcanzó nuevamente los niveles del auge porfiriano, la de Guanajuato tuvo un comportamiento aún más negativo. La gráfica 3.1 muestra que, tras superar la parálisis minera de 1916, la producción guanajuatense fue inferior incluso que la previa a las inversiones extranjeras, cuando persistían los malacates de sangre y se utilizaba mercurio para el beneficio de los minerales. Es así que a mediados del siglo XX la minería de Guanajuato transitaba por otra crisis, pero esta vez sus consecuencias fueron más duraderas. Las minas dejaron de ser paulatinamente el factor decisivo en la economía local para dar paso a un tejido productivo distinto, que se conformó bajo una marcada tendencia hacia la terciarización de las actividades.

Gráfica 3.1
Producción de plata en el distrito minero de Guanajuato 1890-1960 (toneladas)



Fuente: cuadro 12.

3.1.2 *El derrumbe de las expectativas*

La minería guanajuatense se recuperó con debilidad del impacto recibido durante la década de 1910 porque el flujo de inversión se había entorpecido aun antes de la contracción y no mejoró en los años siguientes. Una combinación de elementos relacionados tanto con el comportamiento general de la minería de la plata como con las condiciones específicas de las minas guanajuatenses deterioraron las expectativas empresariales. La transformación a la baja de las expectativas comenzó desde la etapa de crecimiento de la producción durante el Porfiriato, cuando la crisis de 1907 alertó a los inversionistas. Aunque esta coyuntura no evitó que en 1910 la inversión extranjera en la minería de Guanajuato fuera más del triple que la de 1905,¹⁵² diversos proyectos fueron cancelados. La inversión pudo ser mayor si la crisis no hubiera inhibido el establecimiento de nuevas empresas, impulsado el cierre de otras e influido en la negativa para emprender proyectos de exploración o de renovación tecnológica por parte de las empresas que permanecieron. El problema radicó en la reducción de los ingresos de las compañías como resultado de la caída del precio de los metales preciosos y la menor demanda de concentrados de plata por parte de las grandes fundiciones. El gobierno del estado constató este cambio negativo del mercado y la disminución de la inversión, aunque para mantener la calma e insistir en su apuesta por el capital extranjero en la minería subrayó que se trataba de un fenómeno pasajero:

La crisis monetaria tenía que producir serias convulsiones en nuestro movimiento minero. Las causas generales exteriores de desconfianza y de reducción del crédito, tenían que suspender siquiera momentáneamente la corriente de dinero que venía a vivificar nuestras

¹⁵² Esta inversión fue de 39 millones de dólares aproximadamente BLANCO, 1996, pg. 59.

minas y que estaba ya establecida en un curso regular y cada día más fecundizante y fructífero en los minerales de Guanajuato.¹⁵³

La Revolución mexicana y la inestabilidad en el mercado de minerales que desató la Primera Guerra Mundial fueron obstáculos adicionales a la inversión de los que había impuesto la crisis de 1907. Al iniciar el proceso de reconstrucción, Guanajuato enfrentó dificultades agudas para atraer nuevamente a los empresarios mineros, sobre todo si se toma en consideración que el total de la inversión extranjera en la minería de México registró un modesto aumento entre 1920 y 1930.¹⁵⁴ Los centros mineros tradicionales de México resintieron fuertemente la escasez de inversiones y esto tuvo efectos severos sobre la productividad. La renovación tecnológica realizada durante el Porfiriato se estancó, por lo que resurgieron problemas que se creían superados, como la incosteabilidad de los minerales de baja ley. Como veremos adelante, este signo de regresión fue uno de los problemas que más afectaron a la industria minera guanajuatense.

Cuando las actividades en Guanajuato se reanudaron gradualmente a finales de 1916, el desarrollo de proyectos de inversión ambiciosos fue incipiente.¹⁵⁵ Algunas empresas emprendieron nuevos trabajos en sus propiedades de la Veta Madre, la región minera de más tradición en Guanajuato. Por ejemplo, los dueños de las minas Protectora y Esperanza reconstruyeron un molino para procesar

¹⁵³ AHGEG, ARV/240, Mensaje leído por el Sr. Gobernador del Estado de Guanajuato ante la XXII Legislatura del estado, 1 de abril de 1908.

¹⁵⁴ A pesar de que durante estos años se expandió la exportación de capital estadounidense hacia América Latina, México no fue un área prioritaria. Además, durante la década de 1930 Estados Unidos se convirtió en un receptor neto de inversiones, lo que implicó un proceso de desinversión en América Latina, que incluyó a México. Cuando el flujo de inversiones favoreció a México después de la Segunda Guerra Mundial, la proporción que se dirigió a la minería fue decreciente: 29.2 % (1910), 24.1 % (1940), 16 % (1960) y 6% (1970). CÁRDENAS, 2004, pg. 107; THORP, 1997, pg. 48; MARICHAL, 1995, pgs. 280 y 289.

¹⁵⁵ El abasto de insumos se normalizó y los trabajadores regresaron paulatinamente a las minas. En 1917 el órgano informativo de los constitucionalistas aseguraba que las minas de Guanajuato se encontraban en gran actividad. *Actualidades. Diario de Información. Edición local de El Demócrata de México*, León, Gto., 10 de mayo de 1917. Sobre la normalización del flujo de explosivos para las minas véase la edición del 10 de octubre de 1916.

trescientas toneladas diarias de mineral y The Guanajuato Reduction and Mines desaguó la legendaria mina La Valenciana y habilitó su tiro principal para trabajar a mayor profundidad porque los yacimientos más superficiales estaban por agotarse.¹⁵⁶ Sin embargo, la empresa no retomó un proyecto largamente estudiado para construir un ferrocarril que comunicara las principales minas y haciendas de beneficio de Guanajuato, lo que fue signo del creciente escepticismo respecto al futuro de este centro minero. Las reiteradas negativas que recibieron algunos empeñosos promotores de Guanajuato en el medio empresarial minero son indicativas del ambiente adverso que predominaba. El ingeniero Francisco Antúnez Echagaray, autor de la *Monografía histórica y minera del distrito de Guanajuato* (1964), no convenció a los dueños de Las Dos Estrellas, en Michoacán, ni de El Oro Ltd., para que invirtieran en las minas guanajuatenses.¹⁵⁷ Tampoco tuvo éxito Carlos Robles, el prominente abogado de varias de las empresas más importantes que operaban en Guanajuato. Robles comprobó que entre los empresarios se habían enraizado dos percepciones sobre el centro minero de Guanajuato: que las minas se habían agotado y que las empresas extranjeras habían fracasado contundentemente.¹⁵⁸ Estas percepciones no se modificaron en los años siguientes sino que se arraigaron conforme continuó el cierre de empresas, especialmente cuando se trataba de las más emblemáticas como lo hizo The Guanajuato Reduction en 1937. La aversión hacia Guanajuato a la que se refirió Carlos Robles en 1919 estaba presente en los años cuarenta entre los inversionistas estadounidenses

¹⁵⁶ AHUG, CPA, caja 44, exp. 6, correspondencia, Reporte de las minas Protectora y Esperanza, 1921. Sobre La Valenciana: GOERNE, 1925, pgs. 6, 20-26; *The Engineering and Mining Journal*, vol. 90, 1910, citado en GÓMEZ, 2007, pg. 74.

¹⁵⁷ Como veremos más adelante, Francisco Antúnez Echagaray estuvo vinculado con el gobierno estatal en la elaboración de proyectos para el fomento económico, por ejemplo, fue el redactor de la Ley sobre protección a la industria en el estado de Guanajuato (1928). AHG-CPA, Caja 26, Exp: Minas. Correspondencia profesional, 1900-1920, carta de Francisco Antúnez Echagaray a Ponciano Aguilar, 9 de diciembre de 1917.

¹⁵⁸ AHUG, CPA, caja 26, Exp: minas, correspondencia profesional, 1900-1920, carta de Carlos Robles a Ponciano Aguilar, 5 de marzo de 1919.

quienes, según un diagnóstico del empresariado local, guardaban un sentimiento “de disgusto y de prevención” con relación a Guanajuato.¹⁵⁹

El derrumbe en las expectativas fue resultado de la estructura del mercado internacional de la plata y también de las condiciones específicas de la minería guanajuatense. En cuanto a lo primero, un problema decisivo fue el precio de la plata que, como se observa en la gráfica 3.2, tuvo un comportamiento negativo durante largos períodos. Como se dijo antes, esta industria no fue líder del modelo exportador debido a un problema estructural, derivado de la adopción del patrón oro en el mundo. El comportamiento del precio fue consecuencia principalmente de la sobreoferta del metal debido al abandono progresivo del uso monetario de la plata por parte de las potencias económicas mientras crecía la producción mundial.¹⁶⁰ Precisamente México se mantuvo entre los líderes en el mercado internacional de plata porque los empresarios incrementaron sus volúmenes de producción para contrarrestar la caída en el precio. Este aumento fue mayor al norte del país, por la obtención de plata como una sustancia secundaria en el procesamiento de metales no ferrosos, principalmente el plomo.¹⁶¹ En cambio, los centros mineros tradicionales como Guanajuato quedaron cada vez más al margen del aumento de la producción nacional, por lo que tuvieron dificultades adicionales para compensar la depreciación de la plata. El resultado fue una mayor presión sobre los costos y las utilidades frente a la caída de los precios, por lo que en ciertos momentos críticos los

¹⁵⁹ AHGEG, SG-TD, 3.40: Generalidades, Memorial dirigido al C. Presidente de la República acerca de la grave crisis por la que viene atravesando la industria minera en esta Capital, Guanajuato, Gto., 14 de septiembre de 1946.

¹⁶⁰ La depreciación comenzó en la década de 1870 y se agudizó al comenzar la de 1890. La caída continuó en los años siguientes aunque a un ritmo menor hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial. El precio se recuperó de 1918 a 1920, pero enseguida retomó la tendencia a la baja y empeoró con el cierre de los mercados de India y China en 1926. KUNTZ, 2010, pg. 171. Sobre el caso chino: KRAUZE, MEYER y REYES, 1977, pg. 229.

¹⁶¹ VELASCO, FLORES, PARRA y GUTIÉRREZ, 1988, pg. 174.

empresarios optaron por el cierre temporal de las minas.¹⁶² Es decir, la depreciación de la plata incidió en las estrategias de los empresarios mineros para atemperar el impacto sobre las utilidades. Los precios tuvieron un repunte entre 1933 y 1935, sobre todo debido al aumento de las compras de plata por parte del gobierno estadounidense y, después de una nueva caída, el precio retomó una tendencia ascendente a partir de 1942.

Gráfica 3.2
Cotizaciones de la plata en Nueva York



Fuente: CÁRDENAS, 2004, pg. 130.

La recuperación del precio contribuyó al auge de la producción de plata entre 1934 y 1943, aunque a partir de 1944 si bien el precio continuó en ascenso, la

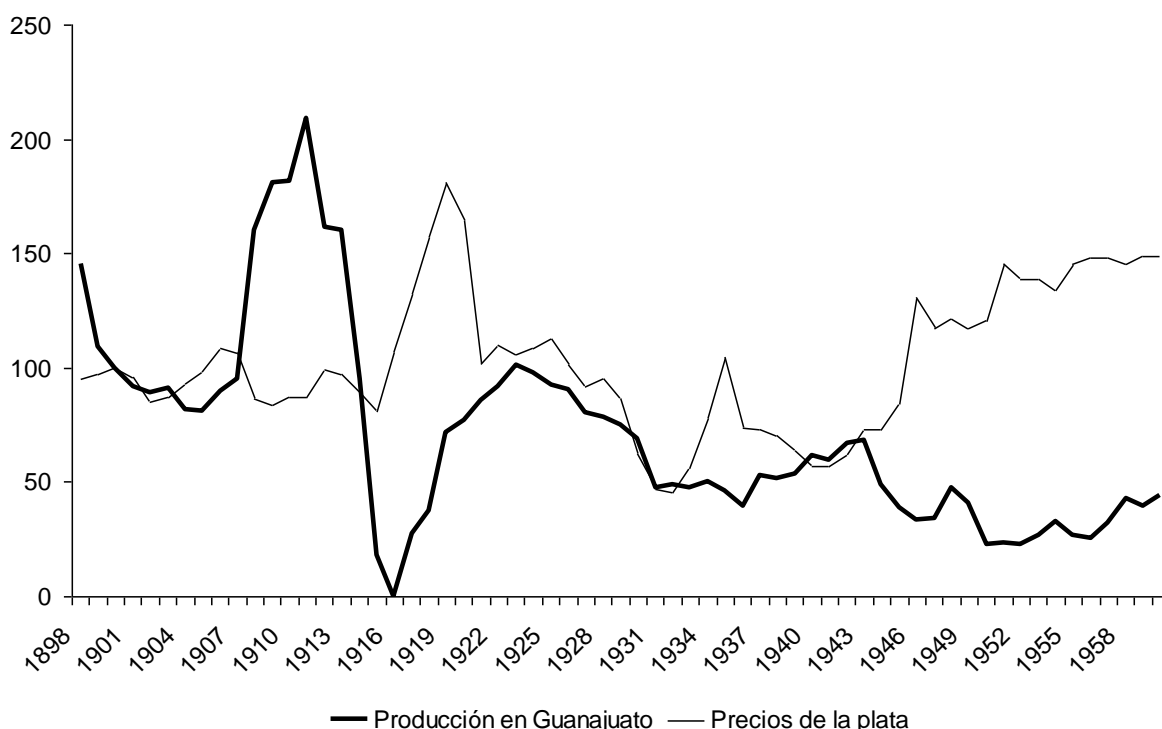
¹⁶² BERNSTEIN, 1964, pgs. 171 y 172.

producción bajó continuamente.¹⁶³ Esta disociación entre los precios y la producción fue más profunda en los centros mineros tradicionales. A pesar de que el repunte de los precios fue un aliciente para las cooperativas mineras organizadas durante la década de 1930, actuaron en su contra el envejecimiento de la planta industrial, el agotamiento de los yacimientos y el predominio de minerales de baja ley.¹⁶⁴ Estas condiciones inhibieron las posibilidades de una producción creciente en correspondencia con la mejoría de los precios. En la gráfica 3.3 se comprueba que Guanajuato experimentó dicho fenómeno, ya que la brecha entre la producción y los precios de la plata se ensanchó marcadamente a partir de 1943.

¹⁶³ Esta declinación de la producción de plata inauguró una crisis prolongada, pues fue en la década de 1980 cuando se igualó el nivel de producción de las décadas de 1920 y 1930. CÁRDENAS, 2004, pg. 102.

¹⁶⁴ URIBE, 2001, pg. 285.

Gráfica 3.3
Producción de plata en Guanajuato y precios internacionales
(1900=100)



Fuente: elaborado con base en el cuadro 12 y CÁRDENAS, 2004, pg. 130

En cuanto a las condiciones específicas de la minería guanajuatense que afectaron las expectativas e inhibieron las inversiones destaca un problema —anunciado por Carlos Robles desde 1919— con relación a que muchos empresarios estaban convencidos del agotamiento de las minas. En contra de esta idea diversos estudios técnicos demostraron que el subsuelo de Guanajuato contaba con reservas mineras.¹⁶⁵ El verdadero reto era inyectar capital para los trabajos

¹⁶⁵ Los análisis coincidían en la existencia de reservas y en la necesidad de las inversiones. En este sentido apuntan los trabajos de Rafael Orozco (OROZCO, 1921, pg. 23), los estudios de Manuel G. Aranda como profesor de minas del Colegio del Estado, los trabajos de Robert M. Raymond, profesor de mineralogía y minas de la Universidad de Columbia, el trabajo de John Hays Haumont y el estudio del comité Directivo para la Investigación de los Recursos Minerales de México (GUIZA, 1949). Referencias a estos estudios en: AHGEG, SG-TD, 3.40, “Memorial dirigido al C. Presidente de la República acerca de la grave crisis por la que viene atravesando la industria minera en esta Capital”, Guanajuato, Gto., 14 de septiembre de 1946, y en AHGEG, SG-TD, 3.40, Generalidades, carta de Manuel G. Aranda al Oficial Mayor del gobierno de Guanajuato, febrero de 1946. El directivo minero E. J Kimball en una carta al gobernador de Guanajuato hizo referencia a “diversos estudios” que

exploratorios y el desarrollo de nuevas áreas de extracción, pues los retagues que habían explotado exitosamente las empresas estadounidenses mediante la renovación de los métodos de producción se estaban agotando. Esto obligaba a emprender nuevas exploraciones y a la profundización de los trabajos, como lo hizo The Guanajuato Reduction con la habilitación del tiro de La Valenciana.¹⁶⁶ Sin embargo, un problema que desmotivó crecientemente a los empresarios fue la disminución de la ley de los minerales. En 1919, mientras que en Pachuca las leyes más bajas rondaban los 350 gramos de plata, en Guanajuato el promedio era de 280. Las limitaciones técnicas para procesar este tipo de minerales fueron un signo regresivo, que recordaba momentos de la historia minera de Guanajuato que se creían superados. Para alguien como Carlos Robles, —testigo de los cambios introducidos por los inversionistas extranjeros a principios del siglo XX— el problema más importante de la minería guanajuatense después de los años violentos de la Revolución mexicana era la baja ley de los minerales, tal y como lo había sido antes del arribo de las inversiones extranjeras.¹⁶⁷ Esta condición de la minería guanajuatense se acentuó con los años.¹⁶⁸ Para tratar de contrarrestar el problema

coincidían en la existencia de importantes yacimientos en Guanajuato. AHGEG, SG-TD, 3.49: Industrias, carta de E. J. Kimball al gobernador de Guanajuato, 4 de mayo de 1933.

¹⁶⁶ Francisco Antúnez Echagaray y otros estudiosos fueron muy críticos de las empresas y dijeron que no hicieron trabajos de exploración o que los habían realizado inadecuadamente.

¹⁶⁷ AHUG, CPA, caja 26, Exp: minas, correspondencia profesional, 1900-1920, carta de Carlos Robles a Ponciano Aguilar, 5 de marzo de 1919.

¹⁶⁸ El descenso de las leyes puede verificarse en los registros de las minas. The Guanajuato Reduction procesó minerales con una ley de 225 gms. en promedio de 1906 a 1938. En cambio, la cooperativa que sustituyó a esa compañía registró una ley promedio de 146.8 gms. de 1939 a 1960. En el caso de The United Mines Company, que extraía minerales con una ley promedio de 227 gms. en 1921, hacia 1924 el valor cayó a 150 gms, por lo que se suspendieron los trabajos. Diversos estudios ratifican el descenso de las leyes mineras en Guanajuato, como el del ingeniero Manuel Rocha o el que realizó la Comisión de Fomento Minero en la década de 1940. Sobre los registros de las minas: AHGEG, SG, caja 494, exp. 12, "Estado de las operaciones de The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co. (1922-1924)", 1924; AHUG, CPA, caja 1, exp. 2, f. 14, "Informe sobre el sistema de vetas en el mineral del Puertecito abarcando desde El Pabellón hasta San Luis Flores de Oro", agosto de 1926, Diversos informes técnicos en: OROZCO, 1921, pg. 73; ROCHA, 1930, pg. 15; GUIZA, 1949, pg. 2; ANTÚNEZ, 1964, pg. 223.

los gobiernos local y federal implantaron medidas de carácter laboral y fiscal para que la extracción de minerales de baja ley fuera redituable.¹⁶⁹

Las presiones fiscales y laborales también contribuyeron al derrumbe de las expectativas en Guanajuato y sus efectos sobre los costos de producción fueron un tema recurrente en las posturas empresariales. Diversos autores han explicado que el establecimiento del régimen surgido de la Revolución implicó cambios en la política fiscal y una legislación que favoreció a los trabajadores. Con respecto a la política fiscal el punto de inflexión ocurrió en la década de 1930, sobre todo con la introducción del impuesto a las exportaciones de 12% en 1938.¹⁷⁰ En cuanto a la presión de las demandas laborales, las opiniones difieren en torno a qué tanto influyeron en las decisiones de las empresas para cancelar sus operaciones en México.¹⁷¹ Quienes consideran que sí hubo un impacto real de las demandas obreras en los costos de producción afirman además que dicho impacto fue mayor en el caso de las empresas pequeñas, medianas o que explotaban vetas en agotamiento. Estos cambios institucionales y fiscales favorecieron que las empresas

¹⁶⁹ En la Ley de trabajo minero de Guanajuato de 1924 se dispuso un menor monto destinado al reparto de utilidades en las empresas que produjeran minerales con un valor igual o menor a doce pesos por tonelada. Adicionalmente, en 1925 el gobierno estatal redujo en 10% el impuesto de 2% sobre el oro y la plata cuando se tratara de minerales con valor igual o inferior a 12 pesos por tonelada.; *Ley de trabajo minero de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., septiembre de 1924, capítulo XXIII; *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato*, 18 de junio de 1925, Decreto número 19 del Ejecutivo del estado, por el que se reforma la fracción XIII del artículo primero de la Ley número 270 de la actual H. Legislatura del Estado; AHGEG, SG-TD, 1927, 3.49: Industrias, "Valor de la tonelada mineral beneficiada por la Guanajuato Reduction and Mines Co."; AHGEG, SG-TD, 1927, 3.49: Industrias. "Documentación presentada por The Guanajuato Consolidated Mines and Milling para determinar el valor de la tonelada de mineral beneficiada en la planta de la misma compañía".

¹⁷⁰ Nicolás Cárdenas explica que, como el incremento de los impuestos fue simultáneo al decrecimiento de la producción minera, puede afirmarse que el gobierno obtuvo una proporción mayor de una fuente de riqueza cada vez menor. Al impuesto a las exportaciones se le sumaban los impuestos de importación sobre los insumos, los costos de transportación del mineral, los impuestos estatales, los pagos de energía eléctrica y el impuesto sobre la renta. CÁRDENAS, 2004, pgs. 118-124.

¹⁷¹ Para algunos autores es indudable que las condiciones de carácter institucional o fiscal implementadas por los gobiernos surgidos de la Revolución fueron definitorias en las decisiones de las empresas, tales como la suspensión de sus operaciones en México. Otros autores, en el caso de los centros mineros tradicionales, subrayan la incapacidad de las empresas para establecer procesos de innovación y acumulación de capital con el fin de responder a las exigencias cambiantes del mercado. Ejemplos de estas posturas en CÁRDENAS, 2004 y URIBE, 2001, respectivamente.

retiraran sus utilidades y desalentó la sustitución de plantas y equipo, es decir, contribuyó a la desinversión en esta actividad.¹⁷²

Los trabajadores mineros de México fortalecieron sus organizaciones y aprovecharon los cambios en el balance de las fuerzas clasistas dentro del régimen que emergió de la Revolución.¹⁷³ Al igual que en otros lugares del país, los mineros de Guanajuato fortalecieron su capacidad organizativa y tuvieron nuevos instrumentos jurídicos a su alcance. En Guanajuato fue promulgada la Ley de trabajo minero en 1924 que, con base en el artículo 123 constitucional, fijó la jornada laboral de ocho horas, el salario mínimo y el derecho a huelga. Al año siguiente fue fundado el Sindicato de Trabajadores Guanajuatenses, que aglutinó a los trabajadores de las principales minas y haciendas de beneficio, así como a los de la compañía de electricidad Guanajuato Power and Electric Co.¹⁷⁴ Sin embargo, aún quedan por responder diversas preguntas sobre la incidencia real que tuvieron estos cambios en la organización y en la legislación laboral sobre el proceso productivo. Pero es claro que los empresarios interpretaron las demandas laborales como un problema en ascenso que impactaba negativamente sobre los costos de producción y las utilidades.¹⁷⁵ Sobre todo, frente a coyunturas adversas, como la baja repentina en

¹⁷² Entre 1935 y 1940 las utilidades bajaron de 55.5 a 29.8% del valor agregado, mientras que la relación utilidades/inversión pasó de 55.7 a 19.2%. Ifigenia Martínez de Navarrete, *Los incentivos fiscales y el desarrollo económico de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, pgs. 66-67. Una interpretación temprana de los efectos del cambio institucional sobre la minería mexicana en Joseph Edmund Sterrett y Joseph Stancliffe Davis, *The fiscal and economic condition of México. A report submitted to the International Committee of Bankers on México*, edición privada, 25 de mayo de 1928. Ambos textos citados en CÁRDENAS, 2004, pgs. 112 y 123.

¹⁷³ KNIGHT, 2010, pg. 495. Durante las décadas de 1920 y 1930 los trabajadores mineros del país se movilizaron con resultados en buena medida exitosos: sus sindicatos fueron reconocidos, lograron la unificación sindical, la firma de contratos colectivos y otras garantías laborales como la cláusula de exclusión y prestaciones. Esto los colocó entre los trabajadores mejor pagados del país, especialmente desde mediados de la década de 1930. No obstante, durante la década de 1940 la organización sindical perdió independencia y sus acciones no evitaron el deterioro de las condiciones de vida y trabajo. CÁRDENAS, 2004, pg. 111.

¹⁷⁴ AHGEG, SG, caja 499, exp. 6, Acta constitutiva del Sindicato de Trabajadores Guanajuatenses, 12 de julio de 1925.

¹⁷⁵ Según Marvin Bernstein los empresarios de Guanajuato destacaron entre los más reacios a los incrementos salariales. BERNSTEIN, 1964, pg. 157.

los precios de los metales o la disminución de las leyes de los minerales los empresarios subrayaban lo perjudicial de las exigencias laborales sobre los costos de producción, una postura muy común en otros centros mineros.¹⁷⁶ El gerente de The Guanajuato Reduction dijo en 1929 que veían con pánico la tendencia a obligarlas a incrementar sus gastos por los mayores costos laborales y, en el mismo sentido, un grupo de empresarios mineros manifestaron en 1946 su preocupación porque no se vislumbraba el término de las demandas obreras.¹⁷⁷ Francisco Antúnez concluyó que un factor de la decadencia minera en Guanajuato fue el aumento “constante e ininterrumpido” de las demandas obreras.¹⁷⁸ Si bien el alcance concreto de esta problemática en las finanzas de las compañías es un asunto por investigar, es probable que en medio de las desventajas estructurales del mercado de la plata y las condiciones de la minería guanajuatense, caracterizada por leyes mineras decrecientes, las demandas obreras contribuyeron adicionalmente al deterioro de las expectativas empresariales y a la disminución de las inversiones.

3.1.3 El proceso de reajuste productivo

La industria de la plata fue afectada duramente en 1926, debido a la disminución de la demanda de India y China, dos de los principales compradores de la plata mexicana.¹⁷⁹ En Guanajuato varias minas suspendieron sus trabajos y la producción se redujo en casi once por ciento entre 1926 y 1927 (véase el cuadro 12). La

¹⁷⁶ AHGEG, SG, caja 499, exp. 6, Acta de la sesión entre representantes del capital y del trabajo, Guanajuato, Gto., 9 de diciembre de 1925. Sobre posturas empresariales semejantes en otros centros mineros véase BERNSTEIN, 1964, pg. 171; URIBE, 2001, pg. 286.

¹⁷⁷ AHGEG, SG-TD, 3.43: Aguas, carta de Augustus MacDonald al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, 5 de abril de 1929; AHGEG, SG-TD, 3.40, Memorial dirigido al Presidente de la República acerca de la grave crisis por la que viene atravesando la industria minera en esta capital, Guanajuato, Gto., 10 de mayo de 1946.

¹⁷⁸ ANTÚNEZ, 1964, pg. 550.

¹⁷⁹ KRAUZE, MEYER y REYES, 1977, pg. 231.

tendencia continuaba a la baja cuando sobrevino la depresión internacional de 1929. Esta crisis provocó la parálisis parcial o total de un gran número de minas y fundiciones mexicanas entre 1929 y 1932, especialmente en la industria de la plata, que fue la primera en resentir los efectos adversos debido a la caída de los precios del metal. El distrito minero de Guanajuato fue uno de los más afectados por la crisis pues las empresas más importantes —La Peregrina, Guanajuato Reduction and Mines, Guanajuato Consolidated, Angustias y El Cubo Mining and Milling— suspendieron sus operaciones.¹⁸⁰ La contracción del volumen de plata entre 1929 y 1931 fue más severa en Guanajuato en comparación con la tendencia nacional, pues en éste caso el crecimiento fue de 0.15, -3 y -18% y en Guanajuato de -3.7, -8 y -31%. Además, aunque la producción de esta entidad creció en 1932 mientras el volumen nacional siguió cayendo, en los años siguientes Guanajuato presentó indicadores más inestables que el país. El gobierno de Guanajuato ofreció reducir en 1% los derechos que le correspondían al gobierno estatal, medida que no evitó que al año siguiente la United Mining Company cancelara sus trabajos en Melladito y Puertecito ni que la Consolidated Mining and Milling despidiera a doscientos trabajadores.¹⁸¹

Hacia 1934 habían pasado los efectos más graves de la crisis internacional sobre la industria de la plata, pero los rasgos de decadencia en la minería de Guanajuato se habían profundizado. La mayoría de las empresas mineras optaron por restringir la inversión en la extracción y en nuevas exploraciones para concentrarse en el beneficio de minerales. Es decir, se revirtió el proceso de integración vertical de la producción, que había sido uno de los rasgos característicos de estas empresas cuando se fundaron en el Porfiriato. El trabajo en

¹⁸⁰ BERNSTEIN, 1964, pg. 172; SARIEGO, 1988, pgs. 212 y 213.

¹⁸¹ BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000, pgs. 191 y 192.

las minas se modificó pues los trabajadores asalariados fueron desplazados por buscones, quienes emprendían trabajos mineros en pequeña escala a cambio de un porcentaje de los minerales que extrajeran. Los buscones adquirían sus propios insumos y herramientas, e implementaban métodos de trabajo simples que generalmente no incluían medidas para prolongar la vida útil de las minas. Esta antigua forma de trabajo aseguraba a las empresas un flujo de minerales para sus haciendas de beneficio con una inversión mínima, mientras que para los trabajadores mineros era un paliativo al desempleo y la posibilidad de ganancias si encontraban minerales de leyes altas. Era una actividad de subsistencia y baja productividad, signo de la decadencia del centro minero.¹⁸² En los inicios de la década de 1930 empresas tan importantes como The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co. obtenían minerales mediante el empleo de buscones.¹⁸³ El gerente de esta compañía explicaba

...la Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company, desde hace tiempo, como lo hacen otras empresas similares se ha venido dedicando a la compra de minerales, principalmente de las que se extraen por los buscones de sus propias minas [...] con el único y exclusivo objeto de beneficiarlos en su molino y planta de cianuración...¹⁸⁴

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, como parte de una política de organización de cooperativas para evitar el cierre de minas operadas por empresas con dificultades financieras, los trabajadores mineros de Guanajuato asumieron el control de las propiedades mineras de dos de las empresas más importantes del

¹⁸² Sobre el papel de los buscones en distintos momentos de la historia minera de México véase STAPLES, 1994, pg. 32; ROMERO, 1997, pgs. 127 y 128; SÁNCHEZ, 2005, pgs. 24, 25, 128 y 167.

¹⁸³ Una documentación que contribuye a constatar la expansión del empleo de los buscones son los expedientes sobre las crecientes quejas de estos trabajadores por la práctica dolosa de los ensayos de minerales por parte de las empresas, que registraban leyes inferiores a las reales. Por ejemplo: AGEG, SGb, caja 63, exp. 1, Informe que rinde el procurador del trabajo de sus investigaciones practicadas en el mineral del Refugio y La Luz respecto escrito 'buscones' dirigido al C. Secretario General de Gobierno, Guanajuato, Gto., 18 de noviembre de 1933,.

¹⁸⁴ AHGEG, SG-TD, 3.00: Generalidades, carta de Alfred Wandke al Tesorero Municipal de Guanajuato, 26 de mayo de 1933.

distrito minero: The Guanajuato Reduction y The Guanajuato Consolidated.¹⁸⁵ Estos operarios guanajuatenses habían participado en 1934 en la fundación del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, que reforzó la correlación de fuerzas a favor de los obreros, sobre todo a través de su alianza con el presidente Cárdenas.¹⁸⁶ Como mencionamos antes, la formación de las cooperativas deterioró aun más las expectativas empresariales y el desprestigio de Guanajuato entre los inversionistas extranjeros se agudizó. Además, el apoyo estatal a las cooperativas no fue suficiente para superar los problemas estructurales que afectaban a la industria de la plata y, como en otros centros mineros del país, el envejecimiento de la planta industrial, el agotamiento de los yacimientos y las bajas leyes mineras obstaculizaron la consolidación de las cooperativas.¹⁸⁷

Además de los buscones proliferaron lupios, quienes eran trabajadores mineros desempleados que extraían minerales de minas abandonadas. A semejanza de los buscones, el objetivo de los lupios era extraer los minerales de mayor ley con el menor gasto, por lo que sus trabajos eran rudimentarios. Los lupios sostenían que era una costumbre la explotación de las minas abandonadas, pero los propietarios los consideraban simples ladrones.¹⁸⁸ Las actividades de los lupios tuvieron tal alcance que hacia finales de la década de 1940 los empresarios

¹⁸⁵ En 1937, después de una larga huelga y ante la negativa de los directivos de The Guanajuato Reduction por pagar mayores salarios y optar por suspender sus operaciones, la sección 4 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana tomó el control y organizó la Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato. En 1945, tras una fallida renegociación del contrato colectivo y de un severo ajuste de personal las propiedades de The Guanajuato Consolidated quedaron bajo el control del sindicato de trabajadores. ANTÚNEZ, 1964, pg. 321; JÁUREGUI, 2007, capítulos 3 y 4; URIBE, 1994, pgs. 126 y 127.

¹⁸⁶ SARIO, REYGADAS, GÓMEZ y FARRERA, 1988, pgs. 220 y 221.

¹⁸⁷ PARRA, 1994, pg. 177.

¹⁸⁸ Los lupios también fueron atacados por los trabajadores mineros sindicalizados por extraer furtivamente los minerales de mayor ley de las minas. AHGEG, SG-TD, 3.009: Minería, carta de Buenaventura Lara, jefe del departamento legal de la sección 4 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana a Rafael Rangel, gobernador interino de Guanajuato, 27 de enero de 1939.

aseguraron reiteradamente que la presencia de los lupios era un factor que inhibía las inversiones.¹⁸⁹ Con el objeto de reglamentar el trabajo de los lupios hubo propuestas que consistían en el otorgamiento de permisos para que explotaran minas viejas.¹⁹⁰

En el entro minero de Guanajuato únicamente operaban tres empresas al finalizar la primera mitad del siglo XX: El Cubo, Monte de San Nicolás y la Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fé. Además, había alrededor de cincuenta concesionarios de fundos mineros que realizaban explotaciones rudimentarias. En conjunto, estas unidades productivas extraían un promedio de doscientas toneladas diarias de mineral y ocupaban a cerca de seiscientos trabajadores.¹⁹¹ Este número resulta insignificante en comparación con las cifras de empleo minero de principios del siglo XX y más aun con respecto a los momentos estelares de la minería de Guanajuato. Tan solo La Valenciana llegó a contar con más de tres mil operarios cuando Guanajuato era el mayor centro productor de plata del mundo, a finales del siglo XVIII.¹⁹² La modernización de los procesos de producción introducidos a principios del siglo XX y los posteriores altibajos de la actividad minera repercutieron en el nivel de empleo de la ciudad de Guanajuato. La gráfica 3.4 muestra que el número de trabajadores dedicados a las actividades extractivas disminuyeron durante los primeros cincuenta años del siglo XX, de tal manera que en 1950 equivalían apenas a una tercera parte de su número en 1900. Para evaluar este comportamiento debe tenerse en cuenta que la fuerza de trabajo en el sector minero

¹⁸⁹ AHGEG, SG-TD, 3.40: Generalidades, Memorial dirigido al C. Presidente de la República acerca de la grave crisis por la que viene atravesando la industria minera en esta Capital, Guanajuato, Gto., 14 de septiembre de 1946.

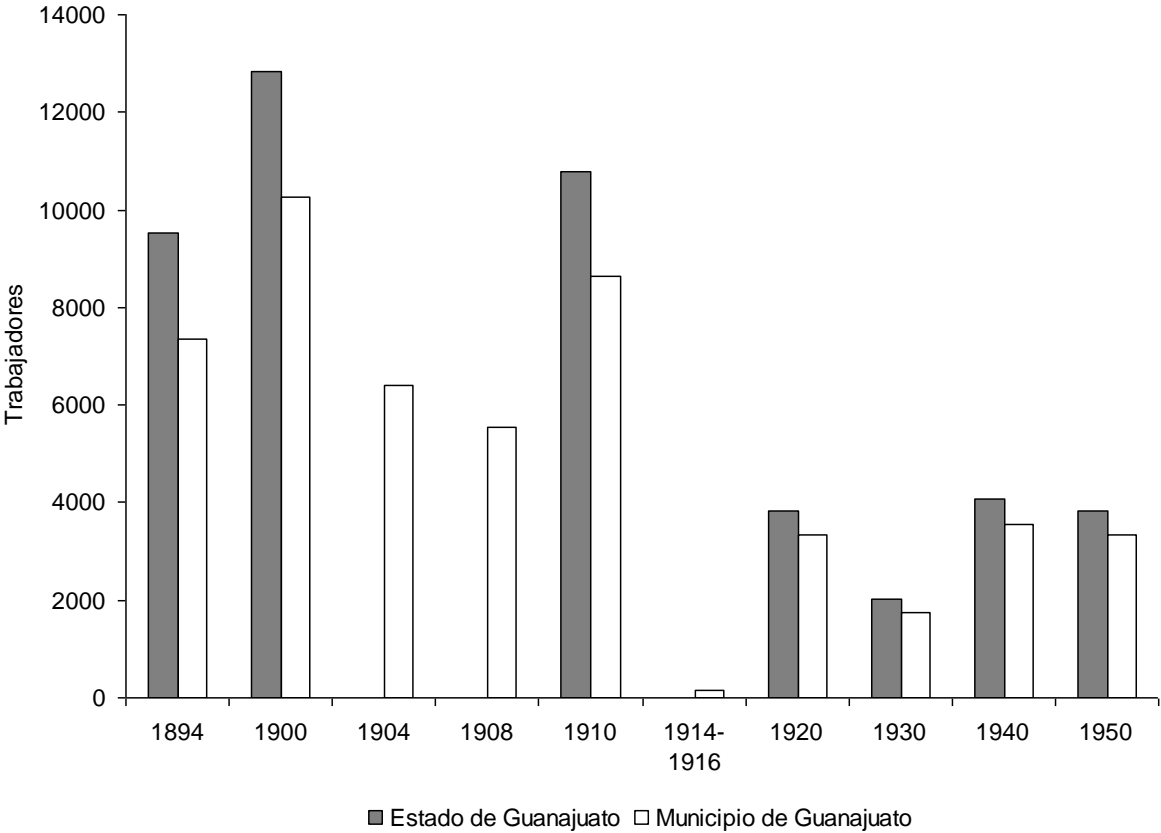
¹⁹⁰ Esta idea fue parte de un plan para el desarrollo económico de Guanajuato elaborado por el Partido Revolucionario Institucional y la Universidad de Guanajuato. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 1946, pg. 8.

¹⁹¹ AHGEG, SG-TD, 3.40: Generalidades, Memorándum del gobierno de Guanajuato para Ramón Beteta, secretario de Hacienda y Crédito Público, 1948.

¹⁹² BRADING, 1997, pg. 386.

de México tuvo un crecimiento prácticamente nulo en ese período. La Población Económicamente Activa en la minería fue de 2% a principios del siglo, bajó a 1.8 en 1940 y se estancó en 1.2 durante 1950 y 1960.¹⁹³ Esta tendencia se explica por la importancia decreciente de la minería mientras que la industria y los servicios cobraban mayor peso en la economía nacional.¹⁹⁴

Gráfica 3.4
Estado de Guanajuato y municipio de Guanajuato: fuerza de trabajo en actividades extractivas



Fuente: elaborado con base en el cuadro 13

¹⁹³ CÁRDENAS, 2004, pgs. 109 y 110.

¹⁹⁴ A finales de la década de 1930 el peso de la minería en la economía mexicana disminuyó considerablemente. De 1895 a 1938 la minería aportó alrededor de 6% del Producto Interno Bruto, pero desde principios de la década de 1930 se observó una caída relativa, que se agudizó en la década de 1940. Además el crecimiento de esta actividad se desaceleró, pues mientras que entre 1900 y 1905 la minería tuvo un crecimiento de 5.9 % anual, el indicador bajó a 4.4 de 1921 a 1935 y en las décadas siguientes fue apenas superior a 1%. CÁRDENAS, 2004, pg. 103. Sobre el comportamiento del PIB véase MÁRQUEZ, 2010.

La fuerza laboral minera creció en Guanajuato durante los últimos años del siglo XIX, pero la caída de los años siguientes fue coincidente con el establecimiento de las principales empresas mineras estadounidenses. Es decir, la introducción de las nuevas tecnologías implicó el desplazamiento de los trabajadores mineros al igual que ocurrió en otras regiones del país. El aumento de las actividades de las empresas explica el repunte registrado en 1910, pero no fue suficiente para igualar el nivel de empleo de 1900. Entre 1914 y 1916 el empleo minero se derrumbó y los registros de 1916 señalan que sólo se hallaban trabajando los vigilantes de las minas. La recuperación fue relativamente rápida pero no se sostuvo a lo largo de la década de 1920, por lo que en 1930 el empleo minero alcanzó su segundo momento más bajo del período. La recuperación posterior se frenó al llegar a un nivel prácticamente equivalente al de principios de la década de 1920 que, como dijimos antes, significaba apenas una tercera parte del empleo minero de principios del siglo XX.

En suma, como respuesta a los problemas estructurales que afectaban al mercado internacional de la plata y las condiciones mineras de Guanajuato, caracterizada por la reducción de las leyes de los minerales y costos de producción crecientes, la actividad tuvo un reajuste productivo. Este proceso consistió en el retiro gradual de las compañías mineras, por lo que la producción tendió a concentrarse y a mediados del período se contaban apenas tres empresas, además de cincuenta concesionarios con explotaciones rudimentarias. La inversión se redujo luego de haber llegado a un nivel máximo en 1910, cuando alcanzó alrededor de 40 millones de dólares. Esta tendencia fue resultado tanto del retiro de las empresas como porque las que permanecieron disminuyeron sus actividades, especialmente la exploración de nuevos yacimientos, además de que no se renovó la planta industrial,

lo que condujo a la pérdida de productividad. Así, la incosteabilidad de los minerales de baja ley resurgió. Las empresas optaron por concentrar sus actividades en el beneficio de minerales para no invertir en la fase de extracción, lo que significó que se revirtiera la integración vertical de la producción. En las minas proliferaron los buscones y los lupios, dos formas de trabajo minero que históricamente resurgían en los períodos de borrasca, cuya característica en común era la baja productividad. Un cambio agudo en la estructura empresarial fue el establecimiento de cooperativas de trabajadores organizadas con apoyo del Estado a finales de la década de 1930, como respuesta a conflictos obrero-patronales irresolubles. La racionalidad económica de estas cooperativas privilegió la preservación de los empleos sobre la obtención de ganancias, lo que se logró parcialmente con el auxilio financiero del Estado. El gambusinaje, la tolerancia hacia los lupios, así como el funcionamiento de estas cooperativas con apoyo estatal contuvieron el creciente desplomé de la ocupación minera, a pesar de lo cual se redujo a una tercera parte entre 1900 y 1950. La producción minera mostró alzas y bajas pero la tendencia dominante fue decreciente, por lo que a mediados del siglo XX se había reducido en 90% respecto al máximo alcanzado en 1911. Considerando la gravedad de los problemas que afectaron a la minería guanajuatense y que las opciones para lograr la reactivación eran escasas, el reajuste productivo evitó una caída más profunda de la producción y el empleo. Así, este reajuste contribuyó a atemperar los costos sociales cuando el antiguo tejido productivo evidenció su vulnerabilidad, de tal manera que constituyó uno de los fundamentos que explican que la ciudad avanzara hacia la reconversión de la economía local. De lo contrario, el proceso de reconversión se habría efectuado bajo peores condiciones: un nivel de desocupación más agudo en la actividad minera y una contracción mayor de las actividades que dependían del

desempeño de la minería, como el comercio, con el impacto correspondiente en el empleo de la ciudad y en la recaudación de la tesorería local. Esto habría recrudescido el empobrecimiento de la población, deteriorado más la calidad de los servicios públicos y acrecentado la conflictividad social. Distintos casos de regiones mineras en decadencia demuestran el reto que implica lograr su reconversión, inclusive cuando se definen planes concretos.¹⁹⁵ Por lo tanto, el reajuste productivo en Guanajuato tuvo un impacto social severo, aunque con resultados razonablemente aceptables considerando que las opciones eran muy limitadas y que la caída de la producción y el empleo se contuvo. Dichas condiciones contribuyeron a hacer posible el lento y gradual proceso de reconversión productiva que garantizó la supervivencia de la ciudad.

¹⁹⁵ El caso español ofrece numerosas muestras recientes del desafío que implica hacer frente a la redefinición de las áreas mineras, a raíz de que en el último tercio del siglo XX amplias regiones entraron en crisis, algunas con una tradición minera secular. Un ejemplo que expone las limitaciones y alcances de los esfuerzos de reconversión es el Plan de reconversión económica de la comarca de Almadén (1979), que buscó mantener cierto nivel de actividad minera y el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria. CAÑIZARES, 2008, pg. 13.

3.2 La reconversión productiva de una antigua ciudad minera

*Si en otros lugares se hace, nosotros también podemos hacer cualquier cosa, rebojería y sarapes, orfebrería y refinería de plata, juguetería de madera, productos químico-farmacéuticos, maquinaria minera, todos con mayores o menores posibilidades inmediatas, pero factibles...la cerámica, el turismo todavía en pañales!*¹⁹⁶

La vulnerabilidad de la ciudad de Guanajuato quedó notoriamente expuesta durante 1915, cuando el apogeo de la violencia revolucionaria y la desarticulación del mercado internacional de la plata por la primera guerra mundial paralizaron el distrito minero de Guanajuato. En estas circunstancias, las fuerzas villistas que ocupaban el estado trasladaron la capital hacia León con base en una explicación que dejaba al descubierto las limitaciones de la ciudad de Guanajuato en contraste con los beneficios que ofrecía León:

La facilidad y rapidez de las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas, dada la situación de León, sobre la línea troncal del ferrocarril más importante del país [...] comodidades como ciudad sana de clima benigno [...] sus amplias carreteras y buenos caminos que la ligan con todo el país [...] su enorme producción de cereales, semillas, de artículos de primera necesidad, y su producción de artefactos nacionales que la han convertido en Proveedora del Norte ...¹⁹⁷

Argumentos semejantes se habían repetido durante años puesto que la rivalidad entre Guanajuato y León no era una novedad. Lo relevante es que esta discusión exhibe algunas de las limitaciones que afectaron a la ciudad de Guanajuato pero que no fueron determinantes puesto que la ciudad emprendió un lento y gradual proceso de reconversión económica con una tendencia hacia la

¹⁹⁶ *Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., 7 de julio de 1945.

¹⁹⁷ *El Demócrata*, León, Gto., 21 de enero de 1915, citado en MÁRQUEZ, 2000, pg. 142. En enero de 1915 las fuerzas villistas ocuparon la capital de Guanajuato. El coronel Abel Serratos, jefe político de León, fue nombrado gobernador por los convencionistas y trasladó la capital a León. Después de la derrota de Villa en el Bajío los carrancistas controlaron Guanajuato, José Siurob asumió la gubernatura estatal y la ciudad de Guanajuato recobró el rango de capital en mayo. BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000, pg. 178.

terciarización de las actividades, fenómeno que se consolidó durante el resto del siglo XX. Los procesos de reconversión económica están acompañados de costos sociales serios y su resolución para dar paso a un nuevo tejido productivo depende de múltiples factores asociados con las condiciones históricas de las regiones y de las respuestas de los productores, organizaciones e instituciones. A pesar de su complejidad, estos procesos abren la oportunidad para la renovación de la trayectoria de regiones que enfrentan desafíos para su viabilidad económica.¹⁹⁸ Para la reconversión de la ciudad de Guanajuato diversos factores como la falta de vías de comunicación eficientes y la competencia que representaban León y otras ciudades del Bajío, no frenaron la reconversión económica de la ciudad de Guanajuato sino que fijaron sus límites. Por lo tanto, el aspecto a analizar es en qué medida la ciudad de Guanajuato logró maximizar estos recursos acotados por sus circunstancias históricas, minimizar el impacto de la decadencia minera y emprender el camino para la renovación de su antiguo tejido productivo.

Al inicio del siglo XX casi la totalidad de la población de la ciudad de Guanajuato estaba vinculada con la minería. La suerte de los comerciantes dependía de los vaivenes en las minas, cuyos establecimientos ofrecían productos provenientes principalmente de la ciudad de México: abarrotes, vinos, ropa, ferretería, papelería, mercería, medicinas y artículos de lujo. También se encontraban carnicerías, panaderías, así como talleres y pequeños establecimientos donde se ofrecían diversos servicios.¹⁹⁹ La mayoría de los alimentos que se

¹⁹⁸ Al respecto véase el análisis de Mario Cerutti sobre la reconversión de La Laguna, cuyo tejido productivo se había especializado en la agricultura y en la agroindustria desde finales del siglo XIX, pero, frente al derrumbe de la demanda internacional del algodón, esta región experimentó un lento y complejo proceso de reconversión que le permitió convertirse en la cuenca lechera más importante del país a mediados de la década de 1970. CERUTTI, 2008.

¹⁹⁹ En un inventario comercial de la ciudad de Guanajuato se contabilizaban a principios del siglo XX nueve imprentas, nueve billares, un boliche, dos baños públicos, seis carpinterías, quince fraguas, once herrerías, cuatro platerías, trece sastrerías, veintiocho zapaterías, bancos, diez boticas, cinco bazares, cuarenta y nueve cafés y cantinas, cuatro hoteles, cuatro librerías, treinta y un mesones y

consumían en la ciudad provenían del Bajío y solamente una pequeña porción del propio municipio de Guanajuato —forraje (alfalfa, pajas de trigo y cebada), trigo, maíz, frijol y garbanzo—, debido a la escasez de agua y la orografía irregular. La producción industrial era de pequeña escala y orientada fundamentalmente al consumo local: tenerías, fábricas de hielo, de jabón, de chocolate, de fideos, de cigarros, de aguas gaseosas y de ladrillo. Además, la fabricación de alfarería alcanzó cierta notoriedad y se comercializó en mercados más lejanos. Otra actividad que destacó fue la explotación y labrado de canteras, que se utilizaban en la construcción y también en la fortificación de las minas.²⁰⁰

Esta escasa diversificación se convirtió en un obstáculo que puso en entredicho la viabilidad de la ciudad conforme la crisis minera se profundizó. El problema se vislumbró desde que el principal vínculo entre la industria minera y la ciudad decayó, es decir, cuando la transformación del proceso productivo que introdujeron las compañías mineras extranjeras implicó la reducción de la fuerza laboral, como vimos en la primera parte de este capítulo. Este y otros rasgos de fractura entre la minería y la economía local, como el desuso de la fuerza animal o la baja contribución fiscal, influyeron en la postura crítica de algunos observadores con respecto a que las empresas mineras beneficiaban poco a la ciudad.²⁰¹ En estas condiciones se formularon propuestas que apuntaron hacia la diversificación de la economía local, pero compitieron con otras que insistían en la vocación minera de la ciudad. El problema radicó en que durante la primera mitad del siglo XX la minería continuó en declive y los avances concretos en la ruta de la diversificación de la economía fueron débiles. Esta combinación provocó el empobrecimiento de la

posadas, veinte panaderías, treinta y tres tiendas de abarrotes y doscientos cuarenta y cinco tendejones. GONZÁLEZ, 2000; AYUNTAMIENTO, 2009, pg. 25.

²⁰⁰ OROZCO, 1921, pgs. 56 y 57.

²⁰¹ ROCHA, 1930, pg. 15.

ciudad, pero simultáneamente se activó una incipiente diversificación económica que culminó con la consolidación de un tejido productivo distinto durante el siglo XX, caracterizado por la terciarización de la economía local. Este proceso fue ambivalente, pues explica la supervivencia de la ciudad, así como su reacomodo a la baja en la jerarquía urbana estatal y nacional.

Las propuestas para impulsar nuevas actividades productivas en la ciudad de Guanajuato proliferaron, sobre todo a partir de la década de 1920, en medio del ánimo de reconstrucción que envolvía al país después de los años más violentos de la Revolución. Con el recuerdo fresco del cambio temporal de la capital de Guanajuato a León —precedida de una vieja disputa entre las elites de ambas ciudades—, los proyectos buscaron consolidar a la primera reafirmando su carácter político y fortaleciendo su economía. Si bien la rehabilitación de la minería fue una propuesta constante, lo novedoso radicó en que la industria, el comercio y el turismo se mencionaron como opciones para la reactivación económica local. Algunas medidas inspiradas en una concepción centralista —*Que la ciudad de Guanajuato sea el centro a donde converjan las actividades del estado*— se decía²⁰², funcionaron parcialmente. La ratificación de esta ciudad como capital del estado sí tuvo efectos en este sentido porque apuntaló sus tradicionales funciones administrativas, es decir, reafirmó una tendencia histórica. Por el contrario, aunque se realizaron avances en el mejoramiento de las comunicaciones hacia el resto del estado, el esfuerzo fue insuficiente e inferior en comparación con las mejores comunicaciones en el Bajío, lo que se convirtió en un factor negativo para la atracción de inversiones a la capital. Por ejemplo, los planteamientos para que esta ciudad se convirtiera en el centro de distribución comercial más importante del estado no se realizaron. Las

²⁰² AHUG, CPA, caja 20, exp. 46, “A los hijos de la muy noble y muy leal ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato” [Iniciativa para la formación del Comité Pro-Guanajuato], México, D.F., 16 de diciembre de 1922, Talleres de H. Barrales Sucre.

medidas tendientes a la industrialización, un proceso que se concretó en diferente grado en Celaya, Irapuato, León y Salamanca, avanzó con lentitud en la ciudad de Guanajuato. Hubieron intentos tibios para favorecer la industrialización mediante políticas de fomento, por ejemplo, la ley sobre protección a la industria de Guanajuato (1929), que estableció facilidades fiscales para el establecimiento de nuevas industrias, hizo una ambigua diferenciación de la capital consistente en que los empresarios gozarían de las franquicias de la ley y adicionalmente recibirían “apoyo moral y ayuda”.²⁰³ El empresariado no reaccionó positivamente frente a esta convocatoria, como lo indican las respuestas que obtuvo Francisco Antúnez Echagaray, redactor de la ley referida, cuando viajó a Estados Unidos para promover la legislación. El cónsul honorario de México en Cleveland, mostró poco interés en la idea de industrializar la ciudad de Guanajuato y en cambio propuso facilitar las leyes de divorcio, pues aseguró que se generaría un flujo de estadounidenses a la ciudad para aprovechar esa legislación e impactaría positivamente a la economía local. Antúnez también propuso infructuosamente a los directivos de Amiesite Asphalt Co. of America el establecimiento de una planta de asfalto en la ciudad de Guanajuato, para aprovechar que la ciudad estaba “en el centro del país”.²⁰⁴ Otras propuestas posteriores para la industrialización de la capital guanajuatense contemplaron el fomento de la industria de la alfarería que, como dijimos, gozaba de cierto prestigio, así como el establecimiento de fábricas de vidrio, porcelana, tubos de metal, material

²⁰³ *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato*, 3 de enero de 1929, Artículo 5º de la Ley sobre protección a la industria en el estado de Guanajuato, expedida el 21 de diciembre de 1928. La ley fue reformada en 1949 y se eliminó esta ambigua mención a la ciudad de Guanajuato.

²⁰⁴ Las respuestas negativas que recibió Francisco Antúnez son indicativas de las dificultades que tuvo la ciudad de Guanajuato para atraer inversiones. Debe recordarse el poco éxito del mismo Antúnez para atraer inversión hacia la minería en 1917 (véase la sección 3.1.2). AHGEG, SG-TD, Industrias, 3.49, Informe elaborado por Francisco Antúnez Echagaray para el gobernador de Guanajuato con relación a las gestiones realizadas en Guanajuato para promover el desarrollo del estado, México, D.F., 1 de marzo de 1929.

eléctrico, ropa y equipo militar —para aprovechar la proximidad de los campos militares en Irapuato, Sarabia, Guadalajara y Morelia—. ²⁰⁵

No obstante las dificultades, la ciudad de Guanajuato tendió a ampliar lentamente su oferta industrial. Este crecimiento fue a un menor ritmo que en las ciudades del Bajío que, aunque tampoco lo hicieron de manera acelerada, su desempeño superó al de la capital en parte porque contaban con una base industrial históricamente más afianzada. El perfil industrial en la ciudad de Guanajuato mantuvo su estructura tradicional, es decir, se trataba de unidades pequeñas orientadas a satisfacer las necesidades locales. Además de los establecimientos muy vinculados con la minería, como las fundiciones, aparecieron algunos nuevos como parte de la diversificación gradual de la actividad. ²⁰⁶ Además de la legislación referida arriba, que intentaba incentivar el nacimiento de nuevas industrias en la capital, otro esfuerzo gubernamental en este sentido fue la renovación de la antigua Escuela Industrial “Francisco I. Madero”, que fue transformada en 1932 en una institución bajo el modelo de las escuelas industriales y politécnicas. ²⁰⁷ El crecimiento paulatino de los establecimientos industriales puede apreciarse en el cambio ocurrido en la distribución de la población por actividad económica que ocurrió en el municipio de Guanajuato entre 1930 y 1940, pues en ese período las industrias crecieron 64%, el mayor porcentaje de todas las divisiones. En 1940 la población dedicada a las industrias equivalía a poco más de la mitad ocupada en

²⁰⁵ “La industria de la cerámica puede robustecer la economía de la capital del estado”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 20 de mayo de 1945; “Gobierno y Universidad abordan el problema de la industrialización de la vieja ciudad minera”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 22 de junio de 1945; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 1946, pgs. 6-9.

²⁰⁶ En 1925 la prensa informaba con entusiasmo la inauguración encabezada por el gobernador Enrique Colunga de una nueva industria en la capital. Se trataba de los Laboratorios Castro, dotados con un “costoso equipo” dedicado a la elaboración de sustancias de uso medicinal y al análisis químico que demandaban los servicios de salud del estado. El establecimiento ocuparía a “algunas señoritas de la ciudad”. “Nueva industria en esta capital”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 12 de julio de 1925.

²⁰⁷ Informe del gobernador Melchor Ortega, 1 de abril de 1933, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 428.

labores extractivas, una relación nada despreciable para una población de especialización minera (véase el cuadro 13). El 80% de los trabajadores industriales estaban concentrados en las actividades de transformación de madera, fabricación de materiales de construcción, productos alimenticios, indumentaria y cerámica y vidrio.

Aunque Celaya, Irapuato, León y Salamanca estuvieron por encima de Guanajuato en la disputa local para atraer inversiones hacia la producción industrial y el comercio, pero se trataba de ciudades con una actividad manufacturera más arraigada históricamente. El crecimiento de los establecimientos industriales en la ciudad de Guanajuato, aunque insuficiente, fue un logro considerable, sobre todo porque contribuyó a aminorar los altos costos sociales y económicos del declive minero. Otro factor que puso límites a la diversificación de la ciudad de Guanajuato fue la infraestructura de comunicaciones, cuya lógica estaba diseñada para las necesidades de la industria minera, pero que mostró sus deficiencias al momento de acometer la reconversión de su economía.

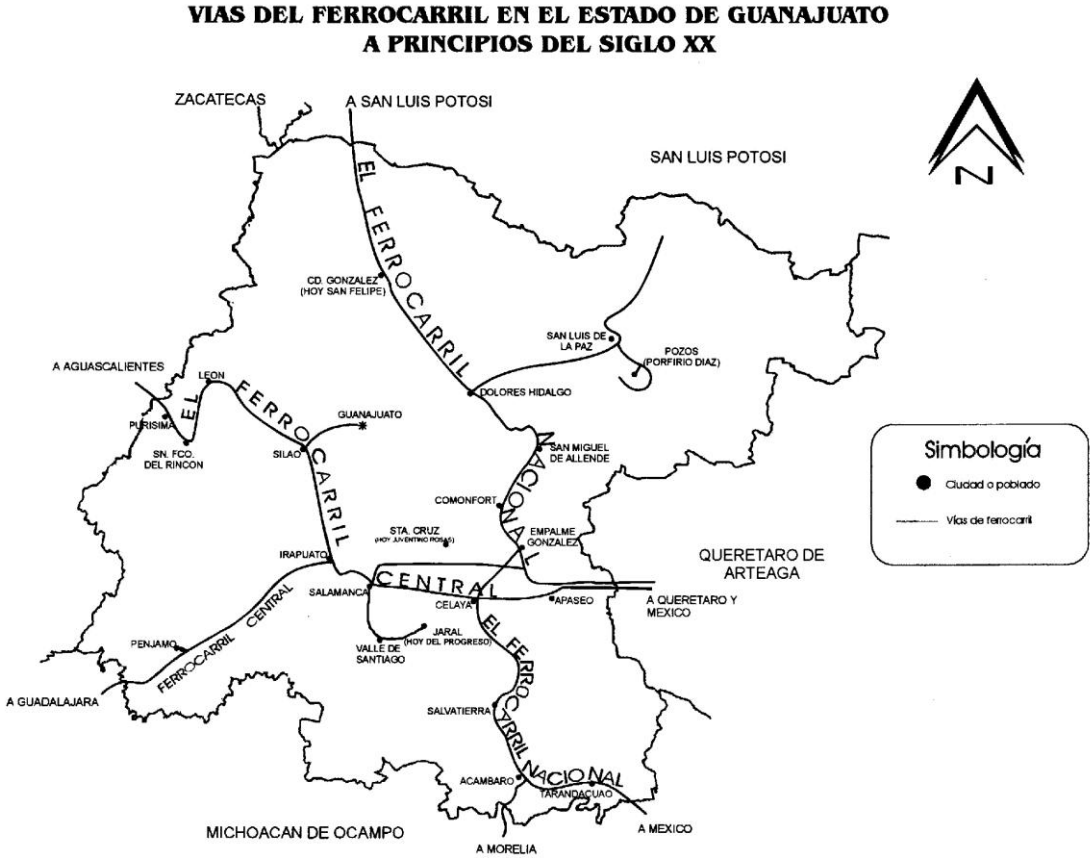
3.2.1 El aislamiento de la ciudad

La carencia de comunicaciones más numerosas y eficientes actuó en contra de la aglomeración de las actividades productivas en Guanajuato y limitó la respuesta frente al declive de la minería. En el mapa 3 se observa que esta ciudad se comunicaba a través de un ramal ferroviario a Silao, en donde se unía con el Ferrocarril Central, así como con los caminos carreteros también hacia Silao e Irapuato. Pero todas estas vías conectaban con Guanajuato a través del mineral de Marfil, que era en donde se localizaban la mayoría de las haciendas de beneficio.

Por lo tanto, básicamente la capital solamente tenía una salida que la comunicaba con las ciudades del Bajío. La escarpada topografía de la ciudad era una poderosa limitante debido al desafío técnico y presupuestal que implicaba el desarrollo de vías de comunicación. Un artículo periodístico publicado en 1928 resumía la condición de aislamiento de la ciudad de Guanajuato de la siguiente manera:

La capital sólo conserva el nombre, ya que su contacto con la vida interior del Estado consiste exclusivamente en tener una estación terminal de vigésimo orden, y una mala carretera que llega hasta Silao, de donde ya puede establecerse comunicación con las partes centro y del Sur.²⁰⁸

Mapa 3



Fuente: MÁRQUEZ, 2000, pg. 14.

²⁰⁸ “La construcción del camino a Dolores Hidalgo pronto será un hecho”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 15 de julio de 1928.

La falta de comunicaciones de la capital había sido un tema recurrente desde años atrás, cuando se habían advertido sus efectos sobre la industria minera. La Mexican Milling and Transportation Company inició en 1907 la construcción de un camino a Dolores Hidalgo para entroncar con el Ferrocarril Nacional y agilizar el transporte de los minerales hacia Estados Unidos, pero la obra fue suspendida.²⁰⁹ Asimismo, uno de los argumentos de quienes pugnaban por el cambio de la capital hacia León había sido que la ciudad de Guanajuato carecía de vías de comunicación. De hecho, cuando la capital se trasladó a León en 1915, se aseguró que las mejores comunicaciones de esta ciudad constituían una ventaja frente a la aislada Guanajuato. Entre las consideraciones resaltó la de carácter militar, porque era riesgoso que la capital estatal solamente contara con una ruta para el traslado de los ejércitos. En los años siguientes, además de las razones mencionadas, cada vez se subrayó más la necesidad de diversificar las vías de comunicación de la ciudad de Guanajuato para el impulso de nuevas actividades económicas, dada la evidente decadencia de la minería.²¹⁰

Como se dijo antes, para detonar el crecimiento de la economía de la ciudad y afianzar su posición de capital se creyó factible implantar medidas de carácter centralista, pero la falta de comunicaciones limitó esta orientación. Por eso se formularon planes para que la capital quedara comunicada con la mayor parte de las cabeceras de distrito del estado. Como la ciudad de Guanajuato se enlazaba con las

²⁰⁹ El transporte de los minerales se hacía a través de un ramal ferroviario de la ciudad de Guanajuato hacia Silao, en donde se conectaba con el Ferrocarril Central. Sin embargo, el trayecto a la frontera con Estados Unidos a través del Ferrocarril Central era de 1,614 km., mientras que por la vía del Ferrocarril Nacional la distancia se acortaba a 957 km. En consecuencia, una vía de comunicación hacia Dolores Hidalgo significaba una disminución de 40 por ciento en la distancia recorrida hacia la frontera norte.

²¹⁰ AHUG, CPA, caja 99, Informe que rinde el ciudadano ingeniero Vicente Cortés Herrera a la Dirección de Caminos y Puentes, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, acerca del camino que se proyecta construir entre la ciudad de Guanajuato y la de Dolores Hidalgo, 28 de enero de 1920.

ciudades del Bajío, al menos a través del ramal ferroviario y la carretera hacia Silao, se convino en buscar la comunicación con los municipios de la Sierra Central, la Sierra Gorda y la Altiplanicie Norteña. El viaje desde cualquier punto de esta región hacia la ciudad de Guanajuato duraba dos días en promedio. Por lo tanto, la distancia había contribuido a que la población se vinculara más con las ciudades de San Luis Potosí y Querétaro que con la capital guanajuatense, lo que era claro en el flujo comercial y financiero.²¹¹ De igual forma, los estudiantes de esta región que pretendían realizar cursos superiores preferían hacerlo en San Luis Potosí, Querétaro o la ciudad de México en lugar de trasladarse a la ciudad de Guanajuato. En consecuencia, el principal proyecto vial en torno a la ciudad de Guanajuato durante la década de 1920 fue la construcción de la carretera hacia Dolores Hidalgo. En Dolores cruzaba el Ferrocarril Nacional que salía por el norte de Guanajuato a través del municipio de San Felipe y que tenía ramales hacia San Luis de la Paz y Doctor Mora, lo que significaba que el camino proyectado comunicaría la ciudad de Guanajuato con el norte del estado (véase el mapa 3).

La construcción de este y otros caminos, así como la reparación de muchos más en el estado²¹² se emprendió en la década de 1920 al tiempo que el gobierno federal impulsaba diversos proyectos viales, imbuido con un ánimo de reconstrucción nacional.²¹³ De hecho, el camino Guanajuato-Dolores Hidalgo se incluyó en el plan de construcción de la carretera interoceánica Tampico-Manzanillo,

²¹¹ Recuérdese que en el capítulo 1 mencionamos que en el Congreso Constituyente de 1916-1917 los diputados queretanos buscaron la anexión de San Miguel de Allende y San José Iturbide, así como de otros municipios guanajuatenses del Bajío y de los Valles del Sur colindantes con Querétaro.

²¹² En general se aceptaba que el estado contaba con una amplia red de caminos de terracería, pero el principal problema era que durante gran parte del año eran inaccesibles a causa de las lluvias. "El problema de los caminos", *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 3 de octubre de 1926.

²¹³ La inestabilidad económica y política obstaculizó los afanes de construcción caminera en los primeros años de la década. Los proyectos más ambiciosos surgieron en 1925, año en que comenzó a funcionar la Comisión Nacional de Caminos (1926), cuyos primeros trabajos concluidos fueron la carretera México-Puebla y México-Pachuca, en ese año. En Guanajuato se creó la Dirección de Caminos del Estado en 1928. KRAUZE, MEYER y REYES, 1977, pgs. 22, 98-106.

tendiente a enlazar la costa del Pacífico con el Golfo de México. La falta de recursos provocó que los trabajos del camino Guanajuato-Dolores Hidalgo fueran suspendidos en varias ocasiones y finalmente fue concluido en 1930, una década después de su inicio. La culminación de esta carretera generó expectativas sobre el beneficio que traería a la capital del estado, que se anunciaba como “el factor predominante en el resurgimiento de la ciudad.”²¹⁴ En la prensa se publicitaba que este camino contribuiría a que Guanajuato “sea la capital de grandezas que fuera en otros tiempos.”²¹⁵ Por un lado, se esperaba abaratar el transporte de la producción minera pero, sobre todo, la ampliación del mercado de abastecimiento de la ciudad de Guanajuato mediante la producción del norte y noreste del estado. Por este motivo fue que algunos agricultores de Dolores Hidalgo hicieron aportaciones económicas para la realización de los trabajos.²¹⁶ También se preveía un aumento de la población flotante hacia la ciudad de Guanajuato, lo que impulsaría el alicaído comercio que sufría la disminución de las compras por la crisis minera. En este mismo sentido, la carretera también tenía fines turísticos, pues se consideraba que las vistas naturales del trayecto “excepcionalmente pintoresco” serían un atractivo adicional.²¹⁷

Las expectativas se cumplieron parcialmente pues el camino con el tiempo favoreció las comunicaciones de la capital con el norte y noreste del estado aunque

²¹⁴ AHGEG, SG-TD, Hacienda del estado, 3.82, Informe que presenta el director de caminos del Estado, Francisco González, al c. Gobernador en relación con los trabajos de construcción de caminos durante el periodo de tiempo comprendido del 1º de septiembre de 1928 al 31 de diciembre de 1929”, Silao, Gto., 17 de marzo de 1930.

²¹⁵ “El Resurgimiento de Guanajuato pronto será un hecho. La construcción del Camino a Dolores reportará grandes beneficios en la vida económica del estado.”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 1929; “Un llamado a todos los guanajuatenses. La Construcción de vías de comunicación traerá el resurgimiento de Guanajuato.”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 10 de noviembre de 1929.

²¹⁶ Informe del gobernador Enrique Colunga, 16 de septiembre de 1920, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 112.

²¹⁷ AHGEG, SG-TD, Generalidades de Fomento, 3.40, carta de Francisco Antúnez y Estanislao Barrón, del Comité Local Pro-Turismo, al Departamento de Turismo de El Banco de México S.A., 10 de octubre de 1930.

no rompió con la creciente vinculación de esta región con San Luis Potosí y Querétaro. Dicha tendencia se reforzó con factores como la construcción de la carretera de Querétaro a San Luis Potosí, en contra de la cual se pronunciaron agrupaciones de comerciantes de Guanajuato.²¹⁸ Además, el mantenimiento de los caminos fue un problema recurrente así como la disponibilidad de transportes. Hacia mediados de la década de 1930 se reportaba que el camino a Dolores estaba sumamente deteriorado y escaseaban las corridas de autobuses. En cambio, de Dolores hacia San Luis Potosí existían dos corridas diarias en el ferrocarril.²¹⁹ El crecimiento de la infraestructura carretera no fue equilibrado en términos regionales pues, mientras que en la década de 1960 el 70% de los caminos se concentraba en el centro y sur del estado, al norte le correspondió el 30% restante, por lo que la integración de las poblaciones ubicadas en esta región se rezagó.²²⁰ Finalmente, además de la orientación que mostró esta región hacia Querétaro y San Luis Potosí, su crecimiento económico fue el más pobre del estado, por lo que el impacto positivo sobre la ciudad de Guanajuato fue limitado.²²¹

Como parte de la carretera interoceánica Tampico-Manzanillo comenzó a construirse una carretera de Silao a Guanajuato a finales de la década de 1920, que entroncaría con la de Dolores. En la realización de otros proyectos viales hubo negociaciones para que la ciudad de Guanajuato fuese beneficiada, como en el caso del camino de San Miguel de Allende a la ciudad de Guanajuato, cuyo trazo original a través del mineral de Marfil no favorecía comercial ni turísticamente a Guanajuato,

²¹⁸ AHGEG, SG-TD, Industrias, 3.49, carta de la Cámara Nacional de Comercio de Celaya al gobernador sustituto de Guanajuato, Celaya, Gto., 28 de febrero de 1949.

²¹⁹ MACÍAS, pgs. 39-45.

²²⁰ SISTEMA DE BANCOS DE COMERCIO, 1968, pg. 61.

²²¹ En 1947 el presidente municipal de Dolores Hidalgo informaba que la agricultura local estaba colapsada y la población había emigrado, por lo que solicitaba el auxilio del gobierno estatal para el establecimiento de industrias. AHGEG, SG-TD, Industrias, exp. 3.49 (14), carta de Florencio Vázquez, Presidente de la Junta de Administración Civil de Dolores Hidalgo al gobernador provisional Nicéforo Guerrero, 20 de mayo de 1947. Sobre algunos rasgos generales de la economía del norte del estado véase SEPÚLVEDA, 2000, primera parte, y MACÍAS, 2009, capítulo 2.

por lo que fue modificado.²²² La ley sobre el programa vial de Guanajuato, promulgada en 1931, conservó la idea de comunicar a los diferentes municipios con la capital de Guanajuato, de tal manera que estas vías tendrían prioridad en el plan carretero. El objetivo era “contribuir al resurgimiento económico de la capital del estado” facilitando el acceso y el flujo comercial.²²³ Asimismo el programa de construcción de infraestructura aprobado para el período 1935-1940 estableció la necesidad de dotar con mejores medios de comunicación a la ciudad de Guanajuato para que se convirtiera “en un centro de actividades como debe ser.”²²⁴

La infraestructura de comunicaciones creció en el estado, pero en términos comparativos la ciudad de Guanajuato se rezagó con respecto a la articulación que se desarrolló en el Bajío. Por lo tanto, la relativa incomunicación de la ciudad de Guanajuato, que no había representado un problema decisivo mientras las comunicaciones existentes habían funcionado para la industria minera, se convirtió en una restricción para la diversificación económica cuando esa actividad perdió importancia. Un caso de la época que muestra cómo podía resurgir un centro minero decadente con la mejoría en sus comunicaciones es el caso de Taxco. Esta ciudad, cuya industria minera se hallaba en crisis desde principios del siglo XX se transformó a partir de que concluyó la construcción de la carretera México-Acapulco en 1928, lo que favoreció la reconversión de Taxco como centro turístico para nacionales y extranjeros, además de que numerosos artistas se afincaron en esta ciudad. El trayecto de la carretera fue resultado de la presión local para que se modificara la

²²² AHGEG, SG-TD, Estadística del departamento, 3.88, Resumen de los asuntos tramitados por el Tercer Departamento durante 1930, para el informe que rendirá el Gobernador al abrirse el próximo período de sesiones del H. Congreso local., Guanajuato, Gto., 1931.

²²³ Francisco Antúnez Echagaray elaboró el anteproyecto de esta ley. AHGEG, SG-TD, Carreteras, 3.74, carta de Francisco Antúnez Echagaray al gobernador Agustín Arroyo, 4 de agosto de 1931.

²²⁴ AHGEG, SG-TD, Caminos y carreteras, 3.74, Programa de Construcción en esta Entidad Federativa para el sexenio de 1935-1940 suscrito por el gobernador Melchor Ortega, 2 de septiembre de 1933.

ruta original, de tal manera que se extendiera y pasara por Taxco.²²⁵ Asimismo, en esta ciudad despegó la industria de la platería, con base en la proliferación de talleres de joyería. La diversificación económica provocó el crecimiento de la población, que pasó de 2,371 a 4,960 habitantes entre 1921 y 1940 y nuevamente se duplicó en 1950, cuando alcanzó los 10,000 habitantes.²²⁶ Este ritmo de crecimiento contrasta con el aletargamiento de la ciudad de Guanajuato pues, mientras que en 1921 esta ciudad estaba poblada ocho veces más que Taxco, en 1950 la proporción se había reducido a dos. Sin embargo, el resurgimiento temprano de esta ciudad con respecto a Guanajuato, detonado significativamente por la carretera referida, no explica porqué finalmente Guanajuato logró la recuperación demográfica al avanzar el siglo XX y desarrollar una oferta turística más vigorosa que la de Taxco.

Si bien es cierto que Guanajuato tuvo dificultades para incrementar la infraestructura de vías de comunicación, siguió beneficiándose de su histórica vinculación con las ciudades del Bajío, en dónde la infraestructura de comunicaciones se expandió más que en cualquier otra región del estado. El reforzamiento de esta tendencia histórica tuvo un resultado cualitativamente distinto, porque la reconversión productiva de Guanajuato la colocó en una creciente posición subsidiaria con respecto a las ciudades del Bajío, a diferencia del pasado cuando la minería impulsaba el crecimiento regional. Pero esta condición subsidiaria fue una ventaja comparativa que aminoró los costos asociados con el proceso de reconversión de la economía local. Otro factor que contribuyó en este mismo sentido fue el sostenimiento de Guanajuato como capital del estado, lo que apuntaló las

²²⁵ Taxco se convirtió en un destino obligado para los viajeros con rumbo al puerto de Acapulco. LEAL, 2007, pg. 116; BABINI, 2005, pg. 95.

²²⁶ Una reactivación de la minería como efecto de la Segunda Guerra Mundial también fortaleció el comportamiento demográfico, pero la tendencia fue la disminución del peso de esta actividad en la economía local. BABINI, 2005, pg. 96.

funciones administrativas de la ciudad, es decir, se sumó a los factores que en lo inmediato atemperaron los costos de la reconversión pero simultáneamente alentaron la terciarización de la economía, como veremos a continuación.

3.2.2 Guanajuato: la capital administrativa

La constitución política estatal de 1917 introdujo un artículo nuevo que establecía la residencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la ciudad de Guanajuato y advertía que sólo podían trasladarse a otro lugar por causa grave y previo acuerdo de dos terceras partes de la Legislatura local.²²⁷ Esta disposición constitucional fue un factor que garantizó la continuidad de la ciudad como centro administrativo del estado y tuvo efectos económicos debido a la aglomeración de las oficinas públicas y del personal respectivo, además de que favoreció un flujo de población flotante. Este cambio constitucional fue un dique para las fuerzas que conspiraban en contra de la permanencia de la ciudad de Guanajuato como capital del estado, mismas que se fortalecían en la medida en que la economía de la capital se deterioraba por la decadencia minera. El riesgo de que la ciudad de Guanajuato perdiera el estatus de capital —un factor que apuntalaba su debilitada economía—, era alto, como lo demostró el traslado de la capital a León en 1915, lo que seguramente influyó en los legisladores que decidieron garantizar el rango de capital de la ciudad de Guanajuato en la constitución estatal de 1917.

²²⁷ Otras constituciones estatales promulgadas en aquéllos años que incluían una disposición semejante a la de Guanajuato para fijar la residencia de los Poderes fueron las del Estado de México (1917), Guerrero (1920), Hidalgo (1920), Morelos (1930), Quintana Roo (1917), Sonora (1917), Sinaloa (1940), Tlaxcala (1917), Yucatán (1922) y Chihuahua. Casi en todas se incluyó un mecanismo constitucional para cambiar la capital, por ejemplo, en Morelos sólo por “causas graves” y en Yucatán “en caso de guerra”. Otras constituciones locales no incluyeron disposiciones similares, como las de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco.

La función administrativa que conservó la ciudad de Guanajuato contribuyó a atemperar el impacto de la decadencia minera. Una forma de evaluar este fenómeno es a través del comportamiento comercial, pues los negocios tradicionalmente habían atendido la demanda de los trabajadores mineros y sus familias. La reducción de las labores mineras y el descenso de la fuerza de trabajo en esta actividad repercutieron en las ventas de los comerciantes, quienes orientaron sus negocios hacia los empleados públicos.²²⁸ En 1932, cuando aun se sentían los efectos de la depresión internacional sobre la industria de la plata, la Cámara de Comercio de la ciudad de Guanajuato afirmó que los comercios dependían de las compras de los empleados públicos, por lo que veían con alarma el incumplimiento en el pago de los salarios a la burocracia. A esto atribuían la quiebra de algunos de los establecimientos de importancia como La Bufa, La Sorpresa y El Talismán. El presidente de esa Cámara aseguró: "...bien sabido es que los recursos del Gobierno son el principal elemento de vida para esta Capital, porque, la industria de la minería, que es la única, apenas ayuda a mal vivir a una pequeña parte de este pueblo."²²⁹ Con la agudización de la crisis minera esta reorientación de las ventas fue un salvavidas para los comerciantes. A mediados del siglo XX un informe del gobierno del estado consignó que la economía de la ciudad de Guanajuato se sustentaba en cuatro elementos, el primero de los cuales era la burocracia.²³⁰

Debe distinguirse que la concentración de las funciones administrativas en la ciudad de Guanajuato no dependió exclusivamente de que conservara su rango de

²²⁸ En 1922 la Cámara Nacional de Comercio de Guanajuato afirmó que el comercio agonizaba por la baja actividad económica, especialmente en la capital estatal. AHGEG, SG-TD, exp. 137, ff. 137, carta de la Cámara Nacional de Comercio de Guanajuato al gobernador del Estado de Guanajuato, 27 de octubre de 1922.

²²⁹ AHGEG, SG-TD, 3.23: Comercio, carta de la Cámara de Comercio Confederada de Guanajuato, Gto., al gobernador del estado, 12 de noviembre de 1932.

²³⁰ Los otros tres elementos eran el turismo, la Universidad y, en último lugar, la minería. AHGEG, SG-TD, 3.40: Generalidades, Memorandum del gobierno de Guanajuato para Ramón Beteta, secretario de Hacienda y Crédito Público, 1948.

capital, sino que implicó un esfuerzo para contrarrestar fuerzas centrífugas que actuaron en contra de esa concentración. A finales de la década de 1920 la Secretaría de Hacienda decidió trasladar temporalmente sus oficinas de la ciudad de Guanajuato hacia Irapuato “por circunstancias especiales”.²³¹ En 1929 los comerciantes de la capital del estado presionaron al gobernador para que gestionara con las autoridades federales el regreso de esas oficinas pero fracasaron, pues Celaya fue escogida como sede.²³² Este caso se repitió, de tal manera que varias oficinas federales se establecieron fuera de la capital estatal, a pesar de que la ley indicaba lo contrario, porque la ciudad de Guanajuato carecía de edificios adecuados para el establecimiento de las oficinas. Este problema se mitigó en 1945, cuando fue construido el Palacio Federal, significativamente sobre las ruinas de la antigua Casa de Moneda en la ciudad de Guanajuato. En este edificio se concentraron varias oficinas federales, como las de correos, telégrafos y hacienda.²³³

Además de los burócratas, otro sector de la población de la capital estatal fueron los estudiantes, profesores y empleados de la Universidad de Guanajuato. Ser la sede de la Universidad fue la fuente del prestigio cultural que históricamente conservó la ciudad de Guanajuato y que afirmó su carácter de capital. Frente a la rivalidad que representaba León, el argumento de que Guanajuato era una ciudad “cultura” fue utilizado frecuentemente como defensa. En el Colegio del Estado, cuyo origen fue el Colegio de la Santísima Trinidad fundado en el siglo XVIII, se formaron

²³¹ Es probable que la guerra cristera haya influido en el cambio de esta oficina. AHGEG, SG-TD, carpeta de 1929, carta de la Cámara Nacional de Comercio de Guanajuato al Secretario General de gobierno de Guanajuato, 11 de mayo de 1929; AHGEG, SG-TD, carpeta de 1929, carta de la Cámara Minera de Guanajuato al Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en el Estado, Secretaría de Hacienda, Guanajuato, Gto., 13 de mayo de 1929.

²³² AHGEG, SG-TD, carpeta de 1929, carta de Rafael Mancera para el Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda para el gobernador de Guanajuato, México, D.F., 4 de junio de 1929.

²³³ “Se aprobó el presupuesto para erigir el Palacio Federal”, *Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., 14 de octubre de 1944; “Está por terminarse la edificación de un palacio”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 9 de diciembre de 1945. Una visión negativa de la construcción de este edificio que advertía sobre lo costoso y feo de la obra en: “Enorme estipendio sin rendimiento justo, en Guanajuato”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 24 de agosto de 1945.

los cuadros dirigentes de los ámbitos público y privado del estado.²³⁴ Durante la primera mitad del siglo XX el Colegio acrecentó su estructura, la comunidad académica se volvió más numerosa y en 1945 la institución se transformó en la Universidad de Guanajuato.²³⁵ Mientras que en 1925 se contaban menos de cien estudiantes inscritos, en 1947 el número se elevó a 1,256, de los cuales el 60 por ciento estudiaba en la ciudad de Guanajuato y el resto en León y Celaya. Para 1951 el estudiantado había crecido en 70 por ciento al registrarse más de 2 mil 100 alumnos.²³⁶

3.2.3 Nueva especialización en ciernes: el turismo

En 1944 las estrellas de cine Dolores del Río y Emilio “el Indio” Fernández fueron a la ciudad de Guanajuato en busca de locaciones para su próxima película y esa misma noche tomaron el tren de regreso, según la prensa, tan pronto como constataron que la ciudad era idónea para sus planes por ser una población “netamente colonial”.²³⁷ Al año siguiente se estrenó *Bugambilia*, un filme que se sitúa en el Guanajuato del siglo XIX y narra la historia del amor casi imposible entre la heredera de un prominente empresario minero y el capataz de la mina. Esta película, que inicia con una descripción idealizada de la ciudad, fue presentada como “el más

²³⁴ LANUZA, 1924; RÁBAGO, 1997.

²³⁵ En cuanto al crecimiento de la estructura física y administrativa del Colegio entre 1920 y 1945 destacan la introducción de los estudios de Biblioteconomía (1926), el Departamento de Cultura General y Extensión Universitaria (1933) y la creación de la Escuela de Medicina en León (1945), así como la construcción de la biblioteca popular nocturna (1920), el internado (1921-1932), la reinauguración del observatorio meteorológico y astronómico (1922), la biblioteca estudiantil (creada en 1926 y ampliada en 1938), el salón de actos (1938), los laboratorios de microbiología y bacteriología (1939), el Museo de Historia Natural Alfredo Dugés (1941), las remodelaciones del campo deportivo conocido como la Cancha de Cristal (1941) y del Museo de Mineralogía (1942). Una vez constituida la Universidad se construyó un anexo del edificio central (1947). RÁBAGO, 1997, capítulos IX a XII.

²³⁶ *Ibidem*, pg. 114. Los datos de 1947 en Informe del gobernador Nicéforo Guerrero, 15 de septiembre de 1947, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 707.

²³⁷ “Se filmará una película en Guanajuato”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 1 de septiembre de 1944.

claro exponente de las bellezas de la capital guanajuatense.”²³⁸ El énfasis de la prensa fue sintomático de un momento en el que se abría paso la idea de que la prosperidad de la ciudad podía restablecerse, no mediante la explotación de sus minas, sino mostrando las bellezas arquitectónicas que había generado la antigua riqueza minera. La idea estaba en sintonía con el crecimiento del turismo de masas en el mundo, y que alcanzaría un ritmo inédito al finalizar la segunda guerra mundial.²³⁹ Por lo tanto, si bien es cierto que el crecimiento turístico en Guanajuato se potenció en la segunda mitad del siglo XX, no es exacta la interpretación más extendida y oficialmente aceptada, que afirma que el proceso inició en la década de 1960 con la creación del departamento de Turismo del Estado (1961) y la apertura del primer hotel de cinco estrellas (1966),²⁴⁰ pues investigaciones recientes apuntan en el sentido de identificar el crecimiento gradual de la actividad durante las décadas previas.²⁴¹ Además, el problema de la versión tradicional radica en que desvincula el desarrollo turístico del proceso de reconversión general que se realizaba en la ciudad a partir de la debacle minera.

La explotación turística de la ciudad de Guanajuato se intensificó con lentitud y su fomento como una actividad que sustituyera el vacío económico dejado por la industria minera originó controvertidas discusiones. La crítica respecto al fomento del turismo se nutría tanto por quienes tenían una visión nostálgica del célebre pasado minero de la ciudad, pero especialmente por voces dentro del ámbito minero que reclamaban el apoyo del gobierno a la minería y concebían el fomento al turismo como una salida falsa. Sin embargo, la creciente debilidad de la minería fortaleció las posturas que vislumbraron en el turismo una posibilidad para el resurgimiento

²³⁸ “La película ‘Bugambilia’ grandioso éxito de la cinematografía nacional”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 16 de octubre de 1945.

²³⁹ HOBBSAWM, 2007, pg. 267.

²⁴⁰ AYUNTAMIENTO, 2009, pg. 29.

²⁴¹ MARTÍNEZ, 2009.

económico de la ciudad. A finales de la década de 1920 el arribo de excursiones turísticas a Guanajuato mostraba una tendencia creciente, pero aún sorprendía a los pobladores. La prensa local informaba sobre los turistas extranjeros en un tono que confirma el carácter novedoso de la actividad turística.²⁴² Significativamente, la primera vez que se hizo mención de la actividad turística en un informe del gobernador fue en 1931, cuando la minería sufría los efectos negativos de la depresión internacional.²⁴³ En esta coyuntura de crisis el turismo se colocó en la mira de los hacedores de la política económica de México, debido a la necesidad de aumentar la atracción de divisas.²⁴⁴ El turismo extranjero creció con rapidez durante los años treinta, alentado en parte por la devaluación de la moneda y la construcción de carreteras, por lo que los ingresos de divisas que generó esta actividad fueron equivalentes a casi el 7% de las exportaciones de mercancías en 1940.²⁴⁵

El perfil turístico de la ciudad de Guanajuato cobró importancia gradualmente y una manifestación fue la creación de organizaciones y el diseño de algunas leyes que pretendían coadyuvar al desarrollo de esta actividad. Tal fue el caso de la fundación por acuerdo del gobierno del Estado de la Comisión Pro-Turismo de la ciudad de Guanajuato en 1929, cuyo primer presidente fue Francisco Antúnez Echagaray.²⁴⁶ La tarea del comité fue promover las atracciones turísticas de

²⁴² En 1926, en una crónica periodística sobre la visita de turistas extranjeros se leía: "Por la noche, como a las 24 horas, el tren especial que conduce a estos viajeros, se alejó de la Estación de Tepetapa, ante la presencia de numeroso público que a esa hora aun paseaba por los andenes de la estación." En otro diario se decía "En fuentes dignas de crédito hemos sido informados que en el transcurso de la semana que hoy empieza visitarán a Guanajuato gran número de excursionistas." "Excursionistas americanos", *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 31 de enero de 1926; "Próximamente visitarán esta capital un Gran número de excursionistas", *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 1929.

²⁴³ Informe que rindió el C. Agustín Arroyo Ch., 15 de septiembre de 1931, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 389.

²⁴⁴ BERGER, 2006, pg. 2.

²⁴⁵ CÁRDENAS, 1987, pg. 42.

²⁴⁶ El comité quedó integrado de la siguiente manera: Ing. Francisco Antúnez Echegaray (Presidente), Doctor Enrique J. Romero (Vicepresidente), Frank D'Votie (Tesorero), Profesor Estanislao Barrón (Secretario), Licenciado Manuel Cortés, Cosme Ávila, Rosario Luna, Adolfo Martínez y Abel

Guanajuato en México y en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos, así como la identificación de obstáculos y el planteamiento de recomendaciones para la intensificación de la actividad. El interés por atraer el turismo estadounidense hacia Guanajuato se notó en distintos hechos, por ejemplo, a principios de los años treinta el gobierno del estado y un grupo de empresas e industriales editaron un folleto en inglés para difundir los atractivos turísticos del Estado titulado *Guanajuato. Pictorial México*.²⁴⁷ Asimismo, en 1934, se nombró un representante del gobierno del estado en Nueva Orleans, con el fin de tratar de formar una corriente de turistas hacia la ciudad de Guanajuato.²⁴⁸ En 1939 fue instalada una oficina en la ciudad de México para la promoción del turismo hacia Guanajuato.²⁴⁹ En cuanto a la legislación destaca la Ley de planeación del Estado de Guanajuato, que abordaba asuntos relacionados con la planeación urbanística e incluyó la formación de una comisión para vigilar la conservación de los monumentos artísticos e históricos, además de ser órgano consultivo para la realización de obras públicas en los municipios y ciudades.²⁵⁰ Además, la ciudad de Guanajuato fue declarada por el congreso local “Ciudad histórica y típica” en 1942. La denominación era parte de una ley que normó

Solórzano (vocales), AHGEG, SG-TD, REF, Acuerdo del Ejecutivo de Guanajuato, 5 de septiembre de 1929.

²⁴⁷ AHGEG, Boletines, suscripciones, publicaciones y folletos, 3.93. La portada del folleto era una fotografía panorámica de la ciudad de Guanajuato. Las compañías que colaboraron en la edición fueron: Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co., De Votie and Lujan S.A., Cámara Nacional e Industrial de León, Banco de Londres y México, S.A. (León), Banco Nacional de México (Irapuato), Compañía Hidroeléctrica Guanajuatense, S.A. y Mexican Telephone and Telegraph Company.

²⁴⁸ El gobernador aprovechó para nombrar a Andrés Horcasitas representante de Guanajuato en Nueva Orleans. Horcasitas era el gerente comercial de los Ferrocarriles de México, quien acompañaba a la escritora Dorothy Dix en una visita a Guanajuato. “Visita de una famosa escritora norteamericana”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 1934.

²⁴⁹ La oficina fue establecida por el Sub-Comité Pro Turismo Guanajuato, presidido por Carlos Mares Martínez y en cuya mesa directiva figuraban el Profesor Fulgencio Vargas y Nicéforo Guerrero, entre otros. AHGEG, SG-TD, Turismo, 3.44, carta de Carlos Mares Martínez a Mauro Visoso, Oficial Mayor del Gobierno de Guanajuato, México, D.F., 8 de junio de 1939.

²⁵⁰ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, 4 de enero de 1931, Ley sobre planeación del Estado de Guanajuato. Esta Ley fue expedida poco después de que el presidente Pascual Ortiz Rubio expidiera la Ley sobre Planeación General de la República. La Ley local fue elaborada por Francisco Antúnez Echagaray. AHGEG, SG-TD, Leyes, 3.01, carta de Francisco Antúnez Echagaray a Rafael Rangel, Secretario General de gobierno de Guanajuato, Guanajuato, Gto., 21 de noviembre de 1930,

el crecimiento urbano y la conservación de los inmuebles de la ciudad, para que se preservara “su aspecto de población antigua” pensando en la población local y en los turistas.²⁵¹

Un resultado de estos esfuerzos iniciales para el fomento turístico de la ciudad de Guanajuato fue la identificación de una abultada y heterogénea agenda de trabajo en torno al mejoramiento de la actividad, que comprendía: desarrollo de vías de comunicación, reglamentación de los servicios turísticos, medidas para la conservación, limpieza y construcción de infraestructura en la ciudad, resolución de la escasez de agua potable, establecimiento de un cuerpo de policía eficiente, dotación de servicios turísticos, como guías y centros de información, así como una política para el cuidado del patrimonio arquitectónico de la ciudad.²⁵² Una condicionante para abordar esta problemática fue la estrechez de la tesorería municipal, un problema común en las regiones mineras en declive, que dificulta la reconversión económica en la medida en que la calidad de los servicios públicos se deteriora y no es posible dotar con la infraestructura pública necesaria para el desarrollo de nuevas actividades.²⁵³ Al respecto, la prensa documentó abundantes críticas hacia las instancias encargadas del fomento del turismo, que incluían acusaciones en contra de los funcionarios por “apáticos” y lamentaciones por la negligencia gubernamental frente al deterioro de los monumentos arquitectónicos.²⁵⁴

²⁵¹ Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, Decreto 88, H. XXXVIII Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, Ley sobre protección y conservación de la ciudad de Guanajuato, declarándola población histórica y típica, mayo de 1942. El origen de la iniciativa en: AHGEG, SG-TD, Generalidades, 3.40, carta de diversos vecinos de la ciudad de Guanajuato a los Secretarios del H. Congreso del Estado, Guanajuato, Gto., 19 de diciembre de 1941.

²⁵² Francisco Antúnez Echagaray, presidente de la Comisión Pro-Turismo de la ciudad de Guanajuato, a los miembros de la Comisión, Guanajuato, Gto., 14 de octubre de 1929...; “Atinadas consideraciones nos presenta la cámara de comercio” *Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., 1949.

²⁵³ VALENZUELA, PALACIOS e HIDALGO, 2008, pg. 242.

²⁵⁴ Un diario denunciaba la incuria oficial hacia el patrimonio artístico de la colonia, debido al lamentable estado del templo de San Juan de Rayas “totalmente desmantelado, ruinoso y en vías de desaparecer” y del Templo de Valenciana “que está por desplomarse y anchas grietas dolorosas

En 1949, uno de los diarios más leídos en Guanajuato criticaba a los miembros del comité Pro-Turismo por el estado lamentable en que se hallaba el famoso Callejón del Beso:

Bastaría que los señores que integran el flamante Comité dieran por ahí un paseíto para que se convencieran de que hay mucho, pero mucho, que atender, antes que pedir a gritos que vengan centenares de visitantes a ver lo mal organizados que estamos.²⁵⁵

A pesar de las deficiencias de distinto orden y las limitaciones presupuestales, se estaban estableciendo precedentes para el desarrollo turístico de la ciudad, que fueron esenciales en el cambio de la especialización económica local. El desarrollo del turismo comenzó a abrirse espacio en el debate público y se manifestó en cuestiones prácticas. Tal fue el caso de la infraestructura urbana, cuya transformación y crecimiento se realizó incorporando cada vez más el propósito turístico, como la apertura y el mejoramiento de vialidades.²⁵⁶ La falta de agua fue una limitante mayúscula para el desarrollo del turismo y hacia la mitad del siglo XX se lograron soluciones parciales.²⁵⁷ Así, comenzó la construcción de la Presa de la Soledad (1949) y se instaló la primera planta de tratamiento en el Mineral de

abren sus muros". "Honda indignación por el descuido de monumentos artísticos", *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 23 de agosto de 1936. En 1944 el rector de la Universidad Nacional visitó Guanajuato y afirmó que se trataba de una ciudad turística de primer orden pero lamentó que la Alhóndiga de Granaditas estaba convertida en "una pocilga inmundada" "El rector de la Universidad Nacional", en Guanajuato, *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 9 de abril de 1944.

²⁵⁵ "Sugestiones a Turismo", *Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., 7 de mayo de 1949.

²⁵⁶ "Se habla de modernizar Guanajuato", *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 10 de octubre de 1941; "Guanajuato, un lugar turístico", *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 14 de octubre de 1941; "Nueva avenida en Guanajuato", *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 16 de diciembre de 1942; "La ciudad en la ruta turística" y "Afluirá el turismo a la ciudad. Se construyen y acondicionan hoteles para recibir excursionistas", *Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., 10 de noviembre de 1945.

²⁵⁷ Salvador Novo recuerda que en 1949 se hospedó en un hotel de Guanajuato en donde el agua parecía orines, "un agua turbia y amarilla que no debe beberse" NOVO, 1994, pg. 272. Algunas referencias periodísticas sobre este problema en: "Cómo puede subsanarse la escasez del agua", *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 14 de junio de 1925; "¿Faltarán en Guanajuato el agua?", *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 16 de agosto de 1925. "El agua de la Presa de Esperanza causa de enfermedades serias", *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 28 de septiembre de 1930. "Vecinos que se quejan del pésimo servicio de aguas que hay en la ciudad", *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 23 de agosto de 1936. "Guanajuato se envenena paulatinamente con el agua de uso diario", *Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., 23 de abril de 1949.

Valenciana (1955). Las obras de ornato también fueron realizadas incluyendo el objetivo turístico, como la construcción del monumento del Pípila (1939), así como la revaloración del patrimonio histórico de la ciudad, por ejemplo, la remoción del palacio del Conde de Valenciana (1945), el reacondicionamiento de la Alhóndiga de Granaditas (1949), que había funcionado como cárcel, o la remodelación de la Universidad a finales de la década de 1940, que con el tiempo también se convirtió en un atractivo para los visitantes.

Con todo lo que faltaba por hacer, uno de los rasgos más importantes del período de arranque del turismo en Guanajuato fue el sacudimiento de inercias, fundamentalmente la idea de que la viabilidad de la ciudad dependía necesariamente del resurgimiento minero. Esta creencia estaba arraigada entre algunos grupos de la sociedad, que reaccionaron con incredulidad frente a la opción que representaba el turismo. En un concurso convocado en 1945 por la Universidad de Guanajuato, que consistió en la presentación de propuestas para la revitalización económica de la ciudad, uno de los escasos dos proyectos enviados reivindicó el papel central de la minería y minimizó al turismo:

Sabemos que una población del tipo de Guanajuato, eminentemente minera, encontrará siempre su fuente de bienestar y de riqueza, en los elementos extraídos de su fecundísimo suelo. El supuesto plan de hacer de Guanajuato una ciudad para turistas, no crea a mi parecer, más que un complejo de derrotismo, de admisión de la imposibilidad cívica que los aterroriza para levantar el decaimiento de su tierra, si es que la pueden considerar propia.²⁵⁸

Esta perspectiva de la imbricación unívoca y perenne de la ciudad de Guanajuato con la minería recuerda los manifiestos de la primera mitad del siglo XIX cuando, en medio de la crisis posterior a la guerra de independencia se afirmaba

²⁵⁸ Jorge Martín, "Guanajuato de Hogaño", *Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., 7 de mayo de 1949. Sobre la convocatoria al concurso en 1945: "Gobierno y Universidad abordan el problema de la industrialización de la vieja ciudad minera", *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 22 de junio de 1945.

que la vocación económica de la ciudad no era “agrícola ni artista” sino que su principal giro “había sido y sería” la minería.²⁵⁹ En aquel momento a la minería aún le quedaban varias décadas como la actividad predominante de la economía local, pero hacia la primera mitad del siglo XX la obsolescencia del enfoque era cada vez más evidente. El turismo de masas comenzaba a vislumbrarse en el mundo y era inminente su expansión después de la segunda guerra mundial. Durante estos años la proporción de la economía de Guanajuato orientada al turismo fue reducida pero debe resaltarse que, dentro de la oferta turística mexicana de mediados del siglo XX, que se caracterizó por su concentración en unos cuantos estados, Guanajuato estuvo incluido en proporciones significativas. Una estadística consignó que Guanajuato fue la sexta entidad por el número de establecimientos de hospedaje y la séptima de acuerdo a la cantidad de cuartos de hospedaje en el país.²⁶⁰

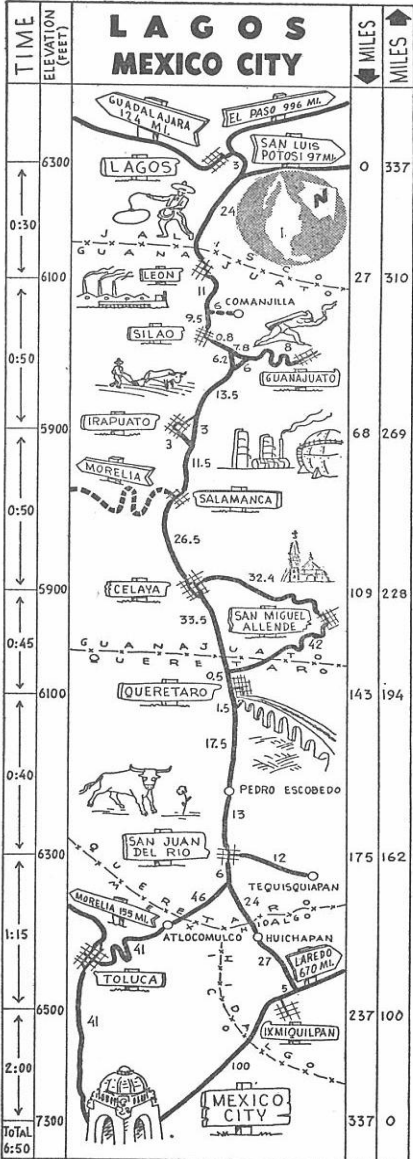
La oferta turística del estado de Guanajuato estaba distribuida entre las principales ciudades y justamente, la pertenencia de la capital estatal a uno de los sistemas urbanos más importantes de México, fue un factor que coadyuvó a su perfil turístico. Como dijimos en el capítulo 1, pocos estados del país contaban con el número de ciudades que se concentraban en el Bajío, lo que fue presentado como un atractivo para los visitantes. La figura 1 muestra la ruta turística Lagos-Ciudad de México, que pasaba por doce ciudades en cuatro estados del país, de las cuales siete eran ciudades guanajuatenses: San Miguel de Allende, Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao y León. Indudablemente la histórica concentración

²⁵⁹ “Balanza mercantil que formó la Junta de Fomento de Guanajuato correspondiente al año de 1842, en cumplimiento de sus atribuciones”, Guanajuato, Imprenta de Juan E. Oñate, 1844. Citado en PRECIADO, 2009, pg. 36.

²⁶⁰ El 60% de la oferta de establecimientos de hospedaje se distribuyó así: Distrito Federal (736), Guerrero (254), Veracruz (227), Tamaulipas (149), Jalisco (146), Guanajuato (140), Chihuahua (125) y Michoacán (117). En cuanto a los cuartos de hospedaje, el 70% de la oferta estaba concentrada en los siguientes estados: Distrito Federal (28,152), Veracruz (5,954), Guerrero (5,952), Tamaulipas (4,072), Chihuahua (3,340), Jalisco (3,334), Guanajuato (2,666) y Nuevo León (2,432). ÁLVAREZ, 1960, pgs. 300 y 301.

urbana fue un factor que favoreció el surgimiento de las actividades ligadas con los servicios turísticos. La terciarización económica de la ciudad de Guanajuato se consolidó durante el resto del siglo y estuvo influida por la constatación de que la minería era insuficiente para la supervivencia de la ciudad. En este proceso el turismo ejerció un liderazgo y se convirtió en la actividad que actualmente se considera prioritaria.²⁶¹

Figura 1.
Ruta turística Lagos, Jalisco-Ciudad de México



Fuente: BASHFORD, 1954, pg. 62.

²⁶¹ AYUNTAMIENTO, 2009, pg. 8.

3.2.4 Alcances y límites de la reconversión económica local

En 1949 Salvador Novo visitó la ciudad de Guanajuato para dirigir la puesta en escena de *La danza macabra*. En su crónica del viaje Novo describió la belleza de las calles y la majestuosidad del Teatro Juárez, pero agregó una contundente conclusión: “Guanajuato debe de hallarse bien pobre.” Las observaciones del escritor respaldaban este diagnóstico, por ejemplo, al contemplar el templo de Valenciana salieron a su paso “seis o siete chiquillos conmovedoramente desnutridos y miserables” y tras recorrer el mercado de dos pisos lo encontró “desoladoramente vacío”. Novo advirtió sobre lo disminuido de la población y su pobreza:

Llegó a tener seiscientos mil habitantes, y no le quedan más que veinte mil. De esos veinte mil, como suele, la mayor parte serán pobres. Y los demás —¿de qué vivirán?— No parece darse aquí nada más que minerales, y éstos, hallarse agotados, y explicarse así la decadencia de haciendas y mansiones de ricos del pasado fabuloso de plata y oro.²⁶²

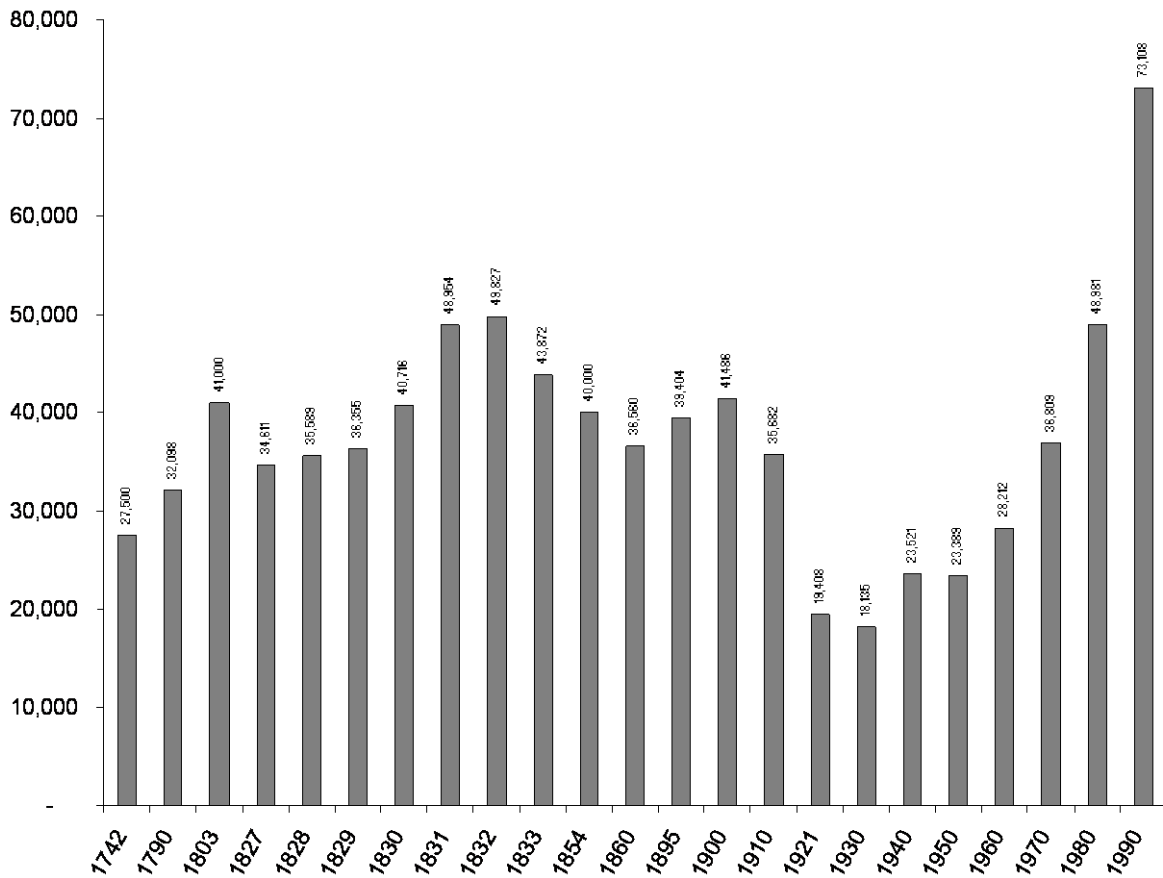
Esta descripción pone en relieve el agudo costo social que impactaba a la ciudad de Guanajuato en un momento de crisis del tejido productivo basado en la minería al mismo tiempo que el nuevo se encontraba en formación. La constatación de Novo sobre la decadencia minera y su cuestionamiento —¿de qué vivirán?— es representativo de la visión de sus contemporáneos, para quienes el fenómeno dominante era la decadencia, debido a la crudeza de sus manifestaciones. La revisión de la prensa de la época ofrece numerosos ejemplos de esta perspectiva que subraya los padecimientos derivados de la crisis minera. Las demandas e iniciativas de los actores económicos y políticos reproducían frecuentemente esta imagen de decaimiento, así como de añoranza sobre el pasado glorioso de la

²⁶² NOVO, 1994, pg. 273.

antigua ciudad minera. Sin embargo, lo que era menos evidente para estos protagonistas era que la ciudad se encontraba en la ruta de la reconversión económica, que consistía en el surgimiento gradual de un nuevo tejido productivo caracterizado por la función secundaria de la minería y la preeminencia de las actividades terciarias.

El comportamiento demográfico fue una de los rasgos más visibles de los costos que implicó la reconversión productiva de la ciudad de Guanajuato. Esta dinámica demográfica estuvo influida determinadamente por el comportamiento de la minería, tanto por su efecto sobre el empleo minero como por su relación con otras actividades de la ciudad que, debido a la escasa diversificación económica local, estaban íntimamente vinculadas con la minería. Aunque la ciudad de Guanajuato jamás concentró seiscientos mil habitantes, la exageración de Salvador Novo es indicativa de lo agudo de la reducción poblacional. Como se analizó en el capítulo 1, durante la Revolución mexicana se profundizó el despoblamiento de la ciudad de Guanajuato que había comenzado en el siglo XIX, además de que la recuperación fue tardía y más lenta que en el resto del estado, como se observa en la gráfica 3.5.

Gráfica 3.5
Población de la ciudad de Guanajuato



Fuente: INSTITUTO, 2009, tomo 1.

La caída del empleo minero y su arrastre sobre otras actividades de la ciudad explica en gran medida este comportamiento demográfico. Durante los primeros cincuenta años del siglo XX el empleo en la minería de Guanajuato se redujo a una tercera parte (véase la gráfica 3.4). La caída pudo ser mayor, con el consecuente impacto económico para la ciudad, de no ser por los reajustes productivos implantados, tales como el establecimiento de las empresas cooperativas frente a la salida del capital extranjero, la proliferación del gambusinaje y la tolerancia hacia los lupos. Aunque en conjunto el reajuste no revirtió la caída en la productividad y tampoco impidió la tendencia decreciente de la producción, debe considerarse que

dadas las condiciones del mercado internacional de la plata y la situación específica de las minas guanajuatenses que estudiamos en la sección 3.1, las posibilidades para la reactivación de la minería eran escasas. Así, el reajuste productivo contribuyó a atemperar los costos sociales derivados de la reconversión económica en la ciudad de Guanajuato. En el mismo sentido actuó la emigración que, como vimos en el capítulo 2, fue una opción creciente, a tal grado que el comportamiento de la población por edades revela que el municipio de Guanajuato registró la mayor reducción en el intervalo de 20 a 39 años entre 1930 y 1950, lo que indica la expulsión de trabajadores. Por lo tanto, la emigración fue parte del proceso de reconversión productiva de la ciudad de Guanajuato que atenuó las presiones en el mercado de trabajo minero y contribuyó a minimizar los costos asociados al período transicional rumbo a la nueva especialización. Simultáneamente, esta emigración concentrada en el intervalo de edades mencionado repercutió en el envejecimiento de la población, una variable que fijó límites a la diversificación de las actividades. Este fenómeno es recurrente en las regiones mineras en declive, pues la desocupación influye en la emigración y la reducción de las tasas de natalidad, lo que explica el envejecimiento progresivo de la población.²⁶³ Esta estructura demográfica obstaculiza el desarrollo de nuevas actividades, como muestran los estudios contemporáneos sobre la reconversión de regiones mineras hacia el turismo.²⁶⁴

Otro elemento influyente en los proceso de reconversión es la participación estatal, lo cual observamos en Guanajuato mediante diversas acciones que explican, primero, que la decadencia minera no tuviera un impacto aún mayor y, segundo, algunas condiciones para la diversificación de las actividades. Estos esfuerzos

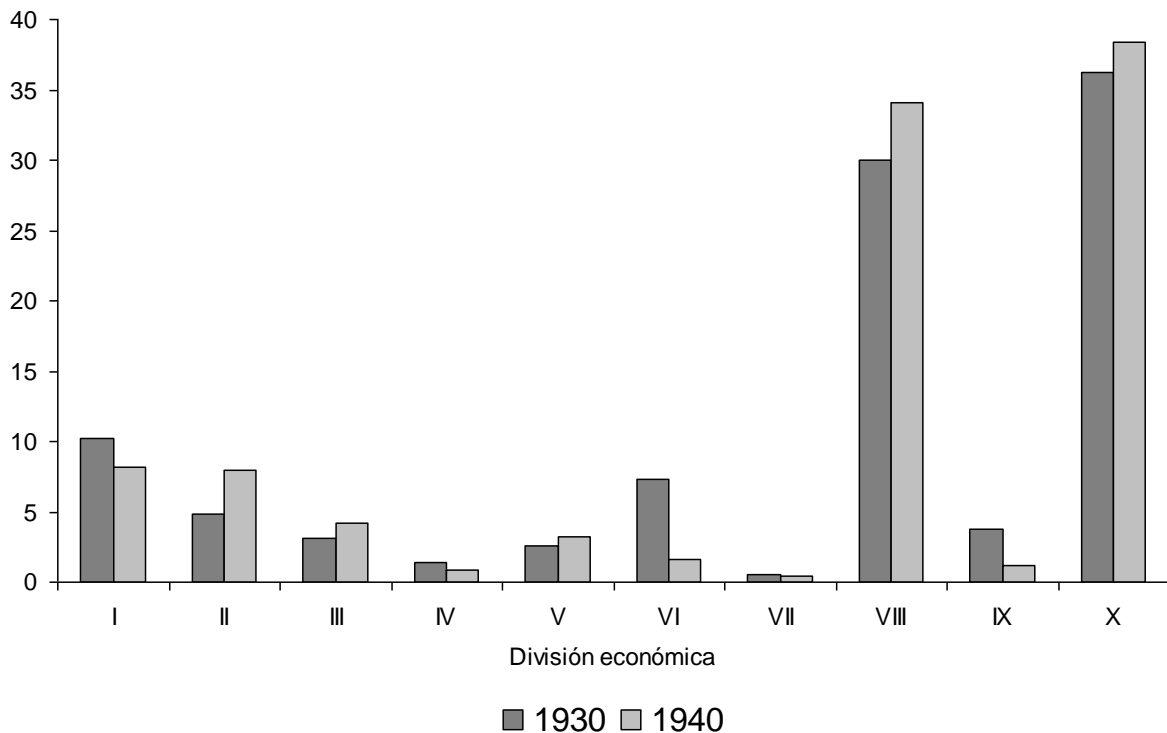
²⁶³ ROMERO y SANTIAGO, 2010, pg. 584.

²⁶⁴ VALENZUELA, PALACIOS e HIDALGO, 2008, pg. 242.

estuvieron acotados por la debilidad de los recursos presupuestales, especialmente si nos referimos a los municipales, un problema común en los centros mineros en declive, lo que dificulta su resurgimiento económico. El gobierno estatal buscó la diversificación de la ciudad mediante una legislación que brindaba facilidades fiscales para el establecimiento de nuevas actividades e hizo algunos esfuerzos para la ampliación de infraestructura, como las comunicaciones y el equipamiento urbano orientado a convertir el patrimonio cultural de la ciudad en un recurso turístico. Asimismo, la conservación de Guanajuato como capital estatal coadyuvó al proceso de reconversión debido a que consolidó las funciones administrativas de la ciudad, lo que reforzó la tendencia hacia la terciarización de la economía. La multiplicación de las comunicaciones de la ciudad de Guanajuato tuvo resultados modestos y más bien se reforzó la vinculación histórica con las ciudades del Bajío a través de las vías tradicionales. A la larga la ciudad aprovechó los beneficios de esta vinculación debido a la gradual consolidación de estas ciudades como el eje de la economía estatal.

La magnitud de la diversificación productiva se atisba en la estructura sectorial del municipio de Guanajuato de mediados del siglo XX, que muestra una expansión de las actividades industriales y del comercio. En la gráfica 3.6 se observa un crecimiento de 64 y 57% de la población ocupada en la industria y el comercio respectivamente, entre 1930 y 1940. En los años siguientes el comercio y los servicios fueron las actividades que predominaron, signo de que la reconversión productiva se caracterizaba por la terciarización de la economía, lo que se consolidó durante la segunda mitad del siglo XX. La agricultura disminuyó de 10.18% a 8.2%

Gráfica 3.6
Municipio de Guanajuato: distribución de la población por división económica,
1930 y 1940 (%)



- I. Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca
- II. Minas, petróleo y gas natural
- III. Industrias
- IV. Comunicaciones y transportes
- V. Comercio
- VI. Administración pública
- VII. Profesiones y ocupaciones liberales
- VIII. Trabajos domésticos
- IX. Ocupaciones no incluidas en las anteriores divisiones y ocupaciones insuficientemente determinadas
- X. Personas con ocupaciones antisociales, sin ocupación, con ocupaciones improductivas o cuya ocupación se ignora.

Fuente: elaborado con base en el cuadro 13

entre 1930 y 1940, pero la población que comprendía se mantuvo prácticamente constante y a mediados del siglo mantenía su dominio en la distribución de la fuerza de trabajo. Probablemente esto fue resultado de un repunte de la agricultura de subsistencia frente a la desocupación y repercutió en el retroceso que tuvo el municipio de Guanajuato en los indicadores de urbanización (véase la sección 1.3).

De hecho, la proporción de la población del municipio que vivía en la cabecera redujo su proporción en la siguiente forma: 1910 (53.3%), 1930 (49.7%), 1940 (51.81%) y 1950 (50.78%).

El camino recorrido por la ciudad de Guanajuato para responder a la crisis del tejido productivo basado en la minería consistió en un proceso de reconversión económica cuyas características estuvieron determinadas por una combinación de elementos entre los cuáles destacaron la ubicación geográfica, la dotación de recursos, las condiciones de las fuerzas productivas y el vínculo con los mercados. La crisis del antiguo tejido productivo de Guanajuato en combinación con el ascenso incipiente del nuevo, configuró un período de transición en el que se manifestaron diversos costos sociales, principalmente la desocupación, cuya magnitud –tanto por su severidad como por su duración en el tiempo– dependió de la mencionada combinación de elementos. Al tratarse de una estructura con una escasa diversificación, el proceso de reconversión económica impuso retos potentes debido al grado de imbricación de las actividades con respecto a la oferta económica central, lo que restringió las opciones para responder a la crisis.

CAPÍTULO 4

LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA: LOGROS Y REZAGO RELATIVO

A principios de la década de 1920, quienes insistieron que Guanajuato dejara de ser la capital del estado, subrayaron los problemas asociados con el cambio en la especialización productiva en esa ciudad debido a la contracción minera, principalmente su pobreza y despoblamiento.²⁶⁵ Pero lo que daba factibilidad a la propuesta era que existían otras ciudades que reunían condiciones para convertirse en capital, pues no olvidemos que el estado de Guanajuato contaba con una destacada red urbana. León encabezaba la lista de opciones y también se consideró que Irapuato y Celaya podían convertirse en sede de los poderes públicos. Ya nos hemos referido a las ventajas que ofrecía León, por su ubicación geográfica, la mejoría de sus comunicaciones y la intensidad de su actividad económica. Sobre Irapuato se indicaba que era punto de entronque ferroviario y de Celaya se resaltaba su infraestructura inmobiliaria y que era un importante centro comercial. Sin embargo, en el transcurso de la primera mitad del siglo XX, estas ciudades del Bajío se asemejaron a la capital estatal porque estaban ligadas al otro pilar tradicional de la economía del estado, la agricultura, que también se contrajo. Mientras que la ciudad de Guanajuato enfrentó dificultades porque después de que la producción minera alcanzó un nivel máximo en 1911, el monto promedio se redujo década tras

²⁶⁵ “Guanajuato dejará de ser capital del estado del mismo nombre.”, *El Universal*, 21 de enero de 1920.

década hasta alcanzar un mínimo a mediados del siglo XX, en ese mismo período la agricultura guanajuatense enfrentó desafíos mayúsculos que incidieron en su desempeño, con efectos recesivos sobre el crecimiento regional.

En este capítulo se abordará el avance de la reforma agraria en Guanajuato, considerando que no había sido una demanda popular al comienzo de la Revolución mexicana, debido a las características de la estructura agraria. Por lo tanto, analizaremos qué factores explican su ejecución y la naturaleza de los conflictos que desencadenó. Simultáneamente, los productores agrícolas realizaron esfuerzos para la modernización de la producción, a través de la educación agrícola, el uso de maquinaria más eficiente y la construcción de obras de irrigación. En el capítulo estudiaremos por qué hacia mediados del siglo XX, aunque los productores agrícolas de Guanajuato lograron avances en estos aspectos fundamentales del proceso de producción, lo hicieron con menos dinamismo que en otras regiones de México.

4.1 Cambio en la distribución de la propiedad

4.1.1 El ritmo del reparto ejidal

A principios del siglo XX la estructura agraria de Guanajuato tenía dos rasgos centrales: las haciendas eran más pequeñas en comparación con las del norte del país, aunque el valor por hectárea era superior en el Bajío por su calidad, y había una multitud de ranchos, que habían proliferado más rápido que las haciendas durante el último cuarto de siglo. Los ranchos se multiplicaron en todo el país, pero más intensamente en Guanajuato, Jalisco y Michoacán, pues no menos de un tercio

de los ranchos mexicanos se ubicaron en dichos estados.²⁶⁶ En Guanajuato, entre 1882 y 1910 los ranchos pasaron de 2 mil 700 a casi 4 mil, mientras que las haciendas de 442 a 534. Esto significa que la propiedad no se concentró sino que el tamaño promedio de las unidades productivas disminuyó.²⁶⁷ Adicionalmente, la fragmentación de la tierra se reforzó por la arraigada práctica de los hacendados de contratar arrendatarios, quienes frecuentemente subarrendaban o daban la tierra en mediería.²⁶⁸ Por ejemplo, prácticamente todo el maíz que se cultivaba en las haciendas de León era producido por medieros, quienes también trabajaban como peones en la cosecha del trigo, bajo el control directo de los hacendados en las tierras de riego. Es así que, a finales del Porfiriato, la gran propiedad en el Bajío había perdido centralidad como empresa, pues los arrendatarios y los medieros operaban sus propios ranchos con un margen de libertad amplio para organizar la producción, lo que estimuló una cultura de trabajo independiente.²⁶⁹ Tal sistema amalgamó una sociedad integrada por un grupo heterogéneo de rancheros, que incluyó pequeños propietarios, arrendatarios, medieros, aparceros, así como peones que recibían una pequeña porción de tierra como complemento de su salario.²⁷⁰

Un rasgo común entre los rancheros era la aspiración a comprar una fracción de tierra, de tal manera que la propiedad privada era un valor característico de dicha sociedad.²⁷¹ La adquisición de una propiedad se convirtió en una realidad para muchos de estos rancheros, especialmente para los arrendatarios y medieros, como lo muestran diversos casos de haciendas que fueron fraccionadas por sus

²⁶⁶ BRADING, 1992, pg. 98.

²⁶⁷ BRADING, 1988, pg. 345.

²⁶⁸ Sobre el activo mercado de tierras en el Bajío durante el siglo XIX y principios del siglo XX véanse DÍAZ y MONTANDÓN, 1984 y BRADING, 1988.

²⁶⁹ BRADING, 1988, pgs. 347 y 364; ARIAS, 1992, pg. 121.

²⁷⁰ BLANCO, 1998, capítulo 4.

²⁷¹ *Ibidem*, pg. 41.

propietarios.²⁷² Este proceso se vigorizó gracias a que la producción de cereales creció durante el Porfiriato, debido a la mayor demanda de los mercados urbanos y a las ventajas que ofreció el ferrocarril. En estas condiciones los agricultores tuvieron incentivos para mejorar sus propiedades mediante obras de irrigación, el uso de maquinaria y la implantación de nuevos cultivos.²⁷³ Algunos hacendados realizaron fraccionamientos entre los medieros y arrendatarios que trabajaban en sus propiedades e invirtieron estos recursos en la modernización de sus fincas. En otros casos, los hacendados invirtieron en la creciente industria, especialmente en León.²⁷⁴

La casi inexistencia de una tradición comunitaria, la menor polarización en la estructura agraria debido a la proliferación de los ranchos y una arraigada aspiración hacia la pequeña propiedad individual explican que el reparto agrario no fue una demanda del movimiento revolucionario en Guanajuato. Más bien, los reclamos se centraron en los altos impuestos, la leva, pero sobre todo en el alza salarial y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los aparceros y medieros.²⁷⁵ Sin embargo, durante las décadas siguientes la reforma agraria tuvo un impacto sustancial en Guanajuato, bajo el ritmo que predominó en el país, es decir, lentamente durante la década de 1920, y con un escalamiento del proceso durante la de 1930, que condujo a la transformación del sistema de propiedad. A mediados del siglo XX, Guanajuato contaba con 1,071 ejidos, un elevado número solamente menor que en Veracruz (1,685) y Michoacán (1,231) (véase el cuadro 14). La

²⁷² Las haciendas más grandes de León —Otates, Santa Rosa y Sandía— no se dividieron, pero se fraccionaron otras como Palote, Sauces, Pompa, Losa y Hoya. Un caso notable fue la hacienda de San Nicolás, que había sido formada en la década de 1740 y que después de pertenecer a cuatro generaciones de una misma familia fue dividida en diez ranchos en 1894. Otros casos semejantes en: DÍAZ, 1982, pgs. 91-93 y 110; BRADING, 1988, pgs. 345 y 346; ARIAS, 1992, pgs. 122-126; BLANCO, 1998, pgs. 37-41.

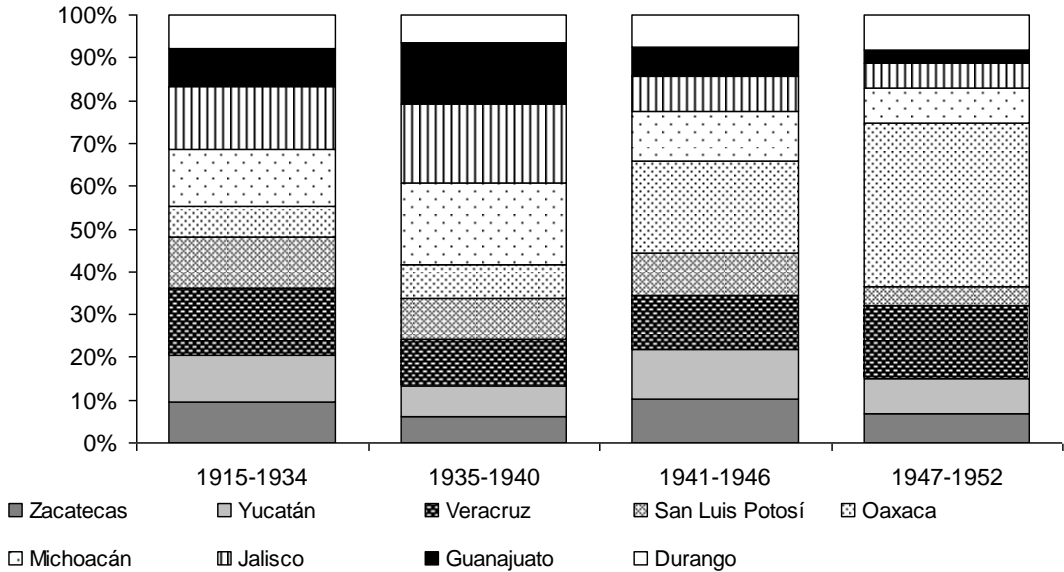
²⁷³ Sobre la expansión cerealera en León durante el Porfiriato véase BLANCO y CARO, 1996.

²⁷⁴ LABARTHE, 1997, pgs. 245-296.

²⁷⁵ BLANCO, 1998, pg. 22 y capítulo 12.

cantidad de individuos que recibieron tierras en Guanajuato fue de las más altas, en seguida del Estado de México, Michoacán, Jalisco, Veracruz y Puebla. La gráfica 4.1 muestra que este cambio agrario se explica porque Guanajuato figuró permanentemente entre las primeras quince entidades por el número de dotaciones otorgadas a partir de la ley agraria de enero de 1915, aunque lo más intenso del fenómeno se concentró durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). En estos años casi 54 mil personas fueron dotadas con tierras en Guanajuato, uno de los registros más altos después de Michoacán (72,700) y Jalisco (70,400).

Gráfica 4.1
Entidades con más beneficiados por dotación de tierras
(participación porcentual en cada período seleccionado)*



Fuente: cuadro 15.

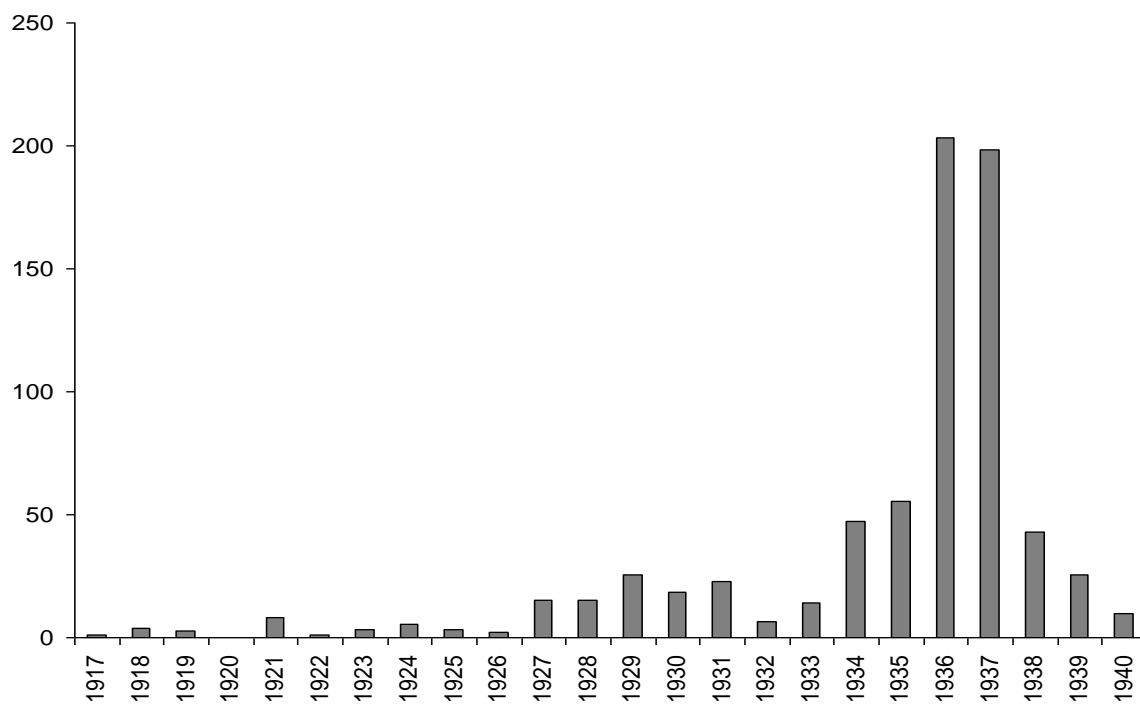
* Incluye las entidades que en todos los períodos estuvieron entre las primeras quince por el número de beneficiados con dotación de tierras.

Las gráficas 4.2 y 4.3 indican la evolución del reparto agrario en Guanajuato. Tanto por la superficie afectada como por el número de beneficiados el proceso fue poco intenso hasta 1926. El reparto se aceleró entre 1927 y 1931, período en el que

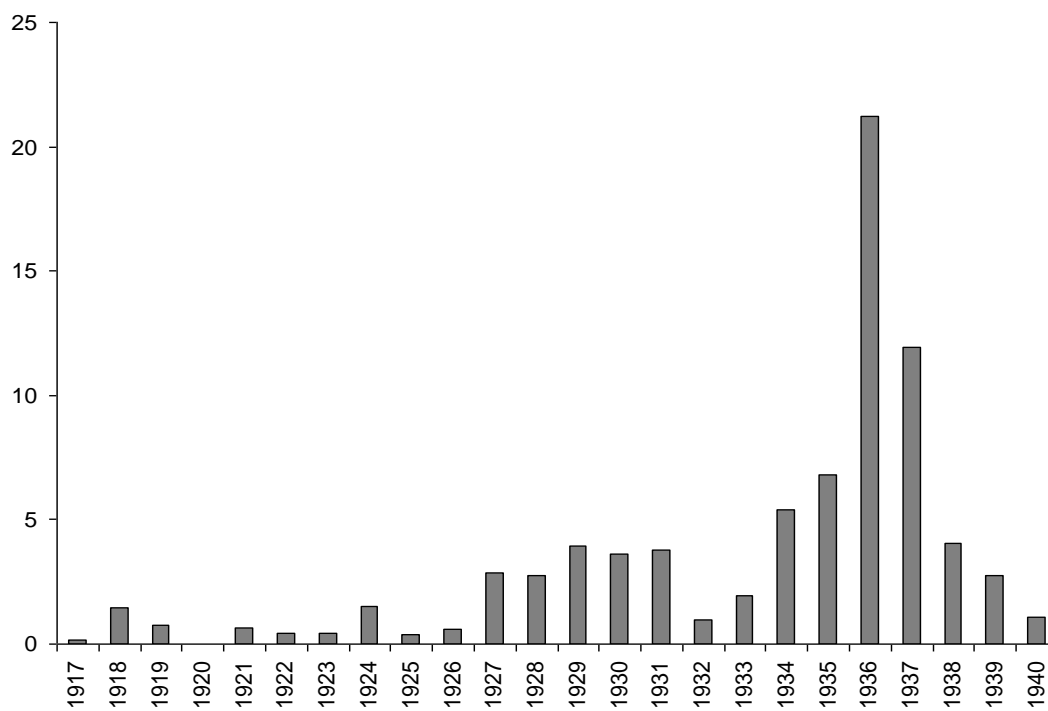
se distribuyó una superficie tres veces mayor que durante los diez años anteriores. En 1933 el proceso se contrajo, como ocurrió en otras regiones del país, debido al conservadurismo agrario que caracterizó a la política oficial; en coincidencia con esta postura, el gobierno de Melchor Ortega en Guanajuato promovió el otorgamiento de certificados de inafectabilidad agraria para la pequeña propiedad. El repunte del reparto agrario fue rápido y condujo al período más intenso del proceso, con su cúspide entre 1936 y 1937. Este crecimiento atendió las solicitudes que se habían acumulado desde principios de la década, como sucedió en León, en donde más de la mitad de los cerca de veintitrés ejidos que se formaron durante el cardenismo provenían del “torrente de peticiones” presentadas a partir de 1930.²⁷⁶ En 1938 la tendencia cambió de signo, pero durante el resto de la década los indicadores estuvieron dentro de los niveles alcanzados desde 1927. Es así que el mayor impacto de la reforma agraria en Guanajuato ocurrió de 1927 a 1939, con una agudización del proceso de 1934 a 1937.

²⁷⁶ BRADING, 1988, pgs. 351-353 y 361- 362.

Gráfica 4.2
Guanajuato: superficie ejecutada, 1917-1940 (miles de hectáreas)



Gráfica 4.3
Guanajuato: personas dotadas con tierras, 1917-1940 (miles de personas)



Fuente: cuadro 16

4.1.2 Reorientación de la demanda agraria y conflictividad social

La baja intensidad del reparto agrario entre 1917 y 1926 fue signo de la debilidad en la demanda popular, además de que la legislación normó el reparto a favor de los habitantes de los pueblos y rancherías, en cambio, los peones acasillados y los jornaleros de las haciendas fueron excluidos, por lo que la propia estructura agraria de Guanajuato —escasa de pueblos y con numerosos jornaleros— contuvo el proceso. Esta condición cambió en 1934, cuando los peones y jornaleros adquirieron el derecho para solicitar dotaciones de tierras pero, mientras tanto, la legislación creó incentivos para que los jornaleros, así como los arrendatarios y medieros se aliaran con los propietarios, pues la posible afectación agraria puso en riesgo su fuente de trabajo.²⁷⁷ Por su parte, los gobiernos estatales fueron predominantemente contrarios al reparto, frenaron las gestiones de las instancias de mediación agraria que comenzaron a funcionar en el país y en su lugar promovieron la mediería y el arrendamiento de tierras. En 1925, como respuesta a la solicitud del Procurador de Pueblos para dotar con ejidos a diversos ranchos, el gobierno estatal precisó que la legislación agraria no contemplaba la dotación a los ranchos. Además, el gobierno estatal rechazó la tramitación de estas solicitudes por considerar que el reparto dañaría a la economía:

...la producción agrícola en el estado disminuiría aún más, manteniendo la incertidumbre; para los propietarios de ranchos, porque no harían inversión alguna por temor de perder sus tierras; para el campesino, por el conflicto entre aparceros y solicitantes de ejidos, y en general para la producción, por falta de capital, para la dotación de aperos, semovientes, obras de irrigación, etc., que son indispensables para la suplantación de

²⁷⁷ Estas alianzas con los propietarios también ocurrieron en Tlaxcala y en la región de La Laguna, en donde el arrendamiento estaba extendido. HABER, RAZO y MAURER, 2003, pg. 312.

los ejidos, pues no basta para la resolución del problema agrario dar tierras en propiedad comunal.²⁷⁸

El gobernador del estado contestó en términos similares cuando el congreso local intentó convertir en congregaciones algunos ranchos de Salvatierra y Yuriria, para que fueran susceptibles de dotación agraria. El funcionario advirtió que la creación de congregaciones constituía una presión fiscal adicional porque el gobierno del estado quedaba obligado a la introducción de servicios públicos, así como a la expropiación de los terrenos para la dotación del fundo legal a los pueblos.²⁷⁹ Una carta del secretario general de Gobierno, Ignacio García Téllez, revela nítidamente la postura del gobierno de Guanajuato: "...he procurado que el Gobierno sostenga con toda valentía su criterio contrario a la dotación ilimitada de ejidos". Con respecto al rechazo del gobierno a la erección de congregaciones, preveía críticas "...tachándonos de reaccionarios, pero estamos dispuestos y resueltos definitivamente a hablar con toda claridad sobre la materia."²⁸⁰ La postura del gobierno guanajuatense comulgaba con el proyecto agrícola de los sonorenses, consistente en que la producción agropecuaria recayera sobre empresarios modernos, con maquinaria y métodos de cultivo eficientes, que abastecieran el mercado nacional, pero cuyo motor fuera el mercado de exportación. A su vez, el ejido le proporcionaba al campesino un mínimo de bienestar y lo preparaba para el trabajo como pequeño propietario, pero no fue concebido como unidad de la producción agropecuaria.²⁸¹ El rechazo a una reforma radical era estratégico para la consolidación del grupo revolucionario triunfante, con el fin de no poner en riesgo la

²⁷⁸ UIA, ATEO, sección documental, caja 57, exp. 42, ff. 35 y 36, carta del secretario general de gobierno de Guanajuato, Ignacio García Téllez, al Procurador de Pueblos del Estado de Guanajuato, 25 de mayo de 1925.

²⁷⁹ UIA, ATEO, sección documental, caja 57, expediente 42, ff. 38 y 39, oficio del gobernador de Guanajuato para los diputados secretarios del Congreso de Guanajuato, 14 de mayo de 1925.

²⁸⁰ UIA, ATEO, sección documental, caja 57, expediente 42, ff. 25 y 26, carta de Ignacio García Téllez, secretario general del gobierno de Guanajuato, a Toribio Esquivel Obregón, 12 de junio de 1925.

²⁸¹ FUJIGAKI y OLVERA, 2004, pgs. 199-211.

actividad agrícola y asegurar los ingresos fiscales que se obtenían por la exportación de productos agropecuarios. Por lo tanto, aunque eran partidarios de la pequeña propiedad, estaban convencidos de que su expansión debía alcanzarse por medios evolutivos, un proceso que Obregón no definió con claridad, pero al que Calles dio una respuesta concreta a través de la política de colonización e irrigación que puso en marcha a partir de 1926.²⁸² Sin embargo, la institución ejidal continuó extendiéndose a pesar de las resistencias y la obstrucción de los terratenientes y de parte de la clase política; el activismo de las organizaciones agraristas y el carácter clientelista del reparto contribuyeron con este proceso.²⁸³ Una década más tarde, el propio Ignacio García Téllez apoyó la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas y participó en su gobierno, que aceleró la reforma agraria en el país y cuyas consecuencias fueron decisivas en Guanajuato.

Antes de la agudización del reparto agrario que llevó a cabo el gobierno de Lázaro Cárdenas, la corriente agrarista amplió su presencia en Guanajuato, lo que generó una fuerte tensión en el medio rural por la prevalencia de amplios grupos sociales contrarios a esta política. La diversificación de los organismos de mediación agraria tendió a fortalecer al movimiento agrarista en la entidad pues, a la Comisión Local Agraria (1915), le siguieron la Procuraduría de Pueblos (1921) y una sucursal del Banco Agrícola Ejidal (1926). Asimismo, la organización de los ejidatarios avanzó con la formación de la Liga Central de Comunidades Agrarias, en 1923, que encabezó un agrarista de Salvatierra.²⁸⁴ La importancia que adquirió el ejido, no como unidad productiva, sino como proyecto de incorporación política²⁸⁵ se evidencia en el repunte de las dotaciones y el reforzamiento de las promesas

²⁸² ABOITES, 1988, pg. 23.

²⁸³ KOURÍ, 2010.

²⁸⁴ GUERRERO, 1987, vol. 1, pg. 88.

²⁸⁵ KOURÍ, 2010.

agrarias cuando el Estado requirió de aliados para someter a sus enemigos políticos, durante las rebeliones delahuertista (1924), escobarista (1929) y cedillista (1938), así como en contra de los cristeros (1926-1929) y de los sinarquistas, sobre todo en 1938 y 1939.²⁸⁶ Las gráficas 4.2 y 4.3, en la sección anterior, indican un aumento del reparto en Guanajuato coincidente con estas coyunturas, en las que los grupos de ejidatarios armados participaron en el combate de los rebeldes; Alfredo Guerrero Tarquín, miembro fundador de la Liga de Comunidades Agrarias de Guanajuato, recuerda que durante la guerra cristera "...me dediqué con ahínco a organizar cuerpos rurales entre los peticionarios de ejidos..."²⁸⁷. En Acámbaro, en donde el movimiento cristero fue muy popular, el gobierno buscó legitimar su combate a los rebeldes a través de la dotación de tierras; en San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo ocurrió lo mismo, inclusive con más fuerza. En la Sierra Gorda la guerra cristera fortaleció a los agraristas que consolidaron alianzas, incluyendo lazos de parentesco, como ocurrió en Xichú y Atarjea.²⁸⁸

Los cristeros y agraristas constituyeron movimientos populares que representaron posturas opuestas en torno a la reforma agraria en una amplia región del centro occidente de México. Los agraristas eran ejidatarios que recibieron armas del gobierno, contaban con parcelas de 6.5 hectáreas en promedio y sus opiniones con respecto a la reforma agraria se dividían, pero en general mantuvieron una

²⁸⁶ En 1939 la persecución por parte de los agraristas en contra de los sinarquistas generó un agudo ambiente de violencia. Después de una matanza de sinarquistas ocurrida en Celaya, el presidente Cárdenas, quien había identificado el aspecto agrario del movimiento acudió al lugar y afirmó que el sinarquismo era "una doctrina social y humana" y poco después ofreció al líder sinarquista, Manuel Zermeño, la dirección del Departamento Agrario, el control sociopolítico de la reforma agraria, pero éste rechazó la oferta. MEYER, 2003, pg. 51.

²⁸⁷ GUERRERO, 1987, vol. 1, pg. 212. Sobre la participación de Alfredo Guerrero en la rebelión delahuertista véanse las pgs. 155, 166-167. Asimismo, sobre la postura del gobierno estatal en torno a la movilización de fuerzas agraristas para sofocar las rebeliones escobarista y cedillista véanse los informes de los gobernadores Agustín Arroyo Ch. y Rafael Rangel, correspondientes a abril de 1930 y 1939, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pgs. 341 y 518. Con respecto a la alianza entre el gobierno y los agraristas en contra de cristeros y sinarquistas: MEYER, 1982, vol. 3, capítulo 1; SERRANO, 1992, vol. I, pgs. 274-277.

²⁸⁸ Para Acámbaro véase MEYER, 1993, pg. 128; sobre Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende SEPÚLVEDA, 2000, pg. 50; para Xichú y Atarjea UZETA, 2010, pg. 35.

expectativa favorable sobre el proceso.²⁸⁹ En el campo contrario, para los hacendados y pequeños propietarios el agrarismo era una amenaza porque menoscaba su libertad y trastocaba su preferencia en torno a la propiedad privada, mientras que para el grupo de medieros y arrendatarios el reparto parecía poner fin a su forma de explotación de la tierra. En este medio rancharo el escaso interés que despertó el ejido explica la negativa de muchos campesinos a recibir dotaciones, un fenómeno que causó sorpresa entre algunos. En 1931 *El Universal* informó sobre “un curioso caso único” de campesinos que desdeñaron las dotaciones de tierra en la hacienda La Loza de los Padres, en León,²⁹⁰ pero la repetición de casos similares confirma que se trató de una reacción que se explica por las condiciones de la estructura agraria a la que nos hemos referido.²⁹¹ En muchos casos, los campesinos rechazaron la formación de ejidos, pero manifestaron su interés en adquirir la tierra en propiedad privada.²⁹² De cualquier forma, el rechazo al ejido entre algunos campesinos retardó el reparto pero no lo frenó, pues las autoridades agrarias indicaron que la dotación era un derecho irrenunciable. Manola Sepúlveda detectó que ante la reiterada negativa de algunos campesinos en Allende y Dolores para aceptar la dotación de tierras, las autoridades agrarias trasladaron a pobladores de otros lugares para que ocuparan los ejidos.²⁹³ Algunos diputados convencieron a los campesinos que rechazaran los contratos de aparcería que se les ofrecían y les

²⁸⁹ MEYER, 1982, vol. 1, pgs. 160 y 161, vol. 2, pgs. 49-50, 78-80.

²⁹⁰ “Caso único: campesinos que se negaron a recibir tierras ejidales”, *El Universal*, 7 de septiembre de 1931.

²⁹¹ En cambio, Francisco Javier Meyer opina que los documentos que muestran el rechazo de los campesinos a la dotación de tierras en Acámbaro pueden ser apócrifos o resultado del amago de los propietarios y de la Iglesia. MEYER, 1993, pgs. 111-113.

²⁹² SEPÚLVEDA, 2000, pg. 60; MEYER, 1993, pgs. 106, 109, 111-113 y 115; En San Miguel de Allende los campesinos dijeron estar conformes con la aparcería y que eran leales a su patrón. SEPÚLVEDA, 2004, pg. 247. Véase el caso de Zapotillo, en Valle de Santiago, en donde de las cuarenta y siete personas con derecho a recibir tierras treinta se negaron a obtenerla. La autoridad agraria contestó que los derechos agrarios no eran renunciables. TEJERA, 1982, pg. 67.

²⁹³ Manola Sepúlveda agrega que los foráneos sólo cubrían las apariencias y abusaron de los otros campesinos y de los recursos de la hacienda. SEPÚLVEDA, 2004, pgs. 247 y 248.

aconsejaban esperar a que fueran dotados con tierras.²⁹⁴ Cuando el reparto quedaba consumado, algunos campesinos aceptaron su nueva condición de ejidatarios por consideraciones prácticas, por ejemplo, en Atarjea y Xichú recuerdan que lo hacían “para mantener la unidad”, “para no salirse de su lugar” o con la expectativa de recibir más adelante extensiones apropiadas para la ganadería.²⁹⁵ Los jefes de la Unión Nacional Sinarquista, organizada en 1937, recomendaron a sus bases que aceptaran los ejidos para que solicitaran posteriormente su registro como pequeña propiedad y que compitieran en las elecciones de los comisariados ejidales para consolidar su movimiento.²⁹⁶

Por otro lado, el desinterés frente al ejido no permaneció invariable. La influencia política de la burocracia y de las organizaciones ejidales que se formaron contribuyó a que otros campesinos se decidieran a solicitar ejidos. Asimismo, para algunos campesinos el ejido se reveló como una posibilidad de mejoría económica, más como promesa que como una realidad patente, pues en 1926 se sabía de contados casos en los que las parcelas individuales, debido a su mala calidad y escasa superficie, permitían mantener decorosamente a una familia.²⁹⁷ Sergio Uzeta explica que en la Sierra Gorda los vecinos que se habían rehusado a solicitar tierras cambiaron de opinión mediante la influencia de quienes sí lo habían hecho en sus comunidades, además de que las nuevas generaciones de campesinos alimentaron las solicitudes de ampliaciones ejidales. Para estos nuevos solicitantes el ejido se perfilaba como una organización política y económica exitosa, en comparación con

²⁹⁴ DÍAZ, 1982, pg. 99.

²⁹⁵ UZETA, 2011, pg. 69.

²⁹⁶ MEYER, 2003, pgs. 216-217.

²⁹⁷ *Tercera exposición regional, agropecuaria, ejidal de accionistas del Banco Agrícola Ejidal de Guanajuato*, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climáticos, México, 1927, citado en MEYER, 1982, vol. 3, pg. 66.

el trabajo en las haciendas y en las minas de la región.²⁹⁸ En este sentido, es probable que la corriente agrarista en Guanajuato adquiriera impulso porque la agenda de reivindicaciones económicas no fue satisfecha, tales como el incremento salarial y el mejoramiento de las condiciones de la aparcería, lo que examinaremos en el capítulo 5. Inclusive, al referirse al aumento de las peticiones agrarias en Valle de Santiago en la década de 1920, Díaz Polanco propone la posibilidad de que la situación económica de los peticionarios hubiera empeorado.²⁹⁹ En municipios del Bajío, como Valle de Santiago y Silao, los solicitantes de tierras, jornaleros y aparceros, dijeron que querían ejidos para asegurar sus condiciones de subsistencia y por las malas condiciones laborales prevalecientes.³⁰⁰ En la Sierra Gorda del estado el recrudecimiento de las condiciones económicas favoreció el aumento de la demanda por tierras, como en Xichú y Atarjea, en donde la decadencia de la minería de la región acotó las opciones de los trabajadores que solían combinar el trabajo en las minas con la actividad agrícola.³⁰¹ En San Diego de la Unión fue frecuente que las solicitudes agrarias estuvieran precedidas por desacuerdos entre los aparceros y los hacendados en la negociación de los contratos.³⁰² Además, la decadencia de la minería en la ciudad de Guanajuato canceló una fuente complementaria de los ingresos de numerosos trabajadores, quienes acudían a las minas cuando disminuían las actividades en el campo debido al ciclo agrícola. En todos estos casos, el reparto agrario aparecía como una posibilidad de mejoría frente a un entorno económico que se había tornado más adverso. Este fenómeno ocurrió en otros lugares del país, en donde el deterioro de las condiciones económicas indujo

²⁹⁸ Sobre el carácter del ejido como forma de organización social y de representación gremial, además de su importancia como forma de tenencia de la tierra: WARMAN, 2001, pg. 57. El caso de la Sierra Gorda en: UZETA, 2004, pg. 220.

²⁹⁹ DÍAZ-POLANCO, 1982, pg. 93.

³⁰⁰ Tal fue el caso de los peticionarios del ejido de Loma Tendida, en Valle de Santiago, estudiado por Laura González. GONZÁLEZ, 1990, pg. 98; sobre Silao véase VELÁZQUEZ, 2009, pgs. 209-214.

³⁰¹ UZETA, 2010, pg. 35.

³⁰² SEPÚLVEDA, 2000, pg. 99.

cambios en las percepciones en torno al reparto de tierras. En Yucatán, muchos trabajadores del henequén residentes en los pueblos, que no se habían interesado en el reparto de las haciendas henequeneras, cambiaron de opinión cuando sus condiciones de trabajo empeoraron debido a la crisis del mercado internacional del henequén en la década de 1930.³⁰³ Algo similar ocurrió en La Laguna, en donde las metas de los trabajadores se habían concentrado en el mejoramiento de las condiciones contractuales, pero la oposición de los terratenientes contribuyó a que los trabajadores, con el apoyo oficial, reorientaran sus metas hacia la transformación de la estructura agraria.³⁰⁴

Si bien lo anterior influyó en la demanda agraria y, como vimos en la sección 4.1.1 efectivamente en Guanajuato se verificó una transformación profunda en la tenencia de la tierra, debe tomarse muy en cuenta que no implicó que en esa misma medida se modificaran los sistemas de producción basados en la aparcería y el arrendamiento de tierras, tan arraigados en el medio ranchero al que nos hemos referido. El traslape de la propiedad ejidal con este tipo de prácticas fue extendido en Guanajuato, como lo han resaltado varios estudios. Si bien el arrendamiento de tierras ejidales fue frecuente en distintos estados del país, ocurrió en una proporción mayor en el Bajío y se consolidó con el tiempo, lo que sin duda está relacionado con las profundas raíces históricas del fenómeno.³⁰⁵ Al norte del estado fue notoria la intensidad de estas prácticas, por ejemplo, Phyllis Correa concluyó que en San Miguel de Allende, en donde la agudización de la reforma agraria fue más tardía, hacia la década de 1940, la aparcería fue importante antes, durante y después de la

³⁰³ ORTIZ, 2011, pgs. 221-224.

³⁰⁴ RESTREPO y SÁNCHEZ, 1972, pg. 10.

³⁰⁵ Los autores de Estructura agraria y desarrollo agrícola en México encontraron que a finales de la década de 1960 el arrendamiento y la aparcería eran cosa común en los ejidos del Bajío. REYES, STAVENHAGEN, ECKSTEIN y BALLESTEROS, 1974, pg. 451.

formación de los ejidos.³⁰⁶ La continuidad de la aparcería y el arrendamiento también estuvo vinculada con la emigración pues, como vimos en el capítulo 2, el flujo de emigrantes estuvo alimentado por ejidatarios quienes, por falta de capital fueron incapaces de realizar trabajos agrícolas y dejaron sus parcelas a medieros y arrendatarios para que las cultivaran.³⁰⁷ Además, estos actores rurales se mantuvieron presentes porque en muchos casos la reforma agraria impuso una estructura de poder jerárquica en donde los líderes de las organizaciones ejidales asumieron la posición del patrón en relación con los otros ejidatarios y con la explotación de los recursos del ejido, lo que incluyó el uso de la aparcería y el arrendamiento. Manola Sepúlveda observó este fenómeno en San Diego de la Unión y lo definió como un tipo de reparto agrario bajo una “matriz cultural ranchera”³⁰⁸

Es así que el reparto agrario generó una tensión social en el ámbito rural de Guanajuato que, como veremos más adelante, tuvo consecuencias en el volumen de producción. El creciente agrarismo significó un cambio con respecto a las demandas que habían sido más populares entre los trabajadores agrícolas de Guanajuato desde el comienzo de la Revolución mexicana, tendientes al mejoramiento de sus condiciones laborales. Sin embargo, la profundización de la reforma agraria no significó la desaparición del arrendamiento y la aparcería en la producción agrícola, sino que se mantuvieron como un rasgo heredado de la sociedad ranchera tan arraigada en la región. Durante los años veinte, cuando el reparto agrario se encontraba en ciernes y contenido por la legislación que excluyó del reparto a los jornaleros y peones acasillados, la postura de los empresarios agrícolas consistió en que sólo mediante el incremento de la productividad se lograría un alza sustantiva en los ingresos de los trabajadores. La aplicación del conocimiento, el uso de

³⁰⁶ CORREA, 2006, pg. 164.

³⁰⁷ TEJERA, 1982, pg. 77.

³⁰⁸ SEPÚLVEDA, 2000, pg. 229.

maquinaria eficiente y la expansión del riego fueron factores clave en el esfuerzo para modernizar la producción agrícola de Guanajuato. A continuación, examinaremos cuál fue el avance de este proceso de modernización, cómo se relacionó con el aumento de la demanda agraria y qué efectos tuvo en el volumen de la producción agrícola de Guanajuato.

4.2 Rezago relativo en la modernización agrícola de Guanajuato

4.2.1 El proyecto educativo de los empresarios agrícolas

Como dijimos antes, los empresarios agrícolas se resistieron al incremento de los salarios agrícolas, que fue una de las principales demandas del movimiento revolucionario en Guanajuato, y más bien insistieron en que tal aumento podría realizarse solamente si la productividad agrícola mejoraba. Este planteamiento se manifestó en una iniciativa para el fomento de la educación agrícola que promovió la Cámara Agrícola Nacional de León, en donde participaban los principales productores del estado. En 1920 esta agrupación propuso la fundación de la Escuela Agrícola Experimental de León, con financiamiento estatal y federal, bajo el argumento de que:

...la única manera de lograr el mejoramiento económico de agricultores y aparceros, así como peones o jornales consiste en el mejoramiento de la explotación del suelo, lo que no se logra si no hay hombres aptos, previamente preparados para esta labor.³⁰⁹

La propuesta fue bien recibida por el gobierno de Guanajuato, sobre todo porque estaba en sintonía con la política para el establecimiento de escuelas-granja

³⁰⁹ AHGEG, SG-TD, Exp. 75, "Escuela Agrícola Experimental de León", carta de Francisco Durán Torres, secretario de la Cámara Agrícola Nacional de León al gobernador de Guanajuato, Antonio Madrazo, León, Guanajuato, 15 de diciembre de 1920.

en el país que impulsaba el gobierno de Álvaro Obregón.³¹⁰ En consecuencia, el gobierno estatal aceptó la propuesta de la Cámara Agrícola Nacional de León y compró el terreno de veintinueve hectáreas en el que se estableció la escuela, que pertenecía a un miembro de esa organización. Además, se aceptó el plan de estudios que diseñó el ingeniero Alberto Aranda, también vinculado con los productores agrícolas de León, que siguió el plan de la Escuela Nacional de Agricultura (1921), con algunas adiciones, principalmente porque además de los cursos de mecánica agrícola y las profesiones de agrónomo e ingeniero agrónomo, incluyó la de mayordomo administrador, lo que reafirma la idea de que se trataba de un proyecto de los empresarios agrícolas de la región.³¹¹ El gobierno federal colaboró con la construcción del establecimiento y asignó una subvención mensual; cuando se colocó la primera piedra del edificio de la escuela el secretario de Agricultura y Fomento, Antonio I. Villarreal, destacó la importancia de la educación agrícola para que México lograra la autosuficiencia en la producción de granos.³¹²

Sin embargo, este proyecto educativo no cuajó en Guanajuato, lo mismo que en otros estados que impulsaron proyectos similares. Una de las críticas en contra de la Escuela Agrícola Experimental de León fue que su enfoque era excesivamente teórico y que la práctica agrícola estaba desatendida. En 1925 el gobernador Enrique Colunga afirmó que el proyecto original era irrealizable y modificó su fundamento mediante el otorgamiento de una concesión a un miembro de la Cámara Agrícola de León, Salvador Artola, quien se encargó del establecimiento de una

³¹⁰ AHGEG, SG-TD, Exp. 75, "Escuela Agrícola Experimental de León", carta del secretario de Agricultura y Fomento, Antonio I. Villarreal, al gobernador de Guanajuato, México, D.F., 31 de mayo de 1921.

³¹¹ AHGEG, SG-TD, exp. 75, carpeta de 1921, Memorandum sobre el programa de estudios de la Escuela Agrícola Experimental de León, Secretaría General del Gobierno de Guanajuato, 21 de noviembre de 1921.

³¹² "Pronto llegará el día en que México no vuelva a importar granos del extranjero, dijo el Sr. Secretario de Agricultura general Villarreal durante el banquete que le ofreció en León, el gobernador del Estado, Ingeniero don Antonio Madrazo con motivo de la colocación de las cuatro primeras piedras de la Escuela-Granja Experimental", *Excelsior*, 2 de noviembre de 1921.

granja para la enseñanza experimental.³¹³ La Secretaría de Agricultura y Fomento desarrolló proyectos similares en otros estados, mediante contratos con empresarios agrícolas, pero también fracasaron.³¹⁴ La Secretaría de Agricultura y Fomento retiró la subvención a la escuela de León y el gobierno estatal la redujo, en este último caso con el argumento de que la enseñanza impartida era ineficiente y que el concesionario incumplía el contrato.³¹⁵ En 1928 apenas había nueve alumnos inscritos y solamente seis acudían con regularidad, cuando en los planes originales se había contemplado una currícula de entre cincuenta y cien alumnos.³¹⁶ Es probable que el fracaso de este proyecto de educación agrícola sea un indicador del debilitamiento del grupo de hacendados y rancheros agrupados en la Cámara Agrícola Nacional de León. La idea de que el aumento de la productividad a través de la aplicación del conocimiento fuera la palanca del incremento salarial en el campo fue opacada por la ley del trabajo agrícola de Guanajuato (1923), que puso el acento en la reglamentación para normar las relaciones entre los productores y los trabajadores, como veremos en el capítulo 5. A esto se agregó la existencia de un proyecto educativo distinto, que fue la Escuela Central Agrícola de Roque, en

³¹³ El gobierno del estado asignó una subvención mensual de \$600 más \$20 por cada alumno inscrito. Adicionalmente, los gobiernos municipales pagarían una cuota por los alumnos procedentes de su jurisdicción. Las ganancias de la escuela por la venta de sus productos se dividirían entre el concesionario y el gobierno estatal. Informe del gobernador Enrique Colunga, 15 de septiembre de 1925, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 285; AHGEG, SG-TD, Carpeta de 1928, f. 216, Memorándum del Jefe del Tercer Departamento sobre la Escuela Granja de León, Secretaría General de gobierno de Guanajuato, 6 de febrero de 1928.

³¹⁴ Entre 1924 y 1925 la Secretaría de Agricultura y Fomento estableció escuelas-granja en Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Puebla, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Engracia Loyo explica que los empresarios agrícolas estaban más interesados en la explotación comercial de los establecimientos que en la enseñanza de los alumnos, quienes casi siempre eran utilizados como peones. Estas instituciones tuvieron una vida efímera, excepto la de Tamatán, Tamaulipas, que tuvo mayor éxito. LOYO, 2003, pg. 319.

³¹⁵ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1928, ff. 194-195, Informe de Salvador Artola, director de la Escuela Granja de León, León, 3 de octubre de 1927; El presidente municipal de León responsabilizó al encargado del plantel de la ineficiencia y apoyó el retiro de la subvención oficial. AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1928, exp. 3.54 (21), carta del presidente municipal de León, Filiberto Madrazo, al gobernador de Guanajuato, Rafael Rangel, León, Gto., 21 de noviembre de 1928.

³¹⁶ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1928, carta del director de la Escuela Granja de León, Salvador Artola, al oficial mayor del gobierno del estado de Guanajuato, León, Gto., 6 de febrero de 1928.

Celaya, como parte de la política del gobierno federal para el establecimiento de centrales agrícolas regionales, en donde se impartiría enseñanza a los hijos de los ejidatarios, para convertirlos en pequeños agricultores prósperos y modernos.³¹⁷ La Central Agrícola de Roque fue la primera que se fundó en el país, en 1926, y contó con un “plantel modelo” que costó casi tres cuartos de millón de pesos.³¹⁸ Un factor adicional que reorientó el proyecto de la escuela de León fue que los agrónomos de la Secretaría de Agricultura y Fomento que llegaron a Guanajuato en 1929,³¹⁹ plantearon que en el edificio de dicha escuela se instalara un establecimiento de posta y monta de ganado bovino, caprino y porcino, para la diversificación de la producción agropecuaria. Estas ideas dieron origen a la Estación Agrícola Experimental del Estado, que comenzó a funcionar a principios de los años treinta a cargo de la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Fomento.³²⁰ El edificio de la antigua escuela de León se destinó para diversos propósitos: fue sanatorio, asilo de refugiados polacos y, a partir de 1941, se convirtió en el Instituto Lux, que fundaron los jesuitas.³²¹ La propuesta educativa de la Cámara Nacional Agrícola de León se diluyó y el proyecto nacional de las escuelas-granja, como la de

³¹⁷ El gobierno federal invirtió recursos cuantiosos en las Escuelas Centrales Agrícolas. Aunque el objetivo era que se fundaran escuelas en todo el país solamente se abrieron siete, en Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Puebla. El funcionamiento de las escuelas fue heterogéneo, pero en general la enseñanza fue deficiente y se desvirtuaron sus objetivos originales. En 1933 quedaron adscritas a la Secretaría de Educación Pública y varias escuelas, incluyendo la de Guanajuato, se integraron a la Escuela Regional Campesina. LOYO, 2003, pgs. 318-325.

³¹⁸ “El presidente inaugurará el venidero mes de junio la primera escuela granja.”, *Excélsior*, 18 de mayo de 1926.

³¹⁹ En 1929 la Secretaría de Agricultura y Fomento designó a dos agrónomos para las zonas en que quedó dividido Guanajuato para fines de extensión agrícola: la occidental, con sede en Irapuato y la oriental, con sede en San Miguel de Allende, aunque el agrónomo respectivo se estableció en Celaya. AHGEG, SG-TD, carpeta de 1929, exp. 3.50 (28), f. 659, carta del director general de Agricultura y Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento al gobernador de Guanajuato, San Jacinto, D.F., 7 de febrero de 1929.

³²⁰ Informe del gobernador Agustín Arroyo Ch., 1 de abril de 1930, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 358; AHGEG, SG-TD, exp. 3.50 (20), “Relativo al campo experimental de León”, 17 de enero de 1933.

³²¹ “Serán aislados los que sufran males que son infecciosos. Con tal objeto quedará acondicionada la antigua Escuela Granja”, *Excélsior*, 19 de enero de 1932; “Parcelas a los polacos en León”, *Estado de Guanajuato*, 2 de octubre de 1943. Sobre el Instituto Lux véase VALENCIA, 1998, pg. 150.

Roque, cambió su naturaleza original, por lo que hubo un vacío en materia de educación agrícola que impidió utilizarla como instrumento para la transformación de las prácticas de cultivo en Guanajuato. En seguida estudiaremos que, además de lo anterior, la falta de capital restringió la incorporación de nuevas tecnologías, lo que contribuyó a que prevaleciera la escasa mecanización agrícola que había caracterizado a la región.

4.2.2 Lenta e insuficiente mecanización

El cuestionario que aplicó la Secretaría de Hacienda en 1878 para conocer el estado de la agricultura en México recogió respuestas que denotaban la baja mecanización de las actividades, como en la producción de trigo. En Guanajuato no se empleaba maquinaria y según un agricultor de Silao, “aquí se mira la maquinaria con aversión por la gente ignorante y proletaria, temiendo traiga como consecuencia la falta de trabajo”.³²² A principios del siglo XX, el perito alemán Karl Kaerger observó que en el Bajío y en otras zonas cerealeras, excepto en Puebla, el uso del arado de reja estaba generalizado. En cambio, los arados estadounidenses más modernos, el arado con asiento y el arado de discos, que en la época podían encontrarse con frecuencia en las haciendas azucareras de Morelos, habían logrado poca aceptación entre los productores de cereales.³²³ Algunos hacendados y rancheros realizaron inversiones para el mejoramiento de sus propiedades motivados por la ampliación del mercado y los buenos precios de los cereales, lo que incluyó la adquisición de maquinaria agrícola.³²⁴ Sin embargo, la restricción crediticia a partir de 1908

³²² *Estadística de la República Mexicana*, por Emiliano Busto, México, 1880, tomo III, citado en FERNÁNDEZ, 1934, pg. 430 y 431.

³²³ KAERGER, 1986, pg. 226.

³²⁴ BLANCO, 1998, capítulo 6.

interrumpió estas iniciativas y las acciones de la Caja de Préstamos en la región no revirtieron el fenómeno.³²⁵

A principios de la década de 1920 la Secretaría de Agricultura y Fomento recopiló datos sobre las condiciones agrícolas del país mediante cuestionarios girados a los agricultores organizados en juntas de propaganda agrícola en los municipios. La información de Guanajuato es reiterativa sobre el uso generalizado de los arados de madera tirados por animales y el escaso uso de maquinaria e implementos de labranza modernos. Sin embargo, había matices, pues se informaba que los agricultores grandes, sobre todo los dedicadas al cultivo del trigo, sí contaban con tractores, trilladoras, desgranadoras, espigadoras, segadoras y bombas centrífugas. Las respuestas mostraban el interés de los agricultores por implementar métodos de cultivo más eficientes mediante el uso de fertilizantes, la rotación de cultivos y el riego, así como la introducción de maquinaria e implementos agrícolas modernos: arados de fierro, arados de disco, rastras, rodillos Crosskill, desterronadoras, tractores y bombas.³²⁶ La Escuela Central Agrícola de Roque, fue un intento por infundir entre los campesinos la utilización de maquinaria e implementos modernos y la práctica de métodos de cultivo más eficientes. Cuando esta institución se fundó, en 1926, fue dotada con doscientos arados modernos, algunos tractores y maquinaria agrícola “con lo más adelantado del ramo”, según se informó.³²⁷ Pero la inercia era enorme, los informes de los agrónomos de la Secretaría de Agricultura y Fomento establecidos en 1929 muestran la magnitud del

³²⁵ Algunos de los agricultores que recibieron crédito de la Caja de Préstamos compraron maquinaria durante la década de 1910; en varios casos se trató de maquinaria de segunda mano. MIRANDA, 2010, pgs. 416 y 427.

³²⁶ El comité de propaganda agrícola de Celaya matizó su respuesta sobre la implantación de nuevos métodos, pues indicaron que debía aprovecharse “la parte buena de los métodos antiguos”. AHGEG, SG-TD, carpeta de 1922, “Circular 21 de la Secretaría de Agricultura y Fomento girada a los gobernadores de los estados sobre la formación de comités de propaganda agrícola.”, México, 17 de mayo de 1922.

³²⁷ “El presidente inaugurará el venidero mes de junio la primera escuela granja.”, *Excélsior*, 18 de mayo de 1926.

desafío, ya que describieron lo arraigado de las prácticas tradicionales, como la falta de rotación de cultivos o su implementación deficiente, así como un escaso uso de abonos, sobre todo químicos.³²⁸ En cuanto a la mayor mecanización relativa en algunas propiedades al finalizar la década su opinión fue pesimista:

En Irapuato “Causa tristeza ver, que no son solamente los pequeños agricultores los que aún hacen uso de este arado, sino haciendas consideradas como de importancia y que efectivamente lo son, hacen uso de éste arado.”³²⁹ Lo mismo se observaba en Salamanca: “Las haciendas de alguna significación todavía hacen uso del antiguo arado de palo, y sus prácticas agrícolas enteramente empíricas. La propiedad rural se encuentra bastante dividida, y hay bastantes agricultores en pequeño que cultivan superficies cortas, todos ellos en una forma rutinaria.”³³⁰

Los promotores del agrarismo aseguraban que el reparto agrario y el apoyo de las instituciones como el Banco Nacional de Crédito Ejidal y del gobierno estatal favorecieron la tecnificación agrícola, así que la entrega de arados a los ejidatarios eran noticias que se difundían como prueba.³³¹ Una proporción alta del crédito otorgado por dicha institución se dedicó a la compra de maquinaria e instrumentos de labranza, con un predominio de la tracción animal. Entre 1935 y 1937, cuando el reparto agrario se agudizó en Guanajuato, el crédito refaccionario que otorgó el Banco Nacional de Crédito Ejidal fue principalmente para la compra de animales y maquinaria. Durante 1935-1936 el crédito refaccionario del Banco fue de 548 mil pesos, que se distribuyó principalmente en la compra de animales de trabajo (41%),

³²⁸ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1929, Informe mensual del agrónomo regional de la zona oriental de Guanajuato, correspondiente al mes de septiembre de 1929, Dirección general de agricultura y ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Celaya, Gto, 4 de octubre de 1929.

³²⁹ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1929, exp. 3.50 (17), Informe de trabajos efectuado por el agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato correspondiente a junio de 1929, Secretaría de Agricultura y Fomento, Irapuato, Gto., 3 de julio de 1929.

³³⁰ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1929, exp. 3.50 (17), Informe de trabajos efectuado por el agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato correspondiente a julio de 1929, Secretaría de Agricultura y Fomento, Irapuato, Gto., 3 de agosto de 1929.

³³¹ Véanse las fotografías de numerosos arados entregados a los ejidatarios en el norte del estado en 1940 en GOBIERNO DE GUANAJUATO, 1989, pg. 39; “Éxitos del agrarismo”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 6 de abril de 1930; En 1934 el Banco Nacional de Crédito ejidal compró dos mil arados para su venta a crédito en Celaya. “El crédito ejidal se identifica en Guanajuato”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 28 de enero de 1934.

tractores y trilladoras (37%) y arados (5%). Para el período 1936-1937 el crédito refaccionario se redujo a 276 mil pesos, poco más de la mitad que en el período anterior, y fue dedicado casi en su totalidad a la compra de animales de trabajo (78%) y arados (11%), mientras que no hubo compras valiosas de maquinaria más sofisticada.³³² Una explicación de esto la dio el representante del Banco Nacional de Crédito Ejidal durante una convención en Celaya, quien sostuvo que la negativa de los ejidatarios de Guanajuato para asociarse debido a su “arraigado individualismo” limitaba la adquisición en conjunto de maquinaria costosa.³³³ Diversos estudios coinciden en que el campo de Guanajuato tendió a rezagarse en materia tecnológica, especialmente en el medio ejidal. Carlos Castillo, en un análisis precursor sobre la agricultura en el distrito económico de Celaya a mediados del siglo XX,³³⁴ mostró que el capital semifijo contribuía con una cuarta parte del capital total entre los agricultores privados y bajaba a 18% en el caso de los ejidatarios.³³⁵ La inversión en tractores era la más importante, no obstante, en toda la región predominó el uso de la tracción animal. Además, observó que los ejidatarios no compensaron la depreciación de la maquinaria y el equipo; la inversión neta tendió a la baja entre los ejidatarios y subió lentamente entre los agricultores privados, lo que contribuyó a una tendencia decreciente de la productividad regional.³³⁶ Asimismo, en su estudio comparativo sobre los ejidos en México, Salomón Eckstein clasificó a Guanajuato junto con Jalisco, Hidalgo y el Estado de México como entidades de baja mecanización agrícola, según los caballos de fuerza empleados, que eran casi cinco

³³² AHML, FA, Sección: Tierras, Serie: Ejidos, exp. 44, 17 ff. Informe que rinde la agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal en Celaya, Gto., a la convención de sociedades de crédito ejidal del estado de Guanajuato, Celaya, Gto., 5 y 6 de junio de 1937, ff. 4-6.

³³³ *Ibidem*, f. 10.

³³⁴ Comprende una amplia región del Bajío guanajuatense: Apaseo, Apaseo el Alto, Celaya, Cortazar, Villagrán, Salamanca y Jaral del Progreso.

³³⁵ El capital semifijo comprende maquinaria y equipo, animales y recursos de transporte.

³³⁶ CASTILLO, 1956, pgs. 87-103.

veces menos que en La Laguna, el valle del Yaqui y Durango.³³⁷ Así, algunas notas de la prensa que podrían tacharse de exageradas, probablemente no lo eran tanto cuando afirmaban que en un recorrido por el campo guanajuatense se observaba "...la condición de abandono de las tierras [y] el desaliento en los labriegos que mal atienden las pequeñas siembras, aun dentro de sistemas arcaicos, de arado egipcio traccionado por yuntas desnutridas."³³⁸

La emigración de trabajadores indujo ciertos procesos de mecanización. Diversos productores de trigo de Cortazar y de Celaya se habían decidido por la adquisición de maquinaria para cosechar y trillar porque previeron que la escasez de trabajadores trastornaría los trabajos de siega.³³⁹ En la década de 1940, la intensificación de la emigración favoreció dicha respuesta de los productores, tanto de tierras privadas como ejidales. Durante una visita del secretario de Agricultura Marte R. Gómez a Silao, un grupo de pequeños propietarios y de ejidatarios solicitaron la ayuda del gobierno federal para la compra de maquinaria porque dijeron que había escasez de trabajadores debido a la emigración.³⁴⁰ Este fenómeno se manifestó en otras regiones del país en los años cuarenta, tanto por la emigración que estimularon los convenios con Estados Unidos sobre braceros, como por el incremento del empleo urbano debido al crecimiento industrial. Un estudio estima que 16% de los trabajadores rurales abandonaron el campo al inicio de la década de

³³⁷ ECKSTEIN, 1966, cuadro 46.

³³⁸ "Sistemas modernos con ayuda y garantías a los campesinos en general." *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 28 de diciembre de 1943

³³⁹ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1929, exp. 3.50 (2), f. 5, Informe mensual del agrónomo regional de la zona oriental de Guanajuato, correspondiente al mes de mayo de 1929, Dirección general de agricultura y ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Celaya, Gto, 3 de junio de 1929.

³⁴⁰ "Gran incremento a la agricultura en toda la región de Silao", *Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., 14 de octubre de 1944.

1940, lo que alentó a muchos agricultores grandes hacia la mecanización de sus negocios.³⁴¹

Como vimos en el capítulo 2 hubo posturas contrapuestas sobre los efectos de la salida de trabajadores a Estados Unidos de tal forma que, mientras algunos opinaron que afectaría la producción agrícola, otros advirtieron algunas ventajas. Entre estos últimos un argumento fue que, a su regreso a México, los trabajadores que habían sido adiestrados en el uso de mejores técnicas agrícolas invertían sus recursos en la adquisición de maquinaria. Inclusive frente a las mayores restricciones que se imponían a los ejidatarios para que emigraran, otros aducían casos de ejidatarios que emigraron y que al regresar saldaron sus deudas con el Banco de Crédito Ejidal y compraron mejores aperos de labranza, aunque la mejoría no incluía la compra de máquinas sino apenas de yuntas de bueyes y caballos.³⁴² De igual forma, el análisis de varias familias del ejido de Loma Tendida, formado durante el cardenismo en Valle de Santiago, muestra que los recursos de los trabajadores que emigraron temporalmente a Estados Unidos fueron utilizados en la adquisición de yuntas, que anteriormente rentaban, y en implementos de trabajo.³⁴³ Asimismo, los ejidatarios de Las Liebres, constituido en Salamanca en 1946, empleaban troncos de mulas o caballos para roturar la tierra, pero dos hechos favorecieron la tecnificación del ejido: la introducción de la irrigación por gravedad y la compra de tractores con recursos de trabajadores que regresaron de Estados Unidos.³⁴⁴ En los últimos años de la década de 1940 una catástrofe promovió indirectamente la mecanización, cuando el sacrificio del ganado por la fiebre aftosa

³⁴¹ HEWITT, 1978, pg. 24.

³⁴² "Los ejidatarios también desean emigrar a la unión americana", *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 29 de junio de 1944.

³⁴³ GONZÁLEZ, 1990, pgs. 199-217.

³⁴⁴ RESTREPO y SÁNCHEZ, 1972, pgs. 97 y 98.

que irrumpió en 1946 disminuyó la fuerza animal para los trabajos agrícolas. El gobierno federal buscó paliar la situación con la introducción de mulas y tractores.³⁴⁵

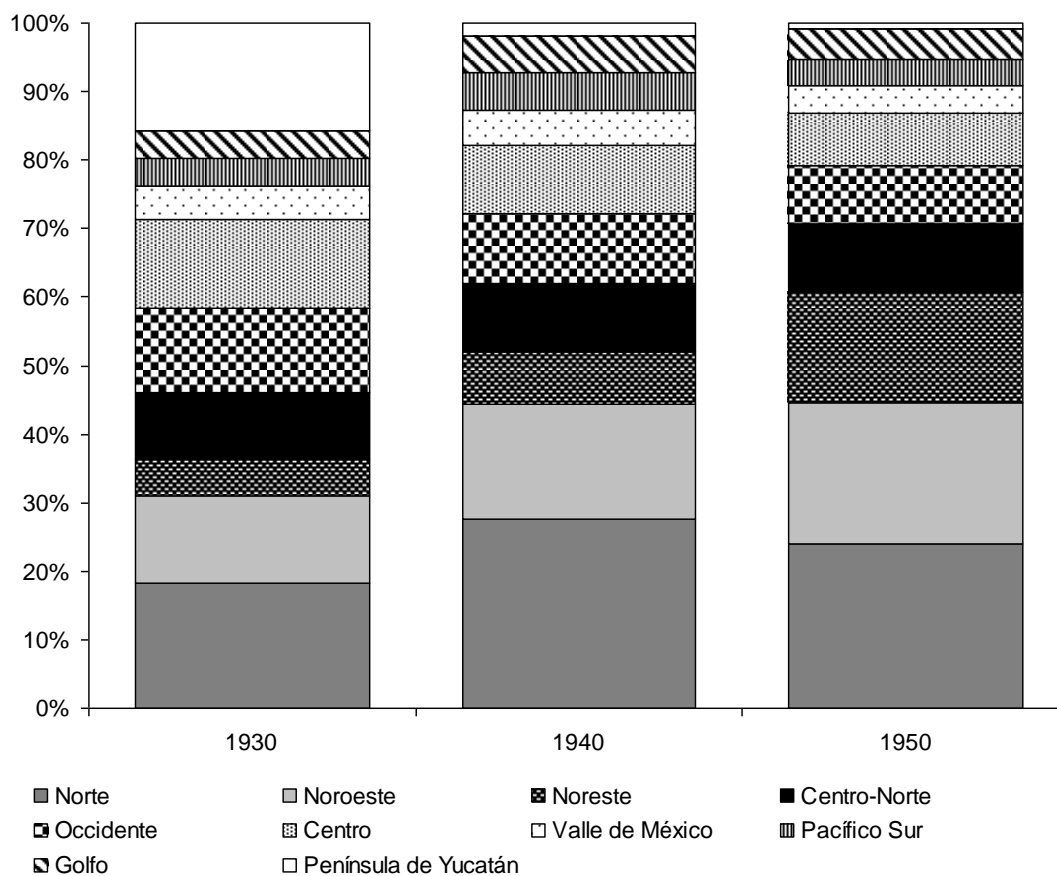
En resumen, durante las primeras décadas del siglo XX la mecanización en Guanajuato tendió a mejorar, aunque con lentitud y con grandes diferencias entre las unidades productivas. Estas condiciones no fueron exclusivas de esta entidad sino parte de un comportamiento extendido en México. Durante la década de 1920 la mecanización agrícola en el país se dinamizó, aunque varió la intensidad con la que afectó la producción y su aplicación fue dispareja geográficamente. Este proceso no fue profundo y no generó la difusión de nuevos conocimientos, técnicas ni equipamiento *in situ*.³⁴⁶ En la década de 1930 el panorama nacional era heterogéneo, pero había constantes, como el predominio de la tracción animal como principal fuerza motriz en la agricultura campesina, el uso de fuentes de energía modernas solamente en las fincas con orientación comercial y una mayor mecanización entre los propietarios privados con respecto a los ejidatarios.³⁴⁷ La gráfica 4.4 muestra que entre 1930 y 1950 las regiones del norte, centro y occidente concentraron la mayor proporción del valor total de la maquinaria del país, pero el motor del proceso provino de las primeras, cuya participación fue ascendente, de 36%, 52% y 61%, en 1930, 1940 y 1950, respectivamente, mientras que en las regiones del centro y occidente la tendencia fue al revés, con valores de 40%, 35% y 30%. El comportamiento de las regiones Pacífico Sur, Golfo y Península de Yucatán fue aún de mayor encogimiento, ya que su contribución fue de 24%, 13% y 9%.

³⁴⁵ "Mulada y tractores. Envío de nuevos elementos animales y mecánicos para la agricultura guanajuatense", *Guanajuato. Diario del Bajío*, Irapuato, Gto., 11 de mayo de 1947.

³⁴⁶ MARINO y ZULETA, 2010, pg. 467.

³⁴⁷ Ídem.

Gráfica 4.4
México: valor de la maquinaria agrícola distribuida por regiones



Fuente: cuadro 17

Si nos concentramos en los datos de Guanajuato que se presentan en el cuadro 17, observamos su pertenencia a una región que se estancó en materia de mecanización agrícola durante el período de estudio, con una participación en promedio de 10%. Al interior de la región, en 1930 Guanajuato concentró más del 60% del valor de la maquinaria, lo que se redujo a 30% en 1940 pues, mientras que Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas tuvieron aumentos significativos en términos absolutos, Guanajuato se mantuvo sin cambios. En 1950 Guanajuato recobró parte de su dominio interregional, pues concentró 40% del valor total. Mientras que en 1930 el valor de la maquinaria agrícola en Guanajuato fue superior

a la media nacional, en 1940 igualó este nivel, para nuevamente superarlo en 1950. En otras palabras, mientras que en 1930 Guanajuato era la quinta entidad por el valor de la maquinaria agrícola en el país, solamente por debajo de Sinaloa, Puebla, Coahuila y Yucatán, en 1940 quedó desplazado a la catorceava posición, para reposicionarse en la novena en 1950. Todo esto indica que durante la década de 1930, los agricultores guanajuatenses encontraron mayores dificultades para la introducción de maquinaria nueva y, aunque remontaron posiciones durante los años cuarenta, otras entidades lo hicieron en un mayor grado, por lo que a mediados del siglo XX Guanajuato se había rezagado con respecto a su posición relativa de los años treinta. A continuación analizaremos si este rezago fue extensivo hacia el riego que se realizaba en Guanajuato, en una época en que la construcción de grandes obras de irrigación a cargo del gobierno federal incorporó amplias zonas del país a la producción agrícola.

4.2.3 Riego privado e incipiente inversión pública

Cuando la producción cerealera en el Bajío se expandió, como consecuencia de la ampliación de los mercados urbanos y el incremento de los precios en el Porfiriato, diversos hacendados y rancheros se interesaron y estuvieron en condiciones de invertir en la modernización de sus propiedades, tales como la construcción de obras de riego. Se trataba de mediana y pequeña irrigación que incluía presas, bordos, canales, norias y pozos para la extracción de aguas subterráneas. Además, se empleaba el entarquinamiento, que fue una técnica de gran arraigo en la cuenca del río Lerma desde el siglo XVIII para el almacenamiento del agua torrencial.³⁴⁸ La

³⁴⁸ La técnica del entarquinamiento consiste en la delimitación de extensiones de terrenos de cultivo rodeadas de bordos de tierra en donde se almacena el agua torrencial. Estas “cajas de agua”

crisis de 1907 y la posterior restricción crediticia que provocó la reforma a la ley de instituciones de crédito en 1908 interrumpieron esta clase de inversiones, aunque lo logrado hasta entonces colocó a Guanajuato en una posición ventajosa frente a otros estados que carecían de infraestructura hidráulica. Sin embargo, en los años siguientes la construcción de nuevas obras de irrigación avanzó con lentitud y la falta de mantenimiento de las existentes redujo su eficiencia, mientras que otras regiones del país acrecentaron más rápidamente sus áreas de cultivo bajo riego, sobre todo a partir de finales de la década de 1920. En 1908 *El Economista Mexicano* decía sobre Guanajuato: “sólo es buen riego lo que necesita la fertilísima comarca tributaria para aumentar enormemente su producción” pues, si bien los empresarios agrícolas y el gobierno estatal habían realizado algunas obras, se requerían mayores inversiones. Así, el anuncio del gobierno federal para invertir ese año 25 millones de pesos en obras de irrigación parecía una buena oportunidad para Guanajuato.³⁴⁹ Trece años después, el gobernador Antonio Madrazo repitió el reconocimiento a los agricultores que habían ejecutado obras de irrigación “en cantidades más o menos considerables” pero, como en 1908, destacó la importancia de construir obras de mayor escala, para lo cual afirmó que se necesitaba el apoyo del gobierno federal.³⁵⁰

En consecuencia, la Secretaría de Agricultura y Fomento inició algunos estudios y el gobernador Madrazo anunció que el gobierno federal impulsaría la construcción de

permitían humedecer y fertilizar el terreno, prevenir las plagas y el ensalitramiento, además de que facilitaban las labores de cultivo por el reblandecimiento del terreno. Las cajas regulaban la entrada del agua mediante presas de derivación o simples bocatomas en el cauce de los ríos y contaban con sistemas de drenaje. Tras varios meses de almacenamiento las cajas se drenaban y se procedía a la siembra de trigo o garbanzo. Este sistema fue introducido en el Bajío guanajuatense a mediados del siglo XVIII y contribuyó al cambio de la producción agroganadera hacia la especialización en el cultivo de cereales para el abasto de los centros mineros de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. Desde entonces, el entarquinamiento se empleó en varias zonas de la cuenca del Lerma, pero durante el siglo XX su práctica se redujo a Celaya, así como a Zamora, Copándaro, Yurécuaro-Tanhuato, en Michoacán. SÁNCHEZ, 2002, pgs. 164-168.

³⁴⁹ La publicación llamaba la atención sobre lo benéfico de la inversión en irrigación en Guanajuato en un momento en que el gobierno federal anunciaba la inversión de 25 millones de pesos para obras de riego. “El riego en Guanajuato”, *El Economista Mexicano*, 25 de julio de 1908.

³⁵⁰ Informe del gobernador Antonio Madrazo, 15 de septiembre de 1921, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 143.

diversas obras porque el presidente Álvaro Obregón "...desea dar un poderoso impulso a nuestro Estado con la construcción de canales y acueductos".³⁵¹ Cuando se estableció la Dirección de Irrigación de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en 1921, la nueva dependencia comenzó con la compilación de datos hidrológicos y diversos estudios técnicos en torno al río Lerma.³⁵²

Al mismo tiempo que el gobierno estatal buscó la atención del gobierno federal, intentó que los empresarios retomaran la realización de trabajos de irrigación como lo habían hecho antes, pero esta vez otorgándoles incentivos fiscales. En 1921 fue designada una comisión que elaboró un proyecto de ley de irrigación, cuya exposición de motivos indicó que el objetivo era otorgar incentivos fiscales a los agricultores, a los terratenientes, y a las empresas para que emprendieran obras de irrigación.³⁵³ Esta ley entró en vigor en 1923 y su objetivo fue normar la asignación y el monto de las reducciones en el pago del impuesto sobre la propiedad rústica a individuos o empresas que construyeran presas, diques, bordos, obras para la extracción de agua subterránea o cualquier otro trabajo destinado a la irrigación. La ley estableció diferentes mecanismos para aplicar el estímulo fiscal dependiendo si el ejecutor de la obra era el propietario, arrendatario o aparcerero de un predio, y también contemplaba el caso de que la irrigación se implementara mediante la compra del agua a un tercero. La reducción fiscal tendría una vigencia de cuatro años a partir de la introducción de la mejora y estaría condicionada a la inspección del gobierno para comprobar la incorporación de nuevas tierras al riego. La ley concedía un apoyo fiscal adicional para los municipios de la Sierra Central, la

³⁵¹ "Es esperada en la ciudad de Guanajuato una comisión de ingenieros técnicos que harán estudios hidráulicos", *Excélsior*, 15 de diciembre de 1920; "Es un hecho la construcción de la presa La Golondrina", *Excélsior*, 17 de diciembre de 1920.

³⁵² ORIVE, 1960, pg. 40.

³⁵³ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1922, Oficio de Agustín Lanuza, Tiburcio Álvarez y López Lira, comisionados para elaborar un proyecto de ley de irrigación para el estado de Guanajuato, para el gobernador de Guanajuato, 8 de julio de 1921.

Altiplanicie del Norte y la Sierra Gorda debido a su situación de atraso económico con respecto al resto del estado.³⁵⁴ Además, se incluyó un artículo que autorizó la participación del gobierno si se realizaban obras de gran magnitud bajo tres modalidades: ayuda técnica, otorgamiento de subsidios o mediante la participación accionaria en una compañía.³⁵⁵

El gobierno estatal mostró interés en la formación de empresas de irrigación y se anunciaron proyectos, pero no llegaron a concretarse. En 1924 el gobierno estatal realizó consultas en Texas, para constituir una compañía en México que realizara trabajos de irrigación y fraccionamiento en Guanajuato, pero no se convino nada.³⁵⁶ Al año siguiente el gobernador Enrique Colunga anunció que uno de los proyectos de irrigación más trascendentes era el de Molinos de Caballero, una hacienda del poblado de Tepuxtepec, Michoacán, donde el gobierno federal construiría una presa sobre el río Lerma, para generar electricidad y realizar su trasvase hacia la laguna de Yuriria con fines de riego.³⁵⁷ Parte del proyecto consistió en la formación de la Compañía Irrigadora Hidroeléctrica Guanajuatense, en la que el gobierno de Guanajuato tuvo una participación accionaria.³⁵⁸ La influencia del gobierno federal en este proyecto se consolidó en 1926, cuando las aguas del lago de Yuriria se

³⁵⁴ Los municipios que gozaron de este beneficio fueron San Felipe, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Victoria, Iturbide, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato y La Luz. Los beneficiarios de estos municipios pagarían durante los dos primeros años posteriores a la ejecución de las obras de irrigación el uno y el dos al millar, respectivamente, mientras que en el resto del estado pagarían el dos y el tres al millar. En todo el estado pagarían el cinco y el siete al millar durante el tercer y el cuarto año, respectivamente. Al quinto año se pagaría el impuesto predial corriente.

³⁵⁵ *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato*, 5 de abril de 1923, Ley para el fomento de la irrigación en el estado de Guanajuato, expedida el 14 de marzo de 1923.

³⁵⁶ Informe del gobernador Arturo Sierra, 15 de septiembre de 1924, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 271.

³⁵⁷ La construcción de una presa en Molinos de Caballero había sido formulado desde principios del siglo XX por el propietario de esa hacienda, Manuel Sánchez Navarro, para utilizar la corriente del río Lerma en la generación de fuerza motriz. SANTOS, 2004. El proyecto por parte del gobierno de Guanajuato en: Informe del gobernador Enrique Colunga, 15 de septiembre de 1925, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 284.

³⁵⁸ "Acaba de fundarse la Compañía Irrigadora e Hidroeléctrica Guanajuatense." *El Noticioso*, Guanajuato, Gto. 25 de enero de 1925.

declararon de propiedad nacional e inició la construcción de la presa de Tepuxtepec, en Michoacán.³⁵⁹ Esto fue consecuencia de la asociación que realizó el gobierno mexicano entre la inversión pública en obras de irrigación con el fraccionamiento de la propiedad, un planteamiento que cobró forma en 1926 y que estuvo vigente hasta que el sentido del reparto agrario se modificó durante el gobierno cardenista.

Las leyes de irrigación y de colonización promulgadas en 1926 facultaron al gobierno federal para ejecutar obras de irrigación en aguas bajo su jurisdicción y la venta en fracciones de las nuevas tierras con riego. Así, las obras de riego a cargo de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), que dependía del Ejecutivo, fueron concebidas como un medio decisivo para la transformación de la estructura agraria. El esquema respetaba el derecho a la propiedad privada, no cuestionaba esencialmente la concentración de tierras ni recurría al reparto masivo, pero exhibía que el régimen no apoyaría a los hacendados sino que buscaba la formación de una nueva clase media de agricultores. En este sentido, la política de irrigación era revolucionaria porque buscaba la transformación agraria del país, así como el distanciamiento del viejo régimen para avanzar en la consolidación del nuevo, encabezado por el grupo triunfante de la Revolución.³⁶⁰ Bajo este planteamiento la propiedad ejidal no tenía importancia como unidad productiva sino como complemento al ingreso de los trabajadores, medio de preparación para el acceso a la pequeña propiedad y compromiso político del régimen con los grupos agraristas. El origen norteño de la elite en el poder le dio un sesgo geográfico a la política de irrigación, además de que un conjunto de argumentos condujeron a que la inversión pública en la materia se concentrara al norte del país, principalmente en Nuevo

³⁵⁹ “El Señor General P.E. Calles colocará la primera piedra de una enorme presa”, *Excélsior*, 13 de enero de 1926; “Importantes declaraciones del licenciado E. Colunga respecto a sus gestiones”, *Excélsior*, 21 de enero de 1926; sobre la declaratoria de propiedad nacional de las aguas del lago de Yuriria véase GARCÍA, 2003, pg. 38.

³⁶⁰ ABOITES, 1988, pgs. 25-30.

León, Coahuila, Chihuahua, Baja California y Sinaloa. Esta política se justificaba por las condiciones de aridez y escasez pluvial en esa región, la importancia del poblamiento fronterizo, su potencial ganadero y la urgencia de aprovechar el agua y evitar su flujo hacia Estados Unidos, cuyas obras de irrigación estaban en expansión. Otro factor clave para privilegiar la irrigación nortea consistió en el convencimiento del grupo en el gobierno sobre los beneficios que traería al país el aprovechamiento y la intensificación de los lazos económicos con la economía estadounidense, a través de la exportación de productos agrícolas. Los buenos precios que prevalecían en el mercado de productos primarios respaldaron esta lógica de la política de irrigación, hasta que la crisis de 1929 modificó las condiciones del mercado internacional.³⁶¹

Debido al perfil nortea de los trabajos de la CNI, la gran irrigación tardó en llegar a Guanajuato y los diversos proyectos, que en muchos casos databan de principios del siglo, se aplazaron una y otra vez. Sin embargo, ese organismo adquirió presencia en la entidad gradualmente. En 1926, la fundación de la CNI coincidió con las inundaciones que afectaron una extensa área de la cuenca Lerma-Chapala, entre junio y agosto, que fueron devastadoras para el Bajío guanajuatense. Además de la pérdida de las cosechas, se pronosticó una recuperación lenta por el intenso anegamiento de los terrenos y por los daños en la infraestructura hidráulica con que contaban los ranchos y haciendas de la zona.³⁶² Al año siguiente nuevamente se presentaron inundaciones, fue entonces cuando los diputados por Guanajuato denunciaron que desde 1925 habían hecho gestiones con el gobierno

³⁶¹ *Ibidem*, pgs. 33-35.

³⁶² En León los daños afectaron severamente al campo y casi paralizaron la actividad industrial en la ciudad. AHML, FPM, serie INV, no. 827, "Informe de los perjuicios causados a la agricultura por la inundación del día 22 al 23 de julio (sic) de 1926, en el municipio de León, Gto." "Numerosas haciendas del Bajío arrasadas por los graves desbordamientos", *Excelsior*, 29 de junio de 1926; "El río Lerma se desbordó inundando una parte de la población de Acámbaro, Gto.", *Excelsior*, 27 de julio de 1926; "La ciudad de Celaya está en inminente peligro de una terrible inundación", *Excelsior*, 26 de agosto de 1926.

federal para que realizara trabajos de dragado en el río Lerma, pero se les contestó que no había presupuesto.³⁶³ Tras dos años de inundaciones, 1928 fue un año de sequía y diversas voces demandaron la intervención del gobierno federal para la realización de obras hidráulicas que ni el gobierno del estado ni los empresarios locales podían realizar por la magnitud del capital requerido. Si la federación no financiaba proyectos de irrigación, decía *El Noticioso*, la sequía en Guanajuato sería recurrente.³⁶⁴ La CNI realizó estudios en la zona pero no hubo inversiones significativas, en parte debido a la guerra cristera, pero sobre todo porque la prioridad era el norte pues, una vez concluido el conflicto religioso, la inversión pública mantuvo ese sesgo geográfico. Aun así, la presencia de la CNI en Guanajuato se incrementó mediante la reglamentación en la distribución del agua, como parte del proceso de centralización sobre el líquido que llevaba a cabo el gobierno federal en el país.³⁶⁵

Entre las mejoras para la irrigación que realizaron los propietarios, la perforación de pozos y el uso de energía eléctrica para la extracción aumentaron desde principios del siglo. Las solicitudes crediticias de los propietarios del Bajío a la Caja de Préstamos, a partir de 1908, frecuentemente incluyeron proyectos para construir pozos y comprar bombas, pero el pago de las deudas anteriores absorbió los recursos y las condiciones adversas en la década de 1910 obstruyeron los trabajos.³⁶⁶ Durante los años veinte la Secretaría de Agricultura y Fomento le imprimió un nuevo empuje a estos trabajos mediante una “Campaña a favor del

³⁶³ El secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Ramón Ross, confirmó lo anterior y explicó que la realización de diversas obras en otras regiones del país impidió atender la solicitud de los representantes guanajuatenses por razones presupuestales. “Se culpa a Comunicaciones por esta gran catástrofe”, *Excélsior*, 21 de septiembre de 1927; “Comunicaciones no tiene culpa por la inundación”, *Excélsior*, 22 de septiembre de 1927.

³⁶⁴ “La sequía amenaza a la agricultura”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 8 de julio de 1928.

³⁶⁵ ABOITES, 1998.

³⁶⁶ Este fue el caso de varias haciendas de Irapuato, que obtuvieron créditos de la Caja de Préstamos durante la década de 1910. MIRANDA, 2010, pg. 403.

afloramiento de aguas subterráneas”. En 1930 un agrónomo de esa Secretaría explicaba el caso de las obras realizadas por un arrendatario en Celaya:

Han quedado terminadas las obras en la Fracción de Estrada y la bomba Zultzer de seis pulgadas con tubos de aspiración y de descarga de diez pulgadas está funcionando perfectamente bien, ya surtida en toda su capacidad. Este es un ejemplo de lo que puede hacerse en la región, cuando hay los elementos suficientes para que no se detengan las obras por falta de dinero. [...] Las obras en San José de Guanajuato no han tenido el éxito completo aún, no por no haber agua en el lugar, sino únicamente debido a la falta de elementos con qué instalar bombas mayores y a que aun no llega la línea de fuerza hasta allí, esperándose únicamente el que las líneas queden primeramente tendidas a los puntos intermedios.³⁶⁷

Los agrónomos de la Secretaría de Agricultura y Fomento alentaron a los agricultores a invertir en estas obras y sus informes indican que hubo avances, a pesar de las dificultades por la falta de capital para las perforaciones, el costo de operación de los motores, la cobertura incompleta de la red eléctrica y lo costoso del servicio, que afectó sobretodo a los pequeños agricultores.³⁶⁸ La extracción de agua subterránea se extendió especialmente en Salamanca, Irapuato, Silao y León, en donde se contaban alrededor de setecientos pozos en 1929.³⁶⁹ Esta explotación del agua subterránea debe incorporarse en la explicación del proceso que condujo al severo desequilibrio hidrológico de Guanajuato en el presente, cuyo inicio fijan los especialistas normalmente a partir de mediados del siglo XX, cuando los sistemas de presas y canales denotaron su insuficiencia para los usos agrícolas y urbanos.³⁷⁰

³⁶⁷ AHGEG, SG-TD, exp. 3.50 (6), Informe del agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato, Antonio Rivas Tagle, correspondiente a enero de 1930, Secretaría de Agricultura y Fomento, Celaya, Gto., 5 de enero de 1930.

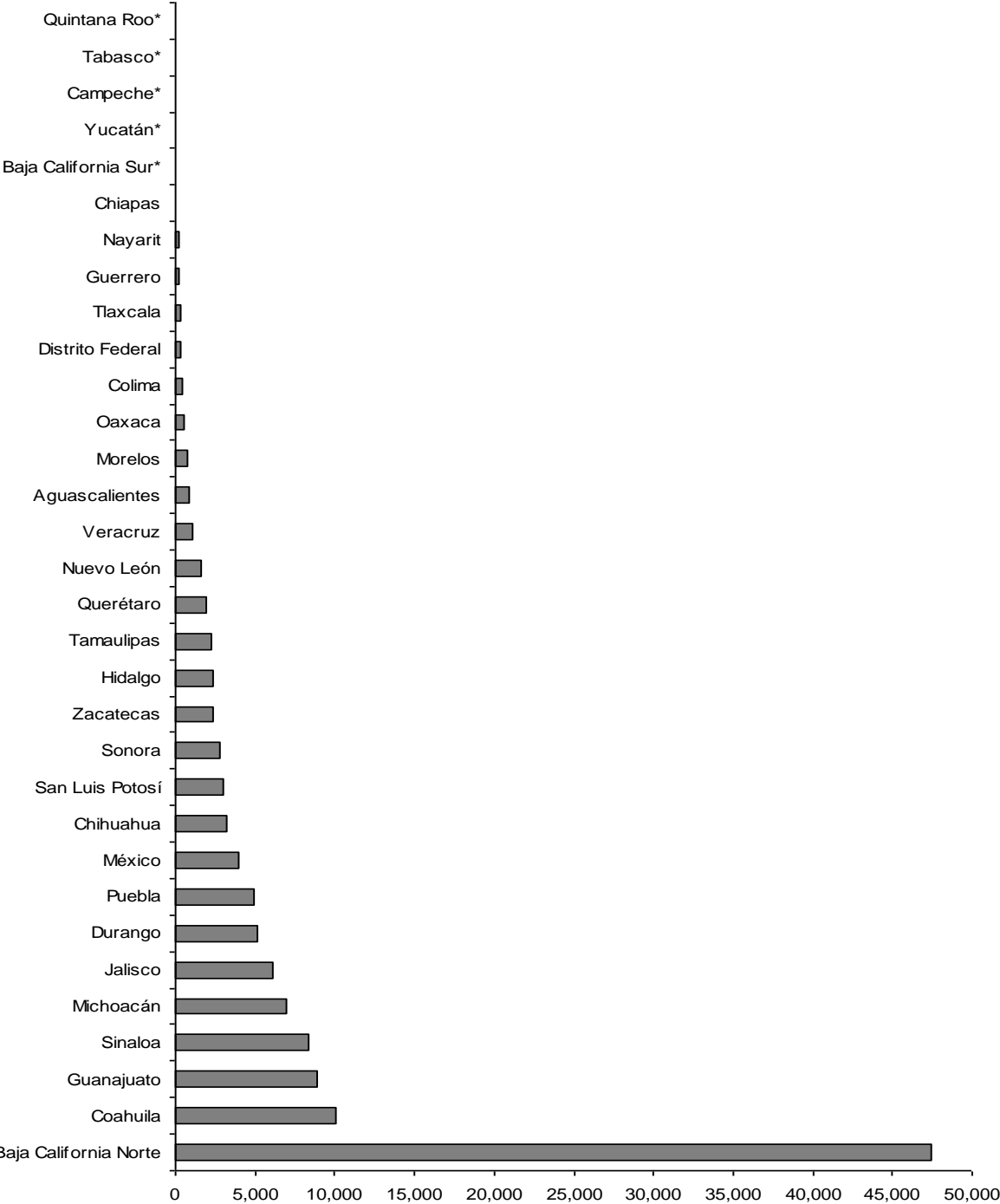
³⁶⁸ Las diferencias entre los agricultores con las compañías de electricidad en torno a las tarifas por el servicio eléctrico fueron constantes. Un informe del agrónomo de la Secretaría de Agricultura y Fomento afirmaba que los agricultores del Bajío guardaban “animadversión para la Compañía de Luz y Fuerza”. Las bombas de combustión eran útiles para la extracción de agua a escasa profundidad, pero para realizar trabajos más profundos se requería energía eléctrica. AHGEG, SG-TD, exp. 3.50 (17), Informe del agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato, Adrián Cordero, Secretaría de Agricultura y Fomento, Irapuato, Gto., 4 de abril de 1930.

³⁶⁹ AHGEG, SG-TD, carpeta de 1929, Informe del agrónomo de la zona occidental de Guanajuato, Adrián Cordero, Irapuato, Gto., 4 de noviembre de 1929, Secretaría de Agricultura y Fomento.

³⁷⁰ BOEHM, 2005, pg. 122; OLLIVIER y VARGAS, 2005.

La gráfica 4.5 muestra que en 1930 se realizaron inversiones en terrenos de Guanajuato en una proporción alta con respecto al resto del país.

Gráfica 4.5
 México: capital invertido en obras hidráulicas en los predios mayores de una hectárea, 1930
 (millares de pesos)



*Baja California Sur (97), Yucatán (88), Campeche (85), Tabasco (12), Quintana Roo (n.d.).
 Fuente: SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1941, cuadro 41, pgs. 42 y 43.

4.2.4 La gran irrigación en Guanajuato

Al comenzar la década de 1930, la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) intentó atenuar la diferenciación regional que había caracterizado a la política de irrigación del gobierno federal. En una carta al gobernador de Guanajuato, Agustín Arroyo, el director de la CNI, Ignacio López Bancalari, le explicó que la institución se había concentrado en grandes obras para habilitar terrenos áridos y despoblados, lo que le había impedido atender otros problemas de riego del país pero, a partir del ejercicio fiscal de 1931, se proponían "...una mayor difusión de las obras de riego, multiplicándolas en número y reduciéndolas en importancia de manera de satisfacer necesidades o intereses locales que reclamen inmediata atención ..."³⁷¹ La CNI solicitó al gobierno de Guanajuato un programa general de obras de irrigación y datos sobre las condiciones del riego en el estado. El gobierno estatal explicó que existían obras de mediana y pequeña irrigación dispersas en el estado y que era necesario realizar otras a una escala mayor:

En general y con la sola excepción de los terrenos ribereños de los ríos Laja, Turbio, Lerma y laborío del Valle de Santiago, se pierden o disminuyen las cosechas por falta de riego. Hay diseminadas en el territorio del estado 17,000 hectáreas regadas por bordos, manantiales o pozos que cultivan productos de alto valor comercial."³⁷²

El cuadro 18 muestra un inventario de posibles presas en los afluentes de los ríos Laja, Turbio y Lerma, que formuló el gobierno de Guanajuato en 1930. Los gobernadores se habían referido a la inminente construcción de estas presas en

³⁷¹ AHGEG, SG-TD, carpeta de 1930, exp. 3.47 (78), carta de Ignacio López Bancalari, director de la Comisión Nacional de Irrigación para Agustín Arroyo Ch., gobernador de Guanajuato, México, D.F., 31 de marzo de 1930.

³⁷² AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1930, exp. 3.47 (78), "Respuestas al cuestionario anexo a la circular del 31 de marzo de 1930 girada a los gobernadores de los estados por la Comisión Nacional de Irrigación", Dirección General de Caminos del Estado de Guanajuato.

diferentes ocasiones³⁷³, la prensa hizo grandilocuentes anuncios en otras tantas,³⁷⁴ y los productores y las autoridades municipales habían cabildeado para su ejecución con las autoridades estatales y federales³⁷⁵, pero solo en algunos casos se contaba con estudios técnicos y los avances eran marginales.

La inversión pública en obras de irrigación que, hasta entonces había sido escasa en Guanajuato, se incrementó a partir de 1933, tanto porque el gobierno estatal emprendió algunos trabajos, como porque en ese año el gobierno federal estableció un distrito de riego en la entidad. El gobierno de Melchor Ortega (1933-1935), realizó la presa de Charcas y amplió la de Gallinero, que se denominaron oficialmente Melchor Ortega y Álvaro Obregón, en los municipios colindantes de Álvaro Obregón y Dolores Hidalgo, respectivamente.³⁷⁶ La inversión destinada al noreste del estado buscaba resarcir un poco el desequilibrio regional en materia de obras de irrigación, que estaban concentradas en el Bajío y en los Valles del Sur. El gobernador aseguró que se trataba de una presa "...perfectamente justificada por la necesidad de irrigar tal zona, carente por completo de obras para el efecto y sujeta a una especial irregularidad en las lluvias."³⁷⁷ Además, la obra también revela la adhesión del gobierno guanajuatense con la política del gobierno federal sobre el

³⁷³ Informe del gobernador Antonio Madrazo, 15 de septiembre de 1921; Informe del gobernador Enrique Colunga, 15 de septiembre de 1925; Informe del gobernador interino Arturo Sierra, 15 de septiembre de 1924, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pgs. 144, 268, 271 y 284.

³⁷⁴ Por ejemplo: "Es un hecho la construcción de la presa La Golondrina", *Excelsior*, 17 de diciembre de 1920; "Cinco millones van a ser destinados para obras de irrigación en Guanajuato", *Excelsior*, 19 de octubre de 1923.

³⁷⁵ La falta de presupuesto fue recurrente en las respuestas de los gobiernos estatales. AHML, FA, sección: agropecuario, serie: comunicaciones, no. 29, f. 7, carta del presidente municipal de San Francisco del Rincón al presidente Lázaro Cárdenas, León, Gto., 28 de febrero de 1936. Sobre la presa La Golondrina: AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1933, exp. 3.71 (23), carta del secretario general de gobierno de Guanajuato, Ramón V. Santoyo, a la Cámara Nacional de Comercio de Pénjamo, que solicitó la construcción de la presa La Golondrina, Guanajuato, Gto., 7 de enero de 1933.

³⁷⁶ San José Iturbide cambió de nombre a Álvaro Obregón entre 1928 y 1948. En 1935 la Congregación de Charcas fue segregada de este municipio para formar el municipio de Doctor Mora, en donde se encuentra la presa Melchor Ortega.

³⁷⁷ Informe del gobernador Melchor Ortega, 1 de abril de 1933, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 440.

papel prioritario de los medianos y pequeños propietarios agrícolas en el desarrollo agrícola del país, pues la presa Melchor Ortega benefició un área predominantemente cultivada por pequeños propietarios. El gobierno del estado estableció contratos para la venta del agua y al finalizar la década la región mostraba adelantos respecto a otras regiones del estado, como resultado del riego para la producción de trigo, maíz y frijol.³⁷⁸ Así, la inversión en irrigación del gobierno estatal, que había sido insignificante, ascendió a casi 240 mil pesos entre 1933 y 1935, que equivalía aproximadamente al 30% de la inversión total en la obra pública de la entidad.³⁷⁹ Por otro lado, había signos de que la inversión pública total en el estado tendería a aumentar, con el estableció del distrito de riego número 11 “Alto Río Lerma” en 1933, por parte de la Comisión Nacional de Irrigación, cuya finalidad sería la rehabilitación y construcción de canales para el aprovechamiento del agua cuando estuviera terminada la presa de Tepuxtepec, en Michoacán, que se realizó entre 1926 y 1936.³⁸⁰

De cualquier forma a mediados de la década de 1930 la inversión en obras de irrigación en Guanajuato era modesta con relación a la magnitud de los trabajos que se requerían para el mejoramiento de los cultivos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público contaba con un análisis sobre Guanajuato, realizado a finales de los años treinta, que se refería a la existencia de amplias extensiones de tierras inactivas y otras parcialmente explotadas por la falta de obras de mediana y pequeña irrigación. En León, aunque las condiciones de producción eran

³⁷⁸ Un informe de la Secretaría de Hacienda agregaba que la zona beneficiada por la presa de Charcas (Melchor Ortega) se caracterizó por el rechazo de los campesinos a recibir tierras ejidales. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1939, pgs. 65 y 66.

³⁷⁹ Dicha suma que era de 555 mil pesos incluye una aportación del gobierno federal por 130 mil pesos. El gobierno federal aportó la mitad del costo para la construcción de la presa Álvaro Obregón. Informes del gobernador Melchor Ortega del 1 de abril de 1934 y 1 de abril de 1935, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pgs. 465, 466 y 488.

³⁸⁰ El distrito abarcaba de la presa de Tepuxtepec en Michoacán, a Salamanca, Guanajuato. Reglamento general del Sistema Nacional de riego Número 11 Alto Río Lerma, *Irrigación en México*, núms. 1 y 2, vol. XI, julio y agosto de 1935. WESTER, 2009, pgs. 19-21; ORIVE, 1960, pg. 62.

comparativamente mejores, el riego era ineficiente por el uso extendido de norias movidas con fuerza animal. En Celaya, aunque había agua superficial y subterránea a poca profundidad, no se aprovechaba por la falta de trabajos de acaparamiento, canalización y extracción. En Comonfort se desperdiciaba la corriente del río Laja porque carecían de ramales, pequeños canales de derivación y obras de cajeo, en cambio, los agricultores usaban el sistema de bimbalete, que consistía en la extracción de agua de pozo mediante una cuchara de madera colgada de una soga, “Fácil es imaginar la poca o ninguna utilidad que prestará un riego administrado a cucharadas”, decía el estudio. Los agricultores de Salamanca habían construido presas y succionaban agua del Lerma mediante bombas, pero la demanda era mayor. Yuriria, con un gran potencial agrícola, “está agonizando por inanición”, mientras que al norte, los agricultores de San Diego de la Unión, San Luis de la Paz y San Miguel de Allende, sufrían graves problemas por la falta de riego.³⁸¹

La intensificación de las obras de irrigación en Guanajuato estaba por iniciar e implicaría no sólo un cambio en su magnitud sino un planteamiento distinto al que inspiró la presa Melchor Ortega, ya que el propósito sería favorecer el riego en los ejidos formados durante el cardenismo.³⁸² A diferencia de la estrategia implementada desde 1926 para promover la división de la propiedad mediante la inversión en grandes obras hidráulicas, el gobierno cardenista concibió la irrigación como un complemento de la reforma agraria, con lo que perdió el carácter revolucionario que le había dado Calles.³⁸³ La CNI trabajó en los canales del Alto Lerma, en Guanajuato y el signo de la gran irrigación fue la presa Solís, en

³⁸¹ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1939, pgs. 24, 47, 59, 90, 131, 141, 175, 238, 239, 282 y 293.

³⁸² Adolfo Orive Alba explica que el presidente Lázaro Cárdenas ordenó la realización de obras de irrigación en regiones como La Laguna o el Bajío, que había entregado a los ejidatarios durante su gobierno. ORIVE, 1960, pg. 65.

³⁸³ ABOITES, 1988, pgs. 50 y 51.

Acámbaro, que comenzó a construirse en 1939, y cuyo proyecto estaba vinculado con el incremento del reparto agrario en los años previos, pues se diseñó para el riego de las parcelas ejidales localizadas aguas abajo, en el Bajío y hacia algunas partes altas de Michoacán y Jalisco. La presa sirvió para el control de las inundaciones y recibió el agua proveniente de la presa de Tepuxtepec, en Michoacán, con lo cual se concretó el antiguo proyecto anunciado en la década de 1920. Durante la década de 1940 la CNI emprendió la rehabilitación y construcción de canales en el Alto Lerma, así como obras de pequeña irrigación.³⁸⁴ Con estos trabajos se redujo gradualmente el escurrimiento del sistema hidrográfico y perdió importancia la práctica del entarquinamiento, que utilizaba las aguas broncas para el cultivo de cereales.³⁸⁵ La presa Solís fue inaugurada en 1949 y se distinguió como el principal vaso del río Lerma, con un volumen de captación de 845 millones de metros cúbicos.³⁸⁶ Mediante una red de canales que fueron construidos por la CNI, en 1946 la superficie irrigada en el distrito de riego del Alto Lerma había crecido a 75,860 hectáreas, más del doble de las 36,000 hectáreas irrigadas en 1927, cuando la CNI comenzó a realizar estudios sobre la región.³⁸⁷ De esta presa se trasvasaba agua hacia la laguna de Yuriria de tal manera que, a mediados del siglo XX, con ambas presas se regaban 136 mil hectáreas en Maravatío, Acámbaro, Salvatierra,

³⁸⁴ Informe del gobernador Enrique Fernández Martínez, 1 de abril de 1942, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pgs. 594-596; “Feraz zona irrigada. Con las aguas del sistema del Alto Río Lerma”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, 16 de diciembre de 1942; “Impulso a la agricultura en Salamanca”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, 22 de abril de 1944; “Mañana se inaugurará el canal de irrigación Huanímaro-Abasolo”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, 8 de marzo de 1946.

³⁸⁵ A partir de la segunda mitad del siglo XX, la presa Solís también abasteció la demanda urbana, como parte del sistema de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago. BOEHM, 2005, pgs. 105, 120 y 125; SANTOS, 2005, pg. 58; ORIVE, 1960, pg. 62, 71-73.

³⁸⁶ La construcción de la presa Solís ocasionó la redefinición de los límites municipales y el desplazamiento de 5 mil habitantes de Acámbaro, Tarandacua y Jerécuaro, que fueron reubicado en dieciséis poblados edificados por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, lo que implicó intensas negociaciones. Una síntesis de la dimensión del proceso en GARCÍA, 2003, pgs. 37-41; MEYER, 1993, pg. 23.

³⁸⁷ WESTER, 2009, pg. 22.

Valle de Santiago, Salamanca, La Piedad y Yurécuaro.³⁸⁸ Aunque el gobierno del estado anunció la construcción de otras obras, no se realizaron en parte porque la sequía que afectó a la región entre 1945 y 1957 detonó fuertes disputas por el flujo del río Lerma, sobre todo a partir de las denuncias provenientes de Jalisco sobre la disminución del nivel del Lago de Chapala. Los agricultores de Guanajuato intervinieron en la disputa, ejemplo de eso fue el activismo que realizó el diputado David Ayala durante los años cincuenta, quien responsabilizó al gobierno federal por el “estancamiento agrícola de Guanajuato”, debido a la falta de estudios hidrológicos y la suspensión de diversos proyectos de irrigación.³⁸⁹

La gráfica 4.6 muestra cómo aumentó la irrigación en Guanajuato mediante las obras realizadas por el gobierno federal entre 1929 y 1952. Durante estos años se regaron mejor 52,660 hectáreas y lo hicieron por primera vez en 31,100 hectáreas. El período 1929-1934 destacó por el número de hectáreas mejoradas, tanto, que el 58% de esta categoría de tierras en todo el país se concentró en Guanajuato. Sin embargo, esto no se repitió pues, entre 1935 y 1940, no hubo mejoría de tierras irrigadas y en los dos períodos siguientes hubo una disminución en términos absolutos, pero sobre todo en términos relativos, ya que la contribución de Guanajuato se redujo al 5.4% y 2.7% del total nacional. En cuanto a las nuevas tierras irrigadas, durante el período 1929-1934 Guanajuato fue uno de los siete estados que registraron avances, a pesar de que su contribución fue la más baja.³⁹⁰

La mayor incorporación de nuevas tierras al riego en esta entidad ocurrió entre 1935 y 1946, a un ritmo de poco más de 2,000 hectáreas anuales, para luego disminuir a

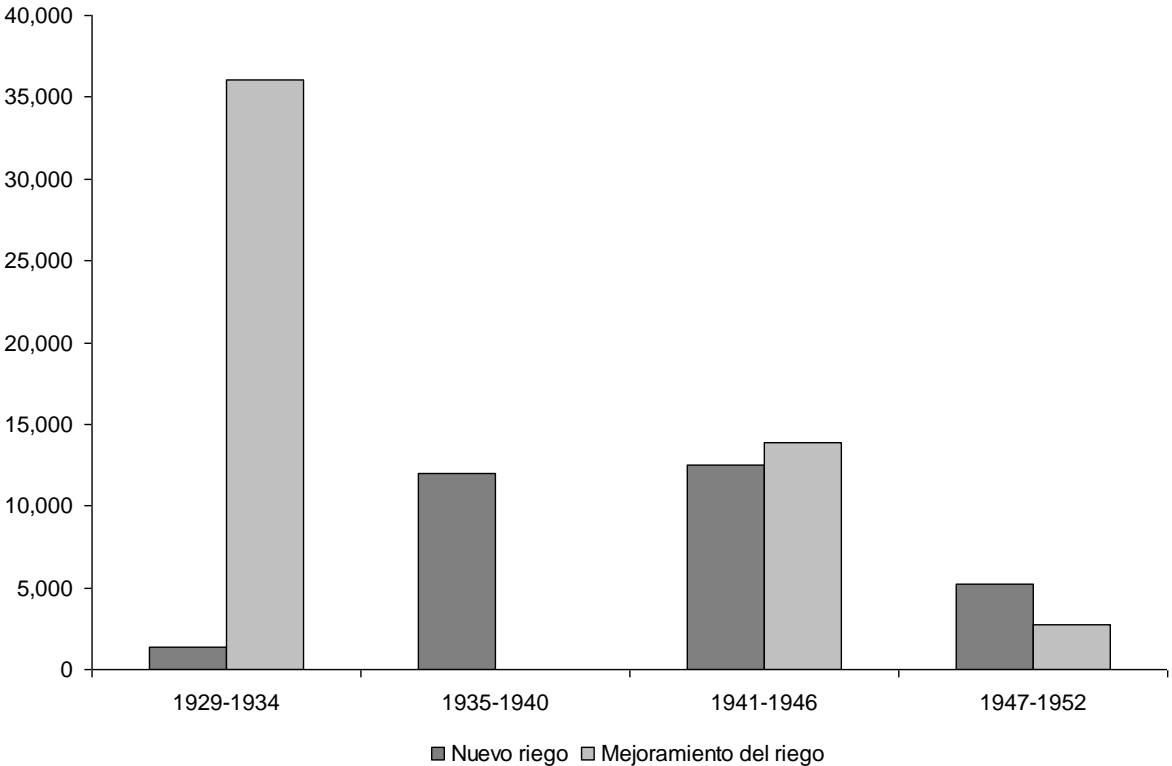
³⁸⁸ La inauguración de la presa Solís tuvo lugar en medio de la sequía que afectó a la región entre 1945 y 1957, al mismo tiempo que la demanda por el líquido aumentó, tanto para el riego como para la industria y el consumo urbano, lo que ha implicado conflictos y negociaciones permanentes. Uno de los principales conflictos ha sido la distribución del agua para el riego en el Bajío o para mantener los niveles del Lago de Chapala. BOEHM, 2005, pgs. 114-118; SANTOS, 2005, pgs. 58-61.

³⁸⁹ AYALA, 1961.

³⁹⁰ Nuevo León (30,000), Chihuahua (22,000), Hidalgo (10,000), Aguascalientes (7,100), Tamaulipas (6,800), Coahuila (6600) y Guanajuato (1,400). ORIVE, 1960, tabla no. 8, pg. 173.

866 hectáreas anuales de 1947 a 1952. El mejor período en términos relativos fue de 1935 a 1940, cuando el 20% de las nuevas tierras irrigadas del país se localizaron en Guanajuato, solamente después de Baja California (33%), pero durante los períodos siguientes el porcentaje se redujo a 5% y 2%. De hecho, de 1941 a 1970 el norte del país concentró 60% de la inversión pública en irrigación, mientras que el 30% se distribuyó en partes similares en las regiones Occidente, Centro, Pacífico Sur y Golfo. En cambio, los estados del Centro-Norte (Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas) recibieron 4.5%, aunque Guanajuato absorbió tres cuartas partes.³⁹¹

Gráfica 4.6
Superficie beneficiada con obras de irrigación en el distrito de riego del Alto Río Lerma, Guanajuato (hectáreas)



Fuente: elaborado con base en: ORIVE, 1960, tabla no. 8, pg. 173.

³⁹¹ Cálculos realizados con base en HEWITT, 1978, cuadro 3, pg. 29.

En suma, la redistribución de la propiedad, sobre todo durante los años más intensos del reparto, entre 1927 y 1939, tuvo efectos inmediatos sobre el desempeño de la producción. Por un lado, la incertidumbre que generaba la posible afectación agraria desalentó las inversiones en el campo, además de que la conflictividad entre los ejidatarios y los grupos contrarios al reparto, tanto propietarios como los campesinos desinteresados en los ejidos, generó un clima de inestabilidad que interfirió con las labores agrícolas y en el peor de los casos provocó que las tierras se dejaran de cultivar. Esto también ocurrió cuando muchos ejidatarios que, al recibir las tierras, encontraron dificultades por la carencia de capital para llevar a cabo los trabajos agrícolas, por lo que algunos optaron por la emigración. Este fenómeno provocó el abandono de tierras, aunque otras se mantuvieron bajo cultivo a través de la renta de los ejidos, además de que la propia emigración proporcionó un flujo de recursos que se invirtió en la agricultura guanajuatense, cuyo impacto requiere una investigación específica. Sin embargo, en este capítulo estudiamos que si bien se realizaron esfuerzos para impulsar la modernización de la agricultura guanajuatense y que hubo avances concretos en aspectos como la mecanización y especialmente en el riego, fueron muy modestos en el primer caso e insuficientes en el segundo, aunque con adelantos sobresalientes con el impulso de los trabajos hidráulicos en la región del Lerma. El rezago se aprecia en términos comparativos, pues fue notorio el mayor éxito de otras regiones de México en la introducción de mejoras que incrementaron la productividad agrícola y que, como veremos en el siguiente capítulo, desplazaron a Guanajuato de la posición destacada que tradicionalmente había detentado en la producción agrícola nacional, especialmente en la de granos básicos

CAPÍTULO 5

EL ANTIGUO GRANERO DE MÉXICO

La modernización agrícola de Guanajuato avanzó con lentitud, sobre todo después de la primera década del siglo XX, un proceso que estuvo influido por la transformación profunda del sistema de propiedad y el rezago en los sistemas de cultivo con respecto a otras regiones. Así, Guanajuato, como otras entidades del centro de México, redujo su contribución en la producción agrícola nacional, mientras que el norte del país creció con más rapidez. Como vimos en los capítulos 1 y 2, Guanajuato se convirtió en un foco de expulsión demográfica de primer orden, aunque el medio urbano, con excepción de la capital estatal, ofreció una alternativa frente al decaimiento agrícola, lo que contuvo el despoblamiento regional. Algunos hacendados que perdieron sus tierras como consecuencia de la reforma agraria optaron por trasladarse a las ciudades para dedicarse al comercio y numerosos trabajadores hicieron lo mismo en busca de mejores salarios y para escapar del clima de inestabilidad que afectó al campo a raíz de la guerra cristera y de la actividad rebelde que se mantuvo durante gran parte de la década de 1930, sobre todo al norte de la entidad. En este año, un informe del gobierno estatal sobre las condiciones agrícolas en Guanajuato decía: “En todos los municipios la oferta de braceros, aun cuando el salario sea muy corto, supera siempre a la demanda, los campesinos se ven obligados a emigrar a otras regiones o a concentrarse en las ciudades.”³⁹² Para algunos de estos trabajadores una alternativa fue el comercio

³⁹² AHGEG, SG-TD, exp. 3.47 (78), “Respuestas al cuestionario anexo a la circular del 31 de marzo de 1930 girada a los gobernadores de los estados por la Comisión Nacional de Irrigación”

pero, por lo general, se trató de actividades de baja productividad para asegurar su subsistencia, un comercio débil y efímero promovido por el mal desempeño agrícola.

Así lo advirtió un estudio de la Secretaría de Hacienda publicado en 1939:

Se nota en el Estado de Guanajuato y muy principalmente en la ciudad de León, que mientras la producción agrícola ha disminuido notablemente, la industrial comienza a decaer, la minera se mantiene “in statu quo” pero desplazando gran número de trabajadores, la ganadería casi extinguida, etc., el comercio, en cambio, se ha intensificado grandemente. Es natural y lógico que así suceda porque la gente desplazada del campo, de las industrias y de las minas, tiene que vivir de alguna manera y buscan la línea de menor resistencia o sea el comercio...³⁹³

En este capítulo examinaremos cuál fue la tendencia de la producción agrícola de Guanajuato y por qué hacia mediados del siglo XX su condición como granero de México se deterioró. Asimismo, se estudiará en qué medida los agricultores realizaron esfuerzos para la diversificación de la canasta agrícola tradicional de maíz, trigo y frijol, y el resultado de estos esfuerzos en el volumen de producción y en la posibilidad de tender eslabonamientos productivos con otras actividades. Finalmente, analizaremos cómo el pobre desempeño agrícola se manifestó en la persistencia de bajos salarios en el campo, una condición que contribuyó al reforzamiento de las demandas agraristas, como vimos en el capítulo 4, además de que fue un factor decisivo que potenció la emigración.

³⁹³ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1939, pg. 14.

5.1 La producción agrícola de Guanajuato durante la primera mitad del siglo XX

5.1.1 Reajuste en el granero: más maíz y frijol, pero menos trigo

Durante la primera mitad del siglo XX la producción de maíz, trigo y frijol mantuvo su predominio en la canasta agrícola de Guanajuato, pero su importancia se redujo y hacia mediados del siglo otros cultivos habían adquirido presencia. Asimismo, la contribución de Guanajuato en la producción nacional de granos enfrentó serios desafíos, en un momento en que otros estados emergieron como productores destacados en el norte del país, en medio de constantes llamados de los actores rurales guanajuatenses y del gobierno para que el estado recobrara su antigua fama como granero de México. Tras los embates que sufrió la producción desde 1907, la tendencia alcista se recobró durante los años veinte, pero nuevamente se contrajo en los años treinta. Aunque durante la década de 1940 hubo signos de mejoría, la posición relativa de Guanajuato en la producción agrícola nacional se modificó a la baja, de tal manera que, mientras en 1930 aun se le elogiaba por sus volúmenes de producción, a mediados del siglo XX se aseveraba que su rendimiento había bajado notablemente, por lo que ocupaba "...un lugar secundario dentro de las regiones agrícolas más importantes del país."³⁹⁴

El Bajío fue una de las regiones agrícolas que se benefició durante el gobierno de Porfirio Díaz por el crecimiento de la demanda de los mercados urbanos, la posibilidad de abastecerlos a bajo costo gracias al ferrocarril y el

³⁹⁴ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1930, pg. 9; DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1952, pg. 7.

aumento de los precios de los alimentos.³⁹⁵ Mientras que la producción agrícola nacional creció apenas al 3.1% anual entre 1895 y 1907, impulsada por el sector exportador pero anclada por el de subsistencia, la de Guanajuato lo hizo mucho más rápido, al 7.85%.³⁹⁶ Mónica Blanco calculó esta tasa del crecimiento agrícola e identificó que su motor fue la producción de maíz, trigo, cebada, frijol y garbanzo, especialmente de los dos primeros, así que concluyó que Guanajuato reafirmó su rol tradicional como productor de cereales durante ese período, por lo que era considerado el granero de México.³⁹⁷ La crisis de 1907-1908 tuvo un impacto severo porque las restricciones crediticias impidieron la continuación de las obras que impulsaron algunos agricultores del Bajío para el mejoramiento de sus propiedades.³⁹⁸ Este problema recrudeció durante la Revolución mexicana, cuando la agricultura de Guanajuato enfrentó problemas temporales por la ocupación de los ejércitos. En lo general, los revolucionarios se interesaron por mantener los trabajos agrícolas para proveerse de alimentos, aunque el simple saqueo se agudizó entre 1914 y 1918, lo que afectó principalmente a los ranchos, con efectos negativos en el abasto y en el precio de los alimentos.³⁹⁹ La producción se recuperó durante la década de 1920, sobre todo la del maíz, que superó los volúmenes previos a la Revolución, pero en conjunto el crecimiento fue errático, lo que contribuyó al

³⁹⁵ Los datos sobre la composición de la carga transportada por el Ferrocarril Central indican que la producción agrícola de Guanajuato tuvo una participación creciente y protagónica en la carga total de los productos agrícolas. En 1884, Guanajuato contribuyó con 15.8% de la carga agrícola del ferrocarril, detrás del Distrito Federal (34.8%) y Zacatecas (16.4%). A partir de 1893 Guanajuato tomó la delantera y aportó aproximadamente la cuarta parte de la carga agrícola, seguido por Jalisco. KUNTZ, 1995, pg. 263.

³⁹⁶ El crecimiento agrícola nacional fue menor que el de la minería (6.7%) y que el de las manufacturas (4.6%). KUNTZ y SPECKMAN, 2010, cuadro 1, pg. 513.

³⁹⁷ BLANCO, 1998, capítulo 7.

³⁹⁸ Una postura representativa de la manera en que fueron afectados estos productores fue la crítica de Toribio Esquivel Obregón, muy vinculado con los principales hacendados y rancheros del Bajío, a la política económica implementada por el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, especialmente a la reforma bancaria de 1908, misma que impidió la renovación semestral de los créditos a corto plazo, que era una práctica usual entre los agricultores. BLANCO, 2012.

³⁹⁹ MÁRQUEZ, 2000, pgs. 164-165 y 208-217; HABER, RAZO y MAURER, 2003, pg. 302; GONZÁLEZ, 2004, pgs. 76-87; GUZMÁN, 2011, pgs. 16-19.

comportamiento decreciente de las cosechas mexicanas de maíz, frijol y trigo entre 1907 y 1930.⁴⁰⁰

De acuerdo con un diagnóstico oficial realizado en 1925, la agricultura de Guanajuato se hallaba en un estado de “decadencia visible”, que se reflejaba en la baja recaudación fiscal.⁴⁰¹ En la gráfica 5.1 se observa que durante la reconstrucción económica de los años veinte la producción de maíz y trigo creció, pero solamente la de maíz superó el volumen previo a la Revolución, aunque necesitamos mejor información sobre el trigo para determinar su comportamiento en estos años. Esta recuperación no se consolidó, por lo que ambos granos comenzaron la década de 1930 en niveles inferiores a los que habían alcanzado en los veintes, sobre todo el maíz. En este año la producción de maíz y trigo fue el 60% y 65%, respectivamente, de lo que promedió entre 1896 y 1906, sin duda una coyuntura grave para el campo guanajuatense. En las décadas siguientes la producción maicera remontó posiciones, pero el trigo se estancó, para mejorar un poco al comenzar la década de 1950. La intensificación de la reforma agraria tuvo efectos sobre la actividad agrícola pues, como ya dijimos antes, la falta de capital de los ejidatarios les impidió el cultivo de sus parcelas y algunos las abandonaron. Un observador de la Secretaría de Hacienda informó sobre el abandono de extensas áreas agrícolas hacia finales de la década de 1930, lo que atribuyó a que se trataba de un período transicional provocado por la reforma agraria, que conduciría al afianzamiento del ejido en el campo guanajuatense.⁴⁰² En el mismo sentido, otros estudiosos asocian el reparto con la parálisis de las actividades agrícolas en algunas zonas, como ocurrió durante la década de 1940 en el ejido de Rincón de Parangueo, en Valle de Santiago, del

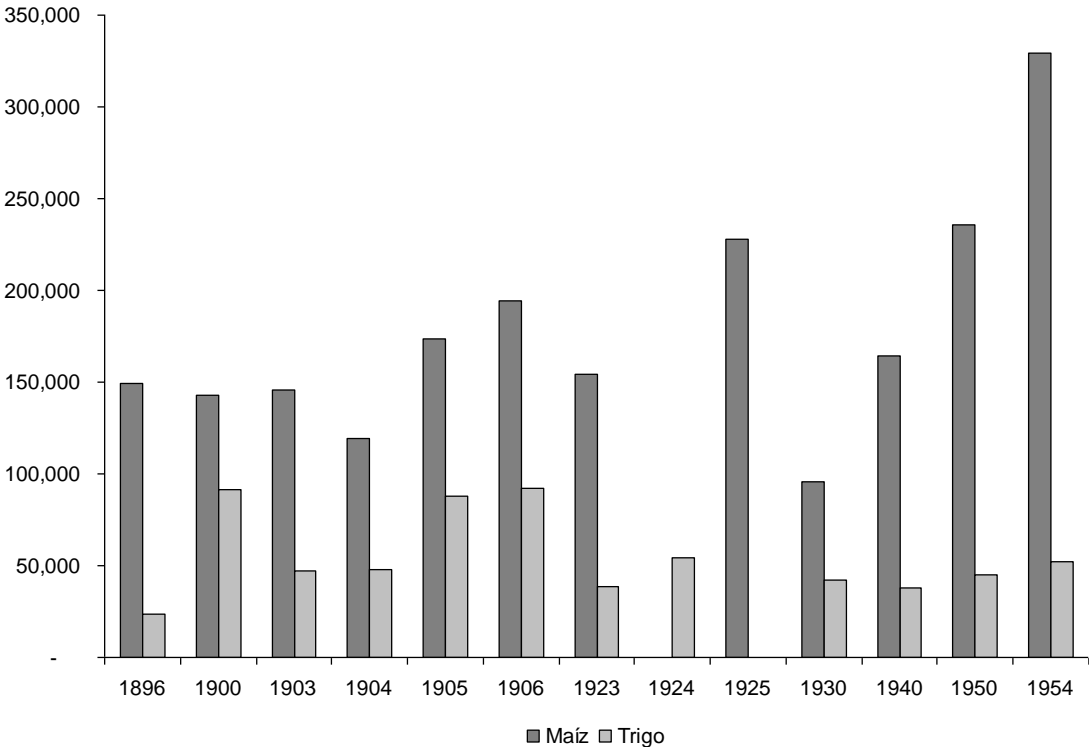
⁴⁰⁰ MARINO y ZULETA, 2010, pg. 461.

⁴⁰¹ UIA, ATEO, sección documental, caja 57, expediente 42, ff. 26-34, discurso de Enrique Colunga, gobernador de Guanajuato ante la Cámara de Diputados del estado de Guanajuato, 29 de abril de 1925.

⁴⁰² SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1939, pgs. 46 y 47.

cual salieron alrededor de cuarenta familias dejando sus parcelas ejidales en abandono para emigrar a Estados Unidos, debido a los conflictos entre los miembros del ejido en los años inmediatamente posteriores a la dotación.⁴⁰³ Por otro lado, también hemos dicho que la emigración no significó siempre que las tierras quedaran inactivas debido al arrendamiento de las parcelas por parte de los ejidatarios que decidieron emigrar.

Gráfica 5.1
Guanajuato: producción de maíz y trigo (toneladas)



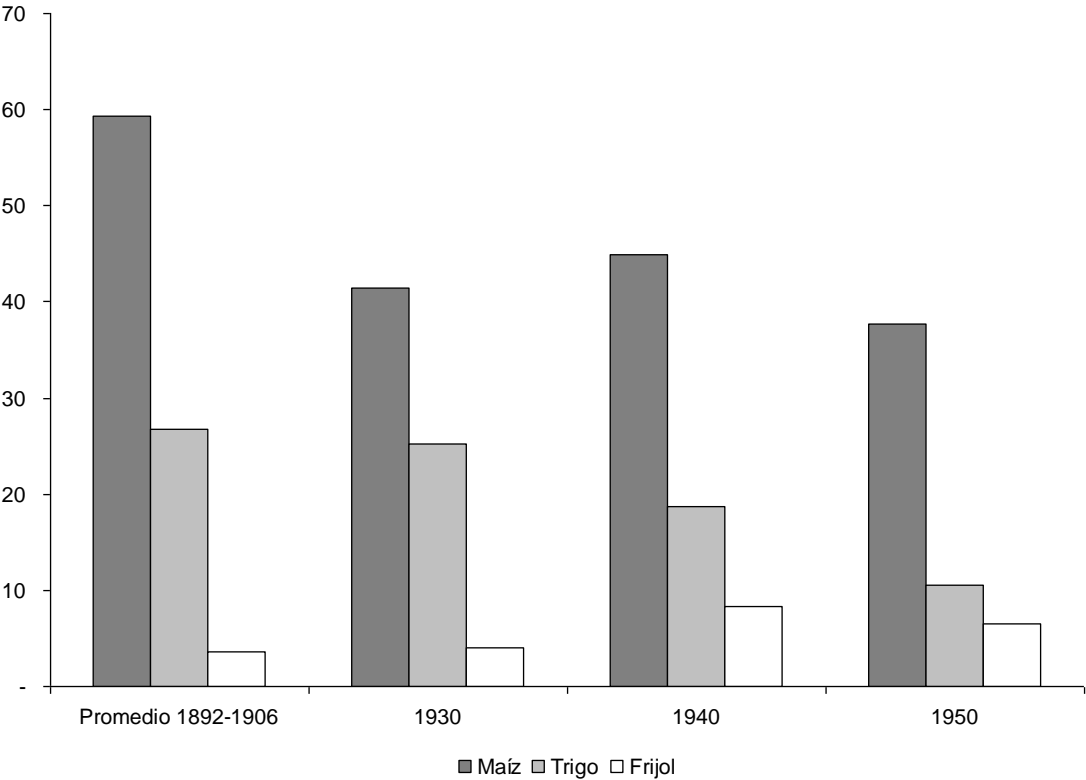
Fuente: cuadro 19

Al comenzar la segunda mitad del siglo XX la producción maicera se comportó con mucho más vigor que cualquier otro cultivo (véase la elevada cosecha de 1954 en la gráfica 5.1), con lo que ratificó su predominio en el valor de la canasta

⁴⁰³ GONZÁLEZ, 1990, pg. 110.

de granos del estado. En efecto, como muestra la gráfica 5.2, la contribución de los principales granos en el valor de la producción agrícola de Guanajuato estuvo encabezada por el maíz, aunque no igualó el promedio de 60% que alcanzó entre 1892 y 1906. En cambio, la participación del trigo decreció en cada período, hasta llegar a 10.5% en 1950, lejos del promedio de 27% que tuvo entre 1892-1906. El frijol, mostró un comportamiento ascendente, de tal manera que duplicó su peso relativo entre 1892-1906 y 1950, lo que implicó que Guanajuato se mantuviera entre los principales productores de frijol del país, como veremos adelante.

Gráfica 5.2
 Guanajuato: participación del maíz, trigo y frijol en el valor de la producción agrícola (%)



Fuente: cuadro 20

La reducción de los volúmenes de producción del maíz provocó períodos de desabasto en algunos municipios de Guanajuato en los años veinte y treinta, lo que alentó intentos para restringir la comercialización del grano, con el fin de asegurar su

disponibilidad en las áreas de mayor escasez.⁴⁰⁴ Debido a los riesgos que implicaba el desabasto de maíz, los gobiernos local y federal promovieron el aumento del rendimiento de la producción, en especial mediante el mejoramiento de las semillas —hubo premios a la mejor semilla de maíz y al mejor terreno cultivado—⁴⁰⁵, aunque ya dijimos en el capítulo 4 que los avances al respecto fueron modestos. Los agrónomos de la Secretaría de Agricultura y Fomento fueron prolijos en sus críticas sobre la prevalencia de ineficientes sistemas de cultivo del maíz en el Bajío, por la inadecuada roturación de la tierra, malas prácticas de drenaje y desconocimiento sobre el método para seleccionar la semilla, por esto difundieron el folleto *La selección de la semilla del maíz*, que editó el gobierno estatal en 1929.⁴⁰⁶ Los bajos rendimientos del maíz eran un desincentivo para la siembra, por lo que algunos productores optaban por mantener sus tierras incultas, por ejemplo, sobre el cultivo de maíz en Salamanca se informaba que:

Los gastos de producción, desgrane, acarreos, contribuciones, etc., vienen a gravar el producto con un costo aproximado de 3 centavos por kilo, siendo el precio a que con muchas dificultades logra venderse, el de cinco centavos kilo. Esta pequeña aparente utilidad viene a representar el

⁴⁰⁴ En la década de 1920 se dieron casos en que los presidentes municipales intentaron detener la salida del maíz de sus jurisdicciones mediante imposiciones fiscales o con simples restricciones argumentando el alza desmedida de los precios. En 1930, la mala cosecha por las lluvias y las heladas, hizo que el gobierno del estado organizara juntas municipales para evitar el flujo de alimentos básicos fuera de los municipios con existencias insuficientes. El fenómeno suscitó reacciones de los comerciantes y de otros actores dentro de la cadena de comercialización, como las empresas ferrocarrileras, que criticaron la medida porque atentaba contra la libertad de comercio. Hacia finales de la década de los treinta las solicitudes ante el gobierno estatal para restringir la comercialización del maíz se multiplicaron, por ejemplo, por parte de los funcionarios del Banco Agrícola Ejidal y de organizaciones campesinas. AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1930, expediente relativo a la circular girada a los presidentes municipales del Guanajuato, sobre el precio del maíz y del frijol; AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1937, exp. 3.50 (41).1, telegrama de Nicolás Cano, secretario general de la Liga Regional Campesina Jesús Loeza, de Valle de Santiago, Gto., para el gobernador de Guanajuato, 28 de enero de 1937; AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1937, exp. 3.50 (6).2, telegrama del gerente del Banco Agrícola Ejidal de Celaya para el gobernador de Guanajuato, 27 de enero de 1937; AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1937, exp. 3.50 (78).5, oficio del departamento de comercio de la Secretaría de Economía para su agente general en León, Gto., 5 de febrero de 1937.

⁴⁰⁵ “La semilla de maíz no sirve para la siembra”, *El Universal*, 4 de junio de 1931; “Un original concurso para estimular la agricultura”, *El Universal*, 21 de julio de 1931.

⁴⁰⁶ *La selección de la semilla del maíz. El mejoramiento de la semilla del maíz como medio de aumentar las utilidades de los agricultores del estado de Guanajuato*, número 1, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1929.

irrisorio interés de 0.14 por ciento mensual del capital invertido en propiedades rústicas. Consecuencia de semejante desequilibrio viene a presentarse ahora la dolorosa perspectiva de que, magníficos terrenos no van a sembrarse este año por encontrarse sus propietarios imposibilitados de atender a las más perentorias necesidades, como son la compra de semilla empleada para la habilitación de los medieros.⁴⁰⁷

La necesidad de prevenir una caída mayor de la producción maicera en Guanajuato se advierte en la política crediticia del Banco de Crédito Ejidal, que reforzó la vocación cerealera en Guanajuato, principalmente del maíz y del trigo, que absorbieron casi el 90% de los préstamos de avío destinados al cultivo y la cosecha agrícola entre 1935 y 1937.⁴⁰⁸ Sin embargo, durante la década de 1940 la insuficiencia del maíz y el aumento del precio alcanzaron proporciones mayores y los fenómenos de especulación con el grano se multiplicaron, como ocurrió en otros estados.⁴⁰⁹ Debe recordarse que precisamente en los años cuarenta el crecimiento demográfico se aceleró y fue entonces cuando la mayor parte de Guanajuato recobró la población censada en 1910, lo que examinamos en el capítulo 1. Con la finalidad de contener el alza en los precios de los productos básicos, que se agudizaba al presentarse alguna contingencia climática, el gobierno federal y el estatal realizaron campañas para el aumento de la producción de maíz. Se implementaron medidas para el crecimiento de los rendimientos a través de mejores métodos de cultivo y se impulsaron campañas para alentar a los productores a la siembra de maíz. En 1944 se fundó en León el Comité Pro cultivo de Maíz, cuando la pérdida de las cosechas provocó una grave escasez.⁴¹⁰ Durante la construcción

⁴⁰⁷ "Aguda crisis en la región de Salamanca", *Excélsior*, 7 de febrero de 1932.

⁴⁰⁸ AHML, FA, Sección: Tierras, Serie: Ejidos, exp. 44, 17 ff. informe que rinde la agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal en Celaya, Gto., a la convención de sociedades de crédito ejidal del estado de Guanajuato, Celaya, Gto., 5 y 6 de junio de 1937, ff. 4-6.

⁴⁰⁹ Véase el caso de la especulación con el maíz en Durango, tras la pérdida de la cosecha nacional en 1943. ABOITES, 2012.

⁴¹⁰ "Fomento de las siembras de maíz", *Guanajuato. Diario del Bajío*, 31 de marzo de 1944; "León adquiere reservas de maíz. Colecta de un millón de pesos. Para salvar a la Ciudad de la falta de ese cereal", *Guanajuato. Diario del Bajío*, 22 de marzo de 1944; "; AHGEG, SG-TD, carpeta de 1947,

de las obras hidráulicas en el Bajío correspondientes al Canal Bajo de Salamanca, el gobierno estatal dijo que se privilegiaría la distribución del agua para la producción de maíz, para lo cual canjearía la semilla ordinaria por semilla mejorada tipo “Kansas”.⁴¹¹

La estrategia que implementó el gobierno federal para contrarrestar el desabasto y la especulación de maíz tras la fracasada cosecha de 1943, es útil para analizar la participación que se asignó a Guanajuato en estos esfuerzos y conocer mejor las condiciones de la producción guanajuatense con relación al resto del país. La Secretaría de Agricultura hizo un pronóstico sobre el volumen excedente de maíz para 1944, que se utilizaría para contrarrestar la escasez y la carestía, lo que arrojó que Guanajuato contaba con el segundo excedente más alto, después de Nayarit, y seguidos por Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Colima, Durango y Sinaloa. Pero el procedimiento para calcular el excedente es revelador, pues se hizo mediante una estimación de los rendimientos por hectárea y del incremento probable en la superficie cosechada de maíz. De tal cálculo se desprende que a Guanajuato se le asignó un rendimiento de 600 kg por ha, menor que el del país en conjunto, de 675 kg por ha. En cuanto al incremento probable de la superficie cultivada, el valor más bajo correspondió a Guanajuato, de 7%, sin contar a Quintana Roo, en donde la producción era insignificante, mientras que el incremento nacional fue de 26% en promedio y los mayores porcentajes se asignaron a Tamaulipas (83%) y Nayarit (60%).⁴¹² Lo que puede deducirse de estas cifras es que la frontera agrícola en

Circular 3.03 (28), “Memorándum que contiene algunas sugerencias para el incremento de la producción de maíz en el estado, 1947.”

⁴¹¹ “Impulso a la agricultura en Salamanca”, *Guanajuato. Diario del Bajío*, 22 de abril de 1944.

⁴¹² Luis Aboites advierte sobre la lectura cuidadosa de las estimaciones de la Secretaría de Agricultura, por ejemplo, considera que el rendimiento de 675 kg por ha pronosticado para el país fue exagerado. Sin embargo, aunque no se alcanzó la meta de 2700000 t en la cosecha de 1944, el volumen producido fue de 2400000 t, un aumento de 25% respecto a la cosecha de 1943. Por lo tanto, Aboites concluye que las estimaciones oficiales fueron razonablemente acertadas. ABOITES, 2012, pg. 375.

Guanajuato estaba muy cerca de sus límites, por lo que las posibilidades de lograr incrementos de la producción a través de la vía extensiva eran marginales. Esto coincide con las conclusiones a las que llegó Carlos Manuel Castillo en su estudio sobre una extensa área del Bajío realizado a mediados del siglo XX, en el que apuntó que era natural que la incorporación de nuevas tierras al cultivo fuera difícil “en una zona que lleva varios siglos de contribuir a la producción agrícola del país”, por lo que el aumento de la producción solamente se lograría con una mayor productividad agrícola, sobre todo mediante el crecimiento de la superficie bajo riego.⁴¹³

En cuanto al trigo, la caída en su producción y luego su estancamiento a partir de la década de 1930, que mostramos en la gráfica 5.1, tuvo lugar mientras se intensificaba en Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Baja California. Un estudio sobre la producción de trigo en México describe un hecho significativo: “Coahuila toma en el año de 1931 el primer lugar como entidad productora de trigo, lugar que había correspondido, en forma tradicional, a Guanajuato.” El estudio agregó como explicación del rezago guanajuatense la pérdida de fertilidad debido a la ausencia de rotación de cultivos y la deficiente técnica agrícola.⁴¹⁴ La reducción de la producción de trigo en Guanajuato provocó retrocesos en el eslabonamiento de la agricultura con la actividad industrial, debido a que algunos molinos suspendieron sus actividades o tuvieron que operar a una escala menor a su capacidad instalada. A finales de la década de 1930 cerraron varios molinos de trigo en Jaral, Salamanca, en el poblado de Sarabia, que también se le conocía como Molino de Sarabia, Valle de Santiago, Silao, mientras que el molino de San Juan, en Salvatierra, trabajaba a

⁴¹³ CASTILLO, 1956, pgs. 55 y 56.

⁴¹⁴ FERNÁNDEZ, 1934, pgs. 433 y 434.

menos de su capacidad por la escasez de materia prima.⁴¹⁵ En 1939 Guanajuato contaba con seis molinos de trigo, lo mismo que Jalisco, por debajo de Puebla (11), Michoacán (9) y el Distrito Federal (9), entidades del centro del país, pero la concentración mayor estaba al norte, en Sonora (28), Coahuila (15) y Chihuahua (12).⁴¹⁶ En los años siguientes continuaron las dificultades para la agroindustria del trigo en Guanajuato, en 1943 el molino El Carmen, en Celaya, estuvo a punto de cerrar por la falta de trigo, pero el sindicato de trabajadores logró que el gobierno del estado consiguiera materia prima y la suspensión se conjuró.⁴¹⁷ Un signo más del deterioro agrícola de la región fue que en 1944 los dueños del famoso molino de Jalpa, en Purísima del Rincón, que luego de un paro de varios años decidieron trasladar su maquinaria a Tlaxcala porque no podían competir con el molino de San Francisco del Rincón, situado más cerca de la línea del ferrocarril y que se abastecía de trigo tanto de Guanajuato como de Jalisco.⁴¹⁸

La producción de frijol estuvo sujeta a fluctuaciones más drásticas, lo que dificulta determinar su tendencia general con la estadística compilada, pero sí puede constatarse que alcanzó los niveles de la primera década del siglo XX más rápido que los otros granos y que hacia mediados del siglo la cosecha llegó a cuadruplicar los niveles de 1905 y 1906 (cuadro 19). Debe advertirse que la producción de frijol guanajuatense, al igual que en el resto del país, registró fuertes variaciones anuales, por lo que había un recambio frecuente en el liderazgo de los estados productores.

⁴¹⁵ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1939, pgs. 132, 135, 143, 224 y 346.

⁴¹⁶ Datos del Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, en SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, 1940, pg. 249 y 250.

⁴¹⁷ AHGEG, SG-TD, exp. 3.50 (57).-68, carta de Aurelio Arvizu y Octaviano Palma, secretario general y secretario del interior del sindicato del molino de trigo El Carmen, al gobernador de Guanajuato, Ernesto Hidalgo, Celaya, Gto., 14 de diciembre de 1943.

⁴¹⁸ Los dueños del molino de Jalpa obtuvieron una respuesta positiva a su solicitud ante la Secretaría de Economía y el gobierno de Guanajuato para el traslado de la maquinaria del molino a Tlaxcala. AHGEG, SG-TD, exp. 3.59 (26) 1, carta de Rafael González Muñiz, propietario del molino "Jalpa", al gobernador de Guanajuato, León, Gto., 5 de septiembre de 1944; carta del secretario general de gobierno de Guanajuato al director general de Industria y Comercio, Secretaría de Economía Nacional, 2 de octubre de 1944.

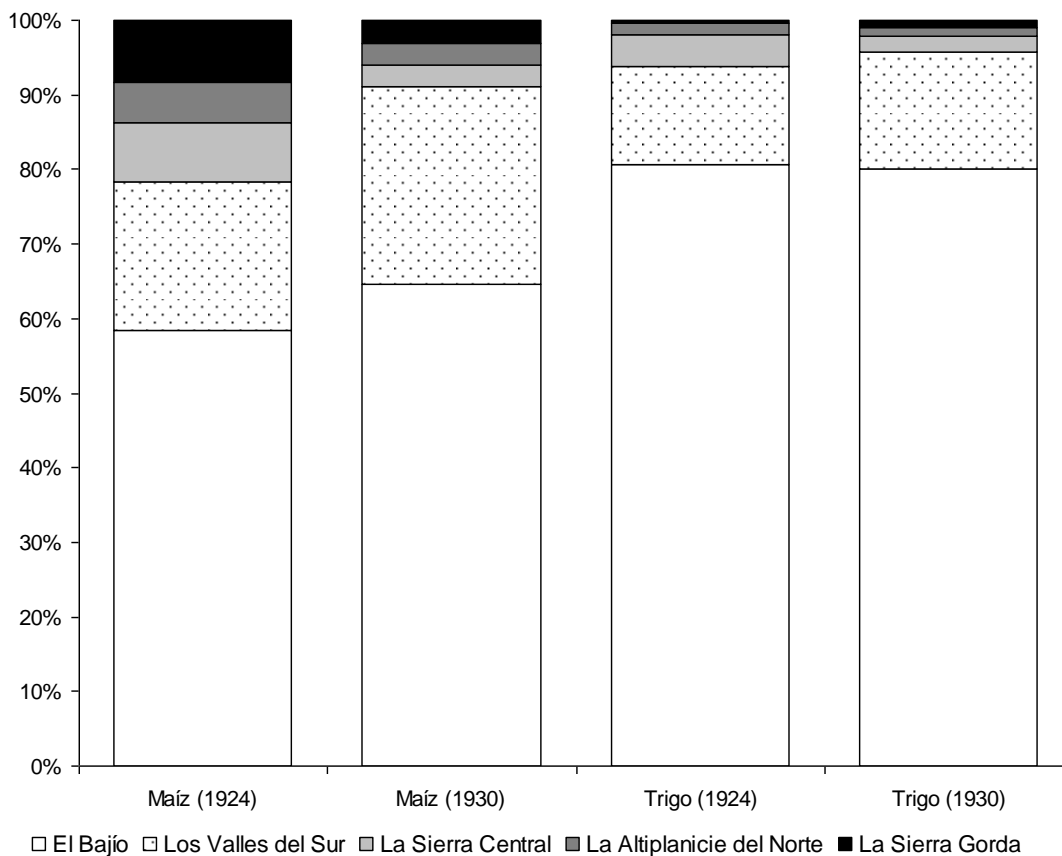
Sin embargo, el frijol de Guanajuato se mantuvo entre los principales volúmenes del país, junto con los de Jalisco, estados punteros a los que les siguieron Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.⁴¹⁹ Uno de los mercados más importantes fue el de la ciudad de México, del que Guanajuato fue uno de los principales proveedores en los años cuarenta.⁴²⁰

Las zonas tradicionales en la producción de granos de Guanajuato reafirmaron su posición, de hecho, como consecuencia de la guerra cristera, que tuvo un impacto más grave en el norte del estado y cuyas secuelas posteriores se agudizaron allí, la producción se concentró en el Bajío y en los Valles del Sur. La gráfica 5.3 muestra que, mientras en 1924 el 78% del maíz se producía en el Bajío y en los Valles del Sur, en 1930 el porcentaje subió a 91%. La concentración fue menos pronunciada en el caso del trigo porque su cultivo estaba mucho menos extendido al norte del estado, pero de cualquier modo pasó de 94% a 96%, incremento que favoreció a los Valles del Sur, pues en el Bajío hubo un pequeño retroceso. Como después de la guerra cristera los focos de resistencia se concentraron al norte del estado la inestabilidad perduró durante gran parte de la década de 1930, lo que contribuyó a que este proceso de concentración se agudizara.

⁴¹⁹ Además, Guanajuato contaba con dieciséis variedades de frijol, el mayor número del país, seguido por Jalisco (7), Durango (7) y Zacatecas (4). FERNÁNDEZ, 1936, pg. 49 y 75.

⁴²⁰ SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, 1940, pg. 238 y 245.

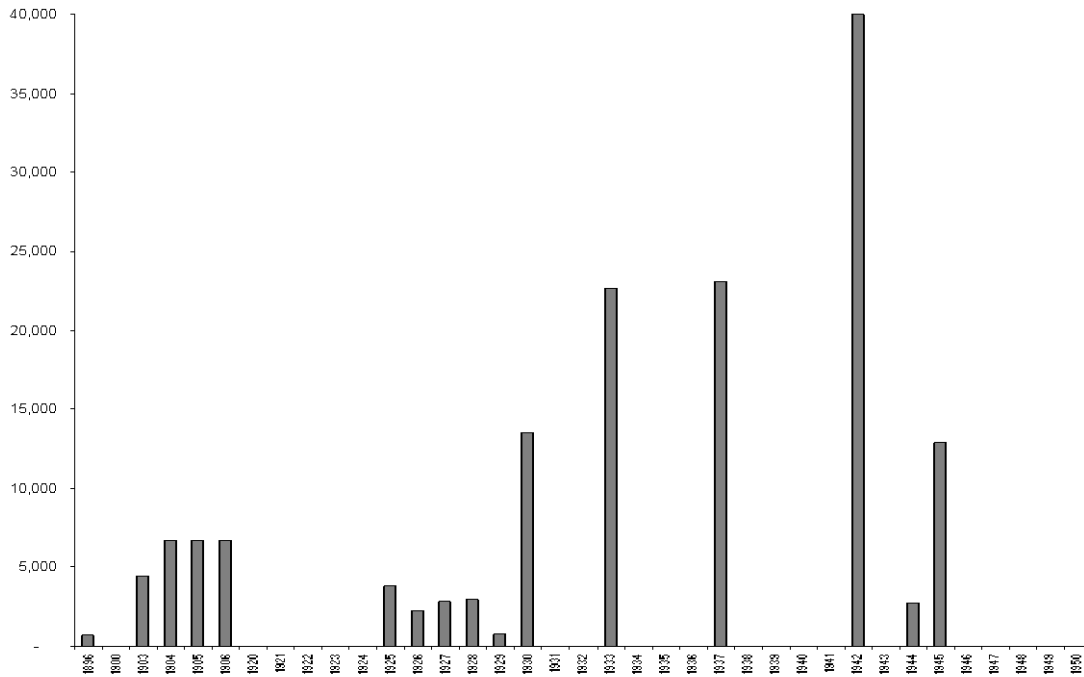
Gráfica 5.3
Guanajuato: distribución regional de la producción de maíz y trigo, 1924 y 1930



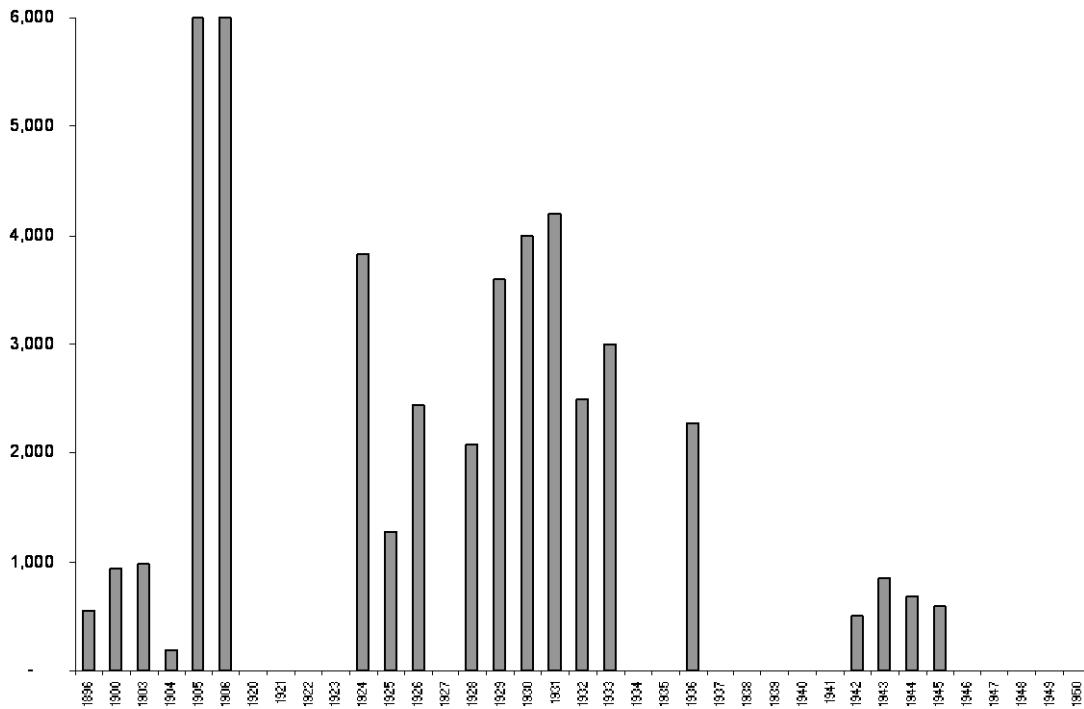
Fuente: cuadro 21

Un caso que ejemplifica la concentración de la producción de granos en el Bajío es el de León que, además, permite constatar la tendencia que siguió todo el estado en cuanto a la preeminencia del maíz sobre el trigo. La gráfica 5.4 muestra que en la década de los veinte León no recuperó los volúmenes de producción de maíz previos a la Revolución pero, a partir de 1930, la superficie cosechada se expandió y la producción repuntó (cuadro 22). En 1942 el volumen producido fue seis veces superior a los registrados entre 1904 y 1906. Por el contrario, la superficie cosechada de trigo y la producción se desplomaron, lo que sugiere que la producción de maíz se expandió en sustitución de la de trigo. En la gráfica 5.4

Gráfica 5.4
León: producción de maíz (toneladas)



Gráfica 5.5
León: producción de trigo (toneladas)



Fuente: cuadro 22

observamos que entre 1924 y 1936, las cosechas de trigo en León fueron en promedio menos de la mitad que en 1905 y 1906, pero cuatro veces más que el promedio de 1896, 1900, 1903 y 1904. La guerra cristera no afectó sustancialmente la producción de trigo en León, pues creció entre 1926 y 1931, lo que confirma que la producción se concentró en el Bajío durante este conflicto. Sin embargo, la dinámica se invirtió durante la década de 1930 y al comenzar los años cuarenta la producción rondaba los niveles de 1900 y 1903, pero era nueve veces inferior a los máximos de 1905 y 1906 y cuatro veces menos que el promedio en los años veinte. Esta fuerte contracción explica por qué los dueños del molino de Jalpa, cuya zona de abastecimiento de materia prima incluía León, prefirieron irse a Tlaxcala.

5.1.2 La embrionaria diversificación agrícola

Una novedad en la composición agrícola de Guanajuato fue la incorporación gradual de nuevos productos pues, mientras que al inicio del siglo XX los cultivos diferentes al maíz, trigo y frijol, apenas contribuyeron con el 10% del valor de la producción agrícola, los censos de 1930 y 1940 indicaron valores de 30% y el de 1950 de 45% (véase el cuadro 20). Una característica de esta diversificación consistió en que recayó principalmente en el sector privado de los agricultores puesto que demandaba inversiones más cuantiosas y terrenos mejor equipados, con riego, que fueron condiciones más escasas en el medio ejidal. Además, el empleo de la mediería y el arrendamiento fue recurrente y fundamental en los cultivos nuevos más exitosos, por ejemplo, la siembra de papa. La idea de la diversificación agrícola estaba presente entre los principales empresarios que estaban agrupados en la Cámara Nacional Agrícola de León. Cuando promovieron el establecimiento de la Escuela Agrícola Experimental de León, que abordamos en el capítulo 4,

determinaron que el plan de estudios se orientara preferentemente al cultivo de la alfalfa, papa, maíz, hortalizas y árboles frutales, así como de pequeñas industrias agrícolas: avicultura, apicultura, sericultura y conservación de legumbres.⁴²¹ Las recomendaciones de los agrónomos de la Secretaría de Agricultura que trabajaron en Guanajuato desde finales de los años veinte insistieron en los beneficios de la introducción de nuevas siembras, tanto para el mayor rendimiento de los terrenos como consecuencia de la rotación de cultivos, como por los mejores precios que podían obtenerse en comparación con el de los granos básicos. Estos agrónomos celebraban las decisiones de los agricultores por incursionar en la siembra de nuevos productos, aunque admitían que los casos eran poco numerosos y confirmaron lo dicho arriba, con respecto a que los propietarios privados, especialmente los pequeños, eran proclives a tomar esta clase de riesgos. Por ejemplo, uno agrónomo explicó lo siguiente con relación al cultivo de fresa y melón en Irapuato:

Este cultivo (el melón) es de riego, y al igual que el de la fresa, es hecho más bien por agricultores en pequeño que por hacendados, sin que esto quiera decir que estos no lo emprendan. Por unos y otros, no se cultiva en grandes extensiones, sino en superficies reducidas.⁴²²

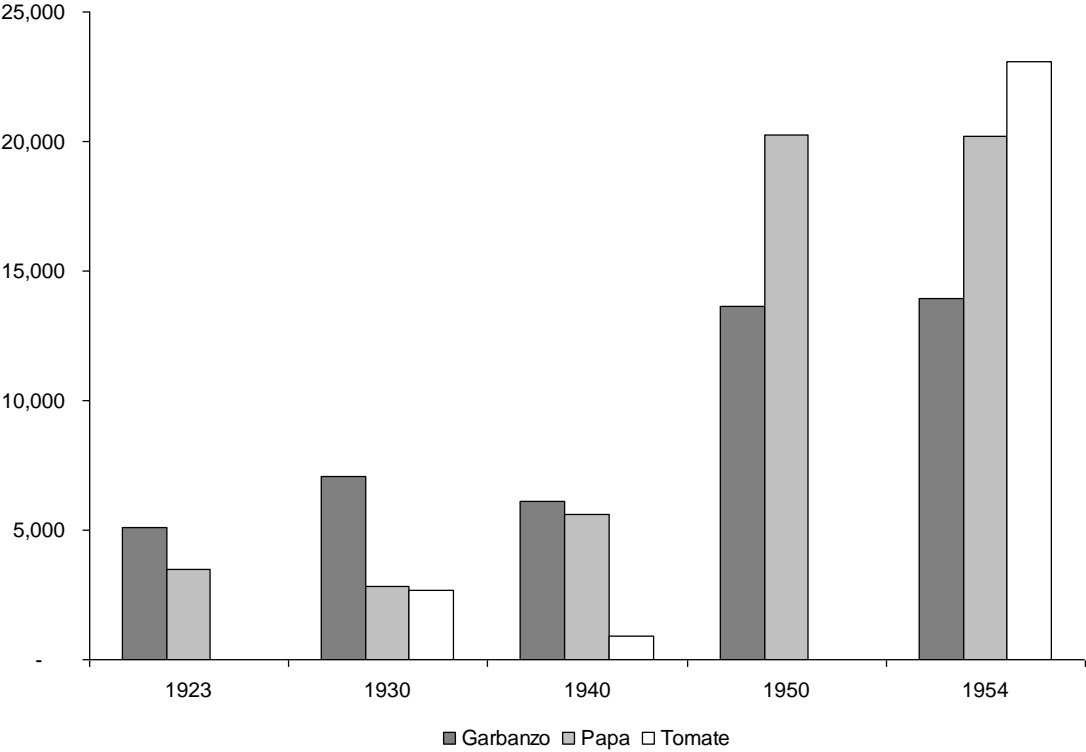
A pesar de que el comportamiento de la producción de los cultivos distintos a los tradicionales fue errático y con una marcada concentración regional, con esta diversificación dio inicio un proceso que arraigó en la agricultura guanajuatense, aunque su consolidación tendría que esperar a la segunda mitad del siglo XX. El volumen de la producción de garbanzo se mantuvo por encima de la papa y el tomate hasta la década de 1940, a partir de entonces el garbanzo quedó atrás, pero de cualquier manera con volúmenes cada vez mayores. La gráfica 5.6 sugiere que la

⁴²¹ *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato*, Reglamento de la Escuela Granja de León, Gto., expedido por el gobernador del estado Enrique Colunga el 28 de diciembre de 1926.

⁴²² AHGEG, SG-TD, carpeta de 1929, Informe del agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato, Adrián Cordero, Secretaría de Agricultura y Fomento, Irapuato, Gto., 3 de julio de 1929.

década de 1940 fue el período de mayor crecimiento de estos productos, por lo que la diversificación que nos ocupa no fue un brote pasajero sino una transformación de fondo que marcó una tendencia clara en la agricultura guanajuatense.

Gráfica 5.6
Guanajuato: producción de garbanzo, papa y tomate (toneladas)



Fuente: cuadro 19

Con la producción de tomate y garbanzo se interrumpió la tradicional orientación de la agricultura guanajuatense hacia el mercado doméstico, porque una parte de estos productos se comercializó en el exterior, el tomate en Estados Unidos y el garbanzo en España.⁴²³ Sin embargo, la crisis de 1929 frenó la consolidación de éste breve impulso exportador debido al aumento de los aranceles estadounidenses y la caída de los precios, lo que explica el comportamiento recesivo de la década de 1930 y la anulación de potenciales eslabonamientos productivos de carácter

⁴²³ AHGEG, SG-TD, exp. 3.50 (17), Informe del agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato, Secretaría de Agricultura y Fomento, Irapuato, Gto., 5 de marzo de 1930.

agroindustrial. Por ejemplo, un proyecto para el establecimiento de una fábrica de conservas en el Bajío con capital estadounidense generó grandes expectativas entre los productores de tomate, pero el alza de las cuotas arancelarias desalentó a los inversionistas.⁴²⁴ La producción de tomate creció durante los años veinte pero se redujo durante la década siguiente. En cuanto al garbanzo, aunque era un cultivo conocido en la región, durante la década de 1920 la producción creció como nunca. La producción en León fue fluctuante y, aunque en 1925 alcanzó un máximo, en los años siguientes se contrajo severamente, al igual que la superficie dedicada a este cultivo.

El proceso de diversificación agrícola más exitoso fue el cultivo de papa, que colocó a Guanajuato entre los principales productores del país. Se trató de una actividad con una altísima concentración regional, pues casi la totalidad de la producción de papa se cosechaba en León, y secundariamente en Silao. El cuadro 23 muestra que los volúmenes de producción de papa en León fueron casi catorce veces más altos en la segunda mitad de la década de 1920 que a principios del siglo. En esos años los principales agricultores leoneses buscaron la diversificación de la tradicional producción cerealera y concentraron sus esfuerzos en el cultivo de la papa, sobre todo a través del sistema de aparcería.⁴²⁵ Cuando estos productores, asociados en la Cámara Nacional Agrícola de León, promovieron el establecimiento de la Escuela Agrícola Experimental de León, lo que abordamos en el capítulo 4, el perfeccionamiento del cultivo de la papa fue una prioridad.⁴²⁶ Además, estos

⁴²⁴ AHGEG, SG-TD, exp. 3.50 (17), pg. 3, Informe del agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato, Secretaría de Agricultura y Fomento, Irapuato, Gto., 4 de julio de 1930.

⁴²⁵ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1930, informe de trabajos del agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato correspondiente a abril de 1930, Irapuato, Gto.

⁴²⁶ El reglamento de la institución indicó que se daría preferencia a la enseñanza del cultivo de la alfalfa, papa, maíz, hortalizas y árboles frutales, así como de pequeñas industrias agrícolas: avicultura, apicultura, sericultura y conservación de legumbres. *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato*, Reglamento de la Escuela Granja de León, Gto., expedido por el gobernador del estado Enrique Colunga el 28 de diciembre de 1926.

agricultores realizaron una activa gestión con el gobierno estatal y federal para obtener descuentos fiscales para la compra de la semilla, que se importaba de Estados Unidos.⁴²⁷ Los agrónomos de la Secretaría de Agricultura y Fomento que se establecieron en Guanajuato en 1929, aconsejaron la adquisición de semilla proveniente de Chihuahua, pero encontraron fuertes resistencias entre los productores locales quienes mayoritariamente continuaron importando la semilla.⁴²⁸ La expansión de la producción de papa detonó eslabonamientos productivos de carácter agroindustrial, con el establecimiento de plantas refrigeradoras en León y Silao a finales de la década de 1920, que ofrecieron sus servicios a los productores de Guanajuato y Zamora, Michoacán, una zona que también cobró importancia en el cultivo del tubérculo.⁴²⁹ La planta refrigeradora de León fue inaugurada en 1928, un establecimiento “soberbio”, según reportes periodísticos.⁴³⁰ Más tarde, otros proyectos similares se pusieron en marcha: en 1934 la Asociación de Productores de Papa de León construyó una nueva planta de refrigeración y en 1938 quedó constituida la Refrigeradora del Bajío S.A, para la explotación de productos agrícolas y animales, que se estableció en Silao.⁴³¹

⁴²⁷ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1922, carta de Arturo Bailleres al gobernador de Guanajuato, Silao, Gto., 26 de septiembre de 1922; AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1922, carta de Francisco Durán Torres, secretario de la Cámara Nacional Agrícola de León al secretario de Hacienda y Crédito Público, 25 de septiembre de 1922.

⁴²⁸ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1929, informe de trabajos efectuado por el agrónomo regional de la zona occidental de Guanajuato correspondiente a mayo de 1929, Secretaría de Agricultura y Fomento, Irapuato, Gto., 4 de junio de 1929.

⁴²⁹ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1934, exp. 3.50 (35), carta del gerente general de la Compañía Refrigeradora de Papa de Silao, Gto, S.A. al gobernador de Guanajuato, Silao, Gto., 19 de junio de 1934.

⁴³⁰ “Informe en perjuicio de cosecheros de León”, *El Universal*, 30 de agosto de 1931. El artículo informaba sobre acusaciones desde Veracruz afirmando que la papa de León estaba contaminada, pero se aclaraba sobre los cuidados que recibía el producto en la planta refrigeradora de León.

⁴³¹ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1934, exp. 3.50 (20), carta del secretario de la Agrupación Municipal de Productores de Papa de León al gobernador de Guanajuato, León, Gto., 16 de mayo de 1934; AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1938, exp. 3.27(36).2, carta de José Luis Elola, de la “Refrigeradora del Bajío S.A.” al gobernador de Guanajuato, León, Gto., 26 de agosto de 1938.

Entre 1925 y 1927 Guanajuato contribuyó con alrededor de 14.5% de la producción de papa del país, porcentaje que se elevó a 20% en 1940. Cuando León fue afectado por la inundación de 1926, en la prensa se advirtió del peligro para el abasto de papa, “Pues como todos saben, León es el principal centro productor de la República.”, apreciación que refleja el dinamismo que adquirió este cultivo en Guanajuato durante aquellos años.⁴³² En 1939, la Secretaría de Hacienda explicaba que la producción de papa en León y Silao era una excepción en medio del deterioro general de la agricultura de la región y aseguraba que: “A la papa debe León su gran riqueza agrícola, que era muy inferior antes de implantarse este cultivo, pues anteriormente todas las tierras que ahora se siembran con papa se sembraban en su mayoría con maíz y frijol.”⁴³³ Efectivamente, la superficie cosechada de papa en León durante los primeros años de la década de 1940 casi duplicó la del promedio de 1925 a 1930 (cuadro 23). El proceso de producción de la papa fue dominado por productores medios y el sistema de aparcería fue ampliamente utilizado; un pequeño número de ejidatarios incursionaron en este cultivo, aunque el costo de la semilla y la exigencia del riego limitaron su propagación entre estos agricultores. De acuerdo con el informe referido de la Secretaría de Hacienda, los ejidatarios que cultivaban papa lograban cubrir sus adeudos con el Banco de Crédito Ejidal, lo que demostraba que la sustitución de los granos tradicionales era una decisión acertada.⁴³⁴

En suma, el cultivo principalmente de la papa, el tomate y el garbanzo, así como de otros distintos a los tradicionales, como la alfalfa, el chile, el ajo, y diversas frutas fueron el núcleo de la paulatina diversificación de Guanajuato durante la primera mitad del siglo XX. El crecimiento de los volúmenes de producción fue inestable, con excepción de la papa, cuyo desempeño llevó a Guanajuato a los

⁴³² “Los cereales no escasearán en la nación”, *Excélsior*, 9 de julio de 1926.

⁴³³ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1939, pgs. 238-240.

⁴³⁴ Ídem.

primeros lugares de la producción nacional y permitió eslabonamientos agroindustriales a través de la construcción de plantas refrigeradoras en León y Silao. Sin embargo, no despuntaron otros desarrollos similares, un ejemplo fue el frustrado caso de la fábrica de conservas debido a las restricciones arancelarias para la comercialización hacia Estados Unidos, que desanimó a los productores de tomate. Lo más grave fue que el desempeño de los cultivos tradicionales, específicamente del trigo, llevó a la desindustrialización de Guanajuato, con el cierre de varios molinos de trigo o la disminución de sus operaciones, con lo que fue desplazado de este mercado en el que la participación de los productores norteros fue crecientemente dominante. El pobre desempeño agrícola dejó a Guanajuato sin un motor que pudo contribuir a un crecimiento más vigoroso mediante su eslabonamiento con un conjunto de actividades industriales y de servicios. Esto contrastó con el tipo de flujos que se establecieron entre el campo y la ciudad en otras regiones de México, como en La Laguna desde finales del siglo XIX, cuyo cultivo algodonero fue fundamental para el despegue de la agroindustria y los servicios; entrado el siglo XX, tras la caída de la demanda internacional del algodón, la región se reconvirtió en torno a la producción lechera.⁴³⁵ Otro caso fue el de la red de ciudades situadas en Sonora y Sinaloa, entre las que destacó Ciudad Obregón desde los años treinta, en donde la pujante producción de trigo y arroz del valle del Yaqui se eslabonó con la agroindustria: molinos harineros, elaboradoras de galleta, aceiteras, algodoneras, despepitadoras, plantas productoras de fertilizantes, plaguicidas y semillas mejoradas, así como fábricas de implementos agrícolas. En consecuencia, arribaron trabajadores a la región y las ciudades crecieron.⁴³⁶ Una muestra más es la región del Conchos-San Pedro, en Chihuahua, cuya agricultura

⁴³⁵ CERUTTI, 2008.

⁴³⁶ CERUTTI, 2006, pg. 132.

de riego se expandió en los años treinta e impulsó el establecimiento de comercios, instituciones de crédito y empresas agroindustriales extranjeras, lo que atrajo a los colonos que construyeron la ciudad agrícola de Delicias.⁴³⁷ Estos flujos fueron acompañados de remuneraciones comparativamente más altas, mientras que en Guanajuato se perpetuaron los bajos salarios para los trabajadores agrícolas.

5.2 La persistencia de los bajos salarios agrícolas

El predominio de bajos salarios agrícolas en Guanajuato tiene un sentido especialmente negativo si recordamos lo visto en el capítulo 4, con respecto a que el aumento salarial fue una de las principales demandas del movimiento revolucionario en esta entidad. Los hacendados y los medieros se opusieron con firmeza a los incrementos salariales, que oscilaban entre 27 y 50 centavos diarios, y solamente algunos cedieron, entre 1911 y 1912, cuando proliferaron las huelgas, la violencia en el campo se agudizó y el gobierno estatal apoyó las demandas salariales. En varios municipios del Bajío los propietarios aceptaron pagar salarios más altos, como los prominentes empresarios Hilarión Torres y Benjamín Fuentes quienes, en las haciendas El Saucillo y San José del Paso, elevaron el salario a 37 y 38 centavos respectivamente. Al norte del estado, en San Miguel de Allende, en donde los salarios eran aun más bajos, el salario aumentó a 30 centavos.⁴³⁸ En 1915 los constitucionalistas fijaron el salario para los trabajadores rurales en 75 centavos, pero las propias autoridades en Guanajuato informaron sobre su incumplimiento. A pesar de esto, el gobernador José Siurob propuso a Venustiano Carranza decretar

⁴³⁷ ABOITES, 1988, capítulo VI.

⁴³⁸ BLANCO, 1998, pgs 119-131. En San Diego de la Unión el salario era de 12 cuarterones de maíz, dos de frijol y un peso a la semana, aunque la documentación de diversas haciendas consigna que el pago se reducía a un monto entre 37 y 50 centavos. SEPÚLVEDA, 2000, pg. 42.

un salario aún mayor, de un peso diario, puesto que las condiciones de vida de los trabajadores se habían tornado más adversas por el encarecimiento de los productos básicos y sería una forma de atraer simpatizantes a la causa constitucionalista.⁴³⁹ Así, los aumentos oficiales continuaron, de tal manera que en enero de 1916 se fijó el salario de los trabajadores agrícolas en 1.25 pesos.⁴⁴⁰ Sin embargo, reportes que realizó la Secretaría de Agricultura y Fomento en 1920 concluían que en Guanajuato predominaban salarios agrícolas de 50 centavos, aunque en algunos municipios del Bajío y de los Valles del Sur podían llegar a ser de 60 a 75 centavos.⁴⁴¹

La discusión sobre el mejoramiento de las condiciones de trabajo adquirió fuerza durante la década de 1920, con el propósito de contener las demandas de corte agrario y como una forma de evitar que la emigración provocara escasez de trabajadores. Frente a las propuestas de algunos hacendados que solicitaron al gobierno federal medidas coercitivas para detener la salida de trabajadores hacia Estados Unidos, otros indicaron que lo mejor era ofrecer a los jornaleros contratos de aparcería o mediería; la proliferación del cultivo de papa en León mediante la aparcería se llevó a cabo en este ambiente de discusión. La idea partía de que no era factible competir con los salarios estadounidenses, pero que la participación en las utilidades de las empresas agrícolas mediante los sistemas de aparcería y

⁴³⁹ AHGEG, SG, caja 481, f. 4, Informe que rinde a la primera Jefatura del Ejército Constitucionalista el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 16 de septiembre de 1915; AHGEG, SG, caja 481, exp. 3, Informe que rinde el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Guanajuato al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, 9 de diciembre de 1915.

⁴⁴⁰ AHGEG, SG, caja 481, exp. 3, Informe que por orden superior rinde la sección sobre los asuntos importantes que ha despachado desde el día 13 de mayo de 1915 a la fecha, 19 de mayo de 1917.

⁴⁴¹ El informe reproducía las respuestas de los presidentes municipales a un cuestionario enviado por el representante de la Secretaría de Agricultura y Fomento con sede en Irapuato. AHGEG, SG-TD, carpeta de 1920, exp. 94, "Contestaciones a preguntas de la circular no. 2", Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Fomento en Guanajuato, Irapuato, Gto., 10 de diciembre de 1920.

mediería desalentaría la emigración.⁴⁴² A continuación evaluaremos cuáles fueron los mecanismos concretos para implementar estas ideas y sus resultados.

5.2.1 Esfuerzos normativos para mejorar las condiciones del trabajo agrícola

En 1923 fue expedida la ley del trabajo agrícola de Guanajuato, con el fin de mejorar las condiciones laborales de los peones, así como asegurar términos más justos en los contratos de aparcería. Esta ley fue innovadora en varios sentidos, por un lado, porque en la discusión estuvieron representados tanto los hacendados como los trabajadores agrícolas y, además, porque se trató de una ley específica para el trabajo rural, mientras que otros estados incorporaron esta clase de ordenamientos en leyes generales sobre el trabajo o simplemente reglamentaron algunas estipulaciones del artículo 123 constitucional.⁴⁴³ Al examinar la legislación rural en México a finales de la década de 1920, Frank Tannenbaum planteó que la ley del trabajo agrícola de Guanajuato era el cuerpo normativo de ese género con más detalle en el país y propuso que la atención de los legisladores guanajuatenses se explicaba por la alta concentración de jornaleros en las haciendas.⁴⁴⁴ Esto es cierto, pero debe agregarse que las exigencias salariales insatisfechas, los riesgos asociados con el aumento de la emigración y la estrategia de contrarrestar posibles presiones agraristas fueron factores presentes en el proceso de elaboración y expedición de esa ley. Esto fue notorio desde el inicio del proceso pues, en 1922,

⁴⁴² Así lo proponía Melchor Ayala, prominente empresario de Manuel Doblado y presidente de la Cámara de Comercio. "Hay escasez de braceros en el Bajío", *Excélsior*, 23 de febrero de 1920, primera plana.

⁴⁴³ El gobernador Manuel Madrazo convocó a los propietarios a un congreso agrícola que se celebró el 12 de noviembre de 1922. Aquí se aprobó el proyecto en lo general y el gobernador dispuso que se procediera a la discusión en lo particular con un número igual de representantes de los propietarios y de los campesinos, además de un representante del gobierno. "El proyecto de ley del Trabajo Agrícola fue aprobado en lo general", *Excélsior*, 14 de noviembre de 1922. La comparación entre las legislaciones estatales sobre trabajo agrícola en TANNENBAUM, 2003, pg. 96.

⁴⁴⁴ *Ibidem*, pg. 97.

cuando el gobernador Manuel Madrazo lanzó la convocatoria para iniciar la deliberación argumentó que, como en Guanajuato no existía propiamente un problema agrario, la prioridad debía ser el mejoramiento de las condiciones de trabajo del peón, lo que aseguraría un trabajo más esforzado en beneficio del patrono y, en general, de los intereses de ambas partes.⁴⁴⁵ Los empresarios de inmediato asociaron la ley con el aumento de salarios y el mejoramiento de la aparcería, pues la legislación proyectada se conoció entre este grupo como la “ley sobre mejoramiento de jornales agrícolas y condiciones en contratos de aparcería rural.”⁴⁴⁶

Algunos propietarios manifestaron su rechazo desde el principio porque advirtieron que la aprobación de la ley presionaría sus costos de producción.⁴⁴⁷ La principal oposición de los hacendados al proyecto fue la disposición que los obligaba a otorgar a los trabajadores un pago en especie de 25% del total de la cosecha por concepto de utilidades. Otro aspecto controvertido fue la disposición que fijaba la renta cobrada a los aparceros y arrendatarios por su vivienda en no más del 6% anual del costo de las construcciones.⁴⁴⁸ Esto último fue aprobado, pero con respecto al pago de las utilidades lo que se convino fue un pago de 3% en especie sobre la producción agrícola bruta anual que estuviera a cargo de la hacienda. Como veremos enseguida, esta disposición fue quebrantada por la falta de una vigilancia eficiente. Los riesgos que acompañaban a este mecanismo de distribución de las

⁴⁴⁵ AHGEG, SGb, Sección Secretaría de gobierno, caja 24, expediente 8, Convocatoria del gobierno de Guanajuato para la discusión del proyecto de Ley de Trabajo Agrícola para el 12 de noviembre de 1922.

⁴⁴⁶ AHGEG, SG-TD, carpeta de 1922, carta de Francisco Durán Torres, secretario de la Cámara Agrícola Nacional de León al gobernador de Guanajuato, Antonio Madrazo, 30 de octubre de 1922.

⁴⁴⁷ “Un proyecto de ley que causa mala impresión. Todos los agricultores están de acuerdo en que sería de fatales resultados”, *Excélsior*, 8 de noviembre de 1922; “Una importante junta de hacendados se efectuará el día 12 en Guanajuato. En ella se discutirá el proyecto del gobernador sobre el trabajo agrícola”, *Excélsior*, 8 de noviembre de 1922; “Un proyecto de ley que no es bien recibido” *Excélsior*, 9 de noviembre de 1922.

⁴⁴⁸ “Inauguró sus sesiones el Congreso Agrícola reunido en Guanajuato”, *Excélsior*, 13 de noviembre de 1922.

ganancias eran conocidos, especialmente que la determinación de las utilidades como un porcentaje de la producción se prestaba para engaños, por lo cual otros estados prefirieron el establecimiento de tarifas fijas, como en Sinaloa, Sonora y Veracruz, que estipularon un mes de salario al final del año, mientras que en Tamaulipas y Chihuahua se indicó una paga de medio mes de salario cada semestre.⁴⁴⁹

La ley del trabajo agrícola de Guanajuato normó las condiciones laborales entre los peones y empleados con los patrones, ya fueran hacendados, arrendatarios o aparceros, además de que reguló los contratos de aparcería. En cuanto a lo primero, obligó al pago de un salario mínimo en moneda, jornada de ocho horas, un día de descanso semanal, el establecimiento y sostenimiento de escuelas por parte de los propietarios y medidas sobre accidentes de trabajo y enfermedad, así como prohibía el trabajo impago, las tiendas de raya, la retención coercitiva de los trabajadores y su despido injustificado. En cuanto a la aparcería, la ley asignó la contribución proporcional de los factores de la producción de la siguiente forma: trabajo (50%), terreno (30%), animales aperados (10%) y semillas (5%), además de un 5% como habilitación, que consistía en 300 kilos de maíz por cada 5 hectáreas de tierra de sembradura. A partir de esta distribución y de las aportaciones respectivas del propietario y el aparcerero se calcularía el reparto de las cosechas. Además, la legislación determinó las responsabilidades de cada parte en la realización de los trabajos agrícolas, la pérdida de las cosechas y la contratación de los peones.⁴⁵⁰

La promulgación de la ley del trabajo agrícola suscitó elogios para el gobernador Madrazo en periódicos como *Excélsior*, en donde se destacó su

⁴⁴⁹ TANNENBAUM, 2003, pg. 98.

⁴⁵⁰ Ley del Trabajo Agrícola, Guanajuato, 13 de marzo de 1923.

habilidad en la conducción del proceso, especialmente por su decisión de involucrar tanto a los hacendados como a los trabajadores agrícolas.⁴⁵¹ A esto siguieron posturas cargadas de optimismo, que aseguraban que los propietarios estaban comprometidos con la nueva ley y que pagaban puntualmente el 3% de la producción bruta. *Excélsior* informó: "...los hacendados que han cosechado ya el trigo han dado su participación a la peonada haciendo igual cosa los que han dado fin a la cosecha del garbanzo..."⁴⁵² Los trabajadores procedieron con cautela, festejaron su aprobación pero sabían que la implementación era un reto grande. Los integrantes de la Unión de Trabajadores del Campo, que agrupaba a los trabajadores de Silao que participaron en la discusión de la ley fundaron el semanario *La Unión*, con el fin de vigilar su aplicación y desde el primer número anunciaron que darían seguimiento a la actuación de los presidentes municipales en el cumplimiento de la nueva ley.⁴⁵³ Las denuncias por violaciones a la ley del trabajo agrícola se volvieron recurrentes y en buena parte de las mismas se acusó a esos funcionarios de complicidad. En septiembre de 1924, durante la reunión de la Liga de Comunidades Agrarias que se llevó a cabo en Celaya, se expusieron diversas inconformidades de los peones pero el reclamo más reiterado fueron las violaciones a la ley del trabajo agrícola.⁴⁵⁴

El gobierno del estado reconoció la existencia de una seria oposición a la ley del trabajo agrícola por parte de los patrones, así como la colusión de las autoridades municipales con aquellos para incumplir la ley. Sobre el reparto de

⁴⁵¹ "Sancionose una importante ley", *Excélsior*, 14 de marzo de 1923; "Ley del Trabajo Agrícola", *Excélsior*, 8 de abril de 1923.

⁴⁵² "Participación de utilidades en Guanajuato", *Excélsior*, 24 de abril de 1923.

⁴⁵³ "Solo queremos el cumplimiento de la ley", *La Unión, Órgano de "La Unión de Obreros y Trabajadores del Campo*, Silao, Guanajuato, año I, número 1, 6 de mayo de 1923.

⁴⁵⁴ La síntesis del Procurador de Pueblos de Guanajuato sobre la reunión de la Liga de comunidades Agrarias en Celaya incluyó treinta y cinco denuncias procedentes de trabajadores de distintas haciendas, de las cuales veintidós denunciaban explícitamente violaciones a la ley de trabajo agrícola. AHGEG, SG-TD, exp. 3.69.6, Informe de la Procuraduría de Pueblos del estado de Guanajuato para el gobernador del estado, 26 de diciembre de 1924.

utilidades en especie, un año y medio después de la expedición de la ley el gobernador admitió que no se había efectuado “sino en contadísimos casos”.⁴⁵⁵ El gobierno se mostró incapaz de obligar al cumplimiento de la ley y en repetidas ocasiones argumentó limitaciones presupuestales para la formación de un cuerpo de inspectores, por lo que su esfuerzo se orientaba a que se cumpliera “cuando menos en sus puntos fundamentales”, una postura ambigua que exhibe la debilidad oficial.⁴⁵⁶ En los años siguientes, diversos gobernadores indicaron que hacían esfuerzos para aumentar el número de los inspectores y hacer más eficiente su labor.⁴⁵⁷ Un problema adicional fue determinar el uso de los escasos fondos recaudados, pues la ley original estableció que, mientras se expedía una reglamentación específica, los fondos serían depositados por los representantes de los peones en algún banco o establecimiento comercial y sólo podrían disponer de estos con la autorización del gobierno en caso de muerte o enfermedad. En 1925 la ley se reformó para que estos fondos se emplearan exclusivamente en la organización de cooperativas de trabajadores.⁴⁵⁸ Sin embargo, la prensa dio a conocer casos de hacendados y comerciantes que retenían estos recursos y los empleaban como capital propio.⁴⁵⁹ Según la información que proporcionó el gobierno del estado, el fondo creció de 13 mil pesos a poco más de 30 mil entre 1926 y 1930, una cantidad ínfima como para que su reparto tuviera algún efecto sobre los ingresos de los trabajadores, por lo que en varias ocasiones los gobernadores

⁴⁵⁵ Informe del gobernador interino del estado de Guanajuato Arturo Sierra, 15 de septiembre de 1924, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 268.

⁴⁵⁶ Informe del gobernador Enrique Colunga, 15 de septiembre de 1925, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pg. 292.

⁴⁵⁷ Informe del gobernador Agustín Arroyo Ch., 1 de abril de 1930 y 15 de septiembre de 1931; en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pgs. 357 y 381.

⁴⁵⁸ *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato*, 3 de enero de 1926, Decreto número 421, expedido el 4 de diciembre de 1925.

⁴⁵⁹ “La presidencia municipal de esta capital se preocupa por el cumplimiento de la Ley del T.A”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 31 de enero de 1926.

manifestaron la necesidad de darle algún otro uso, de lo cual no encontramos alguna definición concreta.⁴⁶⁰

En cuanto a la aparcería la oposición provino especialmente de los propietarios del norte del estado, quienes consideraron que los porcentajes asignados a los factores de producción eran desventajosos para el dueño de la tierra, una queja que evidenció las diferencias regionales en las prácticas productivas. Esto se debió a que la ley, más que introducir disposiciones nuevas, lo que hizo fue sancionar prácticas con las que estaban más familiarizados los agricultores del Bajío y de los Valles del Sur, sobre todo en cuanto al reparto de las cosechas. En este sentido, es cierto que en algunos aspectos las leyes agrícolas de la época simplemente legalizaron lo que ya era una realidad, sobre todo en cuanto a las estipulaciones eminentemente económicas,⁴⁶¹ pero debe precisarse que había diferencias regionales en tales prácticas que la ley no contempló y que derivaban de las diferencias en las condiciones de producción, como la fertilidad de la tierra, la variedad de los cultivos o el acceso a riego. En efecto, la reglamentación de la aparcería en Guanajuato se fundamentó en las relaciones que estaban más arraigadas entre los propietarios y los aparceros de las regiones agrícolas más productivas del estado. Así, la oposición provino de los hacendados del norte, quienes dijeron que la aparcería no era costeable bajo los términos fijados en la ley. Para el gobierno estatal la postura de esos hacendados simplemente reflejaba su conservadurismo frente a prácticas más modernas; el gobernador Enrique Colunga dijo en 1926 que

⁴⁶⁰ Informe del gobernador Enrique Colunga, 15 de septiembre de 1926; Informe del gobernador Octavio Mendoza González, 15 de septiembre de 1927; Informe del gobernador Agustín Arroyo Ch., 1 de abril de 1930; Informe del gobernador Agustín Arroyo Ch., 15 de septiembre de 1931, en GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1991, tomo 1, pgs. 303, 327, 357 y 381.

⁴⁶¹ Frank Tannenbaum explica que el hecho de que las legislaciones agrícolas sancionaran prácticas usuales fue un fenómeno general. TANNENBAUM, 2003, pg. 102.

...esa reglamentación no vino sino a conservar la costumbre por muchos años establecida en el centro y sur del Estado, pues que así ha venido practicándose la aparcería y que seguramente los señores terratenientes del Norte no quieren aceptar tales reformas porque siguen todavía creyendo que viven en la época de los encomenderos, queriendo tener no peones, sino esclavos.⁴⁶²

De cualquier forma la aparcería se multiplicó gradualmente hacia el norte de Guanajuato por los motivos que expusimos al inicio de esta sección, es decir, como un mecanismo para mejorar las condiciones de trabajo de los peones y para evadir los reclamos agrarios. Por ejemplo, en San Diego de la Unión los propietarios elevaron el número de aparceros durante la década de 1930, e incluso en los años cuarenta lo hicieron otras haciendas que no habían empleado este sistema anteriormente.⁴⁶³

5.2.2 El rezago salarial de la agricultura guanajuatense

Entre las disposiciones normativas para elevar los niveles salariales y la realidad se abrió una brecha amplia, como ocurrió con la ley del trabajo agrícola local. En 1926 se fijó el salario mínimo en 80 centavos por ocho horas de trabajo, es decir, 10 centavos por hora. Sin embargo, los hacendados y los grandes arrendatarios pagaron por hora a los trabajadores, ocupándolos sólo cinco o seis horas al día, de tal manera que el salario se reducía a 50 o 60 centavos diarios, lo que motivó la intervención del gobierno estatal para hacer valer la ley del trabajo agrícola.⁴⁶⁴ Al finalizar la década de 1920 estos niveles salariales no habían cambiado

⁴⁶² "Piden se hagan varias reformas", *Excélsior*, 27 de enero de 1926.

⁴⁶³ De acuerdo con entrevistas realizadas por Manola Sepúlveda a trabajadores y propietarios de la región, la aparcería fue adoptada durante la década de 1940 en las haciendas de Cabras, San Juan Pan de Arriba y La Jaula. SEPÚLVEDA, 2000, pgs. 41 y 64.

⁴⁶⁴ Sobre la intervención de la autoridad para hacer valer la ley del trabajo agrícola en el Bajío véase DÍAZ-POLANCO, 1982, pg. 90; en el caso del norte de Guanajuato MACÍAS, 2009, pg. 82.

sustancialmente; en municipios como Cortazar y Celaya se pagaban 50 centavos diarios, mientras que en Acámbaro, en la región de los Valles del Sur, los salarios eran de 60 a 75 centavos diarios.⁴⁶⁵ Al comienzo de los años treinta en Guanajuato se pagaban “salarios miserables” de 50 centavos por ocho horas de trabajo, pero además se subrayaba que tal monto se debía a que el gobierno había hecho valer su voto a favor de los trabajadores, ya que la representación de los patronos había pretendido una disminución salarial a 40 centavos diarios.⁴⁶⁶ Los 50 centavos diarios apenas equivalían a una cuarta parte del salario de un empleado del ferrocarril.⁴⁶⁷

Dado que el freno a la emigración y la contención de las demandas agraristas fueron motivaciones centrales para el impulso de la normatividad laboral, es evidente que ésta fracasó, pues Guanajuato se consolidó como expulsor de población y muchos campesinos finalmente vieron el reparto de tierras como una alternativa viable frente a la pauperización de sus condiciones de vida. El comportamiento de los salarios influyó ambos procesos, ya que esta entidad registró uno de los más bajos niveles de jornales agrícolas del país, una característica del mercado de trabajo presente desde el siglo XIX y que se extendió al XX. Entre 1891 y 1944 el salario medio de los jornaleros agrícolas guanajuatenses fue de los más bajos en el país, junto con otros estados de la región central, como Aguascalientes, Hidalgo, México, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, así como Oaxaca y Chiapas, en la zona del pacífico sur, que fue la más deprimida desde el punto de vista salarial. En la gráfica 5.7 puede observarse la inferioridad permanente de los salarios agrícolas de Guanajuato con relación a la media nacional durante los años referidos. En

⁴⁶⁵ AHGEG, SG-TD, carpeta correspondiente a 1929, exp. 3.50 (2), f. 5, Informe mensual del agrónomo regional de la zona oriental de Guanajuato, correspondiente al mes de mayo de 1929, Dirección general de agricultura y ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Celaya, Gto, 3 de junio de 1929.

⁴⁶⁶ “Fue fijado el salario mínimo para los trabajadores del campo en este municipio”, *El Noticioso*, Guanajuato, Gto., 28 de febrero de 1932; “Salarios miserables en varias regiones”, *El Universal*, 26 de mayo de 1932.

⁴⁶⁷ MEYER, 1993, pg. 108.

efecto, el indicador de Guanajuato fue 40% menor que la media nacional entre 1891 y 1944, con porcentajes mayores al 50% durante las décadas de 1910 y 1920, mientras que la brecha salarial se redujo durante los años treinta a poco menos del 30%, la diferencia más baja de todo el período.⁴⁶⁸ De acuerdo con información recopilada entre 1966 y 1968, persistía la inferioridad de los salarios agrícolas en el Bajío con respecto a otras regiones del país.⁴⁶⁹

Gráfica 5.7
Salarios nominales medios del jornalero agrícola, 1891-1944 (pesos)



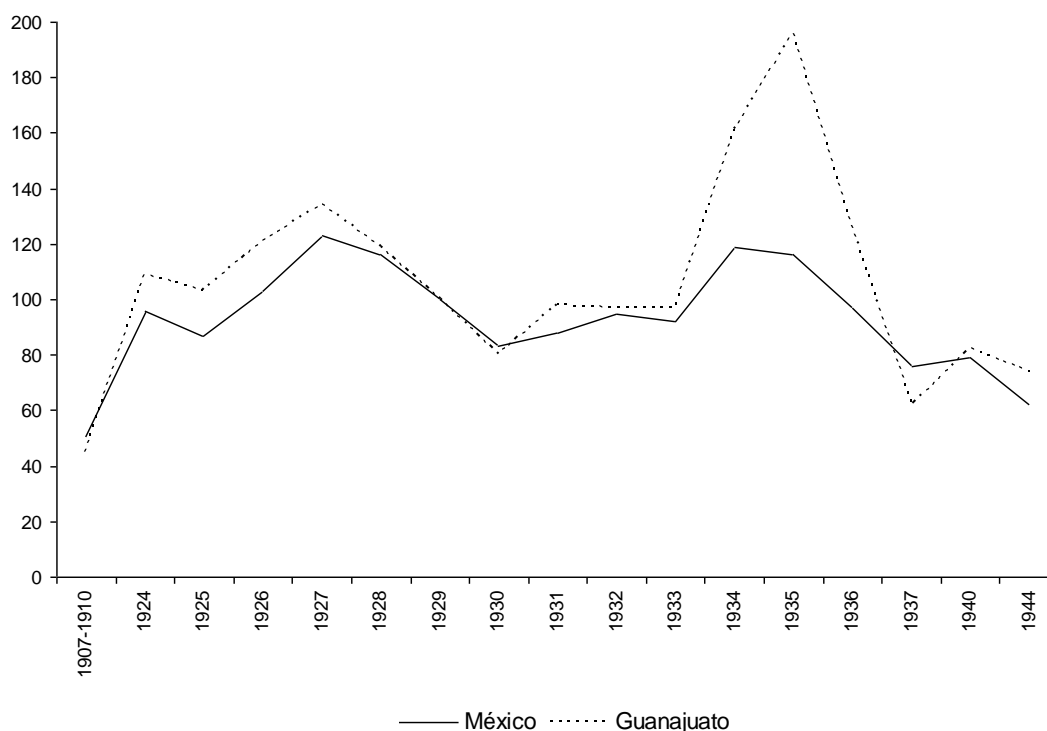
Fuente: elaborado con base en FERNÁNDEZ, 1946, cuadro 3, pgs. 8 y 9.

⁴⁶⁸ El crecimiento salarial entre 1940 y 1944 se atribuye a la inflación y a la escasez de trabajadores debido a la emigración y la demanda de trabajadores para la industria. FERNÁNDEZ, 1946, pg. 15.
⁴⁶⁹ En el Bajío el salario mínimo legal era de \$13.50, pero el promedio de los jornales efectivamente pagados era de \$11.20; en la Laguna los precios eran de \$14.00 y \$12.74, mientras que en Tlaxcala de 13.25 y 12.00, respectivamente. Además había regiones en Guerrero y Oaxaca con salarios extraordinariamente bajos, de entre 3 y 5 pesos. La diferencia entre el salario legal y el efectivo se atribuía a que la abundancia de la oferta de empleo presionaba los salarios a la baja. REYES, et. al., 1974, pg. 427.

Esta perspectiva tan desfavorable para los jornaleros agrícolas de Guanajuato, a partir del comportamiento de los salarios nominales, se matiza si observamos la trayectoria de los salarios reales. En este caso, durante la mayor parte del período Guanajuato se ubicó por encima de la media nacional, lo que responde a que en esta entidad los precios fueron más bajos que en otros estados del país.⁴⁷⁰ La gráfica 5.8 indica una tendencia ascendente hasta 1927, cuando se invirtió hasta llegar a uno de los puntos más bajos del período en 1930. Durante los primeros años de la década hubo una ligera recuperación, para luego estabilizarse, y es en 1934 y 1935 cuando el salario real ascendió significativamente y la brecha se ensanchó como nunca con respecto a la media nacional. Sin embargo, al año siguiente el indicador se desplomó para llegar a su nivel más bajo, solamente superior al dato de 1907-1910.

⁴⁷⁰ FERNÁNDEZ, 1946, pg. 41.

Gráfica 5.8
 Índice del salario real del jornalero agrícola (1907-1910 a 1944)
 1920=100



Fuente: elaborado con base en FERNÁNDEZ, 1946, cuadro 17, pgs. 43 y 44.

Así, Guanajuato se caracterizó por salarios nominales y precios bajos. Otras entidades mostraron combinaciones diferentes. Las mejor posicionadas fueron entidades con altos salarios nominal y bajo costo de vida, como Morelos, Colima y Baja California Sur, mientras que se encontraron en la situación más desfavorable Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí, con un bajo salario nominal y altos precios.⁴⁷¹

⁴⁷¹ FERNÁNDEZ, 1946, pg. 41.

CONCLUSIONES

Para Guanajuato, la primera mitad del siglo XX fue un período de agudización de tendencias que se habían iniciado en el siglo anterior y cuyo rasgo principal fue la incapacidad de los pilares históricos de su aparato productivo para generar crecimiento económico y detonar fenómenos que le habían caracterizado, como la intensa urbanización. No obstante, también fue notorio que durante estos años, bajo las condiciones adversas que afectaron a la minería y a la agricultura de la entidad, se desarrollaron procesos que construyeron una fisonomía distinta y que frenaron las tendencias más negativas de tal manera que, hacia mediados del siglo XX, la economía guanajuatense debe describirse en una escala de grises.

La larga e intensa explotación minera y agrícola de Guanajuato acarrió problemas agudos cuya solución demandaba fuertes inversiones. La profundidad de los tiros de las minas y la abundancia de minerales de baja ley obligaba a invertir en el perfeccionamiento de los procesos productivos que hicieran posible la obtención de utilidades. En el campo, la expansión de la frontera agrícola llegó a sus límites y la intensiva explotación redujo la fertilidad de las tierras, por lo que el incremento de la producción debía fundamentarse en inversiones tendientes al mejoramiento de la productividad. En esta tesis se comprobó que los esfuerzos en este sentido fueron insuficientes debido a diversos factores, entre los cuales fueron decisivos las restricciones del mercado internacional por la caída del precio de la plata y el rumbo de las políticas públicas que pusieron en práctica los gobiernos que surgieron de la Revolución mexicana, como la reforma agraria y la de irrigación. El hecho de que la reducción demográfica que afectó a México durante la década de 1910 fuera

especialmente grave en Guanajuato y que la recuperación se retrasará más que en otras entidades fue una manifestación de las dificultades que enfrentó su aparato productivo desde el siglo XIX y que se ahondaron al comenzar el XX.

En efecto, comprobamos que la insistencia de los diputados guanajuatenses del Congreso Constituyente de 1917 por presentar a Guanajuato como un estado en crecimiento económico y receptor de población se fundamentaba en premisas equivocadas. Las condiciones que contradecían esa caracterización estaban presentes desde finales del siglo XIX y siguieron acumulándose durante los años siguientes conforme los problemas económicos se agudizaron, lo que confirmó la condición de Guanajuato como un estado expulsor de población. En la investigación examinamos la reducción del empleo minero, aun cuando la actividad creció al comienzo del siglo XX, y distinguimos su derrumbe a partir de la década de 1910. En el campo observamos esta misma tendencia expulsora, pues el crecimiento agrícola que tuvo lugar en el Bajío a principios del siglo fue insuficiente para cubrir las expectativas del numeroso contingente de jornaleros agrícolas de una de las regiones más densamente pobladas del país. El tendido del ferrocarril favoreció ese crecimiento agrícola pero simultáneamente se convirtió en el instrumento que contribuyó a dar forma al flujo emigratorio hacia Estados Unidos. Por lo tanto, tal y como indican los demógrafos, la Revolución mexicana solamente agudizó tendencias que se habían originado previamente y potenció el fenómeno emigratorio con la adición del factor político al conjunto de causas que explican el aumento de la emigración.

El análisis demográfico de las regiones de Guanajuato nos permitió distinguir particularidades del fenómeno poblacional y asociarlo con el desempeño de las actividades productivas. En particular, identificamos la disminución del ritmo de

crecimiento poblacional desde finales del siglo XIX, especialmente al norte del estado, en la Altiplanicie del Norte, en la Sierra Central y en la Sierra Gorda. En dichas regiones se manifestó con mayor crudeza la contracción demográfica de la década de 1910, mientras que en el Bajío el impacto fue ligeramente menor y en los Valles del Sur la población desaceleró su crecimiento pero no se redujo. Este comportamiento demográfico tuvo implicaciones con el desenvolvimiento urbano de Guanajuato, cuya intensidad era uno de los rasgos históricos que se habían arraigado desde la época virreinal debido a la red de ciudades que se tejió en la Sierra Central, el Bajío y los Valles del Sur. La profunda caída demográfica en la ciudad de Guanajuato y su lentísima recuperación fue el cambio más drástico en el comportamiento urbano guanajuatense pues esta ciudad, que durante el siglo XIX se había mantenido entre las principales de la entidad, fue relegada a una posición secundaria. La existencia del sistema urbano en el Bajío y los Valles del Sur es una explicación de la mayor resistencia de estas regiones al decrecimiento poblacional, pues las ciudades recibieron emigrantes del campo en búsqueda de mejores oportunidades económicas. La medición del grado de urbanización nos permitió confirmar la continuidad de esta característica histórica de Guanajuato, pues los mayores porcentajes se concentraron en el Bajío y en los Valles del Sur, lo que se profundizó durante la segunda mitad del siglo con la formación del corredor industrial. Asimismo comprobamos que entre finales del siglo XIX y principios del XX la urbanización de Guanajuato se desaceleró, como lo prueba la disminución del número de ciudades de más de 15 mil habitantes entre 1878 y 1910, su desplazamiento dentro de la jerarquía urbana nacional y la tardía incorporación de ciudades de importancia, como León, dentro de categorías de mayor peso demográfico. Demostramos que este fenómeno se revirtió gradualmente a partir de

los años veinte, pero que fue durante la década de 1940 cuando los indicadores de urbanización mostraron un comportamiento más acelerado, en consonancia con la recuperación demográfica en la mayor parte de la entidad. Al grupo de ciudades que contaban con una población superior a los 15 mil habitantes en 1910 —Celaya, Guanajuato, Irapuato y León— se agregaron Salamanca, San Francisco del Rincón, Silao y Valle de Santiago durante la década de 1940. Sin embargo, el crecimiento de las ciudades no evitó la continuidad de la emigración, pues el empleo en el comercio o en la industria tampoco resultó suficiente. Es necesario profundizar en las investigaciones sobre el desempeño económico en el sistema urbano, pero como se dijo, la debilidad de la agricultura no apuntaló con fortaleza los encadenamientos industriales en detrimento del empleo urbano y muchos obreros de industrias tradicionales, como la del calzado de León, también se sumaron al flujo emigratorio.

La minería, que históricamente tuvo una influencia fundamental en el proceso de urbanización de Guanajuato, perdió definitivamente la capacidad para favorecer la aglomeración durante la primera mitad del siglo XX. La crisis que afectó a la minería guanajuatense durante estos años fue parte de una caída de largo plazo que inició cuando la guerra de independencia interrumpió el último auge minero del virreinato, pero su rasgo principal fue que estuvo acompañada de cambios cualitativos sustanciales. Durante el siglo XIX la minería sufrió altibajos, pero el centro minero de Guanajuato se mantuvo en los primeros lugares de la producción nacional y la economía de la capital del estado permaneció bajo el predominio minero. En cambio, la primera mitad del siglo XX se caracterizó no sólo por la tendencia de la producción a la baja a partir de 1911, sino porque la minería perdió la centralidad como eje de la economía local de tal manera que, aunque más tarde hubo períodos en que las minas mejoraron su rendimiento, la viabilidad de la ciudad

de Guanajuato se fundamentó cada vez más en otras actividades. Por lo tanto, además de analizar el mal desempeño de la minería, en esta investigación pusimos el acento en el estudio de la especialización productiva en formación que, aunque apenas se alcanzaba a vislumbrar hacia 1950, se consolidó durante las siguientes décadas. Además, propusimos que la crisis minera y la diversificación gradual no fueron procesos ajenos sino que guardaron relaciones que permiten explicar los enormes costos sociales que afectaron a la ciudad y el ritmo del proceso de recuperación. En particular, advertimos que el reajuste en el proceso de producción de la minería vinculó la crisis con la diversificación económica local.

Las condiciones del mercado internacional de la plata le dio carácter definitivo a la crisis de la minería en Guanajuato, debido a que se profundizó la debilidad estructural de esta industria asociada con la adopción del patrón oro durante el último cuarto del siglo XIX, por lo que los bajos precios del metal estrecharon los márgenes de ganancia y desalentaron las inversiones. Al comienzo del siglo XX, estas condiciones adversas fueron superadas temporalmente debido a las inversiones que realizaron los empresarios estadounidenses pero, a partir de 1907, la crisis internacional y la dislocación del mercado minero por la Revolución mexicana y la primera guerra mundial provocaron la disminución de las actividades y la salida de capitales, cuyo retorno fue marginal. En esta investigación constatamos que la descapitalización significó la reaparición de problemas que se habían superado a principios de siglo, principalmente la incosteabilidad de los minerales de baja ley. Naturalmente, debido a la importancia secular de la minería para la economía de la ciudad de Guanajuato la crisis afectó profundamente a la sociedad, pero demostramos que de manera sincrónica hubo cambios en el proceso de producción de la minería que contuvieron la depresión. Muchas empresas salieron y

la producción se concentró en un pequeño número, que privilegiaron el beneficio de minerales y relegaron la extracción para ahorrarse costos. Los buscones hicieron su aparición, como había ocurrido en otros momentos de crisis, lo que evitó una caída mayor de la producción porque aseguró el suministro de minerales para las plantas de beneficio. Las controvertidas actividades de los lupios evidenciaron el declive minero y su presencia significó un claro ejemplo de la descapitalización general. La formación de cooperativas fue la fórmula que apoyó el Estado para auxiliar a los centros mineros en decadencia, luego de que la tensión entre las empresas y los sindicatos obreros llegó a un punto irresoluble. Finalmente, la emigración de trabajadores mineros redujo la presión en el mercado laboral y minimizó la explosividad social, dada la severa contracción del empleo minero. Es cierto que ninguno de estos cambios detuvo la pérdida de productividad ni la caída en los volúmenes de producción en Guanajuato, pero afirmamos que su importancia radica en que le dieron un piso a la economía local, aunque muy bajo, que contribuyó a su sostenimiento en un período en el que la especialización que aseguraría la existencia de la ciudad se encontraba en condiciones embrionarias. Este piso mínimo no debe despreciarse si consideramos que la decadencia de los centros mineros desencadenan procesos que obstaculizan la diversificación, tales como el envejecimiento de la población debido a la salida de los trabajadores jóvenes, el cierre de otros negocios por la caída de la demanda y el derrumbe de las tesorerías locales.

La crisis minera originó la discusión de propuestas y la ejecución de acciones para reorientar la vocación productiva de la ciudad de Guanajuato. En este sentido, planteamos que el período de estudio se caracterizó por la búsqueda de alternativas que en muchos casos terminaron en decepciones, pero subrayamos que marcaron

el rumbo de la nueva especialización productiva local. Los trabajos de Francisco Antúnez Echagaray como funcionario público son ilustrativas de esta búsqueda pues, durante la década de 1920 intentó infructuosamente el regreso de las inversiones a la minería, promovió la industrialización de la ciudad de Guanajuato y la construcción de vías de comunicación para activar el comercio y finalmente participó en la promoción del turismo, que con el tiempo sí se convirtió en una pieza central de la economía local. La investigación arrojó que esta búsqueda estuvo acotada por las condiciones históricas de la ciudad, como sus limitadas comunicaciones y la baja escala y poca diversificación de las actividades industriales. Por otro lado, también observamos que la diversificación fue favorecida por la reafirmación de sus funciones administrativas como capital del estado y la explotación turística de su infraestructura y perfil cultural de raigambre virreinal, que tenían proyección internacional. Si el mercado externo fue crucial para la decadencia del centro minero, también lo fue para el despegue del turismo, por el aumento de los flujos internacionales hacia México en aquellos años, sobre todo desde Estados Unidos, aunque el turismo nacional se convertiría en el mercado preponderante.

La inversión también fue insuficiente en el campo, ya que desde principios del siglo los agricultores habían sido insistentes sobre sus necesidades de crédito, que algunos de ellos satisficieron parcialmente a través de los bancos de emisión, una vía que canceló la reforma bancaria de 1908 y que la Caja de Préstamos no alcanzó a resarcir. El reparto ejidal profundizó la caída de la inversión debido a la amenaza que sintieron los propietarios de que sus tierras fueran afectadas, además de la baja capitalización que caracterizó a los ejidatarios. En especial, en esta tesis mostramos que el retroceso en el uso de maquinaria y el lento avance de la irrigación durante la década de 1930 fueron expresiones sustantivas de la falta de inversión. Además, la

investigación confirmó que Guanajuato no fue una prioridad en la política de gran irrigación que impulsó el Estado mexicano a partir de 1926, de tal manera que esta clase de inversiones se aplazaron en dicha entidad. Las inversiones se alejaron más cuando el reparto agrario se aceleró durante la década de 1930, por lo que amplias extensiones dejaron de cultivarse, como lo reportaron diversos informes de la época. Asimismo, observamos que durante la década de 1940 hubo signos de mejoría en los procesos de producción agrícola, sobretodo en aspectos como la irrigación y el uso de maquinaria, sin embargo, concluimos que en ambos casos la posición de Guanajuato se rezagó en comparación con otros estados. No obstante, la creación del distrito de riego Alto Río Lerma y los trabajos realizados en la cuenca de esta corriente durante la década de 1940 fueron fundamentales para detener la caída de la productividad en la región, lo que consideramos como un factor explicativo del crecimiento de la producción durante esos años y el repunte durante la segunda mitad del siglo XX.

La reforma agraria generó una tensión social de grandes dimensiones en la vida rural de Guanajuato porque trastocó valores muy arraigados, como la aspiración a la propiedad privada, así como prácticas generalizadas en los procesos productivos como el arrendamiento y la mediería. Además, la propiedad se encontraba más dividida que en otras regiones del país y las tradiciones comunales de explotación de la tierra eran casi inexistentes. Los numerosos trabajadores agrícolas que habitaban en esta región de alta densidad demográfica aspiraban al mejoramiento de sus condiciones laborales como jornaleros, arrendatarios o medieros y, para los más prósperos, era asequible pensar en la compra de un rancho. Por lo tanto, el reparto ejidal no significó una oferta atractiva para la mayoría de los trabajadores, sobre todo al iniciar formalmente el proceso con la ley agraria de

1915. En esta investigación mostramos que a mediados del siglo XX Guanajuato se encontraba entre los estados con mayor número de ejidos en el país, lo que es indicativo de las agudas tensiones que desencadenó la reforma agraria. Planteamos que la intensificación de este proceso se explica por la presión de las instancias de mediación agraria, el carácter clientelista de la política y cambios en la percepción por parte de algunos campesinos con respecto al ejido. En este caso, propusimos que el fracaso en la búsqueda de mejores condiciones laborales contribuyó a que el ejido se convirtiera en una posibilidad de mejoría, especialmente para las nuevas generaciones de campesinos. Sin embargo, el peso de la tradición se evidenció en la subsistencia de los sistemas de producción como la mediería y el arrendamiento dentro de la propiedad ejidal. El arraigo de estas prácticas se observó en la diversificación de la producción pues, el caso más exitoso, que fue el cultivo de papa, se realizó bajo los sistemas de arrendamiento y mediería en León y Silao.

En cuanto al comportamiento de la producción agrícola, concluimos que se caracterizó por la mayor importancia que adquirió el maíz y el frijol, mientras que el trigo se estancó. Esta nueva composición fue consecuencia de la escasez de inversiones, pues distinguimos que los agricultores optaron por la siembra de maíz, que requería inversiones menos cuantiosas y aun la producción de este grano enfrentó dificultades debido al atraso de los métodos de cultivo. Los ejidatarios cultivaron predominantemente maíz, lo que fue reforzado por la política crediticia ya que observamos que la mayor parte de los fondos que canalizó el Banco de Crédito Ejidal se destinaron a la producción de este grano. Además, el aumento de la producción de maíz se realizó en condiciones de baja productividad, por lo que las cosechas mantuvieron su vulnerabilidad frente a los cambios climáticos y los márgenes de ganancia permanecieron estrechos. Así, comprobamos que hubo

períodos de escasez de alimentos básicos que desencadenaron reacciones por parte de diversas organizaciones sociales y de las autoridades políticas para restringir el comercio, lo que se agudizó durante la década de 1940, un período en el que la demanda local de alimentos se incrementó bajo el impulso del aceleramiento demográfico en la entidad.

Por otro lado, a lo largo del estudio identificamos un proceso de diversificación productiva debido a la adopción gradual de nuevos cultivos. Por lo general, esto fue realizado en el sector privado de los agricultores, pues se requerían inversiones mayores, así como el acceso a riego, cuya carencia ocurrió en mayor proporción entre los ejidatarios. Además, concluimos que la diversificación contrastó con la dinámica de los productos tradicionales en cuanto a su capacidad para generar eslabonamientos con la industria. El estancamiento de la producción de trigo afectó el abastecimiento de los molinos de harina y varios de éstos cancelaron sus operaciones, es decir, demostramos que el mal desempeño agrícola desencadenó un proceso de desindustrialización en la entidad. Por el contrario, encontramos que el aumento de las cosechas de papa en León y Silao colocaron a Guanajuato en una posición destacada de la producción nacional, lo que alentó a los productores a realizar inversiones para el establecimiento de plantas refrigeradoras, es decir, impulsó el crecimiento agroindustrial. No obstante, los eslabonamientos agroindustriales fueron acotados por la crisis de 1929, que inhibió las inversiones de este tipo, por la reducción de precios que afectó a las exportaciones y el ascenso de las políticas proteccionistas en el mundo. Varios productos, cuyos volúmenes de producción estaban en proceso de crecimiento en Guanajuato, fueron afectados por estas condiciones del mercado internacional, como el garbanzo que se exportaba a España y el jitomate, que se exportaba a Estados Unidos. Esto inhibió la fundación

de plantas para el procesamiento de alimentos, que tendrían que esperar a la segunda mitad del siglo XX para su establecimiento.

Retomando lo dicho en la introducción de esta tesis sobre la manera en que Carlos Fuentes capturó en *Las buenas conciencias* el sentido de pérdida de la antigua riqueza de Guanajuato, debemos agregar que los miembros de la familia protagónica de la novela no recuperaron su añeja prosperidad, pero desarrollaron estrategias para adecuarse a los nuevos tiempos y vivieron con holgura, aunque en medio de las contradicciones morales que son el centro de la obra de Fuentes. Si dejamos de lado esto último y enfatizamos la idea en torno a la generación de alternativas frente a condiciones adversas, es indudable que Guanajuato no permaneció postrado a pesar de los severos problemas que afectaron a los pilares tradicionales de su economía. Lejos quedaron los tiempos en que esta entidad fue el cofre y el granero de México, pero hacia mediados del siglo XX se habían activado procesos que combinaron elementos nuevos y viejos, y que contribuyen a explicar su repunte durante las décadas siguientes. Si la minería dejó de impulsar la vida económica de la capital estatal, la explotación turística de su pasado minero aseguró su continuidad histórica bajo una estructura económica nueva. En el campo, el arraigo de sistemas de explotación de la tierra como el arrendamiento y la mediería prevalecieron en medio de los cambios que provocó la reforma agraria, de tal manera que su utilización se mantuvo en los ámbitos más dinámicos de la producción, como los que abrieron la ruta hacia la diversificación más allá de los granos tradicionales. Este proceso de adecuación de la economía de Guanajuato tuvo costos sociales profundos y definieron uno de los rasgos característicos del estado durante el siglo XX, que fue la expulsión de población. Asimismo, aunque la crisis minera no devastó a la ciudad de Guanajuato, sino que se reorientó hacia una

nueva base productiva, y el campo repuntó y se diversificó, otros estados del país mostraron desempeños más dinámicos y mejores capacidades para crecer, de tal forma que la tendencia que inició en el siglo XIX, caracterizada por el desplazamiento de Guanajuato en la jerarquía económica nacional se confirmó durante la primera mitad del siglo XX.

ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos.

AHGEG	Archivo Histórico General del Gobierno del Estado de Guanajuato.
SG	Fondo: Secretaría de Gobierno, siglos XIX y XX
SGb	Fondo: Secretaría de Gobierno, siglo XX
SG-TD	Fondo: Secretaría de Gobierno Sección: Departamentos de Gobierno, Tercer Departamento: Hacienda, Agricultura y Fomento.
AHUG, CPA	Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Colección Ponciano Aguilar.
AHML	Archivo Histórico Municipal de León
FPM-SA	Fondo: Presidencia Municipal Sección Agropecuaria
FA	Fondo: Agricultura
UIA, ATEO	Archivo Toribio Esquivel Obregón, Universidad Iberoamericana, México, D.F.

Hemerografía

El Noticioso, Guanajuato, Gto.

Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

Guanajuato. Diario del Bajío, Irapuato, Gto.

Excélsior, México, D.F.

El Universal, México, D.F.

La Unión. Órgano de La Unión de Obreros y Trabajadores del Campo, Silao, Gto.

El Economista Mexicano, México, D.F.

El Tiempo, México, D.F.

Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

Bibliografía:

ABOITES, Luis

1988 *La irrigación revolucionaria. Historia del sistema nacional de riego del río Conchos, Chihuahua. 1927-1938*, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México

1998 *El agua de la nación. Una historia política de México 1888-1946*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

2012 “En busca del maíz duranguense. Tensiones entre mercado libre y regulación gubernamental en tiempos de guerra, 1943-1944”, *Historia Mexicana*, LXII: 1, México, El Colegio de México

AGUILAR, Adrián Guillermo y Boris Graizbord

2001 “La distribución espacial de la población. Concentración y dispersión, en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coordinadores), *La población de México. Tendencias demográficas y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, CONAPO, FCE.

ÁLVAREZ, José Rogelio

1960 "El Turismo", en *México. Cincuenta años de Revolución*. Tomo I. La Economía, México, Fondo de Cultura Económica, pgs. 291-309.

ANTÚNEZ Echagaray, Francisco

1964 *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE IRAPUATO

2009 "De nuestro acervo documental", *Boletín del Archivo Histórico Municipal de Irapuato*, nueva época, número 3, Presidencia municipal de Irapuato, Archivo Histórico Municipal de Irapuato, Irapuato, Gto.

ARIAS, Patricia

1992 *La nueva rusticidad mexicana*, México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

AYALA, David

1961 *La cuenca del río Lerma ante la economía y la vida de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

AYUNTAMIENTO de Guanajuato

2009 *Plan de gobierno municipal de Guanajuato 2009-2012*, Guanajuato, Gto.

BABINI Baan, Andrea

2005 *Taxco de Alarcón. Evolución de una antigua ciudad minera*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero.

BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS

1959 *Obras y servicios públicos. Estado de Guanajuato*, Talleres de la Editorial Stylo, México.

BARONI Boissonas, Ariane

1990 *La formación de la estructura agraria en El Bajío colonial. Siglos XVI y XVII*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

BASHFORD G.M.

1954 *Tourist guide to Mexico*, second printing, McGraw-Hill Book Company, Inc., United States of America.

- BERGER, Dina
2006 *The development of México's Tourism Industry. Pyramids by day, martinis by Night*, Palgrave Macmillan, Unites States of America.
- BERNSTEIN, Marvin D.
1964 *The Mexican mining industry, 1890-1950. A study of the interaction of politics, Economics and Technology*, Nueva York, State University of New York.
- BETANZOS Piñón, Óscar
1988 "Las raíces agrarias del movimiento cristero", *Historia de la cuestión agraria*, Siglo XXI-CEHAM, México.
- BLANCO Rosenzuaig, Mónica
1995 *Revolución y contienda política en Guanajuato, 1908-1913*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México,
1996 "La inversión extranjera en la minería guanajuatense y sus repercusiones, 1905-1914", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, volumen XVII.
1998 *El movimiento revolucionario en Guanajuato, 1910-1913*, México, Ediciones La Rana, Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato.
2012 *Historia de una Utopía. Toribio Esquivel Obregón, 1864-1946*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- BLANCO, Mónica y Concepción Caro
1996 "Rasgos y perfiles de una estructura agraria. León, Guanajuato, 1876-1921", en *Análisis Económico*, vol. XIII, núm. 29, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 137-162.
- BLANCO, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano
2000 *Breve historia de Guanajuato*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BOEHM Schoendube, Brigitte
2005 "Agua, tecnología y sociedad en la cuenca Lerma-Chapala. Una historia regional global", *Revista Nueva Antropología*, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. XIX, núm. 64, enero-abril, pp. 99-130.
- BOTELLO Rionda, Mónica
1989 *Manifestación de la etapa capitalista de libre competencia en la minería guanajuatense durante el Porfiriato*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

- BRACHET Márquez, Viviane
 1976 *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública.
- BRADING, David A.
 1973 “La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850”, *Historia Mexicana*, número 23
 1988 *Haciendas y ranchos del Bajío, León, 1700-1860*, México, Grijalbo.
 1992 “El rancharo mexicano: campesinos y pequeños propietarios”, en Ricardo Ávila, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer (coordinadores), *Las formas y las políticas de dominio agrario*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 96-110.
 1997 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, [1971], México, Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión.
- BULMER-THOMAS, Víctor
 2003 *La Historia Económica de América Latina desde la independencia*, primera edición en español (1998), segunda reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.
- BUSTAMANTE, Jorge Agustín y Wayne Cornelli (coordinadores)
 1989 *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CABRERA, Gustavo
 1981 “La migración interna de México, 1950-1960: aspectos metodológicos y cuantitativos”, *Demografía y Economía*, vol. 1, núm. 3, 1967, pp. 312-367, en *Dinámica de la población de México*, El Colegio de México, México, segunda edición.
 2007 *Obras demográficas selectas*, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- CALDERÓN, Francisco
 1956 “La República Restaurada. La vida económica”, en *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, pgs. 115-185.
- CAÑIZARES Ruiz, María del Carmen
 2008 “El atractivo turístico de una de las minas de mercurio más importantes del mundo: el parque minero de Almadén (Ciudad Real)”, en *Cuadernos de Turismo*, no. 21, Universidad de Murcia, España, pgs. 9-31.
- CÁRDENAS García, Nicolás
 2004 “Revolución y desarrollo económico: el caso de la minería”, en *Signos Históricos*, núm. 11, enero-junio, pp. 97-137.

- CÁRDENAS Sánchez, Enrique
 1987 *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, México, El Colegio de México.
- 2003 *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, México, Editorial Biblioteca Nueva, Fundación José Ortega y Gasset.
- CARRERAS de Velasco, Mercedes
 1974 *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera época, Obras Monográficas, no. 2, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- CASTILLO, Carlos Manuel
 1956 “La economía agrícola en la región de El Bajío”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VIII, núm 3-4, México.
- CERUTTI, Mario
 2006 “La construcción de una agrociedad en el noroeste de México. Ciudad Obregón (1925-1960)”, en *Secuencia*, núm. 64, enero-abril.
- 2008 “Crisis y reconversión del tejido productivo en un espacio regional del norte de México: La Laguna (1875-1975)”, en *Investigaciones de Historia Económica*, invierno, número 10, pp. 97-128.
- COMMONS de la Rosa, Áurea, María del Carmen Juárez Gutiérrez y Elena Vázquez Vázquez
 2009 *Cambios en la nomenclatura y evolución de la población de los municipios de la República Mexicana, 1895-2000*, Colección: Libros Digitales, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CORWIN, Arthur F.
 1973 “Causes of mexican emigration to The United States: a summary view”, *Perspectives in American History*, 7, pgs. 557-635.
- CORREA, Phyllis M.
 2006 “Sharecropping and agrarian reform in the township of Allende, Guanajuato”, en *Memorias. San Miguel de Allende. Cruce de Caminos*, Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, México.
- COVARRUBIAS, José.
 1928 *La reforma agraria y la revolución*, México.
- CRUZ Guerrero, Tania
 2009 *Guanajuato: concentración del sector terciario en las principales zonas metropolitanas, 1980-2003*, Tesis de Maestría en Economía, Facultad de Economía, Universidad Nacional

Autónoma de México.

DE GORTARI Rabiela, Hira

- 1993 "Territorio y población de la Nueva España de fines del siglo XVIII al México independiente", en *El doblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, vol. III, *México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población, pp. 42-59.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL

- 1929 *Algunos cuadros sintéticos de estadísticas de México*, Departamento de la estadística nacional, Dirección de exposición estadística, México.

DÍAZ POLANCO, Héctor

- 1982 *Formación regional y burguesía agraria en México [Valle de Santiago, El Bajío]*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, México.

DÍAZ POLANCO, Héctor y Laurent Guy Montandon

- 1984 *Agricultura y sociedad en el Bajío*, México, Siglo XXI-Juan Pablos

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

- 1930 *Quinto censo de población. Estado de Guanajuato*, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México.
- 1952 *Séptimo censo general de población. Estado de Guanajuato*. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México.

DURAND, Jorge

- 1998 *Política, modelos y patrón migratorios. El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos*, El Colegio de San Luis, México.
- 1991 *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*, Jorge Durand (compilador) CONCULTA, México.

ECKSTEIN, Salomón

- 1966 *El ejido colectivo en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

ESCALANTE, Mildred

- 2009 *Entre redes y telarañas. Empresariado y vínculos familiares en la ciudad de Guanajuato, 1850-1911*, Tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, México.

FERNÁNDEZ y Fernández, Ramón

- 1934 "Historia del trigo en México", *El Trimestre Económico*, vol. 1, núm 4, México, pp. 429-444.

- 1936 "Aspectos económicos de la producción del frijol", *El Trimestre Económico*, vol. 3, núm 9, México, pp. 47-90.
- 1946 *Los salarios agrícolas en 1944*, sobretiro a los números 235 y 236 del Boletín Mensual, Secretaría de Agricultura y Fomento, México.
- FRIEDEN, Jeffry A.
2006 *Global capitalism. Its fall and rise in the twentieth century*, W.W. Norton and Co. Nueva York-London.
- FUJIGAKI Cruz, Esperanza y Adriana Olvera López
2004 "Ideas agrarias y cooperativismo agrícola en los años veinte", en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *Personajes, cuestión agraria y Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 199-251.
- GÁMEZ, Moisés
2011 *De crestones y lumbreras. Propiedad y empresa minera en la Mesa Centro-Norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*, Colección Investigaciones, México, El Colegio de San Luis.
- GAMIO, Manuel
1930 *Mexican immigration to the United States. A study of human migration and adjustment*, The University of Chicago Press, Chicago, Illinois.
- 1969 *El inmigrante mexicano. La historia de su vida*, notas preliminares de Gilberto Loyo sobre la inmigración de mexicanos a los Estados Unidos de 1900 a 1967, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- GARCÍA Huerta, María Lucila
2003 "Pueblos afectados por la construcción del distrito de riego número 11 del Alto Río Lerma", *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 8, número 25, septiembre-diciembre.
- GOBIERNO DE GUANAJUATO
1989 *La vida airada. Imágenes del agrarismo en Guanajuato*, introducción, compilación y notas introductorias de Beatriz Cervantes, Ana María Crespo, Luz María Flores, Gobierno de Guanajuato, Colección Nuestra Cultura, México.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
1991 *Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de Informes de Gobierno 1917-1991*, 4 tomos, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato.

- GOERNE, Eduardo
 1925 *Estudio técnico, práctico y económico del desagüe de la mina de Valenciana*, Tesis que para obtener el título de ingeniero de minas presenta el alumno Eduardo Goerne, Guanajuato, Gto., 2 de octubre de 1925.
- GÓMEZ Mendoza, Oriel
 2007 *La Guanajuato Reduction and mines Co. Una empresa minera norteamericana en Guanajuato, 1904-1929*, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- GONZÁLEZ Martínez, Laura
 1990 *Respuesta campesina a la Revolución Verde en El Bajío*, Universidad Iberoamericana, México.
- GONZÁLEZ, Pedro
 2000 *Geografía local del estado de Guanajuato*, prólogo de Francisco Javier Meyer Cosío, [1a ed. 1904], Guanajuato, Ediciones La Rana, Colección Nuestra Cultura.
- GONZÁLEZ Navarro, Moisés
 1957 "El Porfiriato. La vida social", en Daniel Cosío Villegas (director), *Historia Moderna de México*. t. 4, México, Hermes.
 1974 *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Serie Estudios, no. 42, 2 volúmenes, México.
 s.f *Historia demográfica del México contemporáneo*, México, mimeo, El Colegio de México.
- GONZÁLEZ Orea, Tayra Belinda
 2004 "San Nicolás y Pedernales, dos haciendas del centro de México en un contexto de economía de guerra, 1913-1915" en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *Personajes, cuestión agraria y Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana pp. 69-113.
- GREBLER, Leo (with contributions by Philip M. Newman and Ronald Wyse)
 1965 *Mexican immigration to the United States: the record and its implications*, Mexican-American Study Project, Division of Research Graduate School of Business Administration University of California, Los Angeles.
- GREER, Robert Gordon
 1966 *The demographic impact of the Mexican Revolution 1910-1921*, (tesis), Austin, The University of Texas.

- GUERRA, Francois-Xavier
 1988 *Del antiguo régimen a la Revolución*, Traducción de Sergio Fernández Bravo, 2 volúmenes, México, Fondo de Cultura Económica.
- GUERRERO Tarquín, Alfredo
 1987 *Memorias de un agrarista*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Divulgación, México.
- GUIZA, Reinaldo, Federico Rendón y J. Jesús Baltierra
 1949 *Estudio geológico del distrito minero de Guanajuato, Gto. (Zona de la veta madre)*, México, Instituto Nacional para la investigación de Recursos Minerales.
- GUTIÉRREZ, Edgar Omar
 1999 “Asociación e inversión, una práctica secular de la familia Rul-Pérez Gálvez (siglos XVIII-XIX)”, en Rosa María Meyer Cosío (coordinadora), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pgs 167-182.
- GUTMANN, Myron P., Robert McCaa, Rodolfo Gutiérrez-Montes y Brian Gratton
 2000 “Los efectos demográficos de la Revolución Mexicana en Estados Unidos”, en *Historia Mexicana*, L:1.
- GUZMÁN López, Miguel Ángel
 2011 *La huella de la Revolución Mexicana en Guanajuato (1917-1940). Seis estudios sobre historia económica regional*, Universidad de Guanajuato, Colección Bi-Centenario, México.
- HABER, Stephen, Armando Razo y Noel Maurer
 2003 *The politics of property rights. Political instability, credible commitments, and economic growth in México, 1876-1929*, Cambridge University Press, United States of America,.
- HEWITT de Alcántara, Cynthia
 1978 *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, Siglo XXI, México.
- HOBSBAWM, Eric
 2007 *Historia del siglo XX*, onceava impresión, Barcelona, Crítica.
- IBARRA, Antonio
 2010 “La edad de plata: mercados, minería y agricultura en el periodo colonial tardío”, en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, pgs. 211-243.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

2002 *Perfil sociodemográfico de Guanajuato, XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

2009 *Estadísticas históricas de México*, 2 tomos, México.

JÁUREGUI de Cervantes, Aurora

1996 *El Mineral de La Luz, Guanajuato. Trayecto histórico*, Colección "Otro tiempo", Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

2007 *Reseña histórica de la Sociedad Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato (1939-2006)*, segunda edición actualizada, México, Universidad de Guanajuato

JÁUREGUI, Luis

"La economía de la guerra de independencia y la fiscalidad de las primeras décadas del México independiente", en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, pgs. 245-274.

KAERGER, Karl

1986 *Agricultura y colonización en México en 1900*, traducción de Pedro Lewin y Gudrun Dormán, introducción de Roberto Melville, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en antropología Social, primera edición en alemán de 1901, México.

KNIGHT, Alan

2003 "El estímulo de las exportaciones en el crecimiento económico mexicano, 1900-1930", en Enrique Cárdenas, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp (comps.), *La era de las exportaciones latinoamericanas. De fines del siglo XIX a principios del XX*, México, Fondo de Cultura Económica, pgs. 165-202.

2010 "La Revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930", en Sandra Kuntz (coordinadora), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, pgs. 473-499.

KOURÍ, Emilio

2010 "Claroscuros de la reforma agraria mexicana", en *Nexos*, 1, diciembre.

KRANTZ, Lasse

1978 *Minería y marginalidad. Ensayo socioeconómico sobre el desarrollo minero en Guanajuato*, Escuela de Minas y Metalurgia, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

- KRAUZE, Enrique, Jean Meyer y Cayetano Reyes
 1977 *La reconstrucción económica*. Colección: Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928, vol. 10, México, El Colegio de México.
- KUNTZ Ficker, Sandra
 1995 *Empresa extranjera y mercado interno. El ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*, México, El Colegio de México.
 2010 *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización 1870-1929*, México, El Colegio de México.
- KUNTZ Ficker, Sandra y Elisa Speckman Guerra
 2010 "El Porfiriato", en *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, pgs. 487-536.
- LABARTHE Ríos, María de la Cruz
 1997 *León entre dos inundaciones*, Ediciones La Rana, Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato, México.
- LANUZA, Agustín
 1924 *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, impresión de M León Sánchez, México.
- LEAL, Felipe
 2007 "Taxco y la carretera a Acapulco", en Fernando Curiel Defossé, *Taxco. La perspectiva urbana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pgs. 111-124.
- LOYO, Engracia
 2003 *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, primera edición en 1999, primera reimpresión, El Colegio de México, México.
- LOYO, Gilberto
 1935 *La política demográfica de México*, Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del P.N.R., México.
- MARTÍNEZ Ortega, Claudia Janet
 2009 *La formación turística de la ciudad de Guanajuato*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia.
- MACÍAS, Carlos
 1987 "El retorno a Valenciana. Las familias Pérez Gálvez y Rul", en *Historia Mexicana*, vol. 30, núm. 4, México, abril-junio, pgs. 643-659.

MACÍAS Cervantes, César Federico

- 2009 "Un estado en transformación, visión panorámica de Guanajuato entre 1920-1960", en César Federico Macías Cervantes (coordinador), *Nuevos aspectos de la historia moderna de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, México, pgs. 15-73.

MACÍAS Gloria, Felipe

- 2009 *El norte de Guanajuato y sus cristeros: 1926-1929. Al reencuentro con la memoria colectiva*, Colección Diversidad, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

MARICHAL, Carlos (coordinador)

- 1996 *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

MARINO, Daniela y María Cecilia Zuleta

- 2010 "Un visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930", en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, El Colegio de México, Secretaría de Economía, México, pp.437-472.

MÁRQUEZ Colín, Graciela

- 2010 "Evolución y estructura del PIB, 1921-2010", en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, pgs. 549-572.

MÁRQUEZ, José Andrés

- 2000 *Impacto social de la Revolución mexicana en el Bajío guanajuatense, 1914-1918*, Tesis de Licenciado en Historia, Escuela de Filosofía, Letras e Historia, Universidad de Guanajuato.

McCAA, Robert

- 2003 "Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. no. 19 (2), Summer, pgs. 367-400.

MEMORIA

- 1875 *Memoria leída por el C. Gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, general Florencio Antillón, en la solemne instalación del quinto congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1873*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1875.

- 1896 *Memoria sobre la administración pública del Estado de Guanajuato, presentada al Congreso del mismo por el gobernador constitucional Lic. Joaquín Obregón González, el 1º de abril de*

1895, Imp. y Lit. de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, Morelia, 1896.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio

1954 *El problema agrario de México*, sexta edición corregida y aumentada, Editorial Porrúa, México.

MEYER Cosío, Francisco Javier

1993 *Tradición y progreso: la reforma agraria en Acámbaro, Guanajuato, 1915-1941*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

1995 *La minería en Guanajuato. Denuncios, minas y empresas. (1892-1913)*, Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

MEYER, Jean

1982 *La cristiada*, 3 volúmenes, Siglo XXI Editores, México.

2003 *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, Tusquets Editores, México.

MIRANDA Félix, Luz Antonia

2009 “El crédito como vía para la modernización agrícola en México: el caso del Bajío (1908-1926)”, en César Federico Macías Cervantes (coordinador), *Del Porfiriato al cardenismo. Aspectos de la Historia Moderna de Guanajuato*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, pp. 387-444..

MORENO, Manuel M.

1977 *Historia de la Revolución en Guanajuato*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

MORIN, Claude

1979 *Michoacán en La Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica

NOVO, Salvador

1994 *La vida en México en el período presidencial de Miguel Alemán*, compilación y nota preliminar de José Emilio Pacheco, Colección Memorias Mexicanas, INAH-CONACULTA, México.

OLLIVIER Isabelle y Sergio Vargas

2005 “El agua subterránea y el riego en el estado de Guanajuato”, en Sergio Vargas y Eric Mollard (editores), *Los retos del agua en la cuenca Lerma-Chapala. Aportes para su estudio y discusión*, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, pgs. 205-225.

- ORDORICA, Manuel y José Luis Lezama
 1993 “Consecuencias demográficas de la Revolución mexicana”, en *El doblamiento de México: una visión histórico-demográfica*, tomo IV, México, Consejo Nacional de Población, pp. 32-52.
- ORIVE Alba, Adolfo
 1960 *La política de irrigación en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- OROZCO, Rafael
 1921 *La industria minera en México, distrito de Guanajuato*, México, Secretaría de Educación Pública.
- ORTIZ Yam, Isaura Inés
 2011 *De milperos a henequeneros. Los procesos agrarios en el noroeste de Yucatán, 1870-1937*, Tesis de Doctorado, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México.
- PARTIDA Bush, Virgilio
 2000 “La migración interna”, en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coordinadores), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Consejo Nacional de Población, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp. 403-443.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 1946 *La industrialización de Guanajuato*, Guanajuato, Gto.
- PARRA, Alma
 1994 “Apuntes para la historia minera de Guanajuato”, en José Alfredo Uribe Salas (coordinador), *Recuento histórico-bibliográfico de la minería en la región central de México*, Serie Estudios de Historia mexicana 2, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, pgs. 155-178.
- 1998 “Control estatal vs. control privado: la Casa de Moneda de Guanajuato en el siglo XIX”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coordinadores), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, pp. 169-184.
- 2000 “Familia y seguridad en los negocios. La familia Rul y Pérez Gálvez en el siglo XIX”, en Graziella Altamirano (coordinadora), *Prestigio, riqueza y poder. Las elites en México, 1821-1940*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, pp. 192-199.
- 2001 “Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana”, en *Vetas*, Revista de El Colegio de San Luis, año III, núm. 7, enero-

abril, pp. 75-92.

PONS Gutiérrez, Juan Manuel

2011 *Bonanza y borrasca. Minería y sociedad en Pozos, Guanajuato, durante el Porfiriato (1877-1911)*, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

PRECIADO de Alba, Carlos Armando

2007 *Guanajuato en tiempos de la intervención francesa y el Segundo Imperio*, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Col. Historia General de Guanajuato, vol. 3, México.

2009 *Clase política y federalismo. Guanajuato 1840-1853*, tesis de Doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

RÁBAGO, Diego León

1997 *Compilación histórica de la Universidad de Guanajuato*, Centro de Investigaciones Humanísticas, Universidad de Guanajuato, Grupo Financiero Serfín, Guanajuato, Gto.

RÁBAGO, Diego León y Ada Marina Lara Meza

2009 *Guanajuato. Herencia minera*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

RABELL, Cecilia

1988 *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1986, 74-75. David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío mexicano*, México, Grijalbo.

RESTREPO, Iván y José Sánchez Cortés

1972 *La Reforma Agraria en cuatro regiones. El Bajío, Michoacán, La Laguna y Tlaxcala*, Sep/Setentas, no. 63, México.

REYES Osorio, Sergio, Rodolfo Stavenhagen, Salomón Eckstein y Juan Ballesteros

1974 *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México*, con la colaboración de Iván Restrepo, Jerjes Aguirre, Sergio Maturana, José Sánchez y otros, México, Fondo de Cultura Económica

REYNOLDS, Clark W.

1973 *La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.

RIONDA Arreguín, Isauro

1985 *Brevísima historia de la ciudad de Guanajuato*, Centro de

Investigaciones Humanísticas, Escuela de Filosofía y Letras,
Universidad de Guanajuato.

RIVERA, Abraham

1992 *La huelga minera en Guanajuato, 1936*, Guanajuato, Tesis de Licenciatura, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

ROBERTS, Kenneth D.

1995 "Changed patterns of tenancy and labor in the Mexican Bajío", prepared for delivery at the 1995 meeting of the Latin American Studies Association, The Sheraton Washington, September 28-30.

ROCHA, Manuel

1930 *Informe de los problemas a resolver para obtener el título de ingeniero en minas y metalurgista Guanajuato*, Guanajuato, Gto.

ROMERO Macías, Emilio y Antonio Santiago Cumberras

2010 "Poblados y explotaciones mineras como fuentes de recursos del turismo rural: el Andévalo Occidental, Huelva (España), en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 8, no. 4, España, pgs. 583-594.

ROMERO Sotelo, María Eugenia

1997 *Minería y guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ROMERO Sotelo, María Eugenia y Luis Jáuregui

2003 *Las contingencias de una larga recuperación. La economía mexicana, 1821-1867*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ROSENZWEIG, Fernando

1965 "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 43-94.

SÁNCHEZ Rangel, Oscar

2005 *La empresa de minas de Miguel Rul (1865-1897). Inversión nacional y extracción de plata en Guanajuato*, Guanajuato, Gto. Ediciones La Rana, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.

2007 "La última etapa de una empresa minera familiar en Guanajuato. La antigua Casa Rul (1898-1903), en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 7ª época, año 1, número 4, abril-junio, pgs. 13-42.

- 2010 “John Horgan Jr. Imágenes de una minería en transición”, en *Mineral de La Luz. La obra fotográfica de John Horgan Jr. en México*, traducción de Paige Mitchel, Ediciones La Rana, Minera Mexicana El Rosario, pgs. 21-60.

SÁNCHEZ Rodríguez, Martín

- 2002 “Contra la corriente: el uso de una técnica de riego tradicional en la agricultura moderna”, en Brigitte Boehm Schoendube, Juan Manuel Durán Juárez, Martín Sánchez Rodríguez y Alicia Torres Rodríguez (coordinadores), *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*, El Colegio de Michoacán, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guadalajara, pgs. 163-179.

SANCHEZ Valle, Manuel

- 1953 *Geografía del estado de Guanajuato*, México.

SANTIBAÑEZ, Enrique

- 1930 *Ensayo acerca de la inmigración mexicana en los Estados Unidos*, San Antonio, Texas, The Clegg Co.

SANTOS, Isnardo

- 2005 “Hacia el Bajo Lerma. Breve historia de sus aprovechamientos hídricos”, en Sergio Vargas y Eric Mollard (editores), *Los retos del agua en la cuenca Lerma-Chapala. Aportes para su estudio y discusión*, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, pp. 45-62.

- 2004 “Proyectos hidroeléctricos en el Alto Lerma. Porfiriato y Revolución” en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 9, núm. 28, septiembre-diciembre, pp. 53-63.

SARIEGO, Juan Luis, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera

- 1988 *El Estado y la minería mexicana, política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.

SAUNDERS, Lyle y Olen E. Leonard

- 1952 “Los espaldas mojadas en el Bajo Valle del Río Grande de Texas”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, número 1, vol. IV, enero-marzo, pp. 9-56.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

- 1910 *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Dirección de Estadística, Secretaría de Gobernación.

- 1940 *Boletín mensual de estimaciones agropecuarias*, número 168, mayo, Dirección de Economía Rural, Oficina de Información y propaganda, México.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- 1951 *Segundo censo agrícola ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1940. Resumen general*, Dirección General de Estadística, México.
- 1952 *Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950, Estado de Guanajuato*, Dirección General de Estadística, México.
- 1956 *Tercer censo agrícola ganadero y ejidal de los Estados Unidos Mexicanos, 1950. Resumen general*, Dirección General de Estadística, México.

SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA

- 1914 *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística a cargo del ingeniero Salvador Echagaray, Estado de Guanajuato*, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, México.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 1939 *Estudios histórico-económico-fiscales sobre los estados de la República, I, Guanajuato*, Dirección General de Inspección Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- 1963 *Octavo censo general de población, 8 de junio de 1960, Estado de Guanajuato*, Dirección General de Estadística, México.
- 1972 *Noveno censo general de población, 28 de enero de 1970, Estado de Guanajuato*, Dirección General de Estadística, México.

SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

- 1926 *Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Guanajuato*, Secretaría de la Economía Nacional, Departamento de la Estadística Nacional, México.
- 1936 *Quinto censo general de población, 15 de mayo de 1930, Estado de Guanajuato*, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México.
- 1937 *Primer censo agrícola-ganadero, 1930. Estado de Guanajuato*, Dirección General de Estadística, México.
- 1941 *Compendio estadístico, Talleres Gráficos de la Nación, México*.
- 1947 *Sexto censo general de población, 1940. Estado de Guanajuato*, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

1946 *Los Braceros*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección de Previsión Social, México.

SEPÚLVEDA Garza, Manola

2000 *Políticas agrarias y luchas sociales. San Diego de la Unión, Guanajuato 1900-2000*, Procuraduría Agraria, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

2004 "Historias rancheras: la lucha por la tierra en la hacienda Ciénega de Juana Ruiz, municipio de San Miguel de Allende", en Patricia Moctezuma Yano, Juan Carlos Ruiz Guadalajara y Jorge Uzeta Iturbide (Coordinadores), *Guanajuato: aportaciones recientes para su estudio*, El Colegio de San Luis, Universidad de Guanajuato, México, pp. 243-260.

SERRANO Álvarez, Pablo

1992 *La Batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, 2 vol., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

SERRANO Ortega, José Antonio

2001 *Jerarquía territorial y transición política*, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, México.

SISTEMA DE BANCOS DE COMERCIO

1968 *La economía del estado de Guanajuato*, Colección de Estudios Económicos Regionales, México, Investigación del Sistema de Bancos de Comercio.

STAPLES, Anne

1991 *Bonanzas y borrascas mineras. El estado de México, 1821-1876*, México, El Colegio Mexiquense.

TANNENBAUM, Frank

2003 *La revolución agraria mexicana*, Prólogo y notas de Marte R. Gómez, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Edición facsimilar de la publicada en 1952, México.

TAYLOR, Paul S.

1991 "Arandas, Jalisco: una comunidad campesina", en Jorge Durand (compilador), *Migración México-Estados Unidos. Años veintes*, México, CONACULTA, pp. 131-221.

TEJERA Gaona, Héctor

1982 *Capitalismo y campesinado en el Bajío*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ediciones Cuicuilco, Series: Tesis, México.

TESTIMONIOS sobre Guanajuato

- 2000 Selección, textos introductorios y notas de Isauro Rionda Arreguín, Ediciones La Rana, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, segunda edición, México.
- THORP, Rosemary
1997 “Las economías latinoamericanas, 1939-c.1950”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, tomo 11, Economía y sociedad desde 1930, Barcelona, Crítica.
- TOVAR Rangel, Rafael
2003 *Geografía de Guanajuato: escenario de su historia*, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Col. Historia General de Guanajuato, vol. 1, México.
- TUTINO, John
1990 *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, México: Ediciones ERA.
- UNIKEL, Luis
1978 *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, Segunda edición, El Colegio de México.
- URIBE Salas, José Alfredo
1994 “Las cooperativas mineras en México. El caso de Las Dos Estrellas de El Oro y Tlalpujahuá, 1938-1950.”, en Oscar Flores (coordinador), *México Minero, 1796-1950. Empresarios, Trabajadores e Industria*, México, Universidad de Monterrey, pp. 126-147.
- 2001 “Economía y mercado en la minería tradicional mexicana, 1873-1929”, en *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, núm. 222, pags. 267-290.
- URQUIOLA Parmisán, José
1982 *La disolución de las haciendas en Valle de Santiago, Guanajuato*, Fonapas, El Colegio de Michoacán, México.
- UZETA Iturbide, Jorge
2004 “Ejidatarios y chichimecas: identidad india a través de la formación de un ejido guanajuatense”, en Patricia Moctezuma Yano, Juan Carlos Ruiz Guadalajara y Jorge Uzeta Iturbide (Coordinadores), *Guanajuato: aportaciones recientes para su estudio*, El Colegio de San Luis, Universidad de Guanajuato, México, 2004, pp. 207-242.
- 2010 “Espacio público, proceso agrario y ciudadanía en el noreste de Guanajuato”, *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, año 8, vol. VIII, núm. 1, junio de 2010, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, pgs. 31-45.

- 2011 "Mediaciones agraristas en dos municipios guanajuatenses: Atarjea y Xichú", *Relaciones* 125, invierno, vol. XXXII, pgs. 53-86.
- VALENCIA García, Guadalupe
 1998 *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*, Colección: Biblioteca de las entidades federativas, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- VALENZUELA Rubio, Manuel, Antonio J. Palacios García y Carmen Hidalgo Giralt
 2008 "La valoración turística del patrimonio minero en entornos rurales desfavorecidos. Actores y experiencias", en *Cuadernos de Turismo*, no. 22, Universidad de Murcia, España, pgs. 231-260.
- VELAZCO Avila, Cuauhtémoc, Eduardo Flores Clair, Alma Laura Parra Campos y Edgar Omar Gutiérrez
 1988 *Estado y minería en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- VELÁZQUEZ MATA, Araceli
 2009 "Cambios sociales generados a partir del movimiento cristero de 1926-1929, en la ciudad de Silao, Guanajuato", en César Federico Macías Cervantes (coordinador), *Del Porfiriato al cardenismo. Aspectos de la Historia Moderna de Guanajuato*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, pgs. 195-240.
- VIQUEIRA, Juan Pedro
 2009 "Cuando no florecen las ciudades. La urbanización tardía e insuficiente de Chiapas", en Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri (coordinadores), *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, pgs. 57-178.
- WARMAN, Arturo
 2001 *El campo mexicano en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México.
- WESTER, Philippus
 2009 "Capturing the Waters: the hydraulic mission in the Lerma-Chapala Basin, Mexico (1876-1976), en *Water History*, 2009, 1:9-29.
- WILLIAMS, Sara y Harold Sims
 1993 *Las minas de plata en el distrito minero de Guanajuato: una perspectiva histórica*, México, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

WOLF, Eric R.
1972 "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural" en David Barkin (compilador), *Los beneficios del desarrollo regional*, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, no. 52.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1
Tasas de crecimiento de la población en Guanajuato

Regiones y muicipios	1868-1882	1882-1895	1895-1900	1900-1910	1910-1921	1921-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970
Los Valles del Sur	53.14	14.43	0.94	2.88	2.43	13.11	7.47	24.42	24.10	19.65
Acámbaro	17.43	25.55	5.83	43.63	1.87	6.40	4.68	25.50	27.88	14.27
Coroneo	156.92	-31.20	2.34			19.02	-6.28	10.22	19.85	10.39
Huanímaro		26.43	2.40			22.85	28.48	18.41	15.86	25.27
Jaral del Progreso		36.46	-11.12			10.94	9.68	8.08	24.57	24.50
Jerécuaro	47.60	23.58	-1.24	35.89	-16.63	6.39	-12.02	34.87	31.02	6.70
Moroleón	68.44	4.53	5.16	4.32	-7.05	30.14	10.37	20.99	18.22	34.24
Salvatierra	63.89	15.84	-6.75	12.30	-24.48	10.17	8.96	25.72	27.19	28.18
Santiago Maravatío	10.85	-4.61	-1.15			45.55	27.82	76.71	-16.41	9.87
Tarandacuao	-3.08	18.73	4.37			27.44	12.27	30.28	18.23	20.50
Tarimoro	29.17	11.67	6.56	5.45	1.21	16.37	10.04	21.40	28.72	15.76
Uriangato	47.49	5.38	-3.99			27.90	10.62	25.41	27.34	27.02
Yuriría	29.62	14.15	8.31	32.08	-37.45	11.51	16.54	19.67	20.82	17.22
El Bajío	26.98	16.47	-0.64	8.12	-20.56	18.14	6.96	30.20	38.41	39.21
Abasolo	-1.37	25.63	1.28	45.31	-43.11	11.82	10.47	8.75	13.14	35.88
Apaseo	56.80	13.46	-9.89	6.97	-17.46	26.10	8.26	14.59		
Apaseo el Alto										51.06
Apaseo el Grande										15.73
Celaya	25.99	13.29	5.57	3.73	-8.05	8.82	-2.55	36.55	57.87	49.44
Ciudad Manuel Doblado	-1.86	0.43	1.70	-1.05	0.05	8.88	6.87	9.69	16.76	15.55
Comonfort	25.94	29.16	1.63	14.87	-28.88	20.45	1.81	46.41	13.62	17.76
Cortazar	30.23	22.98	3.97	8.45	-11.12	22.31	-12.86	14.59	44.34	35.59
Cuerámbaro	35.94	10.19	2.57			-3.53	17.77	19.05	4.58	34.54
Irapuato	66.90	17.50	-4.11	10.56	-22.45	31.97	11.16	35.52	54.73	37.39
León	-11.29	29.93	-1.88	0.27	-10.86	24.65	3.87	52.31	65.65	61.20
Pénjamo	110.50	5.59	3.36	19.50	-29.34	18.51	2.56	21.88	28.02	6.39
Pueblo Nuevo	16.41	36.54	1.34			1.88	16.16	9.64	19.15	21.96
Purísima del Rincón	39.17	1.41	1.72	16.63	-16.38	11.04	2.99	13.79	15.62	23.39
Romita	9.02	7.04	5.11	-3.21	-27.68	7.74	10.15	28.27	22.40	25.74
Salamanca	28.76	34.80	-4.32	21.63	-33.40	18.10	3.26	31.16	36.22	57.31
San Francisco del Rincón	25.94	16.67	-3.65	14.75	-16.89	19.04	0.06	30.99	18.53	24.31
Santa Cruz de Juventino Ros	43.34	1.10	0.61	3.75	-41.35	26.84	18.11	23.39	28.90	29.49
Silao	21.48	2.98	-9.92	3.05	-24.53	6.91	15.59	32.12	22.86	31.46
Valle de Santiago	62.75	18.21	5.90	12.90	-31.79	16.11	10.61	18.17	13.54	18.63
Villagrán								30.74	44.57	41.93
La Sierra Central	33.69	-8.54	-4.64	-6.51	-38.07	2.39	6.20	19.00	20.58	27.55
Allende	34.66	-11.60	1.17	0.43	-20.95	-7.39	7.05	18.83	22.85	26.88
Dolores Hidalgo	2.14	2.09	-6.91	1.14	-31.04	17.00	-11.83	42.67	19.38	37.49
Guanajuato	66.11	-11.42	-2.44	-16.76	-50.82	10.84	23.00	2.59	19.70	18.54
La Luz	1.87	-13.28	-32.01	15.75	-61.23					
La Altiplanicie del Norte	47.24	-13.13	-0.65	9.07	-27.78	20.03	1.55	28.08	8.52	5.30
Ocampo	24.01	63.26	-12.61			16.70	6.23	17.63	6.92	-5.77
San Diego de la Unión	67.45	-18.56	2.91	-2.96	-14.22	14.23	0.06	19.92	7.82	1.63
San Felipe	43.83	-20.13	0.87	36.79	-51.01	24.21	0.48	35.87	9.34	10.43
La Sierra Gorda	20.27	19.74	0.79	-5.24	-25.14	10.98	-2.43	19.44	17.96	7.01
Atarjea	42.46	-28.95	21.54			14.53	-4.50	19.41	9.76	14.70
Doctor Mora									14.86	-5.48
San José Iturbide	23.54	-2.44	-4.85	68.94	-41.38	2.38	3.15	-17.61	26.88	10.27
San Luis de la Paz	23.70	52.64	2.82	-17.36	-28.12	4.04	-2.33	5.57	18.79	2.70
Santa Catarina	37.68	-6.96	17.13			6.97	-22.70	32.75	9.50	6.58
Tierra Blanca	2.73	12.52	-3.77			10.60	-40.58	72.97	17.20	23.07
Victoria	2.60	-5.47	1.19	61.21	-62.81	40.07	4.83	8.47	20.34	14.22
Xichú	40.28	28.04	-5.46			74.84	17.96	50.63	4.30	4.94
Estado de Guanajuato	32.62	8.82	-0.97	3.68	-20.46	14.81	5.94	26.97	30.61	30.82

Fuente: cuadro 2

Cuadro 2
Población del estado de Guanajuato

Regiones y municipios (1)	1868 (4)	1882 (5)	1895 (6)	1900 (7)	1910 (8)	1921 (9)	1930 (10)	1940 (11)	1950 (12)	1960 (14)	1970 (16)
Los Valles del Sur	94,053	144,037	164,818	166,373	171,168	175,321	198,310	213,123	265,158	329,052	393,727
Acámbaro	17,523	20,578	25,835	27,340	39,268	40,003	42,563	44,555	55,918	71,509	81,713
Coroneo	2,753	7,073	4,866	4,980		5,125	6,100	5,717	6,301	7,552	8,337
Huanímaro		5,610	7,093	7,263		4,919	6,043	7,764	9,193	10,651	13,343
Jaral del Progreso		3,560	4,858	4,318		9,550	10,595	11,621	12,560	15,646	19,480
Jerécuaro	10,510	15,513	19,171	18,934	25,730	21,452	22,822	20,078	27,079	35,480	37,857
Moroleón	6,832	11,508	12,029	12,650	13,197	12,267	15,964	17,619	21,318	25,203	33,833
Salvatierra	21,688	35,544	41,173	38,393	43,114	32,558	35,869	39,084	49,136	62,494	80,105
Santiago Maravatío	2,055	2,278	2,173	2,148		2,294	3,339	4,268	7,542	6,304	6,926
Tarandacuao	2,567	2,488	2,954	3,083		3,222	4,106	4,610	6,006	7,101	8,557
Tarimoro	7,265	9,384	10,479	11,166	11,774	11,917	13,868	15,260	18,525	23,846	27,603
Uriangato	4,868	7,180	7,566	7,264		8,191	10,476	11,589	14,534	18,507	23,508
Yuriría	17,992	23,321	26,621	28,834	38,085	23,823	26,565	30,958	37,046	44,759	52,465
El Bajío	367,730	466,951	543,840	540,371	584,227	464,087	548,286	586,469	763,595	1,056,914	1,471,374
Abasolo	20,626	20,343	25,557	25,884	37,612	21,397	23,927	26,432	28,746	32,522	44,192
Apaseo (2)	16,820	26,374	29,925	26,964	28,844	23,808	30,022	32,502	37,243		
Apaseo el Alto										22,320	33,717
Apaseo el Grande										24,281	28,101
Celaya	29,995	37,792	42,813	45,197	46,884	43,108	46,909	45,712	62,422	98,548	147,275
Ciudad Manuel Doblado	17,404	17,081	17,154	17,445	17,261	17,269	18,802	20,094	22,041	25,736	29,738
Comonfort	10,620	13,375	17,275	17,557	20,167	14,342	17,275	17,588	25,750	29,257	34,452
Cortazar	11,877	15,467	19,022	19,777	21,448	19,063	23,316	20,317	23,282	33,605	45,566
Cuerámara	4,800	6,525	7,190	7,375		8,034	7,750	9,127	10,866	11,364	15,289
Irapuato	25,640	42,793	50,280	48,213	53,304	41,339	54,556	60,646	82,189	127,174	174,728
León	78,930	70,022	90,978	89,268	89,510	79,789	99,457	103,305	157,343	260,633	420,150
Pénjamo	23,166	48,765	51,489	53,221	63,601	44,939	53,256	54,622	66,572	85,228	90,678
Pueblo Nuevo	2,438	2,838	3,875	3,927		4,154	4,232	4,916	5,390	6,422	7,832
Purísima del Rincón	6,919	9,629	9,765	9,933	11,585	9,687	10,756	11,078	12,606	14,575	17,984
Romita	15,352	16,736	17,914	18,830	18,226	13,181	14,201	15,643	20,065	24,560	30,882
Salamanca	22,889	29,471	39,727	38,011	46,234	30,794	36,367	37,554	49,255	67,097	105,548
San Francisco del Rincón	16,127	20,310	23,696	22,832	26,200	21,776	25,923	25,938	33,975	40,270	50,059
Santa Cruz de Juventino Rosas	11,607	16,637	16,820	16,922	17,556	10,296	13,059	15,424	19,032	24,533	31,768
Silao	30,738	37,342	38,453	34,637	35,694	26,939	28,800	33,289	43,982	54,037	71,037
Valle de Santiago	21,782	35,451	41,907	44,378	50,101	34,172	39,678	43,887	51,860	58,884	69,856
Villagrán								8,395	10,976	15,868	22,522
La Sierra Central	151,476	202,513	185,228	176,632	165,139	102,272	104,714	111,205	132,330	159,565	203,521
Allende	36,911	49,703	43,935	44,450	44,640	35,288	32,680	34,984	41,571	51,069	64,794
Dolores Hidalgo	44,883	45,842	46,801	43,567	44,063	30,385	35,550	31,346	44,722	53,389	73,403
Guanajuato	56,012	93,042	82,416	80,405	66,933	32,915	36,484	44,875	46,037	55,107	65,324
La Luz (3)	13,670	13,926	12,076	8,210	9,503	3,684					
La Altiplanicie del Norte	52,724	77,633	67,442	67,004	73,078	52,779	63,352	64,332	82,395	89,414	94,153
Ocampo	4,960	6,151	10,042	8,776		11,077	12,927	13,732	16,153	17,270	16,274
San Diego de la Unión	11,780	19,726	16,065	16,533	16,043	13,762	15,721	15,731	18,865	20,341	20,672
San Felipe	35,984	51,756	41,335	41,695	57,035	27,940	34,704	34,869	47,377	51,803	57,207
La Sierra Gorda	64,005	76,979	92,177	92,908	88,039	65,905	73,139	71,361	85,234	100,545	107,595
Atarjea	2,381	3,392	2,410	2,929		2,525	2,892	2,762	3,298	3,620	4,152
Doctor Mora									8,586	9,862	9,322
San José Iturbide	16,989	20,988	20,476	19,483	32,915	19,296	19,755	20,378	16,790	21,303	23,490
San Luis de la Paz	23,820	29,466	44,978	46,247	38,219	27,473	28,584	27,918	29,473	35,010	35,954
Santa Catarina	1,627	2,240	2,084	2,441		2,426	2,595	2,006	2,663	2,916	3,108
Tierra Blanca	5,320	5,465	6,149	5,917		5,140	5,685	3,378	5,843	6,848	8,428
Victoria	10,685	10,963	10,363	10,486	16,905	6,287	8,806	9,231	10,013	12,050	13,764
Xichú	3,183	4,465	5,717	5,405		2,758	4,822	5,688	8,568	8,936	9,377
Población total de Guanajuato	729,988	968,113	1,053,505	1,043,288	1,081,651	860,364	987,801	1,046,490	1,328,712	1,735,490	2,270,370

Fuentes y notas al reverso.

Notas y fuentes del cuadro 2:

- (1) Se emplea la nomenclatura y la división política vigente en la actualidad, con excepción de Apaseo y La Luz, debido a que fueron municipios durante la mayor parte de los años que incluye el cuadro. Los nombres y jurisdicciones municipales anteriores o cuya vigencia fue pasajera, se ajustaron con respecto a los del presente a partir de: SÁNCHEZ, 1953; GONZÁLEZ, 2000; COMMONS, JUÁREZ y VÁZQUEZ, 2009.
- (2) Apaseo se dividió en Apaseo el Grande y Apaseo el Alto en 1947.
- (3) La Luz se incorporó al municipio de Guanajuato en 1928.
- (4) MEMORIA, 1875.
- (5 y 6) MEMORIA, 1896.
- (7) GONZÁLEZ, 2000; SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, 1910.
- (8) SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, 1910.
- (9) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1926.
- (10) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1936
- (11) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1947.
- (12) SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1952.
- (13) SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 1963.
- (14) SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 1972.

Cuadro 3

Guanajuato: posición de los municipios según su población

Regiones y municipios	1868	1882	1895	1900	1910	1921	1930	1940	1950	Frecuencia entre los 10 más poblados
Los Valles del Sur										
Acámbaro	16	17	16	15	12	5	5	6	5	4
Salvatierra	13	10	11	11	11	9	9	8	8	5
El Bajío										
Celaya	7	8	8	6	7	3	4	4	4	9
Irapuato	8	7	4	4	5	4	2	2	2	9
León	1	2	1	1	1	1	1	1	1	9
Pénjamo	10	5	3	3	3	2	3	3	3	9
Salamanca	11	12	12	12	8	10	8	9	7	5
Silao	6	9	13	13	16	14	14	12	12	2
Valle de Santiago	12	11	9	8	6	7	6	7	6	7
La Sierra Central										
Allende	4	4	7	7	9	6	12	10	13	6
Dolores Hidalgo	3	6	5	9	10	11	10	14	11	6
Guanajuato	2	1	2	2	2	8	7	5	10	9
La Altiplanicie del Norte										
San Felipe	5	3	10	10	4	12	11	11	9	6
La Sierra Gorda										
San Luis de la Paz	9	13	6	5	13	13	15	16	17	3

Fuente: elaborado con base en el cuadro 2

Cuadro 4. Guanajuato: Población rural y urbana (1930 y 1950)

Población (números absolutos)

Municipio	1930 (1)			1940 (2)			1950 (3)		
	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana
Abasolo	23,927	19,142	4,785	26,432	21,317	5,115	28,746	23,301	5,445
Acámbaro	42,563	26,664	15,899	44,555	23,778	20,777	55,918	29,526	26,392
San José Iturbide	19,755	17,240	2,515	20,378	17,590	2,788	16,790	13,848	2,942
Allende	32,680	23,964	8,716	34,984	25,954	9,030	41,571	29,942	11,629
Apaseo	30,022	26,408	3,614	32,502	25,482	7,020	21,117	15,089	6,028
Atarjea	2,892	2,892		2,762	2,762	-	3,298	3,298	
Celaya	46,909	19,340	27,569	45,712	19,581	26,131	62,422	17,710	44,712
San Felipe	34,704	28,055	6,649	34,869	29,132	5,737	47,377	39,720	7,657
Ciudad Manuel Doblado	18,802	15,700	3,102	20,094	16,372	3,722	22,041	18,430	3,611
Comonfort	17,275	12,213	5,062	17,588	11,078	6,510	25,750	13,377	12,373
Coroneo	6,100	6,100		5,717	5,717		6,301	6,301	
Cortazar	23,316	11,100	12,216	20,317	8,609	11,708	23,282	7,943	15,339
Cuerámara	7,750	4,217	3,533	9,127	4,551	4,576	10,866	5,559	5,307
Doctor Mora							8,586	8,586	
Dolores Hidalgo	35,550	28,667	6,883	31,346	25,431	5,915	44,722	35,428	9,294
Guanajuato	36,484	18,349	18,135	44,875	21,354	23,521	46,037	22,658	23,379
Huanímaro	6,043	6,043		7,764	7,764		9,193	9,193	
Irapuato	54,556	25,290	29,266	60,646	28,269	32,377	82,189	32,744	49,445
Jaral del Progreso	10,595	5,725	4,870	11,621	6,296	5,325	12,560	6,766	5,794
Jerécuaro	22,822	22,822		20,078	20,078		27,079	24,272	2,807
León	99,457	30,054	69,403	103,305	29,150	74,155	157,343	31,649	125,694
Moroleón	15,964	6,433	9,531	17,619	7,201	10,418	21,318	7,517	13,801
Ocampo	12,927	12,927		13,732	13,732		16,153	13,071	3,082
Pénjamo	53,256	43,256	10,000	54,622	45,827	8,795	66,572	57,143	9,429
Pueblo Nuevo	4,232	4,232		4,916	2,385	2,531	5,390	2,384	3,006
Purísima del Rincón	10,756	10,756		11,078	11,078		12,606	9,668	2,938
Romita	14,201	9,480	4,721	15,643	9,484	6,159	20,055	12,614	7,451
Salamanca	36,367	24,189	12,178	37,554	25,569	11,985	49,255	25,570	23,645
Salvatierra	35,869	23,257	12,612	39,084	25,490	13,594	49,136	29,740	19,396
San Diego de la Unión	15,721	15,721		15,731	15,731		18,865	15,989	2,876
San Francisco del Rincón	25,923	12,794	13,129	25,938	13,923	12,015	33,975	15,581	18,194
San Luis de la Paz	28,584	22,094	6,490	27,918	23,097	4,821	29,473	22,286	7,217
Santa Catarina	2,595	2,595		2,006	2,006		2,663	2,663	
Santa Cruz de Juventino Rosas	13,059	7,299	5,760	15,424	8,593	6,831	19,032	10,098	8,934
Santiago Maravatío	3,339	3,339		4,268	4,268		7,542	3,712	3,830
Silao	28,800	16,011	12,789	33,289	19,409	13,880	43,982	25,519	18,463
Tarandacua	4,106	4,106		4,610	4,610		6,006	2,094	3,912
Tarimoro	13,868	9,911	3,957	15,260	11,155	4,105	18,525	13,448	5,075
Tierra Blanca	5,685	5,685		3,378	3,378		5,843	5,843	
Apaseo el Alto							16,126	11,785	4,343
Uriangato	10,476	5,487	4,989	11,589	6,388	5,201	14,534	7,119	7,415
Valle de Santiago	39,678	27,984	11,694	43,887	31,609	12,278	51,860	36,232	15,628
Victoria	8,806	8,806		9,231	9,231		10,013	10,013	
Villagrán				8,395	4,254	4,141	10,976	6,014	4,962
Xichú	4,822	4,822		5,688	5,688		8,568	8,568	
Yuriria	26,565	19,969	6,596	30,958	25,260	5,698	37,046	26,217	10,829
Estado de Guanajuato	987,801	651,138	336,663	1,046,490	679,631	366,859	1,328,702	776,228	552,274

Fuentes:

(1) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1936.

(2) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1947.

(3) SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1952.

Cuadro 4. Continuación
(números relativos)

Municipio	1930		1940		1950	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Abasolo	80.00	20.00	80.65	19.35	81.06	18.94
Acámbaro	62.65	37.35	53.37	46.63	52.80	47.20
Alvaro Obregón/San José Iturbide	87.27	12.73	86.32	13.68	82.48	17.52
Allende	73.33	26.67	74.19	25.81	72.03	27.97
Apaseo	87.96	12.04	78.40	21.60	71.45	28.55
Atarjea	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Celaya	41.23	58.77	42.84	57.16	28.37	71.63
Ciudad González/San Felipe	80.84	19.16	83.55	16.45	83.84	16.16
Ciudad Manuel Doblado	83.50	16.50	81.48	18.52	83.62	16.38
Comonfort	70.70	29.30	62.99	37.01	51.95	48.05
Coroneo	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Cortazar	47.61	52.39	42.37	57.63	34.12	65.88
Cuerámaro	54.41	45.59	49.86	50.14	51.16	48.84
Doctor Mora					100.00	0.00
Dolores Hidalgo	80.64	19.36	81.13	18.87	79.22	20.78
Guanajuato	50.29	49.71	47.59	52.41	49.22	50.78
Huanímaro	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Irapuato	46.36	53.64	46.61	53.39	39.84	60.16
Jaral del Progreso	54.03	45.97	54.18	45.82	53.87	46.13
Jerécuaro	100.00	0.00	100.00	0.00	89.63	10.37
León	30.22	69.78	28.22	71.78	20.11	79.89
Moroleón	40.30	59.70	40.87	59.13	35.26	64.74
Ocampo	100.00	0.00	100.00	0.00	80.92	19.08
Pénjamo	81.22	18.78	83.90	16.10	85.84	14.16
Pueblo Nuevo	100.00	0.00	48.52	51.48	44.23	55.77
Purísima del Rincón	100.00	0.00	100.00	0.00	76.69	23.31
Romita	66.76	33.24	60.63	39.37	62.90	37.15
Salamanca	66.51	33.49	68.09	31.91	51.91	48.01
Salvatierra	64.84	35.16	65.22	34.78	60.53	39.47
San Diego de la Unión	100.00	0.00	100.00	0.00	84.75	15.25
San Francisco del Rincón	49.35	50.65	53.68	46.32	45.86	53.55
San Luis de la Paz	77.29	22.71	82.73	17.27	75.61	24.49
Santa Catarina	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Santa Cruz e Galeana/Juventino Rosas	55.89	44.11	55.71	44.29	53.06	46.94
Santiago Maravatío	100.00	0.00	100.00	0.00	49.22	50.78
Silao	55.59	44.41	58.30	41.70	58.02	41.98
Tarandacuao	100.00	0.00	100.00	0.00	34.87	65.13
Tarimoro	71.47	28.53	73.10	26.90	72.59	27.40
Tierra Blanca	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Tres Guerras/Apaseo el Alto					73.08	26.93
Uriangato	52.38	47.62	55.12	44.88	48.98	51.02
Valle de Santiago	70.53	29.47	72.02	27.98	69.87	30.13
Victoria	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Villagrán			50.67	49.33	54.79	45.21
Xichú	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Yuriria	75.17	24.83	81.59	18.41	70.77	29.23
Estado de Guanajuato	65.92	34.08	64.94	35.06	58.42	41.56

Cuadro 5. Población de las cabeceras municipales

Regiones y municipios	Población				Tasa de crecimiento			Diferencia 1910-1950
	1910 (1)	1930 (2)	1940 (3)	1950 (4)	1910-1930	1930-1940	1940-1950	
Los Valles del Sur								
Acámbaro	11,080	15,899	17,643	23,004	43.49	10.97	30.39	107.62
Coroneo		1,368	1,097	1,121		-19.81	2.19	
Huanímaro		1,817	2,311	2,469		27.19	6.84	
Jaral del Progreso		4,870	5,325	5,794		9.34	8.81	
Jerécuaro	2,090	2,416	2,464	2,807	15.60	1.99	13.92	34.31
Moroleon	6,692	9,531	10,418	13,801	42.42	9.31	32.47	106.23
Salvatierra	10,262	7,451	8,541	13,243	-27.39	14.63	55.05	29.05
Santiago Maravatío		1,770		3,830				
Tarandacua		2,209	8,472	3,912		283.52	-53.82	
Tarimoro	2,591	3,957	4,105	5,077	52.72	3.74	23.68	95.95
Uriangato		4,980	5,801	7,415		16.49	27.82	
Yuriría	5,568	6,596	6,698		18.46	1.55		
El Bajío								
Abasolo	4,654	4,785	5,115	5,445	2.81	6.90	6.45	17.00
Apaseo	4,198	3,614	3,780	6,028	-13.91	4.59	59.47	43.59
Apaseo el Alto								
Apaseo el Grande								
Celaya	23,062	24,480	22,766	34,424	6.15	-7.00	51.21	49.27
Ciudad Manuel Doblado	3,321	3,102	3,722	3,611	-6.59	19.99	-2.98	8.73
Comonfort	6,309	5,062	6,510	7,589	-19.77	28.61	16.57	20.29
Cortazar	5,388	6,921	9,044	12,139	28.45	30.67	34.22	125.30
Cuerámara		3,533	4,576	5,305		29.52	15.93	
Irapuato	21,469	29,266	32,377	49,445	36.32	10.63	52.72	130.31
León	57,722	69,403	74,155	122,726	20.24	6.85	65.50	112.62
Pénjamo	9,328	10,000	8,795	9,429	7.20	-12.05	7.21	1.08
Pueblo Nuevo		2,352	2,651	3,006		12.71	13.39	
Purísima del Rincón	2,351	2,153	2,402	3,138	-8.42	11.57	30.64	33.48
Romita	5,337	4,721	6,159	7,451	-11.54	30.46	20.98	39.61
Salamanca	13,497	12,178	11,980	20,610	-9.77	-1.63	72.04	52.70
San Francisco del Rincón	11,359	13,129	12,015	18,193	15.58	-8.49	51.42	60.16
Santa Cruz de Juventino Rosas	7,133	5,760	6,831	8,934	-19.25	18.59	30.79	25.25
Silao	14,059	12,780	13,880	18,463	-9.10	8.61	33.02	31.33
Valle de Santiago	12,737	11,694	12,278	15,628	-8.19	4.99	27.28	22.70
Villagrán			3,141	4,962			57.98	
La Sierra Central								
Allende	9,847	8,716	9,030	11,629	-11.49	3.60	28.78	18.10
Dolores Hidalgo	6,764	6,883	5,915	9,294	1.76	-14.06	57.13	37.40
Guanajuato	35,682	18,135	23,521	23,379	-49.18	29.70	-0.60	34.48
La Luz	4,206				-100.00			
La Altiplanicie del Norte								
Ocampo		1,858	2,145	3,082		15.45	43.68	
San Diego de la Unión	2,144	2,084	2,416	2,876	-2.80	15.93	19.04	34.14
San Felipe	6,495	6,649	5,737	7,657	2.37	-13.72	33.47	17.89
La Sierra Gorda								
Atarjea		324	319	273		-1.54	-14.42	
Doctor Mora				1,286				
San José de Iturbide	2,923	2,515	2,788	2,941	-13.96	10.85	5.49	0.62
San Luis de la Paz	6,765	6,490	4,821	7,217	-4.07	-25.72	49.70	6.68
Santa Catarina		247	252	394		2.02	56.35	
Tierra Blanca		1,141	852	728		-25.33	-14.55	
Victoria	1,862	1,552	1,408	1,222	-16.65	-9.28	-13.21	34.37
Xichú		566	523			-7.60		

Fuentes:

- (1) SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA, 1914.
- (2) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1936.
- (3) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1947.
- (4) SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1952.

Cuadro 6
México: índices de urbanización (1)

Regiones (2)	1910	1921	1930	1940	1950
I	1.82	1.98	2.88	3.73	13.35
II	8.26	12.7	16.45	19.87	30.32
III	4.19	7.24	11.25	13.19	17.99
IV	7.4	7.6	9.47	10.45	13.38
V	7.25	8.06	9.15	10.71	15.93
VI	4.59	4.98	6.36	7.5	10.5
VII	31	40.2	48.38	51.47	65.88
VIII	2.6	31.11	3.58	3.49	5.89
Estados Unidos Mexicanos	8.24	10.72	13.65	16.32	23.69
Guanajuato (3)	3.18		3.97	4.07	6.13

Fuentes y notas:

(1) La fórmula del índice de urbanización es: $I_u = 1/4(U_1/P + U_2/P + U_3/P + U_4/P) \times 100$, en donde U1, U2, U3 y U4 son la población en localidades de 15,000 y más, 20,000 y más y 100,000 y más habitantes, respectivamente. P es la población total de cada región. I_u se da en por ciento.

(2) La regionalización y sus respectivos índices proviene de UNIKEL, 1978, pg. 76.

Región I (Noroeste): Baja California Norte, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Región II (Norte): Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.

Región III (Golfo): Tamaulipas y Veracruz.

Región IV (Centro-Norte): Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas.

Región V (Centro-Oeste): Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

Región VI (Centro): Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Región VII (Valle de México): Distrito Federal y Estado de México

Región VIII (Sur y Sureste): Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

(3) Calculado con base en el cuadro 4

Cuadro 7

Guanajuato: Índices de primacía urbana y población de las principales cabeceras municipales (1910, 1930, 1940 y 1950)

	Cabecera municipal (1)	Población	Índice de 2 ciudades	Índice de 3 ciudades	Índice de 4 ciudades	Índice de 5 ciudades	Índice de 6 ciudades
1910	León	57,722					
	Guanajuato	35,682	1.62				
	Celaya	23,062	1.55	1.55			
	Irapuato	21,469	0.80	1.07	1.07		
	Silao	14,059	0.61	0.65	1.53	1.53	
	Salamanca	13,497	0.49	0.47	0.78	1.04	1.04
	Valle de Santiago	12,737	0.42	0.37	0.53	0.54	1.06
	San Francisco del Rincón	11,359	0.37	0.32	0.42	0.37	0.56
	Acámbaro	11,080	0.33	0.27	0.34	0.29	0.38
1930	León	69,403					
	Irapuato	29,266	2.37				
	Celaya	24,480	1.29	1.20			
	Guanajuato	18,135	0.97	0.84	1.35		
	Acámbaro	15,899	0.79	0.61	0.72	1.14	
	San Francisco del Rincón	13,129	0.69	0.50	0.52	0.62	1.21
	Silao	12,780	0.61	0.42	0.41	0.43	0.61
	Salamanca	12,178	0.55	0.37	0.34	0.34	0.42
	Valle de Santiago	11,694	0.50	0.33	0.29	0.28	0.32
1940	León	74,155					
	Irapuato	32,377	2.29				
	Guanajuato	23,521	1.33	1.38			
	Celaya	22,766	0.94	0.77	1.03		
	Acámbaro	17,643	0.77	0.56	0.58	1.29	
	Silao	13,880	0.67	0.46	0.43	0.72	1.27
	Valle de Santiago	12,278	0.61	0.40	0.35	0.52	0.67
	San Francisco del Rincón	12,015	0.55	0.35	0.30	0.41	0.46
	Salamanca	11,980	0.51	0.31	0.26	0.34	0.35
1950	León	122,726					
	Irapuato	49,445	2.48				
	Celaya	34,424	1.46	1.44			
	Guanajuato	23,379	1.14	0.62	1.47		
	Acámbaro	23,004	0.94	0.44	0.74	1.02	
	Salamanca	20,610	0.81	0.35	0.51	0.54	1.12
	Silao	18,463	0.72	0.30	0.40	0.38	0.59
	San Francisco del Rincón	18,193	0.65	0.26	0.33	0.29	0.40
Valle de Santiago	15,628	0.60	0.23	0.29	0.24	0.32	

Fuente y notas:

(1) Datos del cuadro 5

(2) El índice de primacía se calculó mediante la fórmula $I_p(n) = P_1 / (P_2 + P_3 + \dots + P_n)$, en que P_1 , P_2 , P_3 y P_n son las poblaciones de las ciudades que ocupan los rangos 1, 2, 3 y n. UNIKEL, 1978, pg. 56.

Cuadro 8. Síntesis de las entrevistas realizadas por Manuel Gamio a emigrantes de Guanajuato en 1926 y 1927.

Nombre	Municipio de origen	Ocupación en Guanajuato	Fecha (s) de la (s) emigración (es)	Edad cuando migró por primera vez.	Causas para emigrar	Emigró solo o con su familia	Ocupaciones en Estados Unidos	Pretende o no regresar a Guanajuato
Gonzalo Plancarte	Abasolo	Labores agrícolas y ganaderas. Su padre era mediero.	1900-1902 1909 en adelante	22	Los hacendados le impidieron a su familia criar su propio ganado; migraron a Michoacán donde ocurrió lo mismo, hasta que murió su padre.*	n.d.	Construcción de vías férreas, compañía constructora, jornalero agrícola y arrendatario.	Desea ir a la colonia agrícola en Acámbaro.
Gumersindo Valdés	Abasolo	Jornalero agrícola.	1904	25	Algunos amigos le aconsejaron emigrar a Estados Unidos y le prestaron dinero.*	n.d.	Construcción de vías férreas; llegó a ser capataz.	Desea regresar a la colonia agrícola.
Juan Berzúnzolo	Abasolo	Labores agrícolas; fue mediero y pequeño comerciante.	1908-1910 1913 en adelante	n.d.	Como jornalero ganaba 25 centavos diarios y trabajaba de sol a sol. Junto con un grupo de amigos decidió emigrar.*	Emigró con su esposa e hijos; más tarde se les unieron su hermano y tío.	Construcción de vías férreas, labores agrícolas, arrendatario.	n.d.
Jesús Ortiz	San Francisco del Rincón	Manufactura de sombreros de petate.	1910		La manufactura de sombreros no le alcanzaba para vivir.	Emigró con su esposa y dos hijos.	Labores agrícolas en los campos de remolacha de California y fue leñador.	n.d.
Anastacio Torres	León	Empleado en una pequeña tienda y en labores agrícolas.	1911	17	n.d.	Emigró con su cuñado. En 1918 lo siguieron su padre, hermana y sobrinos.	Construcción de líneas férreas; trabajó en una empacadora, en una empresa de papel, en la pizca de algodón, en la cosecha de limón, en jardinería y en labores agrícolas como mediero.	n.d.
Felipe Montes	León	Estudiante de música, pequeño comerciante y barbero.	1915 aprox.	18	Dejó de estudiar música porque cerró la academia debido a la Revolución y todo encareció. Tenía deseos de aventuras y de aprender inglés.*	Contaba con dos hermanos en E.U y casó con una guanajuatense en aquel país.	Barbero, construcción de vías férreas.	Desearía regresar, pero su padre no lo aconseja porque "continúan las revoluciones".
Isidro Osorio	Pénjamo	Arrendatario agrícola.	1921-1923 1926 en adelante	n.d.	La primera vez porque se interesó en lo que contaban otros emigrantes de su pueblo. La segunda se debió a su negativa a incorporarse a la rebelión cristera.	Emigró solo.	Construcción de líneas férreas y obrero.	Desea trabajar en la colonia agrícola.
Felipe Orozco	Pénjamo	Jornalero agrícola.	1922	27		n.d.	Construcción de vías férreas y en una compañía constructora.	n.d.

* El entrevistado no especificó por qué emigró sino que explicó las condiciones en que tomó la decisión.
Fuente: elaborado con base GAMIO, 1969.

Cuadro 9
Guanajuato: Población clasificada por grupos de edad y sexo (1910-1950)
Participación con respecto a la población total

	Menores de un mes	De 1 a 11 meses (1)	De 1 año	Hasta 19 años (2)	De 20 a 39 años (3)	De 40 o más años	Se ignora la edad
1910 (4)							
Hombres		2.69		25.37	13.87	9.80	
Mujeres		2.59		25.27	16.34	9.36	
Total		5.28		50.64	30.20	19.16	
1921 (5)							
Hombres	0.09	1.37	1.21	24.57	13.31	10.51	0.20
Mujeres	0.08	1.33	1.17	24.18	16.05	10.92	0.24
Total	0.17	2.70	2.38	48.76	29.37	21.43	0.44
1930 (6)							
Hombres	0.11	1.59	1.38	24.84	13.58	10.53	
Mujeres	0.11	1.54	1.35	24.43	15.62	11.00	
Total	0.22	3.12	2.73	49.27	29.20	21.53	-
1940 (7)							
Hombres	0.03	1.25	1.37	26.39	13.25	10.13	0.01
Mujeres	0.03	1.19	1.31	25.45	14.56	10.20	0.01
Total	0.06	2.44	2.67	51.84	27.81	20.33	0.02
1950 (8)							
Hombres		1.55	1.44	26.71	12.44	10.23	0.10
Mujeres		1.50	1.38	26.24	13.78	10.35	0.14
Total		3.04	2.81	52.96	26.21	20.58	0.24

Fuentes y notas:

- (1) Para 1921 corresponde a los menores a 1 año
- (2) Para 1921 corresponde a las edades hasta de 20 años
- (3) Para 1921 corresponde a las edades de más de 20 hasta 40 años
- (4) SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA, 1914.
- (5) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1926.
- (6) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1936.
- (7) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1947.
- (8) SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1952

Cuadro 10
Guanajuato: Población clasificada por grupos de edad
1930 (1), 1940 (2) y 1950 (3)
Primera parte

Regiones y municipios	Menores de un mes			De 1 a 11 meses			De 1 año		
	1930	1940	1950	1930	1940	1950	1930	1940	1950
Los Valles del Sur	480	115		6,588	5,563	7,744	5,406	5,899	7,045
Acámbaro	103	14		1,392	1,208	1,556	1,187	1,274	1,428
Coroneo	20	12		250	149	205	172	165	178
Huanímaro	12	3		193	249	344	140	207	200
Jaral del Progreso	19	8		344	332	342	302	287	307
Jerécuaro	51	21		808	486	656	724	665	824
Moroleón	34	12		457	527	650	428	410	572
Salvatierra	82	16		1,178	859	1,469	852	1,002	1,276
Santiago Maravatío	15	1		105	86	150	103	120	181
Tarandacua	9	3		163	128	199	113	129	143
Tarimoro	36	8		442	402	542	385	423	460
Uriangato	29	5		345	364	450	279	313	418
Yuriria	70	12		911	773	1,181	721	904	1,058
El Bajío	1,176	339		16,837	14,318	23,157	14,725	15,340	21,287
Abasolo	54	7		757	603	843	717	781	785
Apaseo	66	10		1,129	838	1,099	901	914	1,130
Celaya	87	20		1,394	1,053	1,887	1,140	1,164	1,568
Ciudad Manuel Doblado	41	17		561	583	655	578	601	625
Comonfort	35	10		591	362	770	499	451	710
Cortazar	54	7		685	505	767	587	478	642
Cuerámara	9	8		219	219	286	182	254	273
Irapuato	102	28		1,612	1,378	2,494	1,503	1,539	2,236
León	256	48		2,987	2,483	5,002	2,535	2,466	4,457
Pénjamo	95	20		1,582	1,237	1,702	1,492	1,460	2,026
Pueblo Nuevo	11	1		105	126	161	113	164	126
Purísima del Rincón	24	5		303	339	388	328	300	375
Romita	38	13		445	379	614	392	430	572
Salamanca	64	30		1,087	965	1,564	888	966	1,259
San Francisco del Rincón	74	12		774	609	1,046	644	604	925
Juventino Rosas	37	17		424	422	702	398	441	539
Silao	61	26		922	828	1,490	748	914	1,273
Valle de Santiago	68	53		1,260	1,166	1,339	1,080	1,180	1,428
Villagrán		7			223	348		233	338
La Sierra Central	238	64		3,016	2,542	4,117	2,900	2,920	3,866
Allende	61	16		983	691	1,257	918	901	1,219
Dolores Hidalgo	87	14		1,054	675	1,493	982	814	1,370
Guanajuato	90	34		979	1,176	1,367	1,000	1,205	1,277
La Altiplanicie del Norte	178	31		2,176	1,429	2,833	1,815	1,814	2,587
Ocampo	41	8		506	395	602	419	415	521
San Diego de la Unión	58	9		490	365	567	413	395	576
San Felipe	79	14		1,180	669	1,664	983	1,004	1,490
La Sierra Gorda	144	48		2,250	1,660	2,593	2,156	2,007	2,593
Atarjea	6	8		75	83	98	99	69	107
Doctor Mora						298			272
San José Iturbide	32	8		651	484	454	588	626	523
San Luis de la Paz	51	9		811	559	828	762	740	890
Santa Catarina	9	1		75	70	87	63	74	69
Tierra Blanca	9	1		204	79	172	182	98	172
Victoria	20	9		265	210	308	320	256	291
Xichú	17	12		169	175	348	142	144	269

Elaborado con base en:

(1) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1936.

(2) SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1947.

(3) SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1952.

Cuadro 10
Guanajuato: Población clasificada por grupos de edad
1930 (1), 1940 (2) y 1950 (3)
Segunda parte

Regiones y municipios	Hasta 19 años			De 20 a 39 años			De 40 o más años		
	1930	1940	1950	1930	1940	1950	1930	1940	1950
Los Valles del Sur	100,114	113,575	143,132	59,237	58,211	68,721	38,959	41,304	52,768
Acámbaro	21,302	23,576	29,982	13,301	12,515	14,361	7,960	8,461	11,450
Coroneo	3,319	3,287	3,487	1,636	1,402	1,493	1,145	1,028	1,312
Huanímaro	3,098	4,302	5,048	1,684	1,939	2,323	1,261	1,523	1,792
Jaral del Progreso	4,836	5,817	6,601	3,555	3,491	3,225	2,204	2,313	2,699
Jerécuaro	12,278	11,156	15,169	6,514	5,124	6,912	4,030	3,798	4,968
Moroleón	7,838	9,258	11,280	4,743	4,792	5,634	3,383	3,559	4,387
Salvatierra	17,357	19,869	26,104	10,707	11,121	12,993	7,805	8,079	9,936
Santiago Maravatío	1,722	2,266	3,838	958	1,178	2,211	659	822	1,490
Tarandacua	2,113	2,469	3,252	1,215	1,216	1,453	778	925	1,261
Tarimoro	7,372	8,272	10,161	3,947	4,143	4,739	2,549	2,844	3,537
Uriangato	5,379	6,311	7,924	3,014	3,036	3,846	2,083	2,242	2,743
Yuriria	13,500	16,992	20,286	7,963	8,254	9,531	5,102	5,710	7,193
El Bajío	268,981	300,830	400,808	160,556	165,557	203,302	118,750	120,012	157,597
Abasolo	12,234	14,436	15,680	6,827	6,947	7,450	4,866	5,048	5,597
Apaseo	14,814	17,265	19,904	8,751	8,772	9,510	6,457	6,465	7,719
Celaya	21,772	22,142	31,556	14,566	13,520	16,948	10,571	10,050	13,798
Ciudad Manuel Doblado	9,880	10,875	12,067	5,265	5,608	5,939	3,657	3,607	4,004
Comonfort	7,936	8,580	13,322	5,379	4,985	6,263	3,960	4,023	6,096
Cortazar	10,783	10,159	12,217	7,871	5,958	6,067	4,662	4,200	4,909
Cuerámara	3,862	4,630	5,787	2,248	2,651	2,781	1,640	1,846	2,286
Irapuato	25,488	29,947	41,680	16,595	17,319	22,513	12,473	13,381	17,789
León	49,379	50,916	81,108	28,619	30,698	43,928	21,459	21,687	32,041
Pénjamo	27,688	29,855	36,814	15,037	14,971	17,124	10,531	9,794	12,365
Pueblo Nuevo	2,094	2,592	2,921	1,173	1,351	1,342	966	970	1,112
Purísima del Rincón	5,454	5,764	6,746	2,985	3,129	3,279	2,317	2,183	2,554
Romita	7,252	8,291	10,954	3,791	4,296	5,173	3,158	3,046	3,864
Salamanca	17,673	19,453	25,774	10,672	10,128	13,273	8,022	7,973	10,024
San Francisco del Rincón	12,917	13,188	17,453	7,166	7,436	9,168	5,840	5,294	7,199
Juventino Rosas	6,121	7,923	10,068	3,915	4,200	4,686	3,023	3,301	4,227
Silao	14,049	17,272	23,406	8,042	9,253	11,434	6,709	6,754	9,068
Valle de Santiago	19,585	23,271	27,493	11,654	11,888	13,582	8,439	8,716	10,686
Villagrán		4,271	5,858		2,447	2,842		1,674	2,259
La Sierra Central	49,050	56,929	70,090	30,769	30,430	33,498	24,895	23,810	28,365
Allende	15,472	17,855	21,775	9,138	9,324	10,546	8,070	7,802	9,138
Dolores Hidalgo	16,935	15,903	23,837	9,776	8,686	11,079	8,839	6,750	9,686
Guanajuato	16,643	23,171	24,478	11,855	12,420	11,873	7,986	9,258	9,541
La Altiplanicie del Norte	32,413	33,779	44,438	17,099	17,447	20,734	13,840	13,079	17,028
Ocampo	6,891	7,236	8,723	3,377	3,765	4,122	2,659	2,723	3,196
San Diego de la Unión	7,788	8,161	10,119	4,314	4,332	4,563	3,619	3,232	4,162
San Felipe	17,734	18,382	25,596	9,408	9,350	12,049	7,562	7,124	9,670
La Sierra Gorda	36,139	37,413	45,181	20,758	19,360	22,057	16,237	14,550	17,756
Atarjea	1,551	1,475	1,796	818	771	885	523	516	610
Doctor Mora			4,646			2,260			1,679
San José Iturbide	9,748	10,786	9,103	5,584	5,294	4,138	4,423	4,291	3,534
San Luis de la Paz	13,602	14,145	15,108	8,024	7,899	7,634	6,958	5,843	6,630
Santa Catarina	1,361	1,069	1,394	736	534	662	498	403	596
Tierra Blanca	2,937	1,805	3,135	1,652	916	1,533	1,096	657	1,123
Victoria	4,421	4,982	5,316	2,552	2,470	2,623	1,828	1,779	2,041
Xichú	2,519	3,151	4,683	1,392	1,476	2,322	911	1,061	1,543

Cuadro 10
 Guanajuato: Población clasificada por grupos de edad
 1930 (1), 1940 (2) y 1950 (3)
 Tercera parte

Regiones y municipios	Se ignora la edad		
	1930	1940	1950
Los Valles del Sur		34	537
Acámbaro		3	125
Coroneo			9
Huanímaro			30
Jaral del Progreso			35
Jerécuaro			30
Moroleón		10	17
Salvatierra		15	103
Santiago Maravatío		2	3
Tarandacuaao			40
Tarimoro		2	88
Uriangato			21
Yuriria		2	36
El Bajío		72	1890
Abasolo		1	19
Apaseo		1	112
Celaya			120
Ciudad Manuel Doblado		4	31
Comonfort			69
Cortazar			89
Cuerámara			12
Irapuato			207
León		4	266
Pénjamo		2	269
Pueblo Nuevo		3	15
Purísima del Rincón		2	27
Romita		10	74
Salamanca			184
San Francisco del Rincón		20	155
Juventino Rosas			51
Silao		10	74
Valle de Santiago		12	99
Villagrán		3	17
La Sierra Central		36	377
Allende		3	112
Dolores Hidalgo		7	120
Guanajuato		26	145
La Altiplanicie del Norte		27	195
Ocampo		8	112
San Diego de la Unión		6	21
San Felipe		13	62
La Sierra Gorda		38	238
Atarjea			5
Doctor Mora			1
San José Iturbide		7	15
San Luis de la Paz		31	101
Santa Catarina			11
Tierra Blanca			52
Victoria			33
Xichú			20

Cuadro 11
Guanajuato: Población clasificada por grupos de edad (1930,1940 y 1950)
Porcentaje respecto a la población total de cada municipio
Primera parte

Regiones y municipios	Menores de un mes			De 1 a 11 meses			De 1 año		
	1930	1940	1950	1930	1940	1950	1930	1940	1950
Los Valles del Sur	0.24	0.05		3.32	2.61	2.92	2.73	2.77	2.66
Acámbaro	0.24	0.03		3.27	2.71	2.78	2.79	2.86	2.55
Coroneo	0.33	0.21		4.10	2.61	3.25	2.82	2.89	2.82
Huanímaro	0.20	0.04		3.19	3.21	3.74	2.32	2.67	2.18
Jaral del Progreso	0.18	0.07		3.25	2.86	2.72	2.85	2.47	2.44
Jerécuaro	0.22	0.10		3.54	2.42	2.42	3.17	3.31	3.04
Moroleón	0.21	0.07		2.86	2.99	3.05	2.68	2.33	2.68
Salvatierra	0.23	0.04		3.28	2.20	2.99	2.38	2.56	2.60
Santiago Maravatío	0.45	0.02		3.14	2.01	1.99	3.08	2.81	2.40
Tarandacua	0.22	0.07		3.97	2.78	3.31	2.75	2.80	2.38
Tarimoro	0.26	0.05		3.19	2.63	2.93	2.78	2.77	2.48
Uriangato	0.28	0.04		3.29	3.14	3.10	2.66	2.70	2.88
Yuriria	0.26	0.04		3.43	2.50	3.19	2.71	2.92	2.86
El Bajío	0.21	0.06		3.07	2.44	3.03	2.69	2.62	2.79
Abasolo	0.23	0.03		3.16	2.28	2.93	3.00	2.95	2.73
Apaseo	0.22	0.03		3.76	2.58	2.95	3.00	2.81	3.03
Celaya	0.19	0.04		2.97	2.30	3.02	2.43	2.55	2.51
Ciudad Manuel Doblado	0.22	0.08		2.98	2.90	2.97	3.07	2.99	2.84
Comonfort	0.20	0.06		3.42	2.06	2.99	2.89	2.56	2.76
Cortazar	0.23	0.03		2.94	2.49	3.29	2.52	2.35	2.76
Cuerámara	0.12	0.09		2.83	2.40	2.63	2.35	2.78	2.51
Irapuato	0.19	0.05		2.95	2.27	3.03	2.75	2.54	2.72
León	0.26	0.05		3.00	2.40	3.18	2.55	2.39	2.83
Pénjamo	0.18	0.04		2.97	2.26	2.56	2.80	2.67	3.04
Pueblo Nuevo	0.26	0.02		2.48	2.56	2.99	2.67	3.34	2.34
Purísima del Rincón	0.22	0.05		2.82	3.06	3.08	3.05	2.71	2.97
Romita	0.27	0.08		3.13	2.42	3.06	2.76	2.75	2.85
Salamanca	0.18	0.08		2.99	2.57	3.18	2.44	2.57	2.56
San Francisco del Rincón	0.29	0.05		2.99	2.35	3.08	2.48	2.33	2.72
Juventino Rosas	0.28	0.11		3.25	2.74	3.69	3.05	2.86	2.83
Silao	0.21	0.08		3.20	2.49	3.39	2.60	2.75	2.89
Valle de Santiago	0.17	0.12		3.18	2.66	2.58	2.72	2.69	2.75
Villagrán		0.08			2.66	3.17		2.78	3.08
La Sierra Central	0.23	0.06		2.88	2.29	3.11	2.77	2.63	2.92
Allende	0.19	0.05	-	3.01	1.98	3.02	2.81	2.58	2.93
Dolores Hidalgo	0.24	0.04		2.96	2.15	3.34	2.76	2.60	3.06
Guanajuato	0.25	0.08		2.68	2.62	2.97	2.74	2.69	2.77
La Altiplanicie del Norte	0.28	0.05		3.43	2.22	3.44	2.86	2.82	3.14
Ocampo	0.32	0.06		3.91	2.88	3.73	3.24	3.02	3.23
San Diego de la Unión	0.37	0.06		3.12	2.32	3.01	2.63	2.51	3.05
San Felipe	0.23	0.04	-	3.40	1.92	3.51	2.83	2.88	3.14
La Sierra Gorda	0.20	0.07		3.08	2.33	3.04	2.95	2.81	3.04
Atarjea	0.21	0.29		2.59	3.01	2.97	3.42	2.50	3.24
Doctor Mora						3.47			3.17
San José Iturbide	0.16	0.04		3.30	2.38	2.70	2.98	3.07	3.11
San Luis de la Paz	0.18	0.03		2.84	2.00	2.81	2.67	2.65	3.02
Santa Catarina	0.35	0.05		2.89	3.49	3.27	2.43	3.69	2.59
Tierra Blanca	0.16	0.03		3.59	2.34	2.94	3.20	2.90	2.94
Victoria	0.23	0.10		3.01	2.27	3.08	3.63	2.77	2.91
Xichú	0.35	0.21		3.50	3.08	4.06	2.94	2.53	3.14

Fuente: elaborado con base en el cuadro 10.

Cuadro 11
Guanajuato: Población clasificada por grupos de edad (1930,1940 y 1950)
Porcentaje respecto a la población total de cada municipio
Segunda parte

Regiones y municipios	Hasta 19 años			De 20 a 39 años			De 40 o más años		
	1930	1940	1950	1930	1940	1950	1930	1940	1950
Los Valles del Sur	50.48	53.29	53.98	29.87	27.31	25.92	19.65	19.38	19.90
Acámbaro	50.05	52.91	53.62	31.25	28.09	25.68	18.70	18.99	20.48
Coroneo	54.41	57.50	55.34	26.82	24.52	23.69	18.77	17.98	20.82
Huanímaro	51.27	55.41	54.91	27.87	24.97	25.27	20.87	19.62	19.49
Jaral del Progreso	45.64	50.06	52.56	33.55	30.04	25.68	20.80	19.90	21.49
Jerécuaro	53.80	55.56	56.02	28.54	25.52	25.53	17.66	18.92	18.35
Moroleón	49.10	52.55	52.91	29.71	27.20	26.43	21.19	20.20	20.58
Salvatierra	48.39	50.84	53.13	29.85	28.45	26.44	21.76	20.67	20.22
Santiago Maravatío	51.57	53.09	50.89	28.69	27.60	29.32	19.74	19.26	19.76
Tarandacua	51.46	53.56	54.15	29.59	26.38	24.19	18.95	20.07	21.00
Tarimoro	53.16	54.21	54.85	28.46	27.15	25.58	18.38	18.64	19.09
Uriangato	51.35	54.46	54.52	28.77	26.20	26.46	19.88	19.35	18.87
Yuriria	50.82	54.89	54.76	29.98	26.66	25.73	19.21	18.44	19.42
El Bajío	49.06	51.30	52.49	29.28	28.23	26.62	21.66	20.46	20.64
Abasolo	51.13	54.62	54.55	28.53	26.28	25.92	20.34	19.10	19.47
Apaseo	49.34	53.12	53.44	29.15	26.99	25.53	21.51	19.89	20.73
Celaya	46.41	48.44	50.55	31.05	29.58	27.15	22.54	21.99	22.10
Ciudad Manuel Doblado	52.55	54.12	54.75	28.00	27.91	26.95	19.45	17.95	18.17
Comonfort	45.94	48.78	51.74	31.14	28.34	24.32	22.92	22.87	23.67
Cortazar	46.25	50.00	52.47	33.76	29.33	26.06	19.99	20.67	21.08
Cuerámara	49.83	50.73	53.26	29.01	29.05	25.59	21.16	20.23	21.04
Irapuato	46.72	49.38	50.71	30.42	28.56	27.39	22.86	22.06	21.64
León	49.65	49.29	51.55	28.78	29.72	27.92	21.58	20.99	20.36
Pénjamo	51.99	54.66	55.30	28.24	27.41	25.72	19.77	17.93	18.57
Pueblo Nuevo	49.48	52.73	54.19	27.72	27.48	24.90	22.83	19.73	20.63
Purísima del Rincón	50.71	52.03	53.51	27.75	28.25	26.01	21.54	19.71	20.26
Romita	51.07	53.00	54.59	26.70	27.46	25.78	22.24	19.47	19.26
Salamanca	48.60	51.80	52.33	29.35	26.97	26.95	22.06	21.23	20.35
San Francisco del Rincón	49.83	50.84	51.37	27.64	28.67	26.98	22.53	20.41	21.19
Juventino Rosas	46.87	51.37	52.90	29.98	27.23	24.62	23.15	21.40	22.21
Silao	48.78	51.89	53.22	27.92	27.80	26.00	23.30	20.29	20.62
Valle de Santiago	49.36	53.02	53.01	29.37	27.09	26.19	21.27	19.86	20.61
Villagrán		50.88	53.37		29.15	25.89		19.94	20.58
La Sierra Central	46.84	51.19	52.97	29.38	27.36	25.31	23.77	21.41	21.44
Allende	47.34	51.04	52.38	27.96	26.65	25.37	24.69	22.30	21.98
Dolores Hidalgo	47.64	50.73	53.30	27.50	27.71	24.77	24.86	21.53	21.66
Guanajuato	45.62	51.63	53.17	32.49	27.68	25.79	21.89	20.63	20.72
La Altiplanicie del Norte	51.16	52.51	53.93	26.99	27.12	25.16	21.85	20.33	20.67
Ocampo	53.31	52.69	54.00	26.12	27.42	25.52	20.57	19.83	19.79
San Diego de la Unión	49.54	51.88	53.64	27.44	27.54	24.19	23.02	20.55	22.06
San Felipe	51.10	52.72	54.03	27.11	26.81	25.43	21.79	20.43	20.41
La Sierra Gorda	49.41	52.43	53.01	28.38	27.13	25.88	22.20	20.39	20.83
Atarjea	53.63	53.40	54.46	28.28	27.91	26.83	18.08	18.68	18.50
Doctor Mora			54.11			26.32			19.56
San José Iturbide	49.34	52.93	54.22	28.27	25.98	24.65	22.39	21.06	21.05
San Luis de la Paz	47.59	50.67	51.26	28.07	28.29	25.90	24.34	20.93	22.50
Santa Catarina	52.45	53.29	52.35	28.36	26.62	24.86	19.19	20.09	22.38
Tierra Blanca	51.66	53.43	53.65	29.06	27.12	26.24	19.28	19.45	19.22
Victoria	50.20	53.97	53.09	28.98	26.76	26.20	20.76	19.27	20.38
Xichú	52.24	55.40	54.66	28.87	25.95	27.10	18.89	18.65	18.01

Cuadro 11

Guanajuato: Población clasificada por grupos de edad (1930,1940 y 1950)

Porcentaje respecto a la población total de cada municipio

Tercera parte

Regiones y municipios	Se ignora la edad		
	1930	1940	1950
Los Valles del Sur		0.02	0.20
Acámbaro		0.01	0.22
Coroneo		-	0.14
Huanímaro		-	0.33
Jaral del Progreso		-	0.28
Jerécuaro		-	0.11
Moroleón		0.06	0.08
Salvatierra		0.04	0.21
Santiago Maravatío		0.05	0.04
Tarandacuao		-	0.67
Tarimoro		0.01	0.48
Uriangato		-	0.14
Yuriria		0.01	0.10
El Bajío		0.01	0.25
Abasolo		0.00	0.07
Apaseo		0.00	0.30
Celaya		-	0.19
Ciudad Manuel Doblado		0.02	0.14
Comonfort		-	0.27
Cortazar		-	0.38
Cuerámara		-	0.11
Irapuato		-	0.25
León		0.00	0.17
Pénjamo		0.00	0.40
Pueblo Nuevo		0.06	0.28
Purísima del Rincón		0.02	0.21
Romita		0.06	0.37
Salamanca		-	0.37
San Francisco del Rincón		0.08	0.46
Juventino Rosas		-	0.27
Silao		0.03	0.17
Valle de Santiago		0.03	0.19
Villagrán		0.04	0.15
La Sierra Central		0.03	0.28
Allende		0.01	0.27
Dolores Hidalgo		0.02	0.27
Guanajuato		0.06	0.31
La Altiplanicie del Norte		0.04	0.24
Ocampo		0.06	0.69
San Diego de la Unión		0.04	0.11
San Felipe		0.04	0.13
La Sierra Gorda		0.05	0.28
Atarjea		-	0.15
Doctor Mora			0.01
San José Iturbide		0.03	0.09
San Luis de la Paz		0.11	0.34
Santa Catarina		-	0.41
Tierra Blanca		-	0.89
Victoria		-	0.33
Xichú		-	0.23

Cuadro 12
Guanajuato: producción de plata y oro

Año	Plata (toneladas)	Tasa de crecimiento	Oro (toneladas)	Tasa de crecimiento
1921	94.45		4.66	
1922	101.3	7.25	5.11	9.66
1923	111.1	9.67	5.66	10.76
1924	107.9	-2.88	5.21	-7.95
1925	101.45	-5.98	5.32	2.11
1926	99.55	-1.87	4.77	-10.34
1927	88.68	-10.92	4.22	-11.53
1928	86	-3.02	4.33	2.61
1929	82.78	-3.74	4.22	-2.54
1930	76.167	-7.99	1.03	-75.59
1931	52.464	-31.12	0.824	-20.00
1932	54.06	3.04	0.998	21.12
1933	52.297	-3.26	1	0.20
1934	55.607	6.33	1.179	17.90
1935	50.809	-8.63	1.063	-9.84
1936	43.5	-14.39	1.25	17.59
1937	58.139	33.65	1.223	-2.16
1938	57.082	-1.82	1.58	29.19
1939	58.996	3.35	1.537	-2.72
1940	68.115	15.46	1.618	5.27
1941	65.516	-3.82	1.615	-0.19
1942	73.908	12.81	1.772	9.72
1943	74.952	1.41	1.64	-7.45
1944	53.785	-28.24	0.858	-47.68
1945	43.02	-20.01	0.701	-18.30
1946	36.678	-14.74	0.881	25.68
1947	37.248	1.55	0.877	-0.45
1948	52.24	40.25	0.976	11.29
1949	44.916	-14.02	0.851	-12.81
1950	25.358	-43.54	0.921	8.23
1951	26.153	3.14	0.939	1.95
1952	25.26	-3.41	0.769	-18.10
1953	29.13	15.32	0.86	11.83
1954	36.359	24.82	0.918	6.74
1955	29.411	-19.11	0.822	-10.46
1956	28.188	-4.16	0.719	-12.53
1957	35.434	25.71	0.629	-12.52
1958	47.073	32.85	0.825	31.16
1959	43.272	-8.07	0.76	-7.88
1960	48.47	12.01	0.778	2.37

Fuente: elaborado con base en ANTÚNEZ, 1964, pgs. 466-467.

Cuadro 13
Municipio de Guanajuato: población ocupada por división económica

División	1930	1940	1930	1940
	Cifras absolutas		Porcentaje	
I. Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3,713	3,680	10	8
II. Minas, petróleo y gas natural	1,759	3,559	5	8
III. Industrias	1,132	1,857	3	4
IV. Comunicaciones y transportes	519	392	1	1
V. Comercio	926	1,453	3	3
VI. Administración pública	2,686	704	7	2
VII. Profesiones y ocupaciones liberales	208	171	1	0
VIII. Trabajos domésticos	10,951	15,312	30	34
IX. Ocupaciones no incluidas en las anteriores divisiones y ocupaciones insuficientemente determinadas.	1,385	527	4	1
X. Personas con ocupaciones antisociales, sin ocupación, oficio o profesión, con ocupaciones improductivas o cuya ocupación se ignora.	13,205	17,220	36	38
Total	36,484	44,875	100	100

Fuente: SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1947.

Cuadro 14
México: resumen general de posesiones definitivas por entidades, 1915-1952

Entidades	Número de posesiones	Acción			Número de ejidos	Beneficiados
		Restitución	Dotación	Ampliación		
Totales	22,223	207	16,948	5,068	17,155	1,807,925
Aguascalientes	347	0	218	129	218	15,079
Baja California Norte	75	0	73	2	73	6,172
Baja California Sur	39	1	38	0	39	3,419
Campeche	181	2	122	57	124	19,491
Coahuila	811	2	630	179	632	64,168
Colima	132	0	98	34	98	8,759
Chiapas	698	3	622	83	625	61,884
Chihuahua	640	24	477	139	501	52,229
Distrito Federal	103	7	69	27	76	18,358
Durango	985	13	614	358	627	66,920
Guanajuato	1,280	1	1,070	209	1,071	90,300
Guerrero	851	5	723	123	728	67,336
Hidalgo	970	3	642	325	645	64,806
Jalisco	1,462	4	1,046	402	1,050	129,015
México	1,350	12	972	366	984	161,703
Michoacán	1,570	10	1,221	339	1,231	131,596
Morelos	309	6	192	111	198	29,470
Nayarit	426	8	278	140	286	36,477
Nuevo León	643	3	530	110	533	30,189
Oaxaca	606	2	548	56	550	64,150
Puebla	1,301	16	893	392	909	120,814
Querétaro	375	0	278	97	278	27,944
Quintana Roo	66	0	57	9	57	3,399
San Luis Potosí	1,134	13	810	311	823	87,902
Sinaloa	613	22	470	121	492	47,255
Sonora	335	14	261	60	275	26,080
Tabasco	364	3	335	26	338	32,021
Tamaulipas	962	1	800	192	801	38,825
Tlaxcala	272	3	179	59	182	35,464
Veracruz	1,927	25	1,660	242	1,685	130,801
Yucatán	603	2	422	179	424	67,833
Zacatecas	793	2	600	191	602	68,066

Fuente: MENDIETA y NÚÑEZ, 1954, pgs. 528 y 529.

Cuadro 15

México: beneficiados con dotación de tierras según periodos presidenciales por entidad federativa, 1915-1992

Entidad	1915-1934	1935-1940	1941-1946	1947-1952	1953-1958	1959-1964	1965-1970	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1992 (1)
Estados Unidos Mexicanos	866,161	728,847	157,816	80,161	68,317	148,238	278,214	205,999	243,350	248,486	80,692
Aguascalientes	6,842	5,624	1,402	416	48	44	145	20	2,051	922	50
Baja California Norte	ND	5,766	277	189	478	2,856	1,859	1,659	1,488	909	719
Baja California Sur	5,327	532	ND	232	ND	526	896	3,081	1,998	ND	176
Campeche	7,701	9,269	401	107	1,052	3,577	4,029	2,379	7,624	1,640	1,193
Coahuila	14,629	41,629	3,811	2,391	1,000	2,815	9,180	2,900	2,906	ND	ND
Colima	2,419	4,807	1,199	319	418	2,987	574	1,230	1,315	714	134
Chiapas	181	2,488	2,145	964	5,206	2,336	3,654	1,501	2,668	30,452	7,718
Chihuahua	30,343	16,958	6,747	945	3,041	12,334	14,154	11,343	9,099	ND	2,045
Distrito Federal	14,900	762	2	514	ND	1,720	119	4,913	336	ND	3,108
Durango	28,775	25,208	6,284	3,286	1,671	5,289	14,256	14,284	12,740	7,482	ND
Guanajuato	31,021	53,943	5,558	1,234	622	2,641	1,873	4,381	2,705	8,438	1,731
Guerrero	38,816	24,449	2,320	6,194	3,178	6,030	16,119	5,893	12,293	8,647	2,974
Hidalgo	48,694	13,257	2,817	956	1,096	4,632	7,640	3,710	10,308	5,812	7,433
Jalisco	53,476	70,478	6,550	2,381	1,438	4,809	5,306	7,368	8,896	989	797
México	112,053	24,502	3,854	895	235	3,574	9,458	2,591	5,309	7,955	2,505
Michocán	48,281	72,720	9,702	3,279	1,734	3,796	6,422	5,439	13,532	24,435	5,736
Morelos	19,108	3,576	556	421	ND	4	410	670	3,292	7,539	2,905
Nayarit	15,699	18,888	4,982	2,088	358	3,478	9,548	1,932	2,181	15,859	2,326
Nuevo León	7,428	18,360	4,282	2,395	1,180	704	2,015	2,415	4,603	517	2,855
Oaxaca	25,026	29,490	17,813	15,366	4,745	20,857	58,489	36,161	19,433	33,360	2,980
Puebla	87,415	22,044	3,838	946	1,149	906	5,484	4,448	10,964	13,113	ND
Querétaro	9,727	17,988	253	459	51	230	80	246	2,219	243	183
Quintana Roo	431	1,591	2,874	ND	356	3,608	3,073	2,752	3,718	5,839	1,712
San Luis Potosí	43,804	35,765	8,109	1,741	662	1,974	7,180	5,201	15,528	10,213	6,050
Sinaloa	9,305	30,958	6,068	5,741	4,395	14,444	13,716	14,140	19,782	23,972	1,335
Sonora	ND	ND	41	189	ND	117	1,840	1,813	1,257	498	2,286
Tabasco	1,069	28,076	940	536	805	2,761	4,516	853	6,211	3,386	1,984
Tamaulipas	12,835	16,230	10,848	5,964	2,229	3,504	7,902	6,279	7,535	5,604	2,366
Tlaxcala	24,663	8,782	974	95	18	ND	ND	1,947	3,417	543	6,636
Veracruz	55,964	42,581	10,163	6,981	12,775	15,079	26,977	20,337	16,465	15,162	9,431
Yucatán	39,357	27,198	9,642	3,206	1,040	2,101	11,595	1,307	5,015	3,888	ND
Zacatecas	34,519	22,925	8,451	2,794	1,980	2,746	7,942	5,278	5,915	10,355	1,324
No especificado	36,353	32,003	14,913	6,937	15,357	15,759	21,763	27,528	20,547	ND	ND

Fuente y notas:

Fuente: INSTITUTO, 2009, tomo 1, pg. 761.

(1) Cifras al 21 de febrero de 1992

Cuadro 16
Guanajuato: superficie ejecutada y número de beneficiados con tierras (1917-1940)

Año	Superficie ejecutada (miles de hectáreas)	Personas beneficiadas (miles de personas)
1917	0.88	0.15
1918	4.06	1.46
1919	2.55	0.76
1920		0.00
1921	8.06	0.66
1922	1.15	0.44
1923	3.16	0.42
1924	5.17	1.53
1925	3.52	0.40
1926	2.17	0.61
1927	15.24	2.87
1928	15.12	2.77
1929	25.47	3.96
1930	18.69	3.64
1931	23.07	3.76
1932	6.67	0.97
1933	14.07	1.95
1934	47.50	5.38
1935	55.53	6.81
1936	203.25	21.22
1937	198.14	11.95
1938	42.99	4.03
1939	25.67	2.73
1940	10.02	1.06

Fuente: Delegación Estatal del Registro Nacional Agrario del Estado de Guanajuato, en .
GUZMÁN, 2011, pgs. 128 y 131.

Cuadro 17
México: valor de la maquinaria agrícola (1930, 1940 y 1950)

Regiones y estados	1930 (1)		1940 (2)		1950 (3)	
	Valor (pesos)	Porcentaje respecto al total nacional	Valor (pesos)	Porcentaje respecto al total nacional	Valor (pesos)	Porcentaje respecto al total nacional
NORTE	12,941,015	18.28	39,335,059	27.66	256,619,383	24.05
Chihuahua	3,581,668	5.06	15,921,057	11.19	123,930,425	11.61
Coahuila	5,879,761	8.30	12,525,332	8.81	73,544,640	6.89
Durango	3,479,586	4.91	10,888,670	7.66	59,144,318	5.54
NOROESTE	9,037,459	12.76	23,849,467	16.77	218,526,336	20.48
Baja California	1,263,808	1.78	6,059,649	4.26	74,808,258	7.01
Baja California Sur	100,192	0.14	182,365	0.13	1,280,371	0.12
Sinaloa	4,617,318	6.52	7,651,618	5.38	44,477,187	4.17
Sonora	3,056,141	4.32	9,955,835	7.00	97,960,520	9.18
NORESTE	3,676,281	5.19	10,704,366	7.53	172,164,029	16.13
Nuevo León	1,710,254	2.42	4,196,117	2.95	39,719,661	3.72
Tamaulipas	1,966,027	2.78	6,508,249	4.58	132,444,368	12.41
CENTRO-NORTE	6,945,296	9.81	14,273,862	10.04	106,893,768	10.02
Aguascalientes	265,069	0.37	1,040,304	0.73	7,105,752	0.67
Guanajuato	4,331,211	6.12	4,416,451	3.11	43,351,929	4.06
San Luis Potosí	1,057,919	1.49	4,519,096	3.18	24,585,851	2.30
Zacatecas	1,291,097	1.82	4,298,011	3.02	31,850,236	2.98
OCCIDENTE	8,789,331	12.41	14,371,331	10.10	90,307,812	8.46
Colima	184,021	0.26	426,950	0.30	7,073,381	0.66
Jalisco	3,364,562	4.75	5,893,259	4.14	39,463,456	3.70
Michoacán	4,217,633	5.96	5,972,996	4.20	33,563,170	3.15
Nayarit	1,023,115	1.44	2,078,126	1.46	10,207,805	0.96
CENTRO	9,181,024	12.97	14,452,107	10.16	82,568,124	7.74
Querétaro	778,430	1.10	890,097	0.63	6,263,220	0.59
Hidalgo	1,482,526	2.09	3,257,948	2.29	27,159,259	2.55
Morelos	358,038	0.51	934,343	0.66	5,151,779	0.48
Puebla	5,386,684	7.61	7,028,140	4.94	32,694,801	3.06
Tlaxcala	1,175,346	1.66	2,341,579	1.65	11,299,065	1.06
VALLE DE MÉXICO	3,379,466	4.77	7,195,549	5.06	42,535,785	3.99
Distrito Federal	562,110	0.79	1,784,766	1.25	5,391,878	0.51
México	2,817,356	3.98	5,410,783	3.80	37,143,907	3.48
PACÍFICO SUR	2,909,859	4.11	7,807,946	5.49	40,005,430	3.75
Chiapas	862,543	1.22	3,778,524	2.66	17,634,238	1.65
Guerrero	358,847	0.51	1,371,168	0.96	6,502,963	0.61
Oaxaca	1,688,469	2.38	2,658,254	1.87	15,868,229	1.49
GOLFO	2,755,092	3.89	7,628,199	5.36	49,229,291	4.61
Tabasco	264,801	0.37	794,266	0.56	3,750,418	0.35
Veracruz	2,490,291	3.52	6,833,933	4.80	45,478,873	4.26
PENÍNSULA DE YUCATÁN	11,196,015	15.81	2,613,872	1.84	8,276,645	0.78
Campeche	712,216	1.01	551,050	0.39	3,433,086	0.32
Quintana Roo	3,939	0.01	213,415	0.15	1,494,103	0.14
Yucatán	10,479,860	14.80	1,849,407	1.30	3,349,456	0.31
Estados Unidos Mexicanos	70,810,838	100	142,234,758	100	1,067,126,603	100

Fuentes:

(1 y 2) SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1951.

(3) SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1956.

Cuadro 18
Proyectos de presas para la irrigación en Guanajuato (1930)

Municipio	Presa	Municipio	Presa
<i>El Bajío</i>		<i>Sierra Central</i>	
Cuerámara	Cañada de la Huerta	Allende	Obraje Calderón
León	Saucillo	Dolores Hidalgo	El Gallinero
León	Hacienda Arriba	<i>Sierra Gorda</i>	
Pénjamo	La Golondrina*	Iturbide	Begoña
San Francisco del Rincón	Santiago	<i>Altiplanicie del Norte</i>	
Salamanca	Cañada de Ortega*	San Felipe	Cañada de León
Estado de Jalisco**	Pedrito		
<i>Los Valles del Sur</i>			
Jerécuaro	Adjuntas*		
Moroleón	Sepio*		

*Solamente de estas obras se contaba con estudios más exactos. Se consideraba que estas obras permitirían almacenar 22 millones de m³ para regar 4 mil hectáreas y generar 32 mil caballos de energía eléctrica.

** Para irrigación en San Francisco del Rincón, Purísima, Manuel Doblado, Cuerámara y Pénjamo, Gto.

Fuente: elaborado con base en AHGEG, TD, carpeta correspondiente a 1930, exp. 3.47 (78), "Respuestas al cuestionario anexo a la circular del 31 de marzo de 1930 girada a los gobernadores de los estados por la Comisión Nacional de Irrigación", Dirección General de Caminos del Estado de Guanajuato.

Cuadro 19
Guanajuato: producción de los principales cultivos (toneladas)

Año	Maíz (1)	Trigo (2)	Frijol (3)	Garbanzo	Papa	Chile seco	Tomate
1896	149,535.88	23,632.55	16,207.41				
1900	142,628.57	91,117.32	5,837.47				
1903	145,778.53	47,295.40	13,733.68				
1904	119,030.18	47,762.39	6,300.10				
1905	173,345.48	88,126.07	10,591.52				
1906	194,101.10	92,059.56	10,324.96				
1923	153,976.60	38,325.25	11,966.36	5,124.15	3,503.00	1,587.59	
1924		54,442.19					
1925	286,000.00						
1930	95,423.07	42,246.66	341.55	7,046.43	2,805.81	808.40	2,699.73
1934			18,094.70				
1939			15,695.93				
1940	164,037.00	37,733.00	15,448.00	6,088.00	5,607.00	649.00	894.70
1950	235,613.00	44,648.00	22,628.00	13,658.00	20,261.00	1,391.00	
1954	329,100.00	52,060.00	41,620.00	13,926.00	20,209.00		23,071.00

Fuentes:

1896-1906: BLANCO y CARO, 1996, pg. 156.

1923: AHGEG, SG, sección Secretaría de Gobierno, caja 499, exp. 1, Resumen de las cosechas levantadas en el estado durante el año de 1923, según datos proporcionados por los municipios, Guanajuato, 29 de abril de 1925. No incluye los la producción de San Miguel de Allende, Atarjea, Coroneo, Salvatierra, San Francisco del Rincón, Tarandacua, Tarimoro, Xichú y Yuriria.

1930: SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1951.

1940 y 1950: SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1952, cuadro g.

1954: BANCO NACIONAL HIPOTECARIO, 1959, pg. 23.

(1) 1925: “Bajó mucho la producción de maíz y trigo”, *Excélsior*, 5 de marzo de 1927.

(2) 1924: AHGEG, SG, sección Secretaría de Gobierno, caja 499, exp. 1, Cosecha de trigo levantada en el estado durante el año de 1924, Guanajuato, 24 de abril de 1925.

(3) 1934: FERNÁNDEZ, 1936, pgs. 82-84.

1939: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, 1940, pg. 227.

Cuadro 20
Guanajuato: valor de la producción de los principales granos

Año	Valor total de la producción agrícola	Valor de la producción (pesos)			Contribución al valor total (%)			Suma maíz, trigo y frijol (%)
		Maíz	Trigo	Frijol	Maíz	Trigo	Frijol	
1892	109,290.85	75,839.57	25,365.09	1,547.09	69.39	23.21	1.42	94.02
1893	231,685.48	123,894.16	67,522.99	5,190.84	53.48	29.14	2.24	84.86
1894	192,349.00	114,527.90	49,224.05	6,716.23	59.54	25.59	3.49	88.62
1895	210,031.60	98,887.47	70,361.92	4,269.09	47.08	33.50	2.03	82.62
1896	222,689.86	149,535.88	23,632.55	16,207.41	67.15	10.61	7.28	85.04
1900	264,739.55	142,628.57	91,117.32	5,837.47	53.88	34.42	2.20	90.50
1903	223,881.13	145,778.53	47,295.40	13,733.68	65.11	21.13	6.13	92.37
1904	191,293.36	119,030.18	47,762.39	6,300.10	62.22	24.97	3.29	90.49
1905	294,945.45	173,345.48	88,126.07	10,591.52	58.77	29.88	3.59	92.24
1906	314,816.81	194,101.10	92,059.56	10,324.96	61.66	29.24	3.28	94.18
1930	19,804,641.00	8,196,019.00	4,999,163.00	803,252.00	41.38	25.24	4.06	70.68
1940	36,723,163.00	16,490,000.00	6,852,000.00	3,059,000.00	44.90	18.66	8.33	71.89
1950	237,086,399.00	89,533,000.00	24,869,000.00	15,387,000.00	37.76	10.49	6.49	54.74

Elaborado con base en:

1896-1906: BLANCO Y CARO, 1996, pg. 156.

1930 y 1940: SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1951.

1950: SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 1956.

Cuadro 21
Guanajuato: producción de maíz y trigo por regiones (1924 y 1930)

	Maíz (1)		Trigo (1)	
	1924 (hl)	1930 (kgs)	1924 (kgs)	1930 (kgs)
El Bajío	1,000,089	61,651,621	43,874,668	33,794,283
Los Valles del Sur	338,137	25,357,841	7,201,168	6,627,999
La Sierra Central	136,772	2,686,498	2,331,630	900,279
La Altiplanicie del Norte	94,299	2,853,311	779,000	517,678
La Sierra Gorda	140,950	2,873,797	255,720	406,418
Total	1,710,247	95,423,068	54,442,186	42,246,657

Fuentes:

- (1) 1924: AHGEG, SG, sección Secretaría de Gobierno, caja 499, exp. 1,
Informe del Oficial Mayor del gobierno de Guanajuato para el gobernador del estado,
Guanajuato, 18 de abril de 1925.
1930: SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1937.
- (2) 1924: AHGEG, SG, sección Secretaría de Gobierno, caja 499, exp. 1,
Cosecha de trigo levantada en el estado durante el año de 1924, Guanajuato, 24 de abril
de 1925.
1930: SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1937.

Cuadro 22
Municipio de León: producción y superficie cosechada de los principales productos agrícolas

Año	Maíz		Trigo		Frijol	
	Producción (Kgs.)	Superficie Cosechada (Ha.)	Producción (Kgs.)	Superficie Cosechada (Ha.)	Producción (Kgs.)	Superficie Cosechada (Ha.)
1896	672,680		552,000			
1900	3,260		950,000		12,000,000	
1903	4,485,000		980,000		12,000,000	
1904	6,727,000		200,000		26,000,000	
1905	6,727,000		6,000,000		32,500,000	
1906	6,727,000		6,000,000		8,000,000	
1924		5,000	3,827,200	10,200		
1925	3,810,085	13,262	1,280,000	2,400	89,490	
1926	2,248,200	11,241	2,450,000	3,500	245,000	980
1927	2,843,000					
1928	3,000,000		2,080,000	4,000	300,000	
1929	750,000		3,600,000	4,000	75,000	
1930	13,500,000	15,000	4,000,000	4,000	100,000	
1931			4,200,000*	4,000		
1932			2,500,000			
1933	22,680,000	35,000	2,999,960	8,108	1,512,000	7,000
1934		27,000			480,000	1,000
1935						
1936			2,275,000	6,500		
1937	23,068,160	45,000				
1938						
1939						
1940						
1941						
1942	40,000,000	121,835	500,000	1,250	40,000,000	120,000
1943		32,760	850,000	1,200	10,000,000	
1944	2,767,000	32,760	680,000	1,360	10,300,000	20,500
1945	12,880,000	32,200	600,000	1,200	3,360,000	11,200

* Producción probable

Fuentes al reverso del cuadro 23.

Cuadro 23
Municipio de León: producción y superficie cosechada de los principales productos agrícolas

Año	Papa		Jitomate		Garbanzo		Chile verde	
	Producción (Kgs.)	Superficie Cosechada (Ha.)	Producción (Kgs.)	Superficie Cosechada (Ha.)	Producción (Kgs.)	Superficie Cosechada (Ha.)	Producción (Kgs.)	Superficie Cosechada (Ha.)
1924	7,200,000				42,000	800	9,000	60
1925	6,400,000	800	45,000	10	360,000	1,000	24,000	60
1926	6,000,000	832	30,000	10	93,000		120,000	
1927	7,000,000	855			24000	60	39,000	26
1928			225,000	30	12,600	30		
1929			265000	35	15,000	30		
1930	5,600,000	800	300,000	40	54,800	137	4,000,000	4,000
1931			580,000*	50	40,000	80		
1932			80,000					
1933			169,710	522	40,000	120		
1934							3,600,000	300
1935								
1936			262,500	75	42,000	140		
1937								
1938								
1939								
1940								
1941								
1942	1,900,000		340,000*	370	90,000*	230		
1943	825,000	1,400	390,000	325	9,000	260	350,000	250
1944			360,000*	260	160,000*	160		
1945	720,000	1,200	240,000	250	120,000	200		

*Cosecha probable

Fuentes y notas al reverso.

Fuentes de los cuadros 22 y 23:

1896-1906: BLANCO y CARO, 1996, cuadro 8, pg. 150.

1924: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cuadro que manifiesta el monto de las cosechas levantadas en el municipio de León, Estado de Guanajuato en 1924”, Junta de Administración Civil, León, Gto., 27 de febrero de 1925.

1925: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Relación de datos estadísticos relativos a las cosechas levantadas en el municipio de León en 1925”, Departamento de la Estadística Nacional, León, Gto., 23 de marzo de 1926.

1926: AHML, FPM, Sección Agropecuaria, Serie Estadística, “Cosechas levantadas en el año de 1926”, Departamento de la Estadística Nacional, Dirección de Estadística Económica, León, Gto.

AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas efectivas de trigo, 1926-1927”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección General de Agricultura y Ganadería, Departamento de Economía y Estadística, León, Gto., 30 de julio de 1927.

AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Lista de los artículos que produce el municipio de León”, Presidencia Municipal de León, Sección 4ª de Instrucción, Estadística y Trabajo, León, Gto., 24 de enero de 1927.

AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Maíz 1926”, León, Gto., 11 de noviembre de 1926.

1927: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas levantadas durante el año de 1927”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección General de Agricultura y Ganadería, Departamento de Economía y Estadística, León, Gto., 3 de marzo de 1928.

AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cuadro que manifiesta la producción de los diferentes artículos que desea saber la Secretaría de Guerra y Marina, calculados según las producciones del año de 1927”, León, Gto., 15 de febrero de 1928.

1929: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas efectivas de trigo, garbanzo, jitomate y linaza 1928-1929”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección General de Agricultura y Ganadería, Departamento de Economía y Estadística, León, Gto., 8 de noviembre de 1929.

AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas probables de maíz y frijol de 1929”, Municipio de León, Gto., 16 de octubre de 1929.

1930: AHML, FA, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “El presidente municipal remite a la Secretaría de Agricultura y Fomento, Departamento de Economía y Estadística, el cuestionario que contienen los datos sobre cosecha de trigo, garbanzo y jitomate”, León, Gto., 18 de julio de 1930.

AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas levantadas durante el año de 1930”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Fomento Agrícola, Departamento de Economía y Estadística, León, Gto., 31 de marzo de 1931.

1931: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, Secretaría de Agricultura y Fomento, Departamento de Economía y Estadística, “Cosechas efectivas de trigo, garbanzo y jitomate 1930-1931”, León, Gto., 25 de julio de 1931.

1932: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas probables de trigo, garbanzo y jitomate 1931-1932”, León, Gto., 19 de mayo de 1932.

1933: AHML, FA, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas efectivas de trigo, garbanzo y jitomate 1933-1934”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, León, Gto., 23 de julio de 1934.

AHML, FA, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas efectivas de maíz y frijol en 1933”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, León, Gto., 6 de abril de 1934.

1934: AHML, FA, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas efectivas de maíz y frijol del año de 1934”, “Cosechas levantadas durante el año de 1934”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, León, Gto., 26 de abril de 1935.

1936: AHML, FA, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas efectivas de trigo, garbanzo y jitomate 1936-1937”, Secretaría de Agricultura y Fomento, dirección de Economía Rural, León, Gto., 22 de septiembre de 1937.

1937: AHML, FA, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas efectivas de maíz del año de 1937”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, Departamento de Estimaciones Agropecuarias, León, Gto., 11 de abril de 1938.

1942: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas efectivas de maíz en 1942”, “Cosecha efectiva de frijol 1942”, “Cosechas efectivas de trigo 1942-1943”, “Cosechas efectivas de garbanzo, jitomate y chícharo”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, León, Gto., 29 de marzo de 1943.

1943: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas de 1943”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, León, Gto., 26 de noviembre de 1943.

1944: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas probables de trigo 1944-1945”, “Cosechas efectivas de maíz en 1944”, “Cosechas efectivas de garbanzo, jitomate y chícharo 1944-1945”, “Cosechas efectivas de frijol”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, León, Gto., 21 de mayo de 1945.

1945: AHML, FPM, Sección Agropecuario, Serie Estadísticas, “Cosechas levantadas en el municipio en 1945”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, León, Gto., 22 de enero de 1946.